

01081/10

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS



EL MUNDO FEMENINO EN MORA 1845-1990

MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDEZ

México D. F. Febrero 2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA
MEXICO D.F. 1967

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS
EL MUNDO FEMENINO EN MORA 1845-1990

Tesis que presenta

MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDEZ

Para obtener el grado de
Doctora en Ciencias Antropológicas

Dirigida por la Dra. Mary Goldsmith C.
Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Primavera 2002

MIEMBROS DEL COMITE EXAMINADOR
(por orden alfabético)

Dr. José Antonio Alonso
Dra. Beatríz Barba de Piña Chan
Dra. Cristina Oehmichen
Dra. Martha Judith Sánchez

Suplentes

Dra. Maria Eugenia D'Aubeterre
Dra. Eli Bartra

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

NOT MET
RECORD NO. 11111

INDICE

EL MUNDO FEMENINO EN MORA 1845-1990

Indice	1
Agradecimientos	3
Mapa. Ubicación de Mora	4
INTRODUCCION	5
Planteamiento de la investigación	6
Una mirada crítica a las historiadoras	18
¿cómo son nombradas?	25
CAPITULO I	
Raza, etnicidad, clase y género. Problemas conceptuales	
Introducción	31
Raza	32
Etnicidad	41
Clase	43
Género	46
CAPITULO II	
Historia de Nuevo México	
Introducción	51
Colonización de Nuevo México (1593-1680)	52
Nuevo México, la reconquista (1692-1821)	55
Nuevo México, el periodo mexicano (1822-1846)	60
La conquista de Nuevo México por los E. U. (1847-1890)	63
Nuevo México en el siglo XX	69
Nuevo México después de la Segunda Guerra Mundial	73
CAPITULO III	
Historia de las mujeres en Nuevo México	
Introducción	75
Epoca colonial	76
Después de la invasión de los anglos	79
La escuela en Nuevo México	83
La construcción de las imágenes femeninas en la prensa	

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

a finales del siglo XIX	92
Siglo XX	101
La educación femenina	110
Las representaciones de las nuevo mexicanas en el discurso académico	119
Alto estatus femenino	122
Relaciones asimétricas	126
CAPITULO IV	
Historia de Mora	
Los primeros asentamientos	132
Bajo la hegemonía de los anglos	138
CAPITULO V	
Las clasificaciones raciales	
Introducción	157
Los censos en los Estados Unidos	157
Las distinciones raciales en los censos de Mora	160
Los grupos étnico/raciales en Mora	173
CAPITULO VI	
Las diferencias de clase	
Introducción	181
La estructura de clases en Mora	182
Las divisiones de clase	187
Por qué el discurso de etnicidad se prefiere al de la clase	203
CAPITULO VII	
Las relaciones entre los géneros a través de los testamentos	
Introducción	209
Una mirada a las leyes	213
Los testamentos legados por las mujeres	215
Los testamentos de los hombres	225
Testamentos conjuntos	230
Comentarios	232
Reflexiones finales	237
Bibliografía	247



Agradecimientos

Son muchas las instituciones con quienes estoy endeudada: el INAH, con Conacyt, la UDLAP, la UNAM, el Colegio de México y la UAEM, por citar unas cuantas.

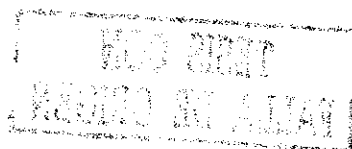
Debo mencionar a mis colegas y amigas que generosamente han compartido conmigo sus conocimientos, que me han proporcionado aliento, confianza, asesorías eruditas, comentarios agudos y estímulo intelectual: Mary Goldsmith, Eli Bartra, Beatríz Barba de Piña Chan, Soledad González, Ana Lau, Martha Judith Sánchez, José Antonio Alonso, Susan Kellogg, María Eugenia D'Aubeterre, Cristina Oechimen, Fernanda de Unanue y Antonella Faguetti.

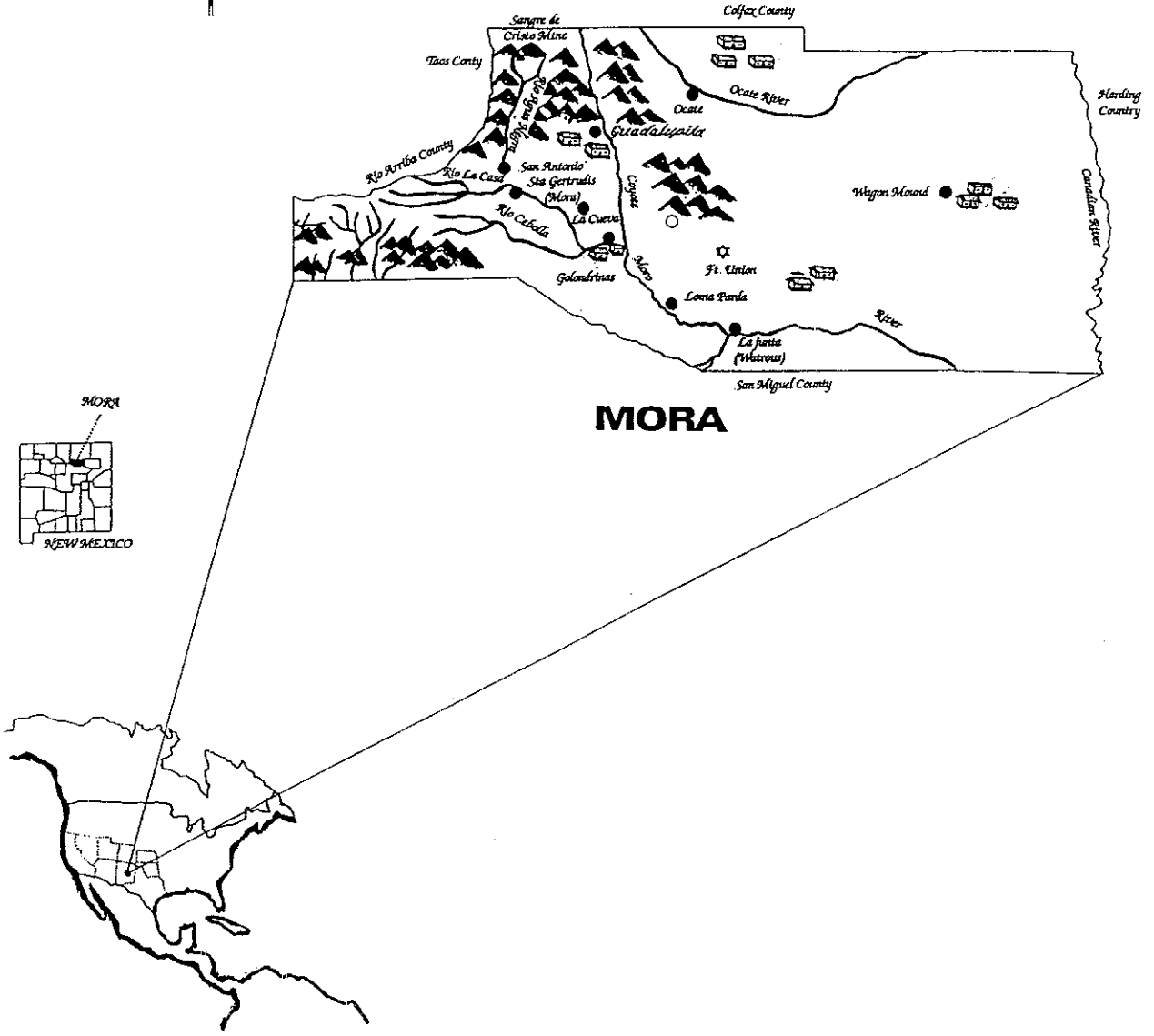
A la Sra. Elenita Juárez por todos sus favores, a Georgina Gilbón y Serrano por su solidaridad y apoyo, a Cutty, Moy, Josué y Ariana por todo su amor.

A mis más amados y entrañables amigos: Morgan, Jaques y Taffy, quienes participaron con gran entusiasmo durante el trabajo de campo, a Jack, Nick, Junior y Rasta por el apego y la felicidad que me brindan cotidianamente, por el brillo de su mirada, su inagotable cariño

A todos gracias por estar....

invierno 2001





TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCION

El interés por realizar una investigación en el norte de Nuevo México se inició en 1982, cuando a partir de una serie de visitas me percaté de la interesante encrucijada cultural que viven los habitantes de esta región. Aunque el Suroeste ha sido estudiado por investigadores de las más variadas disciplinas, el conocimiento de la problemática cultural de esta área que habitan los descendientes de los mexicanos anexados a los Estados Unidos de manera forzada después de la guerra de 1847, es aún insuficiente. Sobre todo en relación con las mujeres (Jameson y Armitage, 1997:5).

A principios de 1991 realicé durante tres meses un recorrido de superficie en los pequeños pueblos que se ubican en lo que los nativos poéticamente denominan la “Nacioncita de la Sangre de Cristo.” Al inicio de la temporada de campo, en la primavera de 1991, arribé a la zona todavía sin tener claro cuál de las “placitas” resultaría conveniente para el estudio de las formas en las que confluyen la raza/etnicidad, la clase y el género.

Aunque sabía que en varios lugares -como en Cañones y Villanueva- ya habían sido llevadas a cabo investigaciones antropológicas, cuyos resultados han aparecido en diversas publicaciones, decidí visitar a los colegas de los Departamentos de Antropología de la Universidad de Nuevo México en Albuquerque y de Highlands University en Las Vegas, para escuchar sus opiniones al respecto.

Comuniqué a las y los profesores de esas instituciones mi intención de llevar a cabo un estudio en el área y amablemente me ofrecieron diversos consejos, recomendaciones bibliográficas y propusieron los

nombres de algunas comunidades de las que se sabía muy poco. Los colegas mencionaron de manera insistente a Mora, como un sitio en el que era necesario realizar investigaciones, pues era escasamente conocido.

A mi regreso a México, inicié los cursos en la Universidad de las Américas-Puebla de una maestría en Estudios sobre Estados Unidos y al finalizarlos presenté los resultados del trabajo de campo en una tesis que se denominó “Identidad femenina, etnicidad y culturas de trabajo en una comunidad mexicana de los Estados Unidos de Norteamérica.” Empero, datos muy valiosos quedaron fuera de ella. Por esto, considero que esta tesis significa una continuación de aquella e implica no sólo una mayor amplitud temática, sino también profundidad histórica.

Planteamiento de la investigación

En esta tesis sobre “El mundo femenino en Mora 1845-1990”, lo que deseo es indagar de qué manera se relacionan las variables de raza/etnicidad, clase y género en Mora, un pueblito “mexicano” de los Estados Unidos y la forma en la que se han transformando a lo largo de ese periodo.

Para la definición operacional de la variable raza he empleado los censos; para la de clase los registros de la propiedad y los testamentos para las relaciones de género y siempre que ha sido pertinente los documentos hemerográficos y la revisión bibliográfica.

El condado de Mora se ubica en la vertiente oriental de la sección de las Montañas Rocallosas conocidas con la expresiva denominación de Sangre de Cristo, en la región nortea del estado de Nuevo México y que fue anexado (al igual que California, Arizona, Texas y parte de Utah, Ne--

vada y Colorado) a los Estados Unidos, después de la guerra que en 1847 la República Mexicana sostuvo con aquel país.

La región oriental del valle de Mora está a 2,000 metros sobre el nivel del mar y se caracteriza por altas colinas, lugares planos, mesetas y valles cruzados por arroyos. La sección central numerosos pies de colinas, valles amplios, picos y mesetas que se van elevando hasta las cumbres montañosas en la sección poniente, algunas de las cuales llegan a 4000 metros. Altas montañas separadas por estrechos cañones, valles elevados y planicies dominan en el sector occidental.

Algunas de las preguntas que guiaron esta investigación fueron: ¿De qué manera el origen cultural y de clase de las mujeres rurales del norte de este estado ha influido en el lugar que ocupan en la sociedad estadounidense?, ¿Cuáles han sido las imágenes que los historiadores han creado de las mujeres de esta región?, ¿Cuáles han sido las representaciones que los periódicos han construido sobre las mujeres de Nuevo México? ¿En qué forma ha influido el acceso diferencial a la educación en la posición de las mujeres de Mora? ¿Qué características ha tomado la distribución de la propiedad en el matrimonio en distintas clases sociales y grupos étnicos en Mora?

Para cumplir con estos propósitos hice un uso intenso de las informaciones censales, de los registros públicos, los archivos parroquiales, los datos hemerográficos y la investigación bibliográfica.

El objetivo de esta investigación es analizar la forma en la que los aspectos de raza/etnicidad y clase han repercutido en la vida de las

mujeres de Mora a lo largo de 150 años, a través de documentos históricos.¹

Muchos son los trabajos que historiadoras, sociólogas y antropólogas han publicado en tiempos recientes sobre el área del suroeste, concretamente sobre Nuevo México.

Entre éstos puedo citar los que, durante los últimos veinte años, han realizado antropólogas e historiadoras, algunas de las cuales se identifican a sí mismas como chicanas y, en ocasiones, abiertamente como feministas.

Muchas de ellas sólo estudian la temática de la etnicidad.² Unas se enfocan en las cuestiones de etnicidad y género.³ Otras examinan el género y la clase.⁴ Algunas discuten sus preocupaciones en torno al género y la raza,⁵ pero descuidan el análisis de la clase o lo abordan de

¹ La traducción de los textos en lengua inglesa (testamentos, censos, periódicos, artículos, libros y otros documentos) que se usaron como fuentes de información para la elaboración de esta investigación, fue hecha por mí. Si existe algún error de interpretación se deberá a la imposibilidad de traducir estos documentos literalmente.

² Como McWilliams (1968, 1972), Forrest (1989), Oder (1994), Rodríguez (1987, 1990), Gallegos (1992), Castille y Kushner (1981), García (1994), De la Garza (1985a), Necochea (1990), Knowlton (1961), Melville (1983), Scholes (1976), Meléndez (1997), Kutsche y Van Ness (1981), Mohr (1990), Nostrand (1976; 1992), Swadesh (1977), Ruíz (1993), Darder, Torres y Gutiérrez (1997), Oczon (1979), Ortiz (1982), Carlson (1990), Metzgar (1974), Otero (1994), Ebricht (1993), Ackerman (1933), Arellano (1991) y Anaya y Lomeli (1989).

³ Por ejemplo Rock (1990), Miller (1986), Jensen y Miller (1986), Lecompte (1986), Cotera (1976), Deutsch (1987b), Mirandé y Enríquez (1979), De la Torre y Pesquera (1993), Mora y del Castillo (1980), Meyer (1996), Del Castillo (1980; 1990), Buxó (1987), Casasa (1992), García (1993), González (1993, 1999), Moraga (1986), Veyna (1993a), Jensen (1986a, 1986c, 1986d, 1994), Driscoll (1992), Foote (1990), Elsasser, Mackensie y Texier (1981), Chávez (1997), Brooks (1997), Ahlborn (1990), Myres (1982), Schackel (1992) y Macklin (1980).

⁴ Como Rock (1993), Deutsch (1987a), Jenkins (1983), Zavella (1987) y Jensen (1986b).

⁵ Como Ruíz y Dubois (2000), Segura (1994:37) y Pascoe (1997).

manera tan superficial que resulta frustrante.⁶ Sólo unas cuantas se han preguntado sobre la forma en la que el género, la clase y la raza o la etnicidad confluyen en el escenario social.⁷

En esta investigación, intenté superar estas limitaciones y abordar de manera simultánea e integral estos tres importantes aspectos.

Pienso que el estudiar a las mujeres resulta relevante porque ellas constituyen, al menos, la mitad de la humanidad y han realizado la mitad del trabajo que se requiere tanto en los aspectos productivos como reproductivos y a que un recuento del pasado que las ignora nos ofrece una pintura, no sólo incompleta, sino también injusta.

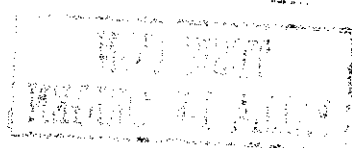
También considero que estudiar a las mujeres tomando en cuenta el aspecto de las clases sociales y la pertenencia étnica permitirá la obtención de un panorama más balanceado pues a menudo se ha creído erróneamente que los estudios hechos sobre mujeres de la elite nuevo mexicana pueden hacerse extensivos a las de otras clases sociales o que las mujeres de otros grupos étnicos comparten la misma situación que las norteamericanas blancas clasemedieras.

Creo que la investigación que planteo será de importancia teórica puesto que existe un debate muy candente y de mucha actualidad en torno al construcción de las identidades culturales de los grupos que de manera subordinada se articulan a la sociedad norteamericana blanca.

Resultará de utilidad práctica también para la gente de Mora, en general y en especial a las mujeres ya que, al contener información sobre su desarrollo histórico y la forma en la que la comunidad se ha vinculado a la sociedad global y el papel que las mujeres han desempeñado en la

⁶ Por ejemplo Blea (1992) y Córdoba *et. al.* (1993).

⁷ Véase Jameson y Armitage (1997), Gutiérrez (1991) y Kern (1994).



construcción material e ideológica de su comunidad podría proporcionar un sentido de orgullo étnico y de género.

En esta investigación partí de la idea de que las mujeres de Mora, forman parte de una población de origen mexicano que fue conquistada por los Estados Unidos, nación con la que no compartían lenguaje, religión y tradiciones culturales, en un contexto de intenso prejuicio racial, de expansión territorial, en una situación de desventaja política y económica.

Desde esta posición subordinada, las moreñas han elegido selectivamente los elementos culturales de la sociedad dominante y han resistido de maneras particulares la imposición de las jerarquías de género, las desigualdades de clase, los prejuicios étnicos y raciales para la preservación de sus tradiciones, su lengua, su religión y sus tierras.

El análisis histórico y la desconstrucción de los conceptos de raza/etnicidad, clase y género han preocupado a muchas estudiosas, que pugnan por el desmantelamiento de las jerarquías clasistas y las desigualdades genéricas en las sociedades pluriculturales de nuestro tiempo. Los trabajos más logrados en este sentido son los que cité arriba para la población de ascendencia mexicana en los Estados Unidos. Y los de Arrom (1988), Goldsmith (1990), Seed (1991), González (1992) y Tuñón (1998) para México.

Raza/etnicidad, clase y género no son categorías biológicas naturales que han permanecido inmutables a través del tiempo y de las culturas. Por esta razón, es artificial discutirlos fuera de un lugar o un tiempo histórico y separarlas una de la otra. Al mismo tiempo, sin estos conceptos, es imposible darnos cuenta de las disparidades económicas

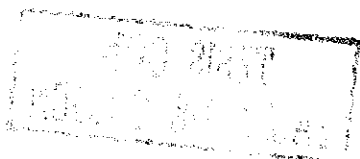
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

que existen entre las mujeres o la categorización étnica que la sociedad les asigna (Lerner, 1997:xii; Amott y Matthaiei, 1996:12).

En los últimos 20 años, las estudiosas feministas han empleado el concepto de género con el fin de analizar tanto las relaciones entre los hombres y las mujeres como la opresión femenina, aunque se reconoce que no existe una experiencia común de opresión genérica entre las mujeres (Jameson y Armitage, 1997:5; Amott y Matthaiei, 1996:13).

Por lo anterior, estoy de acuerdo con Young y Dickerson (1994:1) y Sacks (1990:544), quienes opinan que la categoría analítica de género vinculada a la de clase resulta muy importante ya que las relaciones entre los géneros no pueden entenderse independiente de los complejos procesos sociales. Las representaciones de raza/etnicidad, justificadas por la religión o la biología, también han cambiado con el tiempo, han reflejado la política, la economía y la ideología de una época en particular, al mismo tiempo que han reforzado o modificado las dimensiones mencionadas. La transformación histórica de los contenidos de esas categorías se ha debido al esfuerzo de los grupos subordinados para redefinirlos o trascenderlos (Scott, 1990:112).

Subrayo el planteamiento de que género es el conjunto de roles, actividades y conductas que son asignadas a una categoría social con base en sus diferencias genitales. Las relaciones de género, como lo han demostrado las investigaciones antropológicas transculturales, varían de una cultura a otra y a través de la historia, además de que deben ser enseñados y aprendidos (Morgen, 1989:8; Scott, 1986:167). Cuando una nace no tiene un género, nada acerca del género es heredado genéticamente.



Etnicidad es un término usado para hacer referencia a todos los sujetos culturalmente distintos a un grupo humano específico. Así, un grupo étnico puede ser definido como una colectividad ubicada dentro de una sociedad más amplia, que se identifica con antecedentes comunes -reales o imaginarios-, recuerdos de un pasado histórico compartido y un bagaje cultural compuesto de uno o más elementos simbólicos definidos como el epítome de su identidad: patrones de parentesco, afiliación religiosa, lingüística, rasgos fenotípicos, región geográfica y otros (véase Barth, 1969).

Pese a que en muchas ocasiones se llegó a plantear que en la era de la globalización, el mundo occidental avanzaba hacia la homogeneización, la integración cultural, caracterizada por una acelerada movilidad de capital, trabajo, ideas y bienes y una abierta tendencia hacia la universalización de los procesos económicos, políticos y sociales, puede observarse que esta meta no ha sido ni con mucho alcanzada. De hecho, ha ocurrido justo lo contrario; han resurgido las diferencias, distinciones y antagonismos raciales y étnicos.

El recrudecimiento de los conflictos raciales y/o étnicos, revela que los estudios en los que se privilegie el análisis de los procesos de construcción de las instancias identitarias, así como el estudio de los cambios en las estructuras de significados políticos e ideológicos de la "otredad" no sólo es una necesidad, sino una urgencia.

Lewontin, Rose y Kamin (1984:ix) señalan que durante las últimas décadas ha habido una gran cantidad de investigaciones que han adoptado la perspectiva del determinismo biológico en las que se plantea que las causas de las desigualdades en el estatus, la riqueza y el poder entre las clases, los géneros y las razas están inscritas en los genes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

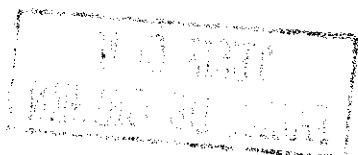
Además de estos autores que critican la visión biologicista, me apoyo en los estudios elaborados por los científicos como Amott y Matthaei (1996), Cope (1994), Horsman (1985), Jackson (1997), Good (1998), Cartmill (1998) y Gould (1981) quienes rechazan y cuestionan esos prejuicios clasistas, racistas y los postulados androcéntricos.

Argumento que esas creencias preservan los intereses de la clase, del género y de la raza dominante y contribuyen a la "naturalización" y por ende, a la legitimación del orden social existente y coadyuvan a su reproducción y mantenimiento (Montagu, 1942, 1952; Smedley, 1993:696; Lipsitz Bem, 1983; Lerner, 1975).⁸

Los economistas conservadores plantean que la vida económica es el resultado de selecciones racionales hechas por los actores sociales, eligiendo libremente, ven la vida económica como una lucha esencial del "hombre" contra la naturaleza. Por consiguiente, postulan que el sistema económico tiene muy poco que ver con las construcciones sociales de raza, las desigualdades genéricas y la jerarquía entre las clases sociales. Sin embargo, otras investigadoras proponen que la reproducción de las dimensiones de raza, clase y género, son claves en la construcción de las relaciones de producción capitalistas.

Desde mi perspectiva lo primero es erróneo, ya que las desigualdades de raza, clase y género, no son el resultado de diferencias biológicas innatas o de una inexplicable discriminación económica

⁸ Contrástese los planteamientos de éstos con las posturas de Pierre Van Den Verghe (1996, "Does Race Matter?" en *Ethnicity*, John Hutchinson y Anthony D. Smith (eds.), Oxford, Oxford University Press, pp. 57-62), Steven Goldberg (1976, *La inevitabilidad del patriarcado*, Madrid, Alianza Editorial) y E. O. Wilson (1975, *Sociobiology: the Synthesis*, Cambridge, Harvard University Press.).



preferencial, sino de estructuras y procesos económicos y políticos específicos (Wade, 1997:2; Amott y Matthaei, 1996:5).

Los estudios ahistóricos no sólo son incorrectos, sino también inherentemente conservadores, porque santifican el *status quo* al suponer que los sujetos son incapaces de transformar sus sociedades, a través de sus prácticas cotidianas y de la lucha política.

Creo que es importante tomar en consideración las formas en las que las instituciones políticas estructuran a los actores sociales, así como examinar el papel que desempeña la economía política en la creación de las dimensiones étnico-raciales y de clase.

El concepto de clase social o de estrato socioeconómico se refiere no sólo factores económicos, tales como la propiedad de los medios de producción o su posición en el proceso productivo, sino también a posiciones diferenciales en relación al prestigio, a la autoridad, el conocimiento, el poder, las formas de consumo cultural y los recursos simbólicos. Sigo a Lerner (1997:xvi), al enfocar la clase como un proceso en el que las relaciones jerárquicas son creadas y mantenidas en un sistema patriarcal.

En los recuentos históricos del estado de Nuevo México como los de Jenkins y Schroeder (1974), Roberts y Roberts (1993) y Simmons (1988) y aún de Mora (véase Hanosh, 1967), son escasas las menciones que se hacen de las mujeres. Lo que puede verse ahí es una memoria selectiva por parte de los historiadores (tanto hombres como mujeres) que está enraizada en las ideas patriarcales que ellos suscriben consciente o inconscientemente.

Tales nociones hacen que los roles y trabajos que los hombres desempeñan parezcan más importantes y significativos que las

actividades asignadas a las mujeres. Al adoptar este enfoque sin cuestionarlo, cometen el error de considerar a la mitad como si fuera el conjunto y “olvidar” a la otra mitad (Lerner, 1997:53).

La mayoría de los escritos históricos hacen muy poca mención de las mujeres, excepto cuando actúan en el mismo escenario que los hombres. En ese contexto, el desarrollo de las instituciones, los grupos poderosos y los estados, tienen más importancia que el estudio de cómo vive la gente común, especialmente si se trata de mujeres.

Durante la última parte del siglo, los estudios de las mujeres han madurado como una disciplina; las académicas han descubierto una rica información sobre sus vidas. Algo de este material aparece en medios históricos convencionales: en los documentos públicos (crónicas, autobiografías, periódicos, documentos legales, registros eclesiásticos, fotografías y materiales gráficos) y en los privados (epistolarios, poemas, diarios personales). Otra información proviene de las investigaciones etnográficas.

Este estudio se inscribe en los recientes intentos por abrir nuevas perspectivas de investigación a la antropología mexicana, en especial en la antropología de género.

Según Bilbao y Gallard (1981:11) ha sido notoria la ausencia de trabajo antropológico de investigadoras e investigadores mexicanos más allá de sus propias fronteras políticas, especialmente de la frontera norte. Desde su perspectiva la línea política que divide nuestro país del vecino del norte había desempeñado el papel de una verdadera barrera fronteriza en la mente de los investigadores mexicanos; este fenómeno tenía su explicación en el pensamiento antropológico de nuestro país, ya



que el afán de los académicos nacionales se había enfocado en el estudio de la problemática y los grupos de México.

Pese a que este tipo de investigaciones son escasas, hubo algunas que se destacan como la de Manuel Gamio (sobre problemas de migración e inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos), la de Gilberto López y Jorge Bustamante sobre esa misma problemática. En tiempos recientes ha surgido un gran interés por investigar a los trabajadores mexicanos que cruzan la línea fronteriza en busca de trabajo, pero esos estudios ha sido abordados desde la perspectiva de la migración y la forma en la que se reconstruyen las identidades étnicas, y en ellos las investigadoras en muchos casos mencionan las cuestiones de género,⁹ en otras no.

En esta investigación existe el deseo explícito de no circunscribirme sólo a un "rescate" de la sección olvidada por la historia y la antropología de la región de Mora, sino que se considere un acercamiento integral a la forma en la que construyen las mujeres de Mora, como sujetos sociales, en sus dimensiones de género, de clase y de grupo étnico y que este trabajo proporcione a las moreñas un conocimiento más profundo de su historia, de los procesos sociales a los que se han articulado, así como

⁹ Entre estos están las investigaciones de María Eugenia D'Aubeterre, "Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla," Tesis de doctorado en Antropología Social, ENAH, México, la de Martha Judith Sánchez, "Comunidades sin límites territoriales. Estudio sobre la reproducción de la identidad étnica de migrantes zapotecas asentados en el área metropolitana de la ciudad de México," tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencia Social, El Colegio de México, 1995, el libro de Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP, A.C./ Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000 y el artículo de Cristina Oehmichen "La relación etnia-género en la migración femenina rural-urbana: mazahuas en la ciudad de México," en *Iztapalapa*, año 19, no. 45: 107-132.

del significado y monto de su contribución a la construcción y preservación de la sociedad a la que pertenecen.

Para la elaboración de esta tesis recurrí al trabajo de archivo, analizando censos, testamentos, licencias mercantiles, registros de propiedad, periódicos y revisión bibliográfica.

Reconozco que cada una de las fuentes de información mencionadas tienen sus limitaciones, pero recurrí a ellas para el ensamblado de las diferentes secciones de este trabajo de la misma manera que una costurera construye un edredón, fui tomando trozos incompletos de información de aquí y de allá para componer una imagen que tuviera una forma y un sentido.

Como ya lo habían notado Amott y Matthaiei (1996:7), la información obtenida mediante los censos es muy valiosa, aunque limitada. Pese a que proporciona importantes datos relacionados con algunos de los rubros de mi interés, en muchas ocasiones los informes recabados no son consistentes a lo largo del tiempo. Pese a todo aportan datos indispensables con relación a los sexos, las edades, estados civiles, ocupacionales, grados de alfabetización y niveles educativos, monto de la riqueza y el tipo de propiedades.

Por sus características considero este estudio de tipo descriptivo, pues mi interés se centró en medir o evaluar integrando las variables de raza, clase y género con el fin de decir cómo es y cómo se manifiestan en una pequeña comunidad rural.

Una mirada crítica a las historiadoras

No es nada nuevo señalar que los recuentos de los hechos significativos de un pueblo y su interpretación por parte de las



académicas, pueden estar elaborados desde una perspectiva política específica, tener diferentes énfasis y incluso estar teñidos de prejuicios, etnocentrismo y sentimientos adversos hacia ese grupo y su cultura.

Aunque podría esperarse que las investigadoras norteamericanas que hubieran escrito sobre la historia de Nuevo México pudieran ver a estos grupos con ojos amables, esto no siempre ha ocurrido. A partir de los datos aportados por historiadoras parciales y tendenciosas, he intentado dejar de lado sus comentarios prejuiciados, aunque resulta necesario señalarlos.

El carácter etnocéntrico de estos recuentos, resulta más claro al reseñar acontecimientos específicos; por ejemplo, muchas historiadoras, cuando se refieren a la guerra de 1847 entre México y los Estados Unidos y la subsiguiente “apropiación” norteamericana de la mitad del territorio mexicano, emplean conceptos asépticos, como “entrega” (Jenkins y Schroeder, 1974:44), “cesión” (Blea, 1992:45; Meier y Rivera, 1972), “captura” (Simmons, 1988), “ocupación” (Roberts y Roberts, 1993), “adquisición” (Nash, 1994; Foote, 1990:xi), “posesión” (DeMark, 1994:2), “anexión” (Bilbao y Gallard, 1981:15; Ross, 1992:17; Rosenbaum, 1986), “reclamación” (Mann y Harvey, 1955). Otras, sin embargo, adoptan conceptos más polítizados como “conquista” (Meléndez, 1997; Jensen y Miller, 1986:5); Jameson y Armitage, 1997:13), “invasión” (Meyer, 1996; Oder, 1994:100; Lecompte, 1986:87; González, 1993:76, Nostrand, 1992:98), “desposesión” (Amott y Matthaei, 1996:63), “expropiación” (Ruiz y DuBois 2000:xii), o “wrest” que significa “arrebatar con violencia” (Garcia, 1994:26).

El carácter de la estructura de clases de la frontera norte, es otro asunto que aún está sujeto a debate. Por una parte Weber (1976:25),

sostiene que el estricto sistema de clases basado en distinciones “raciales” y la riqueza, que estaba tan arraigado en el altiplano central mexicano, no floreció en el norte; él afirma que en la frontera, la población mayoritaria era mestiza y ello no parece haber representado graves desventajas sociales, Buxó (1987) y Scholes (1976), afirman algo parecido.

Otro tema sobre el que se ha debatido entre las académicas es sobre el grado de descontento de los nuevo mexicanos ante el gobierno de la República Mexicana en vísperas de la guerra de 1847. Mann y Harvey (1955:99), señalan -quizá para disculpar la conquista y apropiación norteamericana del suroeste en general y de Nuevo México en especial-, que en ésa área había un intenso resentimiento contra el gobierno de México, debido a que éste estaba reduciendo su libertad y robándoles con impuestos injustos. Sin embargo, en los periódicos nuevo mexicanos que revisé, no encontré evidencias de inconformidades en este sentido, ni aún de quejas en otros aspectos.

La cuestión en torno a la frontera también es otro asunto en debate, Simmons (1988:101), quien ha construido un gran prestigio profesional como experto en la historia y la cultura de los nuevo mexicanos, señala que “el contacto con la rusticidad de la frontera inclinó a los colonos españoles hacia el juego, la agresividad y la ilegalidad”. El sostiene que “Otros nuevo mexicanos no rindiéndose enteramente a sus instintos primitivos, lograron desarrollar una independencia de espíritu y un desdén por la autoridad, que eran características extrañas entre los españoles.”

Resulta interesante que, mientras se afirme que el espíritu independiente, la disposición individualista y el carácter indómito que se

encuentran en el temple de los norteamericanos modernos, fue forjado gracias al reto que representó la frontera¹⁰ y que se diga sin embargo, que el mismo desafío que enfrentaron los españoles (o más correctamente los mexicanos), ante la frontera, produjo particularidades completamente opuestas, como alega Simmons.

Este historiador va aún más allá al afirmar que la dureza de la vida en la frontera, enfrentados a todo tipo de peligros; expuestos a inundaciones, epidemias recurrentes, ataques de indios, tormentas eléctricas, amenazas de osos agresivos y mordeduras de víboras letales, imprimió en el espíritu de los nuevo mexicanos “un trágico sentido de la vida y reforzó las actitudes de fatalismo que muchos escritores han creído constituyen una característica innata a todos los españoles” Simmons (1988:102), vindica sus afirmaciones al asumir que las sangrientas y agónicas imágenes de Cristo adoradas por las nuevo mexicanas reflejan la esperanza de olvidar sus problemas cotidianos.

Casi la mayoría de estos recuentos históricos, están permeados por lo que se ha conocido como la “leyenda negra” en relación con los españoles. Entre las historiadoras que escribieron sobre Nuevo México, sólo Roberts y Roberts (1993:43) llegaron a reconocer que la búsqueda desesperada de riquezas no fue una peculiaridad exclusiva de los colonos españoles, sino que “esto [mismo] ocurrió en Jameston, Virginia.” Una visión crítica respecto a este mismo asunto es sustentada por Ortega y Medina (1976).

¹⁰ Para una breve introducción a esta cuestión en la literatura véase David Gutiérrez, “The Third Generation: Refletions on the Resent Chicano Historiography,” *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 5, Summer, (1989:282-284). Véase también Turner (1947).

Otra de las cuestiones en las que hay contradicciones entre las aseveraciones de las historiadoras, es sobre el carácter y las representaciones de los españoles y los anglos que llegaron a Norteamérica durante los siglos XVI y XVII; los prejuicios etnocéntricos han llevado a muchas de las académicas a denominar a los anglos como “colonos” y a designar a los españoles como “conquistadores”, negando el carácter colonizador de la empresa española. Esto es particularmente notorio en Nash (1994:2).

Herbert Eugene Bolton, el historiador norteamericano experto en el estudio de la frontera norteña de España señala que ha tenido poca paciencia para aquellos que afirman que esta región del mundo no fue colonizada por los españoles, que éstos “solamente exploraron.” Sorprendentemente esta idea, que ha sido refutada por los especialistas en numerosas investigaciones realizadas a lo largo de los últimos 50 años o más, continúa encontrando expresión no solo en los libros de texto sino en la literatura de aparición reciente que ha sido escrita por historiadores que gozan de gran reconocimiento académico.

Indudablemente que el explorador, el soldado, el misionero contribuyeron de manera fundamental a la expansión de la sociedad española en el Nuevo Mundo. Pero la atracción de difundir una imagen en la que el español aparece más como un explorador que como un colono, mientras que el anglosajón es representado como un colono en los discursos populares, así como en la literatura académica se halla enraizada en más que una “realidad” histórica.

Los estereotipos por sí mismos son elementos del discurso étnico, imágenes construidas como parte del proceso ideológico asociado con la elaboración y mantenimiento de fronteras étnicas, la política de la

distintividad cultural/nacional y la legitimación de la desposesión y la jerarquía étnica. Aquí, el "otro," en este caso los españoles, es definido en términos de rasgos oposicionales respecto a un "nosotros," los anglosajones. Si, de todos los tipos sociales involucrados en la historia social de la frontera, las familias colonas independientes han sido solemnemente elevadas a ocupar uno de los nichos más venerados en la historia mitológica de los Estados Unidos, la frontera rival española ha sido representada como una persona carente de independencia y de familia, más aún, aparece como un hombre al servicio de instituciones centralizadas: la corona, el ejército o la iglesia (como explorador, soldado o misionero), quien obtiene su sustento, no a través de los "frutos de la labor doméstica" sino del tributo, los títulos o el botín extraído de los nativos americanos. Y por supuesto, en la que las imágenes femeninas no aparecen.

Sin negar la importancia de la presencia de la milicia o de los clérigos a lo largo de la frontera norteña española o la realidad de la explotación de los indígenas, dos puntos deben ser enfatizados para corregir la deformación inherente en la imagen simplificada de las tierras fronterizas españolas.

Primero, a lo largo de la frontera española los soldados y los colonos no fueron dos tipos sociales mutuamente excluyentes. El empleo de soldados colonos para poblar las tierras "bárbaras" constituye un patrón mediterráneo muy antiguo y formó parte de la estrategia de colonización de los españoles-mexicanos desde los primeros momentos hasta el siglo XIX.

Segundo, y más importante en términos del asunto que toco aquí, es el hecho de que la ocupación definitiva de enormes extensiones de las

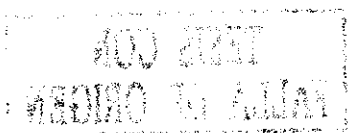
tierras flacas (las tierras pobres, marginales o de clima semi-árido y topografía quebrada) del México norteño y del suroeste norteamericano corrió a cargo de una población civil de base agraria, cultivadores rancheros, “comunes,” hombres y mujeres cuyo modo de vida descansaba en la explotación del trabajo familiar y en un régimen productivo fundado en la crianza de ganado y el cultivo de semillas.

Aunque a menudo ensombrecida por las imágenes del soldado, el misionero, el hacendado y el peón, esta población ranchera, de origen mestiza-criollo, posee un profundo parecido estructural con el granjero tan admirado e idealizado por los demócratas jefersonianos.

A través del Suroeste de los Estados Unidos, especialmente en California y Texas, la tradición ranchera pudo ser extinguida debido a la masiva inmigración anglo y la reorganización de los paisajes rurales en la búsqueda económica. En la sección alta del drenaje del Río Grande de las montañas de la Sangre de Cristo del norte de Nuevo México, en contraste, resultó menos afectada por estos procesos durante el primer siglo de predominio anglo debido a la relativa escasez de oportunidades económicas. Consecuentemente, permanece hasta la fecha como espacio teñido con colores étnicos.

Una observación que puede hacerse en torno a los tratados que se han escrito sobre la historia de este estado generalmente han sido hombres y han estado poco interesados en historiar el rostro femenino de Nuevo México. Las académicas que construyeron historias sobre esta región, por ejemplo, Susan Roberts (1993) y Myra Ellen Jenkins (1993), se ocuparon muy poco de las mujeres y sus actividades.

Entonces, la mayoría de los acercamientos historiográficos a Nuevo México, su población y su cultura están, en muchas ocasiones, teñidos por



los prejuicios antiespañoles o antimexicanos de las escritoras anglas, o centrados en las percepciones y las actividades de los hombres, véase por ejemplo Carlson (1990). En estas visiones etnocéntricas hay, sin embargo, honrosas excepciones; como Weber (1976), Knowlton (1961, 1988) y McWilliams (1972), entre otros.

A las mexicanas del suroeste se les ha asignado históricamente a una posición de exclusión. La relegación que han sufrido en áreas significativas de las esferas política, económica, educativa y la represión de su idioma y cultura, son algunas de las manifestaciones de su relación asimétrica con la cultura dominante (Bilbao y Gallard, 1981:233).

Es un hecho que el desarrollo del sistema capitalista, como modelo económico, se ha sostenido y reproducido gracias a la explotación de los grupos minoritarios. Sin embargo, hoy en día, se han hecho patentes las contradicciones inherentes a su propia maquinaria de explotación.

En otras palabras, se ha tecnificado la realidad económica a la cual tradicionalmente se había asignado a estas minorías. Por esto, el estado se ha visto ante la necesidad de generar sistemas de ayuda para grupos o sectores sustanciales de su población. Dichos sistemas evidencian la falacia sostenida durante doscientos años sobre la igualdad de los individuos dentro de la democracia estadounidense (Bilbao y Gallard, 1981:234-238).

¿Cómo son nombradas?

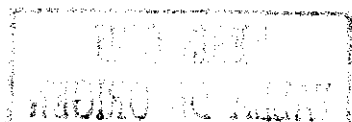
Mi propósito en esta sección no es llevar a cabo un exhaustivo examen de la literatura, mis intenciones son más modestas: trazar a grandes pinceladas los contornos de las heterodefiniciones usadas por las estudiosas para designar a las nuevo mexicanas: *Mexican American*, la

raza, *Hispanic*, latinas, chicanas, chicana-mexicanas y neomexicanas. Veamos, cuáles y con qué sentidos han sido utilizados estos términos.

Mexican American es la voz para hacer referencia a las poblaciones que permanecieron en el suroeste, una vez que esta región pasó a formar parte de los Estados Unidos, en 1847 después de la conquista. Lo utilizan Myres (1982), Pacheco (1991), De la Garza (1987), Ruíz (1993), Moquin y Van Doren (1971), Melville (1983), Jameson y Armitage (1997), Preciado (1992), Markides y Cole (1987), Macklin (1980), Gómez (1974) y Carter (1970).

“La raza”, es un término que se popularizó en la época de los sesenta y es aprovechado por gente que dice compartir experiencias culturales y sentimientos de unidad, entre personas cuyos ancestros quedaron como ciudadanos de los Estados Unidos después de la guerra con México. Recurren a éste De La Torre y Pesquera (1883) y Forrest (1989); también lo emplea la gente de Mora.

Empero muchas de las autoras que estudian la región del suroeste en general y en especial Nuevo México, aceptan otros términos para los sujetos en los que enfocan su interés; así, una de las preferidas es *hispanic*, que es adoptada por Blea (1992), Oczon (1979), Ortiz (1982), Simmons (1980), Rock (1990), Weigle (1976) Metzgar (1974), Steele (1982), Nostrand (1992), Lecompte (1986), Schackel (1992), Van Ness (1979), Pascoe (1997), Meyer (1984), Miller (1986a), Jenkins (1983), Silvia Rodríguez (1990), McWilliams (1972), Kutsche y Van Ness (1981), Jensen (1986d), Gritzner (1974), Grimes (1981), Forrest (1989), Elsasser, Mackensie y Texier (1981), Deutsch (1987b), Buxó (1987), Mohr (1990), Moore y Pachon (1985), Vigil (1987) y Knowlton (1961).



Hispanic fue un término acuñado para usarlo en los censos de los Estados Unidos para hacer referencia a las personas de lengua y cultura española, agrupando arbitrariamente a españoles, cubanos, mexicanos y puertorriqueños, entre otros. En este caso se colocan juntos grupos que no necesariamente comparten otros rasgos culturales o intereses políticos.

La palabra *latinos* ha sido usada para referirse a los grupos citados arriba, pero incluye a los centro y sudamericanos. Se valen de éste Blea (1992: xi), García (1988) y Darder, Torres y Gutiérrez (1997),

El término *chicana* está enraizado en el movimiento que se gestó en los 1960, y es una acepción política e ideológica que describe a un grupo de gente que comparte características culturales, interpretaciones políticas de sus experiencias y manifiesta un rechazo activo a la discriminación de que es objeto por su ascendencia mexicana en los Estados Unidos.

Se sirven de éste De la Torre y Pesquera (1993), Del Castillo (1990), Driscoll (1992), García (1993), Jameson y Armitage (1997), Casasa (1992), Córdoba (1993), González (1999), Mirandé y Enríquez (1979), Moraga (1986), Moyano (1986, 1992), Necochea (1990), Neate (1990), Nostrand (1976, 1992), Segura (1993), Swadesh (1977), Vigil (1980), Yarbro-Bejarano (1991), Darder y Torres (1998), Zavella (1987), Meier y Rivera (1972), Ludwig y Santibáñez (1971) y De la Garza (1985b).

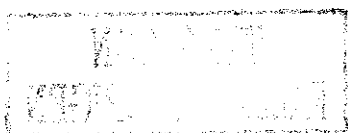
Las *chicanas* son presentadas como mujeres que se caracterizan por una cultura enraizada en el lenguaje español, aunque se les considera "*American*" de ascendencia mexicana (véase Blea, 1992:xi). *Chicana/mexicana* es una acepción que adopta Gallegos (1992).

De acuerdo con las heterodefiniciones que hacen los académicos *Spanish Mexican*, *chicana/mexicana*, la raza, hispana y *Mexican American*, podrían ser usadas indistintamente. Para el contexto específico de Mora rechazo la aplicación de estas heterodefiniciones, ya que no todas las mujeres de esa comunidad se asumen como latinas, *Hispanic* o *chicanas*, sino como *Mexicans* o *mexicanas*.

Pese a que De La Torre y Pesquera (1983:xiii) usan el término *Mexican* para hacer referencia a las ciudadanas de la República Mexicana que emigran a los Estados Unidos en busca de trabajo, aquí yo lo uso para referirme a las nuevo mexicanas rurales, pues mis informantes lo emplean como autoreferente y como sinónimo de “de la raza,” nuevo mexicana o “manitos.” Con este mismo sentido también se sirven de él Rodríguez (1990), Rosenbaum (1986), Mondragón-Valdez (1992), Hernández (1986), Meléndez (1997), Driscoll, 1993), González (1999), McDowell (1982), Hanosh (1967) y Darder y Torres (1998) y Silvia Rodríguez (1996).

Debo señalar que aquí manejo indistintamente nuevo mexicanas, mexicanas y moreñas como sinónimos. Cuando tenga necesidad de indicar que alguna persona es ciudadana de la República Mexicana, como quien esto escribe, haré la distinción pertinente. Al adoptar una perspectiva *emic*, me propongo desafiar los estereotipos étnicos perpetuados por las autoridades gubernamentales, los medios de comunicación y las académicas androcéntricas, clasistas y prejuiciadas.

El término americano o *American* es el más común entre las académicas y lo emplean Meyer (1996), Harvey (1955), González (1999), Driscoll (1993:136), Ebright, 1994), Moore y Pachon (1985) y Miller (1986a). No empleo esta palabra debido a considero que es



erróneo puesto que geográficamente todos los habitantes del continente americanos, los mexicanos incluidos, somos americanas. Si muchos anglos se han apropiado de esta denominación creo que se debe a la arrogancia y a la ideología de superioridad de ese grupo.

La designación de estadounidense no es muy común, pero existe y es usada por Ruíz (1997:358), Pascoe (1997:69), Driscoll (1998:145) y Blea (1992). Pero hay otras, como Jameson y Armitage (1997) quienes utilizan euroamericano, Wasserman (2000) quien emplea norteamericano, Mirandé y Enriquez (1979) y Lecompte (1986) quienes usan anglosajón, mientras que Forrest (1989), Vigil (1984) y Carlson (1990) utilizan angloamericano.

Pese a que mis informantes reiteradamente usaron la palabra gringo, aquí empleo anglo, tal y como lo usan Weigle (1976), Nostrand (1992) McDowell (1982), Rebolledo (2000), Rosenbaum (1986), Melville (1983), McWilliams (1972), Gallegos (1992), Myres (1982), Miller (1986), De la Garza (1985b), Foote (1990), Peña (1993:82), García (1993), Jensen (1994), Simmons (1980), Deutsch (1987) y Darder y Torres (1998). Me rehusé a emplear la palabra gringos para no herir susceptibilidades pues en algunos contextos aquél término se emplea con un sentido peyorativo, como lo reconocen en su estudio Kutsche y Van Ness (1981).

En el primer capítulo, presento la construcción histórica de los conceptos que resultaron indispensables en mi análisis: raza/etnicidad, clase y género.

En el segundo capítulo, expongo de manera abreviada la historia de Nuevo México, elaborada a partir de un examen crítico de la literatura pertinente.

En el tercer capítulo, me enfoco en la historia de las mujeres en Nuevo México, sección confeccionada fundamentalmente con base en la revisión bibliográfica y documentos hemerográficos y de archivo. Allí mismo presento una discusión en torno a las representaciones que las académicas han elaborado sobre las mujeres de Nuevo México.

En el cuarto capítulo ubico al condado de Mora, su localización geográfica, las características sociales, demográficas y económicas, la merced y la evolución del escenario rural desde su fundación.

En el capítulo quinto examino los censos con el propósito de reconstruir las clasificaciones raciales entre los moreños.

En el sexto intento un acercamiento a las diferencias de clase en Mora a partir de los datos disponibles en relación a la distribución de la propiedad de la tierra. En el séptimo elaboro una discusión en torno a las relaciones entre los géneros a través del uso de los testamentos.

Hay unas reflexiones finales y la bibliografía. Las obras que no han sido revisadas de manera exhaustiva en el proceso de elaboración de esta investigación y cuya referencia resulta necesaria, serán citadas al final de la página en una nota de pie. En la bibliografía sólo se citan los textos que fueron examinados con detalle.

CAPITULO 1

Raza, etnicidad, clase y género. Conceptos teóricos

Introducción

La mayoría de los estudios que han abordado las temáticas de raza/etnicidad, clase y género presentan una perspectiva crítica rechazando, de entrada, los sesgos androcéntricos, los prejuicios clasistas y la noción de que existan grupos intrínsecamente inferiores a otros en razón de unas pretendidas diferencias raciales innatas (Andersen y Collins, 1992; Deberman, 1995).

Es necesario, antes de presentar los resultados de mi trabajo, analizar los conceptos analíticos de los que parto, señalando que aunque para fines analíticos los presento separados, en la realidad social raza, clase y género se encuentran íntimamente entrelazados y están interconectados con los procesos históricos de dominación y subordinación (Brodkin, 2000:249; Good, 1998:113; Amott y Matthaei, 1996:11; Lerner, 1997:xv).

Coincido con los biólogos y los antropólogos físicos críticos que sostienen que no existe evidencia científica que apoyen las ideas de a) que en la especie humana existan distintos linajes que puedan ser denominados "razas," ni que éstas sean "puras"; b) que las diferencias genotípicas y fenotípicas entre los grupos humanos impliquen desigualdades en las capacidades intelectuales, en sus comportamientos

o en sus cualidades morales; y c) que las diferencias de riqueza, poder y prestigio entre los grupos o entre los géneros se deben a las singularidades de las estructuras e instituciones socioeconómicas y no a supuestas diferencias “naturales.”

Aquí parto también del presupuesto de que sexo no es lo mismo que género; aquel es el bagaje biológico que se recibe al nacer, mientras que género hace referencia a la construcción simbólica de las diferencias biológicas; esto es, alude al proceso de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres (Lamas, 1986:11; Hawkesworth, 1999:5; Ramos, 1991; Scott, 1986:1057; Lerner, 1997:133).

En la siguiente sección deseo exponer una serie de consideraciones en relación a la conformación histórica de los conceptos que empleo aquí, su uso social y desconstrucción. Aunque analizo los tres, deseo empezar con raza, ya que de los tres, es la categoría más problemática y la que se presta a más confusiones.

Raza

Aunque los científicos han terminado por reconocer que el concepto de raza ha sido construido históricamente y es de reciente aparición su empleo en los contextos sociales y en los discursos públicos continúa (Amott y Matthaei, 1996:4-5; Mukhopadhyay, 1997:517; Banton, 1987:30; Banton y Harwood, 1995; Lerner, 1997:184).

Este término ingresó a las lenguas europeas a principios del siglo XVI y adoptó el significado de linaje (Banton, 1987:30; Hannaford

1996:4). Al parecer hubo un escaso empleo de la palabra raza durante los siglos XVI y XVII y cuando se llegó a emplear carecía de las connotaciones de inferioridad que adquirió posteriormente.¹

El vocablo raza se usó con el sentido de linaje hasta 1800 (Wade, 1997:6). Sin embargo, para el siglo XVIII, Linneo postulaba que la especie humana podía clasificarse en cuatro variedades: la europea, la americana, la asiática y la africana y erróneamente mezclaba en su taxonomía características naturales con patrones de costumbres (Horsman, 1985:73).

En los siglos XVII y XVIII el racismo europeo se desarrolló con la postulación de que la gente de color no descendía de Adán y Eva como los blancos. A finales del siglo XIX, con el avance de la ciencia occidental, las diferencias raciales-étnicas y las desigualdades socioeconómicas fueron atribuidas directamente a la biología. Los seres humanos fueron divididos en distintas razas biológicas. Los blancos quedaron arriba de esta jerarquía racial, con el derecho y la tarea de dominar a los otros (Amott y Matthaei, 1996:17).

El concepto de raza fue construido sobre las nociones previas y fue desarrollado de varias formas durante el siglo XIX, basado en la idea de que había diferentes clases de seres humanos con cualidades innatas que eran transmitidas de una generación a otra (Banton, 1987).

Destacados filósofos y escritores postulaban la superioridad de unas razas sobre otras, entre ellos pueden citarse personajes de la talla de

¹ Hay algunos autores que sostienen que las ideas racistas ya estaban presentes en la antigüedad, en India, en China, en Egipto e Israel (Gossett, 1997:4-5)

Hume, Emerson, Shaw, Rousseau, Hobbes, Dickens, Christie y Zola, entre otros (Lewontin, Rose y Kamin, 1984:15, 29,37, 40).

Varios han sido los factores que los estudiosos que se han interesado en examinar el desarrollo y la evolución histórica de la noción de raza han destacado. Smedley (1993) y Amott y Matthaei (1996:18) por ejemplo, enfatizan que las condiciones sociales, económicas y políticas que delinearon la creación de la idea de raza se dieron en el contexto de las exploraciones en Africa, la conquista del Nuevo Mundo, el colonialismo y la esclavitud.

Good (1998:120) y Gossett (1097:17) juzgan como relevante la expansión europea en el siglo XVI. Horsman (1985) la colonización inglesa en los siglos XVI y XVII de Escocia, cuyos habitantes ya eran caracterizados como una raza inferior y salvaje. Hall (1992), por su parte, subraya el aspecto religioso, señala que los europeos, al considerarse los portadores de la religión verdadera, pensaban que el resto de los grupos humanos pertenecían a una raza distinta y anómala.

Al parecer, desde esa época, las ideas sobre las diferencias humanas, implicaban un concepto de raza que era difuso, pero estaban poderosamente estructuradas por la noción de la superioridad europea. Durante la elaboración del discurso occidental de raza, algunos grupos humanos fueron catalogados como no racionales, antiestéticos o considerados inferiores y destinados a la esclavitud (Amott y Matthaei, 1996:17; Wade, 1997:9).

Acalorados debates se suscitaron durante el siglo XIX en torno al origen único o diverso de la especie humana, durante el cual el



significado de raza varió ampliamente. Estas discusiones se daban en un ambiente en el que las ideas del expansionismo y colonización estaban en boga y había una fuerte necesidad de justificar y vindicar la expansión imperialista de las naciones europeas, la conquista y la anexión territorial de los Estados Unidos (Amott y Matthaei, 1996:18; Ortega y Medina, 1989; Hannaford 1996:6; Gossett, 1997:126), justificar la esclavitud, disculpar la explotación del trabajo de los inmigrantes y la extracción de materias primas de los países pobres (Wade, 1997:11-12).

Intelectuales de gran respetabilidad, como Galton quien opinaba que las "razas inferiores" debían eliminarse, de la misma forma en que se suprime al ganado defectuoso y Cuvier, quien medía y comparaba huesos y cráneos en busca de pruebas que avalaran las diferencias raciales, apoyaban el racismo científico. Estos fueron los inicios de toda una industria de medidas anatómicas, diseñada con el fin de evaluar las tipologías raciales, tomando como base las dimensiones de los cráneos, ya que se creía que el tamaño del cerebro se vinculaba a las dotes intelectuales y la inteligencia superior (Mukhopadhyay y Moses, 1997:518; Harrison 1998:611; Lieberman 1997).

Franz Boas, destacado antropólogo judío, descubrió que las variaciones en las dimensiones craneales en un periodo de tiempo o entre generaciones contiguas no tenían nada que ver con las diferentes "razas." Las antropólogas Benedict, Mead (1935), Leacock (1981), Hunderhill (1975) y Montagu (1942) han desempeñado un papel importante en el desmantelamiento de los postulados racistas en esta disciplina (Nash, 1989:25; Good, 1998:115; Reiter, 1991).

Con el apogeo del racismo científico y la ideología racial impuesta sobre los grupos conquistados y esclavizados desde finales del siglo XIX y principios del XX comenzaron a surgir nuevas teorías “científicas” que pudieran justificar y legitimar el continuo dominio sobre diversos grupos (Horsman, 1985:197-287).

Como la ideología política y el racismo estaban muy enraizados en el pensamiento de los norteamericanos desde la fundación de la nación entraron en tensión con los valores e intereses de los indios establecidos en esta región (Lerner, 1997:75; Gossett, 1997:32).

De este modo los negros, los indígenas, los orientales y los mexicanos, fueron catalogados como salvajes, bárbaros, intelectualmente inferiores, proclives a la violencia y la traición, corruptos, inmorales e incapaces de reconocer y aprovechar los beneficios de la civilización (Mukhopadhyay, 1997:519, Horsman, 1985:287; Blea, 1992:58).

La ideología del racismo estaba presente en el tipo de las preguntas de los formularios de los censos en los Estados Unidos desde 1850. En ese año, Kennedy, el ideólogo de los censos, llegó a predecir que habría una gradual extinción de los negros y las razas *colored*, debido a que perderían, debido a sus incapacidades innatas, la competencia frente a la blanca (Anderson, 1988:69,73).

Desde que Estados Unidos se fundó como nación en 1785 la ideología racista ha estado presente en las prácticas sociales, en las normas jurídicas, las representaciones en los medios, en los discursos

políticos y posteriormente en la construcción y formulación de las preguntas que se incluyen en los censos (Lerner, 1997:74).

En los censos, por ejemplo, en 1940, 1950, 1960 se preguntaba si la persona censada era blanca, negra o pertenecía a otra raza; en 1970, las opciones se redujeron sólo a blanco y negro, en 1980, se podía elegir entre blanco, negro y de origen hispano, en 1990, sólo se podía optar por blanco o de origen hispano.

La ideología racista y las atrocidades del régimen nazi en Europa y la irrupción de la Segunda Guerra Mundial, seguidas por el movimiento de los derechos civiles de los negros en los Estados Unidos protestando en contra de la segregación racial, lograron por fin dismantelar el racismo político. La UNESCO declaró, que los humanos eran fundamentalmente iguales y que las diferencias en apariencia no indicaban cambios esenciales o intelectuales.

Muchos biólogos, genetistas, y antropólogos –aunque no todos- han llegado a la conclusión que, en términos biológicos, las razas no existen, ni hay diferencias en su capacidad mental. Claramente reconocen que la idea de raza es una “invención cultural,” que no existe como una entidad biológica objetiva.

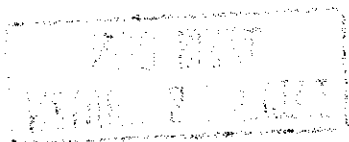
Las variaciones genéticas existen, pero es muy difícil tomar un gen o un conjunto de genes y trazar una línea alrededor de su distribución en el espacio para definir una "raza." Las variables individuales existentes no justifican su separación en categorías tales como "blanco," "negro," "hispano" (Lieberman, 1997; Templeton, 1994; Cartmill, 1998; Wade, 1997; Lerner, 1997:136; Hannaford, 1996:58).

En muchas sociedades la percepción de raza está condicionada por otros elementos: el idioma, la religión, el oficio, el lugar de origen y de residencia, la educación, la clase social, el género y los lazos matrimoniales, entre otros. En la realidad empírica, los individuos y los grupos pueden enfatizar o modificar sus identidades raciales con el fin de allegarse recursos, conseguir prebendas o el acceso a ciertos programas económicos y educativos (Shadow, 1985; Good, 1998;115).

Aquí adopto la idea de que las razas son una construcción cultural edificada sobre variables fenotípicas, esto es, diferencias en la apariencia física como son el color de los ojos, del cabello, de la piel, la estatura, la complexión. La noción de que las razas existen con características físicas definidas, con cualidades y habilidades específicas y que algunas son superiores a otras es errónea. Es un concepto originado en procesos históricos particulares que tienen sus raíces en la necesidad de justificar el colonialismo y la penetración económica de regiones pobladas por gente considerada inferior.

Al igual que el género, la raza está basada sobre diferencias físicas racionalizadas como “naturales” o “dadas por dios”. El género alude a diferencias y desigualdades de acuerdo con el sexo biológico y la raza apunta a diferencias entre los individuos tomando como base el color de la piel y otros rasgos físicos.

El concepto de raza, las tipologías y los contenidos que se den a esas clasificaciones son construcciones culturales y productos históricos y por consiguiente variables de un lugar a otro y a través del tiempo. En consecuencia las categorías de clasificación racial en los Estados Unidos



son distintas a las de Brasil, México o China y distintas en la Roma antigua o en la Florencia medieval.

Pese a que la percepción de raza es una construcción cultural, las clasificaciones raciales en cualquier contexto están sujetas a un proceso de “naturalización” en la vida cotidiana y en el ámbito de lo jurídico. Lo anterior significa que la gente percibe –y las leyes postulan– que las distinciones raciales son realidades biológicas, que se evidencian en los rasgos físicos y se manifiestan en características de comportamiento innatas (Lerner, 1997:184). Por ello en el ámbito popular se piensa y algunos intelectuales postulan que las identidades raciales son fijas, universalmente reconocibles y naturales (Good, 1998:113; Blea, 1992:121; Jameson y Armitage, 1997:5).

El hecho de que las razas sean una creación social no significa que no sean importantes. La categoría de raza emerge como una forma dominante de identidad en las sociedades jerarquizadas con la función específica de devaluar, excluir, someter, segregar, controlar (Lieberman, 1997:545). Claramente la gente debe comportarse como si las razas existieran y como resultado existen como definiciones sociales de gran tenacidad y poder, de hecho en los Estados Unidos, la identidad racial esta tan politizada que nadie se escapa de ella (Wade, 1997:14).

Estoy de acuerdo con Good (1998:116), cuando afirma que en Estados Unidos, una buena parte de la diferenciación social “se racializa” puesto que en esa sociedad distintos aspectos de la diversidad social como la cultura, el idioma, la organización social, las estructuras

familiares, los valores estéticos y la clase económica son percibidos en términos raciales.

Los códigos raciales tienen un gran peso político y son partes fundamentales de la ideología del poder puesto que las diferencias raciales o étnicas en estos sistemas clasificatorios explican y justifican las estructuras del poder y dominio prevalecientes. Consecuentemente el concepto de raza, desde el siglo XVII al XX, está vinculado a patrones de despojo de tierra y recursos, genocidio, la explotación del trabajo, la extracción de bienes y tributos, a la imposición de instituciones para el control económico, religioso, político y militar de las poblaciones consideradas racialmente inferiores (Amott y Matthaei, 1996:19-25; Good, 1998:114; Gossett, 1997:320).

En el suroeste los conceptos de raza y etnicidad han cambiado a través del tiempo y en todas las dimensiones sociales: en la arena del poder político, en la esfera del acceso a trabajos y habilidades, en la calidad de la educación recibida y en la elección de amigos, vecinos y parejas sexuales. Las distinciones raciales y las categorías étnicas han sido establecidas por gobiernos o por grupos que desean legitimar sus privilegios y su superioridad, aunque al hacerlo ignoren distinciones internas que son importantes para la gente.

Del mismo modo en que en los Estados Unidos todos los indígenas han sido designados como *Indians*, omitiendo que ellos pertenecen a grupos distintos (acoma, hopi, cochiti entre otros); todos los negros han sido catalogados como tales silenciando las diferencias que existen entre ellos; también arbitrariamente se ha agrupado a todos los blancos en una

sola categoría, despreocupándose de que éstos tengan orígenes nacionales distintos, creencias religiosas diferentes, lenguas y culturas distintivas; algo semejante ocurre con los “asiáticos,” que engloba en una sola categoría a chinos, japoneses, vietnamitas y filipinos. Y por supuesto con la designación de “Hispanic,” se ha incluido erróneamente a mexicanos, portorriqueños y sudamericanos (Jameson y Armitage, 1997:7).

Aunque aquí rechazo los prejuicios racistas eso no significa que no reconozca que los seres humanos poseen diferentes formas, colores y apariencias, pero no asumo que por ello todos sean intrínsecamente inferiores a la gente de piel clara.

El análisis de la categoría de raza es indispensable para este estudio ya que es el término que las gentes de Nuevo México emplean para diferenciarse de la población anglosajona, pero debo acudir a la noción de etnicidad ya que es este el concepto empleado por los académicos.

Etnicidad

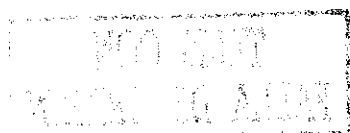
Aunque la palabra etnicidad apareció en el *Oxford English Dictionary* desde mediados del siglo XX, el término etnicidad es antiguo y se deriva del griego *ethnos* que significa gente o nación. Se usó en inglés para referirse a los infieles y paganos hasta el siglo XIX, aunque su uso académico data de la Segunda Guerra Mundial y con la caída del racismo científico, se comenzó a usar el término "grupo étnico" para referirse a los grupos biológicamente unidos, sin ser razas biológicas (Eriksen, 1996:28). Entonces, el consenso general es que etnicidad se refiere a

particularidades "culturales", mientras que raza se refiere a diferencias fenotípicas.

La idea que sigo aquí es que la etnicidad constituye una dimensión del proceso social cuyo significado y valor se encuentra enquistada en el entramado de las relaciones de poder y conflicto. Desde esta perspectiva teórica, entonces, etnicidad no comprende sólo esos elementos culturales, lingüísticos, o religiosos que conforman a un grupo y que lo diferencian de otro, sino sobre todo un sistema de ideología, de representaciones sociales que adquieren su relevancia y su significado social en el tejido de las relaciones de confrontación.

El argumento básico es que la gente usa aspectos de cultura para marcar fronteras y crea grupos que tratan de controlar algunos recursos útiles de poder político (Wade, 1997:17). Raza y etnicidad no son lo mismo, por supuesto; un individuo puede ser simultáneamente caucásico e irlandés, alemán, italiano, español o mexicano americano. En los Estados Unidos se han mezclado distinciones étnicas con categorías raciales con el fin de establecer relaciones sociales de poder (Jameson y Armitage, 1997:7).

Las diferencias entre las categorías raciales y étnicas y las identidades individuales se "crean" cuando un grupo es etiquetado como diferente a un "nosotros." Como este proceso se da generalmente con el propósito de excluir, segregar o denigrar, entonces esas designaciones se basan en estereotipos prejuiciados y forman parte de un sistema de discriminación racial, aunque suelen tener poco que ver con las identidades de los grupos mismos, las cuales no permanecen estáticas.



Aunque se ha planteado que la creación de la etnicidad nace en un contexto de globalización donde la gente de diferentes lugares ha interactuado intensamente en una geografía cultural o también en territorios fronterizos donde se propician situaciones de confrontación social o política (Hutchinson y Smith, 1996:3; Wade, 1997:18), algunas autoras como Smedley (1993) y Shanklin (1975), cuestionan abiertamente las presunciones ampliamente asumidas de que la pluralidad étnica inevitablemente conduce al enfrentamiento y el antagonismo cultural.

De la misma manera en que la etnicidad es un concepto clave para entender la historia de la mujeres; por sí sola no es suficiente, debido a que los procesos étnicos nunca han operado independientemente de la clase y el género (Amott y Matthaei, 1996:17-18). Etnicidad y clase constituyen dimensiones que se definen mutuamente en los procesos sociales, cuyos significados y valores se hayan enraizados en el contexto de las relaciones de poder y conflicto, en situaciones de confrontación y oposición.

Desde esta perspectiva etnicidad es definida, no sólo por sus manifestaciones materiales objetivas (vestido, lenguaje, estilos culinarios) sino también como un sistema de ideología que adquiere su significado en el campo de la lucha social (Bourgois, 1988).

Clase

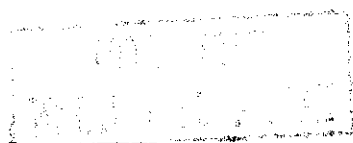
Probablemente la categoría histórica más específica de todas es la clase, que se basa claramente sobre las particulares constelaciones

económicas de una sociedad en un determinado tiempo y lugar. Desde la antigüedad se pensaba que nacer de clase baja era causa de menor inteligencia y predisponía a actividades criminales. Aún hoy, la noción de que la clase es heredada genéticamente ha sido difícil de erradicar (Amott y Mathaei, 1996:12).

Clase, al igual que etnicidad, es relacional, material e ideológica. Las clases existen en un sistema estructurado y pueden ser definidas en términos puramente objetivos en relación a los medios de producción y la distribución del producto social. Considero que un análisis objetivo de esas relaciones materiales resulta esencial en una discusión en torno a la clase, pero creo que también es importante el análisis de cómo esas condiciones objetivas adquieren significado social.

Entonces, ambos, etnicidad y clase, tienen componentes objetivos e ideológicos, pero como la historia lo ha demostrado, los significados sociales no fluyen automáticamente de las condiciones objetivas y un problema importante a elucidar es la comprensión de cómo el conjunto de sentidos que dota de relevancia y significados a etnicidad y clase emerge o no y cómo estos están conectados con el poder y los procesos materiales sociales.

Norteamérica, desde su nacimiento como nación, se rehusó al reconocimiento legal de las distinciones clasistas (con la clara excepción de la esclavitud), aunque en la práctica, por supuesto existían las diferencias de estatus, aunque éstas dependían más de la detentación de riqueza, que de los títulos de nobleza heredados (Altschuler, 1982:81).



Desde sus inicios la fluidez económica y el discurso político en Estados Unidos desalentó el enfrentamiento de las clases ricas con las pobres (Lewontin, Rose y Kamin, 1984:88). De este modo, en un periodo de creación y elaboración de la ideología de libertad e igualdad que se pretendía irrefutable, se implantó la idea de que cualquiera que fuera lo suficientemente listo y trabajador podría hacerse rico. Así, la ideología de la igualdad ha sido usada como un instrumento de apoyo al pensamiento liberal, al situar la desigualdad en la naturaleza de los individuos y no en la estructura y las instituciones sociales.

Spencer, quien acuñó el término “la supervivencia del más fuerte” fundó la teoría que postula la inevitabilidad de la estratificación social y económica, que parte de la premisa de que lo desigual es natural, que la especie humana sólo puede mejorar si el fuerte sobrevive y el débil perece (Gossett, 1997:146). La sociedad norteamericana aceptó este credo que se ajustaba muy bien a los intereses del orden capitalista, que de este modo se convertía en “natural” (Altschuler, 1982:83).

Clase, tal y como aquí la uso siguiendo a Thompson (1995:131), es una categoría histórica y relacional. Aunque la clase sea definida en término de los vínculos que los individuos o los grupos mantienen respecto a los medios de producción, que tienen acceso privilegiado a los bienes simbólicos y materiales y a recursos para apropiarse del trabajo de otros.

Aunque clase ha sido definida de manera que las mujeres aparezcan como perteneciendo a la misma categoría social que los hombres de su

mismo grupo, ésta se expresa e institucionaliza en términos que siempre son diferentes para hombres y mujeres (Lerner, 1997:136).

Género

Las ideologías de género hunden sus raíces en las creencias de las sociedades de que los sexos son naturalmente distintos y opuestos. Estas ideas se convierten en realidades sociales mediante la socialización familiar, la instrucción educativa, la ideología, las prácticas religiosas y a través de los medios de comunicación, entre otros. De este modo, los sexos biológicos son valorados y significados de manera distinta y con frecuencia influyen en la desigualdad en los trabajos y las posiciones políticas (Amott y Matthaei, 1996:13; Greenspan, 1996:242).

Género, es una categoría conceptual que nombra a los miembros de un grupo que comparte una identidad central y un conjunto de atributos impuestos, pero los límites de esta categoría son borrosos, no sólo a través del tiempo y el espacio, sino aún en una sociedad dada en un periodo de tiempo determinado. En este sentido puede hablarse de la heterogeneidad de los contenidos culturales relacionados con el género (Hawkesworth, 1999:4).

Aunque el ser macho o hembra está dado por la naturaleza, los roles, los valores y las conductas que las culturas asignan a ese hecho biológico varía enormemente. Género es el término empleado para distinguir múltiples significados históricos y sociales asociados con ser hombre o mujer a partir del sexo biológico. Género es, básicamente un

concepto relacional, puesto que ocurre a partir de la interacción de los sexos (Joyce, 1995:5).

El género está compuesto de un conjunto de conductas aprendidas y de símbolos culturalmente comunicados que “materializan” un conjunto de creencias acerca de la masculinidad y la feminidad, fundamentalmente que las mujeres y los hombres al ser diferentes deben tener distintos roles y responsabilidades en la producción y la reproducción social.

El sistema de género incluye creencias, actividades, características de apariencia (uso de indumentaria, largo del cabello), modos de interacción (sumisión, dominación) y reacción (violencia, llanto); que median y reflejan las identidades de y las relaciones entre los miembros de diferentes categorías de género. Define la conducta sexual socialmente aceptable, los roles de trabajo apropiados, el acceso diferencial a los recursos económicos y a los espacios de poder y prestigio (Morgen, 1989:3).

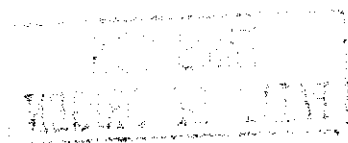
La utilización del concepto de género, que proviene de los retos y desafíos planteados por el movimiento feminista a las ciencias sociales, proporciona formas novedosas de estudiar y comprender la conformación de las identidades. A partir de esos planteamientos las identidades de género han sido vistas como construidas cultural e históricamente, como producto de sistemas sociales asimétricos y como relacionales (Ortner y Whitehead, 1996:130; Gordon, 1988; Morgen, 1989:1).

La integración del análisis de las relaciones de género a la comprensión de las cuestiones de raza/etnicidad, la nación, el colonialismo y la clase ha ocurrido sólo durante los últimos veinte años y ha tenido un poderoso impacto al mostrar cómo las líneas de nación, clase y raza/etnicidad, separan a las mujeres en su relación con las mujeres y a las mujeres con los hombres (Samarasinghe, 1994:222). De este modo resultaron visibles las fracturas y la divergencia de intereses entre las feministas blancas, las negras y las del Tercer Mundo o los de las feministas negras o chicanas con los de los varones negros o chicanos activistas, por ejemplo.

Cuando las académicas y las militantes feministas analizaron las diferencias raciales y étnicas entre las mujeres, iniciaron la crítica del concepto de feminidad como una categoría universal y la de patriarcado que plantea que la opresión de las mujeres es una experiencia común compartida.²

Las prácticas y los discursos nacionalistas se refieren a las mujeres en varios sentidos: como reproductoras biológicas para beneficio de la nación, como productoras de la cultura de las futuras generaciones, como símbolos de identidad nacional, como participantes de los

² Al respecto, pueden citarse las críticas de las feministas chicanas: Cherríe Moraga y Gloria Anzaldúa (eds.), *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color*, Watertown, Massachussets, Persephone Press, 1981; y las de las feministas negras: Bonnie Thomton Dill, "The Dialectics of Black Womanhood," *Signs* 4 (Spring 1979), 543-55; Gloria Joseph y Jill Lewis, *Common Differences: Conflicts in Black and White Feminist Perspectives*, New York: Doubleday Anchor, 1981; Gloria Hull, Patricia Bell Scott y Barbara Smith (eds.), *All the Women are White, All the Blacks are Men, But some of Us Are Brave: Black Women's Studies*, Old Westbury, New York, Feminist Press, 1982 y bell hooks, *Feminist Theory: From Margin to Center*, Boston, South End Press, 1984



problemas nacionales y como trabajadoras en el mercado nacional de empleos.

Género y sexualidad no son la misma cosa, pero ya que la diferencia genérica es vista con frecuencia en términos de diferencia sexual y como en consecuencia las diferencias genéricas con frecuencia involucran control sobre la sexualidad, las dos están muy conectadas (Wade, 1997:103). El género y la sexualidad están tan integradas a la construcción de las identidades raciales/étnicas y las adscripciones de clase que los movimientos que se forman alrededor de estas identidades son inevitablemente afectadas por la sexualidad.³

Considero que género, raza, etnicidad y clase para que puedan ser correctamente comprendidas deben ser estudiadas conjuntamente, porque han sido construidas y experimentadas simultáneamente y están interconectadas con los procesos históricos de dominación y subordinación, de poder y de explotación económica (Amott y Matthaei, 1996:5, 11-12, 16, 18; Morgen, 1989:8, 11; Brodtkin, 2000:240; Good, 1998: 111; Jameson y Armitage, 1997:9).

Por lo anterior, me propuse el empleo de esas categorías analíticas en la reconstrucción de los procesos de cambio social, económico y político que han ocurrido entre las mujeres de Mora a lo largo de un periodo de 145 años, enfocándome en determinados aspectos que

³ Para una amplia explicación de las interacciones y las articulaciones de género, raza y clase social véase Glenn Jordan y Chris Weedon, 1996, *Cultural Politics: Class, Gender, Race and the Postmodern World*, Cambridge, Blackwell Publishers; Anderson, Margaret y Patricia Hill Collins, 1998, *Race, Class and Gender, An Anthology*, Belmont, Wadsworth Publishing Company; Boris, Eileen y Angélique Janssens, 1999, *Complicating Categories: Gender, Class and Race and Ethnicity*, Cambridge, Cambridge University Press.

consideraré cruciales, las imágenes femeninas creadas a través de los periódicos y su acceso a la educación.

CAPITULO II

Historia de Nuevo México

Introducción

Con el fin de contextualizar a las mujeres de Mora, las sujetos que me interesan, debo ofrecer, aunque sea de manera esquemática y breve, las características, localización geográfica y un breve repaso de la historia de esa región, la cual ha sido abordada por algunas investigadoras de manera especial,¹ revisada cuando se estudia a las

¹ Las historiadoras que se enfocan específicamente en la historia de Nuevo México son: Ross (1992), Jenkins y Schroeder (1974), Forrest (1989), Roberts y Roberts (1993), Foote (1990), Simmons (1988), Jensen y Miller (1986), Gutiérrez (1991), Bloom (1959), Bolton (1964), Brooks (1997), Buxó (1987), Carlson (1990), DeMark (1994), Chávez, (1955), Etulain (1994), William Davis, 1973, *El Gringo; or, New Mexico and Her People*, New York, Arno Press), Robert Larson, 1974, *New Mexico Populism. A Study of Radical Pretext in a Western Territory*, Boulder, Colorado Associated University Press; Verna Laumbach, 1933, "Las Vegas Before 1850," *New Mexico Historical Review*, 4:241-263. Las que examinan aspectos específicos de la realidad sociocultural son: González (1993, 1999), Bernardo Gallegos y Z. Maggart, 1986, "The History of Literacy in New Mexico," *New Mexico Journal of Reading*, 7 1, 2, 3; Hall (1984), Nancie González, 1969, *The Spanish-Americans of New Mexico. A Heritage of Pride*, Albuquerque, University of New Mexico Press), Ramón Gutiérrez, 1985, "Honor Ideology, Marriage Negotiation and Class-Gender Domination in New Mexico, 1690-1846," *Latin America Perspectives*, 1:81-104, Clyde Eastman y James Gray, 1987, *Community Grazing Practice and Potential in New Mexico*, Albuquerque: University of New Mexico; John Baxter, 1987, *Las Carneradas. Sheep Trade in New Mexico 1700-1860*, Albuquerque: University of New Mexico Press), Angélico Chávez, 1954, "The Penitentes of New Mexico," *New Mexico Historical Review*, 29:116-126, Angélico Chávez, 1979, *My Penitente Land. The Soul Story of Spanish New Mexico*, Santa Fe, William Gannon, Ramón Gutiérrez, 1993, "Community, Patriarchy and Individualism: The Politics of Chicano History and the Dream of Equality," *American Quarterly*, vol. 45, No. 1:44-72, William Davis, 1971, "Hospitality in New Mexico," *A documentary History of the Mexican Americans*, Moquin y Van Doren, (ed.), pp. 255-262, New York, Bantam Books Inc., Thomas Harwood, 1983, *History of New Mexico Spanish and English Mission of the Methodist Episcopal Church from 1850 to 1910*, Albuquerque, Newly Edited.

chicanas² o examinada de paso cuando están interesadas en el Suroeste.³

El estado de Nuevo México colinda al norte con Colorado; al oriente con una breve sección de Oklahoma; al suroeste con Texas; al poniente con Arizona y al sur con la República Mexicana, en concreto con Chihuahua. Durante mucho tiempo la ciudad de El Paso, que resultaba una obligada ruta de comercio entre Chihuahua y Santa Fé, la capital del estado, perteneció a Nuevo México, pero dada su importancia estratégica Texas se la apropió.

Aunque en mi investigación parto de las mismas premisas que Nash (1989), quien propone que la historia de los Estados Unidos debe iniciarse desde que los primeros grupos humanos pasaron por el Estrecho de Bering, por motivos de espacio inicio el recuento con la llegada de los europeos a Nuevo México, a sabiendas de que esta área había estado ocupada por diversos grupos humanos, cuando menos desde hace diez mil años.⁴

La colonización de Nuevo México (1593-1680)

La exploración del territorio fue iniciada por los españoles motivados por la creencia de que, la fuente de la eterna juventud, las Siete

² Como Hernández (1986), González-Berry y Maciel (2000), Blea (1992), Brooks (1997), Córdoba (1993); Deutsch (1987a) y John Chávez, 1986, *The Lost Land The Chicano Image of the Southwest*, Albuquerque, University of New Mexico Press .

³ Véase Butler (1987) y Thomas Hall, 1989, *Social Change in the Southwest, 1350-1880*, Lawrence, University Press of Kansas.

⁴ Para informes sobre las ocupaciones tempranas en general y de las actividades femeninas en especial véase Jensen y Miller (1986); Nash (1989); Ford (1997); Gutiérrez (1985); Tsosie (2000); Amott y Matthaei (1996) y Jenkins y Schroeder (1993)

Ciudades de oro de Cibola y las amazonas se situaban allí. Cada explorador que iniciaba la aventura del viaje lo hacía esperanzado en los relatos de quienes les habían precedido en el camino, extraordinarias narraciones de unas maravillosas tierras ubicadas al norte en donde había grandes pueblos comparables en tamaño a México-Tenochtitlan en las que se intercambiaban plumas por oro y plata (Echenique, 1993:31-46; Simmons, 1988:17; Roberts y Roberts, 1993:24-25, 32; Jenkins y Schroeder, 1993:13; Nash 1994:2).

Fue hasta 1540-41, cuando las expediciones llegaron lo suficientemente al norte para corroborar la falacia de que en esa región había ciudades fabulosas y metales preciosos.

Su nombre, adquirido hacia 1580, indica que quizá la esperanza española de encontrar una civilización fantástica no había desaparecido. Aún así, los intentos por colonizar el área se produjeron en oleadas separadas en el tiempo y el espacio, en 1581, 82, 89, 98. Aunque muchos historiadores anglófilos⁵ sostienen que este territorio no fue colonizado por los españoles, sino sólo explorado, aquí sigo a Weber (1992:7), quien documenta ampliamente lo contrario.

En la década de los 1580 los españoles lograron establecer contacto con diversos grupos, entre los que pueden destacarse los indios pueblo, llamados de esa manera por estar organizados en pueblos y para diferenciarlos de los grupos nómadas (Simmons, 1976:17-18;

⁵ Por ejemplo véase Eugene Bolton, "Defensive Spanish Expansion and the Significance of the Borderlands." En *Bolton and the Spanish Borderlands*, John Francis Bannon (ed), Norman, University of Oklahoma Press, 1964.

Roberts y Roberts, 1993:32-37; Jenkins y Schroeder, 1993:19; Echenique, 1993).

Hacia 1598 ya había asentamientos permanentes (Sánchez, 1997:120) y el sistema de la encomienda ya estaba bien establecido, de acuerdo con el cual las unidades domésticas indias deberían entregar un tributo anual de maíz y textiles. El repartimiento sirvió para explotar la fuerza de trabajo indígena en los campos de cultivo españoles y el cuidado de los rebaños (Simmons, 1988:55; Ortega y Medina, 1976:36; Roberts y Roberts, 1993:42-43; Weber, 1992:126).

En 1610 se fundó Santa Fé, capital del territorio; recibió este nombre en memoria de la ciudad española, erigida por los reyes Fernando e Isabel como bastión de la cristiandad. Es la capital más antigua de los Estados Unidos (Simmons, 1988:44; Roberts y Roberts 1993:44).

Durante el decenio 1630-1640 ya se habían creado cien encomiendas y mercedes de tierras (Ebright, 1983); también se habían establecido varias misiones de franciscanos en muchos pueblos indios (Nostrand, 1976:28-29; Swadesh, 1977:31); aquellos desempeñaron un importante papel en la imposición de la cultura española y el catecismo (Simmons, 1988:57).

Fue durante el periodo comprendido entre 1610 a 1680, que se llevó a cabo el más grande esfuerzo español para convertir a los grupos indígenas; esta presencia dotó a los pueblos del patrón arquitectónico característico de la iglesia en el centro del poblado y el resto de los

asentamiento civiles de alrededor, limitados por muros para protegerse de las incursiones de los indios nómadas (Roberts y Roberts, 1993:49).

Varios grupos de indios pueblo se rebelaron en 1680 y los colonos y frailes asentados fueron desplazados hasta el Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez) que había sido fundada por misioneros en 1659. Los jefes indios controlaron el área durante una docena de años; sin embargo las rivalidades existentes entre ellos desintegraron la resistencia (Jenkins y Schroeder, 1993:22; Simmons, 1988:68; Roberts y Roberts, 1993:52; Jameson y Armitage, 1997:5).

Nuevo México, la reconquista (1692-1821)

El valle del alto Bravo fue reconquistado en 1692 convirtiéndose Santa Fé en la base de la recolonización de las zonas de río arriba y río abajo (Roberts y Roberts, 1993:55-74, 86; Simmons, 1988:74-76; Jenkins y Schroeder, 1993:23-301; Grimes, 1981; Nostrand, 1976:31-33).

Toda esta empresa de exploración, recolonización y reconquista fue con propósitos explícitos de explotación de riquezas minerales y de la fuerza de trabajo indígena, conquista de territorios, la salvaguarda de la frontera de las amenazas y la codicia de otras potencias y la conversión religiosa de los indios (Meier y Rivera, 1972:20).

Se han mencionado tres razones por las que el gobierno insistía en retener esta región: a) la necesitaban para contener las incursiones hostiles de los grupos indios, b) se consideraban obligados a convertir al cristianismo a los indios pueblo y c) restablecer el orgullo nacional y

proteger estas posesiones de la amenaza de otras naciones europeas (Roberts y Roberts, 1993:54).

A lo largo del siglo XVIII se produjo un crecimiento poblacional incesante, pese a los duros ataques de apaches y comanches que redujeron drásticamente el número de los indios pueblo y mantuvieron la población española confinada, principalmente, en el valle del Río Bravo.

Tanto el repoblamiento de los pueblos abandonados como el sistema de otorgamiento de mercedes reales (*Land Grant*) fueron responsables del incremento demográfico; los receptores de estas mercedes agrupados en familias, se encargaban de la fundación de las comunidades, cultivando la tierra de manera comunal y construyendo las acequias para el aprovechamiento de las aguas de los ríos.

Sin embargo, la cría de ganado se convirtió en una actividad económicamente importante, de manera que mucho del sustento provenía de este rubro. Este sistema de tenencia de la tierra continuó a través del periodo mexicano hasta la conquista de los norteamericanos (Jenkins y Schroeder, 1993:23, Roberts y Roberts, 1993:77, Weber, 1976:23, Jensen, 1994:22).

Con la reconquista los franciscanos regresaron a las misiones, las restauraron y restablecieron la administración espiritual, tanto para la población nativa, como para los inmigrantes. Pese al celo religioso, el número de franciscanos resultó insuficiente de manera que en las comunidades más aisladas se iniciaron las gestiones rituales de parte de los mismos civiles (Roberts y Roberts, 1988:87).

A finales de 1700 se formaron las hermandades de aldeanos, que se conocieron después como Los Penitentes, para llevar a cabo los oficios religiosos que los franciscanos, por su ausencia, no podían realizar. Estas asociaciones pudieron haberse formado después de que un grupo, con estos mismos propósitos, había tenido gran popularidad en Europa durante los siglos XV y XVI (Weigle, 1970, 1976; Roberts y Roberts, 1988:88; Roybal, 1971; Reagan, 1905; Chávez, 1955).

La zona vivía en un gran atraso, no había médicos; el comercio era de trueque y la vida era muy difícil debido a la hostilidad india, pero por otro lado había tierra disponible, los campos eran florecientes, “así como grande la solidaridad en la labor comunal y en la protección” (Buxó, 1987:21).

A pesar que esta área estuvo demográficamente aislada del resto del país, debido al carácter de la población transplantada, el idioma, las prácticas religiosas, las instituciones educativas y políticas, la cultura que se desarrolló tenía mucho en común con el resto de Nueva España (Gallegos, 1992:15). En este periodo los habitantes estaban clasificados en tres categorías: españoles, castas (genízaros) e indios (Roberts y Roberts, 1993:76).

Las condiciones de la frontera eran arduas para todos: tanto las epidemias como los ataques de los indios causaron el abandono de algunos asentamientos, pero también las incursiones españolas contra los indios apaches, navajos, utes y comanches fueron frecuentes e hicieron correr sangre (Jenkins y Schroeder, 1993:24). En 1776 el gobierno decretó que las provincias norteñas quedarían fuera del control

del Virrey, y que serían organizadas dentro de las provincias internas y estarían bajo la jurisdicción de un comandante que tuvo su cuartel general primero en Sonora y luego en Chihuahua.

El siglo XVIII en Nueva España se caracterizó por un gran crecimiento comercial, debido en gran parte a las reformas instrumentadas por las leyes Borbónicas. Hubo dos industrias que estaban particular y directamente vinculadas con la economía de Nuevo México: la minería y las manufacturas textiles. La industria minera constituyó un importante mercado para los productos ganaderos y lanares de la región (Carlson, 1990:26, Gallegos, 1992:16).

El impacto del comercio impulsó el desarrollo de las economías locales de manera que un cierto porcentaje de la población masculina se dedicaba a oficios relacionados con la producción de la industria lanar. Sin embargo, debido a que unas pocas familias monopolizaban la tierra, el medio de producción en esa región, y prosperaban con la venta de borregos a Chihuahua, la mayoría de la población estaba endeudada con los propietarios de la tierra entrando a un sistema de peonaje (Gallegos, 1992:17).

Otra importante fuente de comercio en la provincia fueron los intercambios establecidos con los indios de las planicies. Taos servía como el centro de este intercambio, que se daba a través de ferias anuales a las que asistía gente de todas las clases sociales, así como indios de diversos grupos: comanches, utes, apaches y ocasionalmente navajos. Los nuevo mexicanos vendían artículos importados desde Chihuahua, que consistían en instrumentos de metal y otros productos

locales como maíz y cobijas; los pueblo llevaban los productos elaborados por ellos mismos. Los indios de las planicies ofrecían cueros de búfalo y de antílope, carne seca, cautivos y caballos (Simmons, 1988:85).

Durante todo el siglo XVIII los únicos trabajadores que recibían salarios eran los empleados gubernamentales, los soldados, los religiosos y los maestros. Los soldados, por ejemplo, usualmente recibían sus sueldos en mercancías y provisiones con precios elevados. La independencia de México modificó este estado de cosas hasta cierto punto, puesto que marcó el inicio del comercio entre Santa Fé y San Luis Missouri, a lo largo del *Santa Fe Trail* (Gallegos, 1992:20). Nuevo México era un suculento mercado virgen, amplio y cautivo (Simmons, 1988:98, Nash, 1994:4).

Aunque Jenkins y Schroeder (1993:31) y Nash (1994:4), opinan que cuando México declaró su independencia de España en 1821, Nuevo México sufría de aislamiento, estaba debilitado por los continuos ataques indios y profundamente dañado por las restricciones de las barreras comerciales; una revisión crítica de la literatura en relación al comercio, indica que esto no es históricamente exacto. De hecho, la economía de Nuevo México hacia el final del siglo XVIII estaba muy vinculada al resto de Nueva España (Gallegos, 1992:16).

En opinión de Miller (1986a), aunque las comunidades nuevo mexicanas compartían lenguaje y prácticas religiosas, no eran culturalmente homogéneas ya que estaban separadas en diversos centros poblacionales, los cuales guardaban peculiaridades culturales

específicas. Diversos factores contribuían a enfatizar la diversidad entre las comunidades: oleadas migratorias, aislamiento geográfico, condiciones ambientales y asentamientos indígenas.

Aunque en 1821, la Nueva España consiguió la independencia política de la madre patria, la situación en el territorio no varió sensiblemente, de hecho en los confines de la recién fundada nación no fue afectada por la turbulencia política existente.

En 1824 el gobierno mexicano reorganizó la región nortea de su país creando el territorio de Nuevo México, que en ese momento comprendía lo que posteriormente se convertiría ya bajo la dominación norteamericana en el estado de Arizona, con Santa Fe como su capital. Dicho territorio tenía la población de más de 20, 000, la mayoría de los cuales era mestizos y aproximadamente 8,000 eran indígenas (Meier y Rivera, 1972:32-33).

Nuevo México, el periodo mexicano (1822-1846)

Para 1821, pese a que era la región más habitada de la franja fronteriza, todavía era una provincia rural dominada por una población que vivía en varias decenas de pequeños ranchitos dispersos (Simmons, 1976:73; Weber, 1976:18).

Durante los 24 años entre 1822 y 1846, que el territorio perteneció a la República Mexicana, no cambió mucho la situación. Las transformaciones significativas ocurrieron en el terreno de lo comercial: las barreras tradicionales fueron abolidas y se abrió la ruta que vinculaba

el *Santa Fe Trail* con los Estados Unidos (Jenkins y Schroeder, 1993:34).

El gobierno mexicano, en su afán por poblar la región y proteger los territorios de los ataques de los indios otorgó tierras y permiso para asentarse en ellas a colonos mexicanos, franceses y españoles, sólo poniendo tres requisitos: el respeto a las leyes mexicanas, el abandono de las prácticas esclavistas y el compromiso de convertirse al catolicismo (Mann y Harvey, 1955:103). Sin embargo, esta política de colonización fracasó, pues quienes solicitaron tierras en gran número fueron los norteamericanos.

En realidad, Texas ejercía una fuerte atracción sobre los norteamericanos, pues allí podían recibir grandes extensiones de tierra gratuitamente, mientras que en los Estados Unidos tenían que pagar alrededor de nueve dólares por hectárea, con la desventaja de que sólo podían adquirir pequeñas propiedades (Bringas, 1989:52).

Cuando en 1830, los texanos (cultivadores esclavistas, comerciantes y aventureros) constituían la mayoría demográfica, el gobierno mexicano comenzó a temer un despojo. Las relaciones entre los colonos y el gobierno fueron empeorando. Varios factores contribuían a su degradación: los texanos no respetaron las ordenanzas, ni deseaban acatar las restricciones al tráfico de esclavos, ni convertirse al catolicismo; se quejaban del pago de los diezmos y de los impuestos aduanales evitándolos recurriendo al contrabando.

Los colonos pidieron al gobierno de México hacer de Texas un estado independiente. Cuando recibieron la negativa se sublevaron,

declararon su independencia en marzo de 1836 después de que los ejércitos mexicanos fueron derrotados y solicitaron su admisión a los Estados Unidos. Pero esa nación los rechazó porque eran esclavistas (Mann y Harvey 1955:104).

Existen varias razones por las que el gobierno mexicano sospechó que el estadounidense instrumentó y apoyó la rebelión de Texas: financió armas, provisiones y enroló a un gran número de voluntarios. Aunque los Estados Unidos reconocieron a Texas como estado independiente en 1837, admitió a Texas como estado de la Unión hasta 1845 (Bringas, 1989:59, Bilbao y Gallard, 1981:15).

Como México no reconoció su independencia, las hostilidades continuaron. Puesto que los texanos estaban muy interesados en convertirse en el vínculo comercial del noroeste mexicano, especialmente entre Nuevo México y el exterior, invadieron Santa Fé, pero fueron expulsados (Mann y Harvey, 1955:104, Bringas, 1989:67).

Durante la tercera década del siglo XIX la economía de la capital disfrutó de una breve prosperidad con el descubrimiento de oro, pero las luchas y las pugnas políticas por el poder, los ataques de los indios y la amenaza de los texanos, la estremecían de vez en cuando (Jenkins y Schroeder, 1974:40). En este clima de desaliento, los rumores de una posible invasión de los Estados Unidos a principios de 1846, desmoralizó al gobierno nuevo mexicano.

Los condados existentes en Nuevo México al final del periodo del régimen mexicano, fueron divididos para formar otros. Los condados establecidos originalmente fueron: Santa Fé, Santa Ana, San Miguel, Río

Arriba, Taos, Valencia y Bernalillo; Santa Ana fue suprimida y pasó a formar parte de Bernalillo en 1876.

Los condados fundados posteriormente fueron: Cibola, Socorro (1850), Doña Ana (1852), Mora (1845), Grant (1868), Lincoln (1869), Colfax (1869), Sierra (1884), San Juan (1887), Chaves (1889), Eddy (1889), Guadalupe (1891), Union (1893), McKinley (1899), Otero (1899), Luna (1901), Quay (1903), Roosevelt (1903), Sandoval (1903), Tarrant (1904), Curry (1909), Lea (1917), De Baca (1917), Hidalgo (1919), Catron (1921), Harding (1921) y Los Alamos (1949) (Mann y Harvey, 1955:187).

La conquista de Nuevo México por los Estados Unidos (1847-1890)

Debido a las disputas territoriales con México, el gobierno de los Estados Unidos envió tropas para ocupar y defender el norte del Río Grande en Texas. México atacó y por ello le declaró la guerra en mayo de 1846. Dado que Nuevo México aún era parte de la República Mexicana, esto significó que estaba en guerra con sus vecinos inmediatos.

Las fuerzas armadas de los Estados Unidos invadieron Nuevo México y California (Mann y Harvey, 1955:105). Los nuevo mexicanos y grupos de indios se armaron para defenderse, pero el ejército estadounidense tomó Santa Fé en agosto de 1846. Se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo, en el que se estipulaba que los nuevo mexicanos pasaban a ser ciudadanos norteamericanos y que se respetaría su idioma, sus

propiedades y su religión. Aunque en apariencia los nuevo mexicanos aceptaron con resignación este cambio político, hubo varias rebeliones y complots que fueron sofocados. Pero la rebelión más seria, fue la de Taos, que fue aplastada por las tropas bajo el mando del Capitán Cerán St. Vrain (Mann y Harvey, 1955:186).

Cuando el ejército de los Estados Unidos invadió la República Mexicana, en 1847, este gobierno se vio obligado a firmar el Tratado ya dicho en febrero del siguiente año, según el cual las tierras ahora incluidas en Nuevo México, Arizona, Texas y California, serían propiedad de los Estados Unidos.⁶ El ingreso de Nuevo México como parte de los Estados Unidos no produjo un cambio dramático, el territorio seguía desolado y remoto, olvidado por este gobierno (Sánchez, 1997:120).

La sociedad nuevo mexicana continuó altamente estratificada con un pequeño grupo de ricos controlando el poder político, económico y social. La mayoría era iletrada, pobre y vivía en pequeños pueblos cultivando productos para la autosubsistencia o trabajando en grandes ranchos. Los trabajadores eran mantenidos en una condición de peonaje, lo cual significaba trabajar de por vida con el enriquecido dueño de la tierra. Después de la invasión, la elite mexicana fue forzada a compartir el poder económico y político con los anglos, pero continuaron teniendo gran influencia sobre la política y los negocios hasta el presente.⁷

⁶ Para una visión con detalle del efecto que tuvo esta guerra en la vida cotidiana de las mujeres mexicanas véase Wasserman (2000).

⁷ Miller (1982:339), Weber (1976:25), Scholes (1976) y Roberts y Roberts (1993:77) aseveran que el estricto sistema de clases basado en distinciones "raciales" y en la riqueza que estaba tan arraigado en el altiplano central mexicano no se desarrolló aquí.

Su población y su economía crecieron lentamente entre 1850 y 1880. Pero su expansión se incrementó durante las últimas décadas del siglo XIX; el establecimiento del ferrocarril transcontinental aceleró el crecimiento de la población y el desarrollo económico (Nash, 1994:4; DeMark, 1994:2, Mann y Harvey, 1955:109; Darder, Torres y Gutiérrez, 1997:121).

Desde el principio Nuevo México, que quedó como territorio, solicitó al gobierno federal su admisión como estado así como protección ante las amenazas de invasión por parte de Texas. La protección solicitada fue otorgada, pero no se le admitió como estado. El presidente nombró un gobernante anglo en 1851 (Larson, 1968). Ese mismo año las iglesias católicas cambiaron de diócesis de Durango, México a Santa Fé.

Desde el inicio de la dominación de los Estados Unidos las elites nuevo mexicanas comenzaron a participar en la política partidista, afiliándose, ya fuera con los demócratas o con los republicanos, para continuar en sus posiciones de supremacía, pero en su conjunto se estableció una competencia política a nivel estatal. A través de su historia, Nuevo México ha tenido un senador anglo y un senador hispano, un representante anglo y uno hispano ante el congreso (García, 1988:44).

Nuevo México enfrentaba serios problemas internos, había disputas entre los indios nómadas y los pueblo, así como entre las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. La tenencia de la tierra era otro motivo de controversia y confusión puesto que había sido sucesivamente de

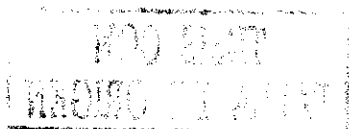
indios, españoles, mexicanos y norteamericanos (Mann y Harvey, 1955:110).

La noticia de que los Estados Unidos poseía este gran territorio atrajo a miles de familias anglos. Hubo muchos despojos legales o fraudulentos que incluyeron ataques físicos y derramamientos de sangre (Jensen, 1994:22; Knowlton, 1988; Ebricht 1983).

Los descubrimientos de oro en 1848 en California poblaron a esta región en una abrir y cerrar de ojos (Mann y Harvey, 1955:111). La muchedumbre que pasaba por Nuevo México rumbo a California trajo consigo una ola de prosperidad gracias al comercio, pero también incrementó la prostitución, violencia, juego y la ingestión de licor. Cuando la Guerra Civil estalló en 1861, Texas siendo un estado esclavista, se unió a la Confederación del Sur en cambio, Nuevo México, en contra de la esclavitud, se alió con la Unión (Mann y Harvey, 1955: 112).

Aunque los territorios de Arizona y Colorado se formaron debido a la invasión de texanos confederados, quienes los arrancaron de Nuevo México en 1861-63, gracias al apoyo otorgado por un grupo de voluntarios nuevo mexicanos, indios y californianos, el ejército texano fue derrotado (Mann y Harvey, 1955:113-115).

Al finalizar la Guerra Civil el estado recibió oleadas de inmigrantes muchos de ellos eran soldados, tanto confederados como del norte, quienes quedaron desempleados y llegaron al oeste para establecer granjas o ranchos. Varios miles de europeos emigraron a los Estados



Unidos en general y Nuevo México en particular (Mann y Harvey, 1955:117; Miller 1982:339).

El oeste se benefició con la llegada de estos nuevos pobladores. Las viejas ciudades crecieron y los que habían sido pastizales para el ganado en las planicies se convirtieron en granjas y en éstas nacían los futuros inmigrantes hacia el oeste. Con el fin de incrementar los cultivos de pastura, el comercio y la industria minera, los indios fueron desplazados a las regiones montañosas y desérticas, recluyéndolos en reservaciones. Por esto hubo rebeliones en 1846, 1850, 1868, 1877, 1885 (Mann y Harvey, 1955:118-119).

En 1865 y 1868 el tráfico de mercancías en el camino de Santa Fé era intenso y trajo prosperidad, pero en 1869, cuando el ferrocarril proporcionó una ruta mucho más rápida hacia California, hubo una depresión y mucha gente emigró. No obstante, en 1880, los ferrocarriles completaron sus líneas a Albuquerque y esto contribuyó a mejorar la economía.

El establecimiento de este medio de transporte atrajo colonos, surgieron nuevos pueblos, la tierra aumentó su valor y los especuladores extranjeros invirtieron cuantiosos capitales en ganado y tierras. Para controlar mejor a los animales y evitar los robos instalaron alambre de púas. Esta expropiación trajo muchas disputas y violencia en las comunidades. Surgieron los llamados "Gorras Blancas." Los títulos de las tierras y los derechos del agua han sido una continua fuente de disputas hasta hoy (Miller, 1996:47-51).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A causa del descubrimiento de grandes pozos de agua, que hizo productivas las áreas no fértiles, hubo un repunte de la prosperidad (Mann y Harvey, 1955:124) y la lucha por convertirse en estado de la Unión continuó (DeMark, 1994:3).

Uno de los argumentos utilizados en contra del ingreso de Nuevo México como estado era el analfabetismo de la gente del territorio (Larson, 1968; Holmes, 1967). En efecto, sólo una pequeña fracción de familias nuevo mexicanas ricas podían pagar educación, sobre todo a sus hijos varones.

Aunque en 1890 Nuevo México ya estaba formado por catorce condados sólo había unas cuantas escuelas, que eran privadas y estaban ubicadas en los pueblos más grandes (Ackerman, 1933).⁸

En un artículo anónimo⁹ se hablaba a favor de que Nuevo México ingresara como estado a la Unión.¹⁰ Allí se afirmaba que el gobierno se negaba a admitirlo porque no estaba suficientemente desarrollado, pero, al mismo tiempo se le negaban los medios necesarios para su progreso: mejorando el sistema escolar y legalizando los derechos a las tierras comunales.

En 1891 se aprobó una ley, que tardó mucho tiempo en hacerse efectiva, que estipulaba el establecimiento y apoyo de escuelas públicas, con el fin de que la población nuevo mexicana pudiera ser considerada como políticamente capacitada para aspirar a gobernarse a sí misma. En

⁸ *La Crónica de Mora*, lo septiembre de 1890.

⁹ En ninguno de los artículos de esta época en los periódicos aparece firmado, cuando mucho aparece un seudónimo, como: "el amante de los viejo", el "siglo XX" o seudónimos similares.

¹⁰ *La voz del Pueblo*, 7 de marzo de 1891.



ese tiempo había menos de 500 profesores en todo el territorio (Mann y Harvey, 1955:126). Por más que los historiadores apologéticos canten alabanzas y loas al sistema, cualquiera que fuese el nivel de industrialización alcanzado no garantizó a los pobres su puesto de trabajo.¹¹

Nuevo México en el siglo XX

La disponibilidad de la fuerza de trabajo barata de los mexicanos desempeñó un papel estratégico en los ranchos, las minas, el ferrocarril, así como en los hospitales de tratamiento de la tuberculosis desde finales del siglo XIX hasta principios del XX (Spidle, 1994:169-173; Schackel, 1994).

En las minas los mexicanos eran relegados al trabajo más duro y peligroso recibiendo la mitad del salario que los trabajadores anglos, había líneas separadas para el pago, los servicios sanitarios y el alojamiento. El fuego de las divisiones étnicas era atizado para desalentar la sindicalización (Kern, 1994:152). Nuevo México, Arizona, Oklahoma y el Territorio Indio solicitaron su reconocimiento como estados, apoyándose en el hecho de que habían participado como voluntarios en la guerra que en 1898 los Estados Unidos había ganado contra España. En 1906, en respuesta a estas demandas, el congreso propuso que Nuevo México y Arizona formaran un estado que se llamara

¹¹ Léase una historia crítica en Leo Huberman, 1992, *Nosotros, el pueblo. Historia de los Estados Unidos*, México, Nuestro Tiempo; Paul Adams, 1992, *Los Estados Unidos de America*, México, Siglo XXI y una reseña del imperialismo y el racismo en Fuentes (1984); Ortega y Medina (1989) y Horsman (1985).

Arizona; y que Oklahoma y el Territorio Indio se fusionaran en uno; éstos aceptaron, pero Nuevo México y Arizona la rechazaron (Mann y Harvey, 1955:127).

Fue hasta enero de 1912 que Nuevo México logró su estatus como estado, Arizona fue admitido un mes después. El documento inicial en el que Nuevo México solicitaba su ingreso fue ampliado considerablemente, fue más detallado y adquirió un tono más conservador, protegiendo los intereses de la elite de este tiempo, salvaguardando y preservando el *status quo* que se habían desarrollado y mantenido por medio siglo.

Durante las primeras décadas del siglo XX las comunicaciones eran escasas en número y de poca calidad (García, 1994:27-33), las instituciones educativas eran pocas, no contaban con transporte escolar, ni libros de texto; las escuelas en el área rural consistían de un solo cuarto con precarias instalaciones de calefacción, sin plomería y sin área de juegos disponible. Cualquier persona con octavo grado de educación que estuviera dispuesta a trabajar por un pequeño salario podía ser profesora.

La educación formal continuó estando limitada al clero y a los ricos. Los anglos asentados en el área tenían a su disposición algunos mecanismos que les permitían acceder a una educación privilegiada: la contratación de tutores y el envío a universidades del este de los Estados Unidos (Mann y Harvey, 1955:245-248).

La incursión militar de Pancho Villa a Columbus (marzo de 1916) fue tomada como pretexto por el gobierno de los Estados Unidos para enviar tropas al territorio mexicano con el fin de detenerlo. Guardias nuevo

mexicanos fueron enviados a Columbus, permaneciendo en prácticas en este lugar por casi un año; cuando regresaron a casa se prepararon para tomar parte en la Primera Guerra Mundial (Mann y Harvey, 1955:129; Oder, 1994:105).

En Albuquerque se organizó un regimiento de infantería y un batallón de artillería que combatieron en Francia. Este estado tuvo la tasa de voluntarios más alta del país y también el mayor número de heridos (DeMark, 1994:8; Oder, 1994:108). La Primera Guerra Mundial trajo prosperidad a los Estados Unidos en general y algo de ello llegó a Nuevo México (Mann y Harvey, 1955:130; DeMark, 1994:4).

La guerra había forzado al país a acelerar la producción de materiales de todo tipo para abastecer al ejército y a los aliados. Nuevo México había incrementado la producción de materias primas: reses, minerales, algodón y otros productos. El final de la guerra trajo una aguda reducción de la necesidad de estos artículos y encararon el difícil problema de los reajustes de la posguerra (Mann y Harvey, 1955: 132).

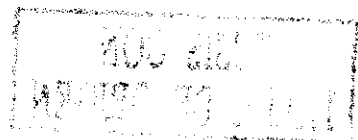
La desmovilización de las fuerzas armadas trajo a miles de personas de regreso a la vida civil en busca de empleos inexistentes. Hubo una depresión industrial parecida a la de 1880. Mineros, rancheros, granjeros y empresarios que habían adquirido préstamos para la ampliación de sus negocios durante los años de la guerra, encontraron difícil, si no imposible, pagar sus deudas. La severa sequía de 1920-21 empeoró la situación. Pero el país y el estado gradualmente se reajustaron a las nuevas condiciones y se recuperaron lentamente (Mann y Harvey, 1955:133; Kern, 1994:155).

Un factor en este repunte económico fue el automóvil, que al inicio de la Primera Guerra Mundial se había convertido en una gran industria. Esta y el turismo ayudaron en la superación de los problemas de desempleo de la posguerra y de la depresión industrial (Mann y Harvey, 1955:133; DeMark, 1994:5). Puesto que esta recuperación causó un sentimiento general de optimismo y las mercancías eran compradas y vendidas a precios muy por encima de su valor real en los años de 1925 a 1929, fueron llamados los años del “auge.”

Pero en 1929, el mercado se colapsó y millones de personas quedaron arruinadas y desempleadas. La nación se encontró de repente en medio de otra depresión, la peor que habían conocido (Mann y Harvey, 1955:133). Hasta antes de la época de la depresión los nuevo mexicanos eran propietarios del 70% de las granjas, pero hacia 1930 la mayoría habían perdido sus tierras y debían trabajar por un salario (Jensen, 1994:23).

Esta vez el gobierno intentó acelerar la recuperación de la nación, otorgando fondos federales para obras públicas -la construcción de carreteras, presas, edificios, plantas de energía eléctrica y proyectos de irrigación- con el fin de reducir el desempleo y estimular el comercio (Oder, 1994:109).

Para 1934, con fondos federales pavimentó casi un tercio de las carreteras. Las autopistas improvisadas y el continuo aumento de viajes en automóvil, trajeron nuevamente cientos de turistas y eso disminuyó los efectos de la depresión. Otro factor fue el descubrimiento de petróleo (Mann y Harvey, 1955:134; DeMark 1994:5;).



Pero aún en estos años, mientras el país y la mayoría de las naciones del mundo sufrían los trágicos resultados de una Guerra Mundial, otra guerra mucho peor se estaba gestando. A finales de 1941 los Estados Unidos se involucraron en la segunda gran conflagración mundial.

Nuevo México después de la Segunda Guerra Mundial

Aunque la población, durante mucho tiempo había estado compuesta de mexicanos, indígenas y anglos, después de Segunda Guerra Mundial, incluía a diferentes grupos: negros y norteamericanos de un amplio rango de antecedentes étnicos. Esa guerra transformó significativamente a Nuevo México y el estilo de vida de sus habitantes (Nash, 1994:5; García, 1994:28; Sánchez, 1997:120).

Después de la guerra muchas familias mexicanas que habían perdido sus granjas, migraron a las áreas urbanas donde el auge económico de la posguerra constituyó una válvula de seguridad para el descontento rural. Las familias que se quedaron en los ranchos, organizaron su trabajo, exportándolo. Los migrantes usaban parte de sus salarios para subsidiar lo que quedaba de las granjas y para mantener a sus padres ancianos (Jensen, 1994:24).

Al menos cuatro son los factores que impactaron el crecimiento de Nuevo México entre 1940 y 1990: 1) las guerras (la Primera, la Segunda (1938-45), la Guerra Fría, la de Corea (1950-53) y Vietnam (1965-73); 2) la intervención estatal en una amplia serie de programas que jugaron un papel determinante; 3) el establecimiento de bases e instalaciones

militares y centros de desarrollo armamentista y 4) la explotación de los recursos naturales y ambientales orientados hacia el turismo (Nash, 1994: 6-10; Jenkins y Schroeder, 1974:77; DeMark, 1994:7; Oder, 1994:109).

Esencialmente, la influencia general de la Guerra Fría fue generar una gran cantidad de nuevas inversiones que propiciaron el crecimiento del estado. En contraste con la Primera Guerra Mundial, el congreso no cerró ni abandonó las instalaciones militares después de la Segunda Guerra mundial (Nash, 1994:11).



Capítulo III

La historia de las mujeres en Nuevo México

Introducción

Especialistas en la historia de Nuevo México han concluido que casi no se sabe nada en relación a los papeles desempeñados por las mujeres (Jenkins, 1983:335; Hernández, 1986:43-45), puesto que en las historias oficiales están virtualmente ausentes.¹ Investigadoras preocupadas por estas enormes lagunas se han dado a la tarea de llenar estos espacios vacíos,² mediante la indagación en censos, diarios, registros públicos, epistolarios, testamentos, periódicos y especialmente a través de la historia oral (Jensen, 1986b:227).

Este capítulo ha sido elaborado a partir de los retazos necesariamente incompletos de documentos hemerográficos, de archivo e investigación con el fin de ofrecer, a grandes trazos, un bosquejo del contexto en el que se desarrollaron las mujeres en Nuevo México a lo largo de casi 400 años. He puesto un énfasis especial en documentar lo relacionado con la educación debido a que creo que el acceso al conocimiento ha permitido que las mujeres puedan aspirar a ampliar sus horizontes sociales y laborales, sin olvidar que existen constreñimientos de género y de clase.

¹ Esto se aplica especialmente a las historias de Nuevo México que escribieron Simmons (1988); DeMark (1994), Etulain (1994), Roberts y Roberts (1993), Jenkins y Schroeder (1993) y Mann y Harvey (1955).

² Quiénes han puesto más énfasis en ello han sido Jensen y Miller (1986), Veyna (1993a, 1993b), Ahlborn (1990), Chávez (1997), Hernández ((1986), Jenkins (1983), González (1993), Gutiérrez (1991), Deutsch (1987a), Forrest (1989), Rock (1990), Meyer (1996) y Elsasser, Mackensie y Texier y Vigil (1981)

Epoca colonial

Puesto que la historia de las mujeres del Suroeste se inició hace diez mil años y los datos para la reconstrucción de los periodos más antiguos provienen fundamentalmente de los restos arqueológicos, debo evitar la tentación de iniciar este recuento desde esa época, puesto que me distraería de mi interés principal.³

Pese a ello debo mencionar aunque sea brevemente las condiciones en las que vivían las mujeres de la colonia. Las estudiosas afirman que la situación social y los roles desempeñados por las mujeres durante este periodo han sido cuestiones muy difíciles de documentar debido a que ellas eran englobadas en términos colectivos como "habitantes," "pobladores," "colonos,"⁴ aunque se reconoce que los historiadores las han ignorado (Hernández, 1986).

³ La historia de las mujeres indígenas que habitaban el territorio de los Estados Unidos antes de la llegada de los europeos, ha sido documentada en: Antonia Castañeda, 1993, "Sexual violence in the Politics and Politics of Conquest Amerindian Women and the Spanish Conquest of Alta California," en *Building with Our Hands: New Directions in Chicana Studies*, Adela De la Torre y Beatriz Pesquera (eds.), Berkeley, University of California Press, pp. 15-33; Ramón Gutierrez, 1991, *When Jesus Came, The Corn Mothers Went Away, Marriage, Sexuality and Power in New Mexico 1500-1846*, Stanford, Stanford University Press; Cheryl Foote y Sandra Schackel, 1986, "Indian Women of New Mexico 1535-1680," en *New Mexico Women: Intercultural Perspectives*, Joan Jensen y Darlis Miller (eds.), Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 16-40; Ramona Ford, "Native American Women: Changing Statuses, Changing Interpretations," Elizabeth Jameson y Susan Armitage (eds.), 1997, *Writing the Range, Race, Class and Culture in the Women's West*, Norman y London, University of Oklahoma Press, pp. 42-68; Rebeca Tsosie, 2000, "Changing Women: The Crosscurrents of American Indians Feminine Identity," en Vicky Ruíz y Ellen Carol DuBois (eds.), *Unequal Sisters. A Multicultural Readers in U. S. Women's History*, New York, Routledge, pp. 565-586; Patricia Alberts y Williams James, 1987, "Illusion and Illumination: Visual Images of American Indian Women in the West," *The Women's West*, Susan Armitage and Elizabeth Jameson (eds.), Norman and London, Oklahoma University Press, pp. 35-50; Sherry Smith (1987), "Beyond Princess and Squaw: Army Officers' Perceptions of Indian Women," *The Women's West*, Susan Armitage y Elizabeth Jameson (eds.), Norman and London, Oklahoma University Press, pp. 63-76. También examínese a Riley (1999:20), Echenique (1993), Jenkins y Schroeder (1993) y Nash (1989:34)

⁴ Veyna (1993a:120) señala esto muy atinadamente, pero, como generalmente ocurre, las vidas de las mujeres que pertenecen a la elite son relativamente más fáciles de estudiar, al respecto véase Jenkins (1983), González (1993, 1999) y Vigil (2000)



Empero los documentos de la reconquista refieren que la mayoría de ellas fueron mestizas (español e india mexicana), lobas (indio y africana), “coyotas”⁵ (mestizo e india), mulatas (negra y español), “lobas” o de “color quebrado” (las hijos de padres mixtos) y otros fenotipos que resultaron de la unión de estos tres grupos claves: españoles, indios y negros.⁶

Sin embargo, estas categorías no significaban necesariamente herencia biológica; ellas podrían denotar clase, de manera que cualquier persona con poder político o económico, fueran quienes fueran sus ancestros, podría estar adscrita a la deseada categoría de “español.” (Jameson y Armitage, 1997:6).

Cuando los colonos fueron rechazados a raíz de la rebelión india, las mujeres y los niños trabajaron activamente en la edificación de los campos para los refugiados, en los establos y los cultivos para alimentarlos. Cuando los soldados iniciaron las expediciones de la reconquista, ellas asumieron las responsabilidades familiares como cabezas de sus grupos domésticos (Hernández, 1986:47, 61; Chávez, 1997), reconstruyeron sus ranchos y pueblos de manera que los asentamientos y la población crecieron (Jensen y Miller, 1986:4), trabajaron alimentando a los soldados y curando las heridas y muchas murieron por ayudar a sus hombres en las batallas (Wasserman, 2000:86, 133).

La educación en los tiempos tempranos en Nuevo México tomó dimensiones informales y formales. La primera tomó varias maneras: la enseñanza y las tutorías privadas y la transmisión de la cultura de una

⁵ Actualmente se da esta designación a los hijos de anglo y mexicana o mexicano y norteamericana “blanca.”

generación a otra en los confines de la familia. Puesto que a las mujeres se les ha asignado el trabajo de la socialización, son ellas las que han desempeñado, de manera predominante, el trabajo educativo con sus retoños desde el recinto hogareño les enseñan los rudimentos de su cultura, sus primeras letras y les ayudan con las tareas escolares. La segunda se circunscribía a las misiones, en las escuelas parroquiales y a través de materiales impresos (Gallegos, 1992:92; Street y Besnier, 1998:546; Mann y Harvey, 1955:249).

A lo largo del siglo XVI la educación formal en las regiones rurales de Nuevo México estuvo a cargo de las órdenes religiosas en las misiones. En Taos se fundó una escuela desde 1721 y hay evidencia de que en 1727 se estableció otra en Santa Fe (Rebolledo, 2000:xxii). Sin embargo, hacia 1779 ya se habían establecido en algunos pueblos indios escuelas para niños y niñas cuya enseñanza estaba a cargo de sacerdotes. La enseñanza de la lectura se basaba en un régimen de recitación con un énfasis muy marcado en la enseñanza del catecismo. Para facilitar la labor pedagógica de los religiosos los alumnos más adelantados llamados doctrinarios enseñaban a leer a otros (Gallegos, 1992:22-26; Street y Besnier, 1998:537).

El propósito original de las escuelas parroquiales era enseñar a leer y rezar a los hijos de los soldados y los oficiales asignados al Presidio de Santa Fe, aunque la asistencia de éstos fue más bien escasa, los civiles estuvieron muy interesados en enviar a sus hijos a la escuela. Hay datos que permiten afirmar que de los 38 alumnos que asistían a la escuela en 1809, todos sabían leer, sólo ocho sabían escribir y podían contar. Para 1812 ya había escuelas públicas en Albuquerque, Taos, Belén, San Miguel

⁶ Hernández (1986:42); para una visión de conjunto de este asunto véase Brooks (1997)



y Santa Cruz donde los misioneros enseñaban a leer y orar a los alumnos (Gallegos, 1992:31-32, Mann y Harvey, 1955:250).

Evidencias de educación formal fuera de las misiones es escasa en los periodos tempranos del siglo XVIII. A partir de 1770, sin embargo, se incrementó el número de escuelas y creció el interés gubernamental por difundir instrucción, pero limitada al terreno religioso, algunos de los materiales de lectura disponibles incluían libros religiosos y catecismo.

En tiempos tempranos, cuando la mayoría de la población carecía de la habilidad de leer, la información de las noticias, los eventos internacionales, nacionales y regionales, los comunicados oficiales y las peticiones gubernamentales era a través de las lecturas públicas o “bandos” y edictos (Gallegos, 1992:91, 93).

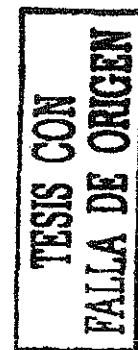
Las estadísticas de los investigadores en el campo de la educación, invariablemente muestran que las mujeres rurales recibían menos educación, su ingreso a las escuelas era mucho más tarde y también permanecían por menos tiempo en ella que los hombres.⁷

Cuando la Nueva España se independizó de la madre patria en 1821, Nuevo México permaneció sólo 25 años como provincia de ese país.

Después de la invasión de los anglos

En las cartas y los relatos dejados por los europeos y anglos que visitaron Nuevo México en la década de 1840-1850 fueron muy críticos al juzgar a esa sociedad, aunque reservaron sus peores juicios para los miembros de las clases bajas. En muchas ocasiones, el foco de la crítica

⁷ Street y Besnier (1998:545) Pueden consultarse diferentes autoras que analizan la educación femenina en diferentes países: en Alemania Hooek-Demarle (1993), en España: Ballarín (1993) y Garrido, Eliza (ed), Pilar Folguera, Margarita Ortega y Cristina Segura, 1997, *Historia de las mujeres de España*, Madrid, Editorial Síntesis



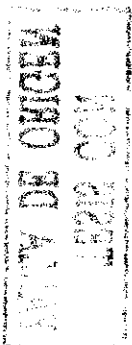
se centraba en lo que ellos interpretaban como relajación moral femenina y la falta de modestia en sus atavíos.⁸

La guerra entre México y los Estados Unidos, significó para las mujeres, indígenas y mexicanas, dolor y amargura, discriminación racial y sexismo, trabajo forzado, despojo, maltrato, violencia sexual, rechazo a sus prácticas religiosas e idioma y despojo de sus tierras; las mujeres (y los hombres) de ambos grupos fueron involuntariamente incorporadas a los Estados Unidos. Pero esa guerra no creó las pugnas, el antagonismo existía desde antes y estaba enraizado en el sexismo y el racismo que acompañaron el desarrollo de los Estados Unidos como nación (Bederman, 1995:7; Blea, 1992:46, 56, 61, 125; Amott y Matthaei, 1996:4,18; González-Berry y Maciel, 2000:12; Jensen y Miller, 1986:5, Wasserman, 2000).

Respecto a la impresión que producía la presencia física de las mexicanas en los hombres anglos las opiniones varían, mientras unos manifestaron su repulsión, otros enfatizaron su belleza y la luminosidad de su sonrisa. Sin embargo, parece que pocos dejaron de reconocer que entre sus atributos se encontraban la amabilidad y la hospitalidad. El hijo de un soldado asignado a Fort Union comentó que las mujeres nuevo mexicanas eran “de corazón amable” (Foote, 1990:47).

De acuerdo con las observaciones de algunas mujeres anglas, que visitaban el pueblo de Mora, en los “fandangos” “las mujeres se visten de manera muy bonita para el baile”. “La más terrible música es producida por un violín, una guitarra, un clarinete y algunas veces los hombres cantan.” Mientras que algunas no podían dormir por la música, otras la

⁸ Miller (1982:340), también James Lacy, 1959, “New Mexican Women in Early American Writings,” *New Mexico Historical Review* 1: 41-51.



disfrutaban, aunque había personas que no podían contener sus prejuicios acerca de los mexicanos, "Después de estar despierta toda la noche, dormir en el suelo y tomar comida mexicana -pensamos que vale la pena regresar a nuestros confortables hogares- y agradecer a la providencia que no nacimos mexicanos" (Oliva, 1993:208).

Así, pese a que los anglos se consideraban superiores a las mexicanas no tuvieron reparo en casarse con ellas y fundar familias que constituyeron uniones de larga duración. Los datos apoyan la aseveración de que los matrimonios mixtos no sólo se produjeron entre comerciantes anglos y mexicanas encumbradas, sino también entre anglos de escasos recursos con mexicanas que pertenecían a la clase trabajadora o entre mexicanos de la elite y anglos de buena posición.

Estos matrimonios vincularon a la población extranjera dentro de la clase gobernante de Nuevo México suavizando la transición al gobierno norteamericano. Después de la conquista, la elite nativa fue forzada a compartir el poder económico y político con los anglos, pero ésta siguió siendo poderosa, tanto en la esfera política como en los negocios hasta el tiempo presente (Miller, 1986a:97, 98, 99, 101).

Un flujo importante de hombres anglos llegó Nuevo México, en especial a Fort Union y sus alrededores, cuando los soldados que combatieron durante la Guerra Civil fueron relevados del servicio (Foote, 1990:59). Otra corriente se agregó después de que el ferrocarril entró al territorio en 1879, aunque en Nuevo México no había prejuicios o sanciones contra los matrimonios mixtos, los anglos preferían como esposas a mexicanas de piel clara y si eran ricas, mejor (Miller, 1986a:98); Grimes, 1981; McDowell, 1982).

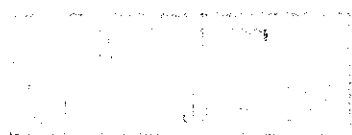
Existía un doble patrón de valoración, en las clases altas la sociedad demandaba matrimonio legal y castidad para las mujeres, mientras permitía a los hombres tener amantes y presumir de sus habilidades sexuales. Entre la gente pobre, aquel patrón no era tan estricto (Miller, 1986a:103).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, los roles apropiados para las mujeres fueron los de ama de casa y madre, cuyos intereses debían estar centrados en el cuidado de los niños y la familia, aunque los registros censales y testimonios revelan que algunas trabajaron fuera por un salario (Foote, 1990:76), esto no alteró las prescripciones de género.

A pesar de que hubo muchas diferencias en distintos planos en la sociedad angla y la mexicana, en las dos existía y existe una orientación masculina e ideologías de género muy parecidas. Como lo muestra Fink (1992) en su detallado estudio sobre la vida de las mujeres pobres de Nebraska rural, el trabajo que la sociedad asignaba a las mujeres era primordialmente el tener y criar a sus hijos y por supuesto, el duro trabajo en el rancho.

¿El matrimonio con un anglo forzaba a las mujeres a alterar los roles esperados? basado en la evidencia disponible, la respuesta es no. La gran mayoría de las mexicanas que se casaron con anglos cuidaron a sus niños y sus hogares.

Miller supone que los matrimonios mixtos que se produjeron en casi todas las áreas del Suroeste trajeron cambios en la vida de muchas mexicanas y aceleraron la tasa de norteamericanización. Los académicos generalmente están de acuerdo en que con el inicio del siglo XX esta



región experimentó algún grado de aculturación (Miller, 1986a:12, 105; Street y Besnier, 1998:546).

La escuela en Nuevo México

El interés en el establecimiento de escuelas en los territorios conquistados después de la guerra de 1847 tuvo como fin la dominación imperialista, para controlar económica y políticamente a la gente de esos territorios y los recursos naturales territoriales y los preparara para las funciones que convenían a los Estados Unidos. La escuela era pues, implantada y organizada no para borrar las injustas desigualdades (étnicas, económicas, políticas o las existentes entre los géneros) o para conseguir el mejoramiento de los grupos dominados e “integrarlos al mundo democrático y libertario” del invasor, sino para colonizar, para mantener el sistema desigual y perpetuar las estructuras jerárquicas ya existentes.

Las escuelas en las áreas del suroeste se emplearon también para formar elites locales que servirán de intermediarios entre la población colonizada y los comerciantes y especuladores del país invasor. Esa elite local se usó para incorporar a esa población a la producción de los bienes necesarios para los mercados metropolitanos e introducir la racionalidad de la explotación capitalista de la tierra (Carnoy, 1985:9, 29).

Las instituciones escolares sirvieron como un poderoso instrumento de colonización de la población invadida, ya que el plan de estudios, la lengua, la historia e incluso la nacionalidad misma de los profesores provenían de los Estados Unidos (González, 1997:158). Es verdad que muchos sujetos que aún formando parte de la elite local colonizada y

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

que fueron a estudiar a las universidades retornaron a su terruño y fundaron organizaciones de resistencia cultural y defensa étnica.

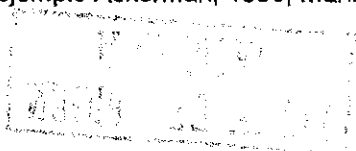
Sin embargo, ello no condujo a una crítica rigurosa al *status quo*, sino al afán por la integración más estrecha con el régimen imperante. Esto es, luchaban por la obtención de una porción mayor del pastel capitalista, no por el desmantelamiento de éste. La escuela, en efecto, había cumplido una importante función al inculcar en los sujetos conquistados los valores del país colonizador.⁹

La educación escolar formal en esta región se limitaba casi exclusivamente a los hijos de los ricos. La absorbía una aristocracia cuyos hijos no la necesitaban para conservar las posiciones de riqueza y poder que detentaban; e invertía en ella una clase mercantil para establecer la posibilidad de que sus hijos se hicieran profesionales y burócratas. La escuela para los pobres, cuando la había, solía dar instrucción religiosa para la conversión o el mantenimiento moral (Carnoy, 1985:35). Posteriormente el Estado retomó este papel en la escuela, desplazando a los grupos religiosos.

Aunque algunos historiadores etnocéntricos¹⁰ afirmen que gracias a la ocupación norteamericana de Nuevo México se eliminó el analfabetismo, la realidad es que los niveles educativos en Nuevo México en tiempos territoriales (1847-1912) fueron increíblemente bajos. La mayoría de los residentes, hombres y mujeres mexicanos y muchos de los anglos, no sabían leer, ni escribir. Oliva (1993:38) comenta que en 1850 casi dos tercios de los reclutas de *Fort Union* eran extranjeros:

⁹ Es imposible demostrar que la escuela contribuye a la condición colonizada de los individuos, ni que sea parte del imperialismo. Estas proposiciones se basan en una interpretación de los datos históricos (Carnoy, 1985:31-34).

¹⁰ Véanse por ejemplo Ackerman, 1933; Mann y Harvey, 1955; Miller, 1986:102)



irlandeses y alemanes y una cuarta parte eran analfabetas. Resulta claro que el acceso a la educación escolarizada y el conocimiento del inglés fuera diferencial según el género, la clase social y su adscripción étnica.

Los pobladores tempranos estaban muy conscientes de la necesidad de educar a sus hijos e hicieron lo que pensaron era mejor para ellos. Cuando los padres tenían posibilidades económicas un hijo, especialmente el varón primogénito, era enviado a la escuela al este: Nueva York, Washington, Boston, Philadelphia y Missouri.¹¹ Pero como la población mayoritaria era pobre y en todo el territorio de Nuevo México sólo había dos escuelas, ellos trataron de enseñar en casa a sus hijos lo esencial: leer y escribir en español usando la Biblia (Hanosh (1967:38-49).

Desde la primera década posterior a la invasión de Nuevo México tanto las autoridades eclesiásticas católicas, como los misioneros protestantes (presbiterianos y metodistas) se apresuraron a fundar escuelas; los primeros con el fin de no perder a sus feligreses e integrarlos al nuevo régimen y los segundos, para convertir a los católicos a la “verdadera” religión.¹²

Jean Baptiste Lamy, el primer arzobispo de Nuevo México, estableció una escuela para niños en Santa Fé en 1851. La primera misión de la escuela fue enseñar Inglés. Posteriormente Lamy trajo a las

¹¹ Los nuevo mexicanos ricos no eran los únicos que enviaban a sus hijos a educarse a las escuelas del Este, también los misioneros anglos que residían en el territorio, siempre que podían lo hacían (Foote, 1990:23)

¹² Foote (1990:11). Otras iglesias, también enviaron predicadores y profesores al territorio de Nuevo México durante estos años. Los bautistas establecieron la primera escuela no católica en Santa Fé en 1849. En 1878, la Academia de Santa Fé, fue abierta por la Iglesia Congregacional, y en 1881, este mismo grupo fundó una institución privada: la Universidad de Nuevo México en Santa Fé (Mann y Harvey, 1955:120).

Hermanas de Loreto de Baltimore para supervisar el establecimiento de una escuela para niñas en esa misma ciudad.¹³

La escuela que establecieron fue la Academia de Nuestra Señora de la Luz o *The Academy of Our Lady of Light*, la cual se convertiría después en *Loreto Academy*. El trabajo de las Hermanas de Loreto se extendió a otros pueblos de la región en años subsecuentes. En las siguientes dos décadas las Hermanas de Loreto establecieron escuelas católicas en Taos (1863), Mora (1864) Las Vegas (1869), Las Cruces (1870) y Bernalillo (1875).

Pese a que el propósito principal de las monjas al establecer su escuelas y el carácter del plan de estudios era para prestar un “servicio a la comunidad” (Meléndez, 1997:45; Blea, 1992:52; Mann y Harvey, 1955:120), resulta claro que la ocupación y la clase social con frecuencia determinaba quién podía o no asistir a la escuela. Cleofas Jaramillo comenta que en 1892 mientras asistía a la *Loreto Academy* en Santa Fé sólo ella y otra alumna eran las únicas “*spanish*” y no se les permitía hablar español (Rebolledo (2000:xxii).

Las tradiciones y la ideología de género eran otros de los factores que definían quienes podían aprender a leer y escribir; así, mientras muchas jóvenes aprendían a leer, muy pocas eran enseñadas a escribir, ya que la escritura era considerada una habilidad innecesaria para las mujeres quienes no requerían de ese conocimiento pues ellas no eran quienes se encargaban de registrar eventos en la biblia familiar, llevar la contabilidad de los negocios, o mantener la correspondencia con

¹³ Jenkins y Schroeder (1974:67), Mann y Harvey (1955:250) Las escuelas para varones se establecieron bajo la dirección de los Hermanos Cristianos. Este grupo fundó el primero colegio en Nuevo México: St. Michael's College, en Santa Fé en 1859. Algunos años después,

parientes o amigos (Greenspan, 1996:166). Sin embargo, las mujeres que podían escribir lo hacían con frecuencia, llevaban diarios, escribían recetas de cocina, rezos, remedios, componían poemas y registros diversos.

Algunas familias de nuevo mexicanos ricos vieron con desconfianza la educación impartida en las escuelas católicas y fueron muy selectivos en el momento de elegir la institución escolar a la que asistirían sus hijos. Muchos grupos de diferentes denominaciones religiosas intentaron penetrar las comunidades mexicanas justamente a través de la educación. Así, diversos agentes del proselitismo han legitimado su existencia invocando sus campañas promocionales de educación, a tono con la ideología de la clase media occidental que ven la educación, como herramienta esencial para el “progreso”, la “felicidad” y la integración dentro del mundo moderno (Street y Besnier, 1998:537).

La forma explícita en que la educación, la transformación religiosa y la economía política están entremezcladas en el trabajo educativo de los misioneros claramente clama por una postura analítica que reconoce la complejidad de estas relaciones (Hooock-Demarle, 1993:161).

Por ejemplo, los grupos metodistas y presbiterianos que habían penetrado en Nuevo México desde 1850, fundaron escuelas en 1874, tomando como pretexto que algunas gentes adineradas manifestaron frustración e inconformidad por la incompetencia y la rusticidad de las ya establecidas por los misioneros católicos (Meléndez, 1997:46). Por ello, se edificó en La Junta una escuela-misión que se consideró como la más avanzada de todas (Foote, 1990:27). Ésta resultó un gran éxito y tuvo

comenzando en 1875, los jesuitas fundaron otras escuelas en el estado, incluyendo el Colegio Jesuíta en Las Vegas.

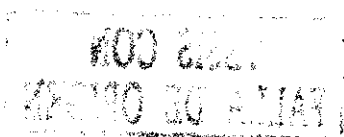
tanto impacto como para edificar otros establecimientos escolares (Atkins, 1980:6).

En 1867, Lamy arzobispo de Nuevo México ordenó que un grupo de jesuitas italianos organizaran un seminario para alentar la educación sacerdotal, posteriormente reclutó a los Hermanos Cristianos para establecer una escuela para jóvenes en Santa Fé.

Hacia 1870 cuando las comunidades rurales mostraron interés en que los misioneros protestantes fundaran escuelas en sus pueblos, sus esposas se encargaron de la educación de las niñas. Además de enseñar lo básico como leer y escribir, las maestras enseñaban artes domésticas incluyendo tejer, bordar y cocinar.¹⁴

La fundación de escuelas privadas de educación superior fue otro de los aspectos que los clérigos no dejaron de lado. Se destacan tres instituciones en particular: el Colegio de San Miguel, después conocido como *St. Michael's College*, que abrió sus puertas en noviembre de 1859, convirtiéndose rápidamente en la bandera de la educación católica en Nuevo México. También la Academia de Loreto y el Colegio Jesuita en Las Vegas. El establecimiento de estos colegios tuvo un gran impacto en la educación de generaciones enteras de jóvenes (muchos hombres y posteriormente también algunas mujeres) que contribuirían a crear y difundir una cultura impresa con tintes étnicos netamente regionales (Meléndez, 1997:45).

¹⁴ En relación a los problemas que enfrentaron las esposas de los misioneros, el trabajo docente no retribuido, los trabajos domésticos extenuantes en una región fronteriza donde los artículos elementales eran escasos y caros, véase Foote (1990:13-21) Aunque Foote no dice qué tipo de comidas enseñaban a las niñas mexicanas, la historiadora asegura que no hay ningún indicio de que las maestras introdujeran en sus familias los alimentos de los nativos como las tortillas, frijoles o chiles. El trabajo que desempeñaban las esposas de los misioneros era tan esencial que no se aceptaba a ningún misionero soltero (Foote, 1990:23, 27)



Casi todos los periodistas y los intelectuales de las generaciones posteriores a la conquista norteamericana de Nuevo México fueron entrenadas en estas instituciones privadas de educación superior. Los nuevo mexicanos, quienes estaban muy conscientes de la escasez de las oportunidades educacionales que habían caracterizado a esta región, reunieron sus recursos para poder tener acceso a estas nuevas escuelas. Pese a todo, sólo las familias pudientes pudieron enviar a sus hijos a educarse en instituciones, cuyas cuotas estaban fuera de las posibilidades de la gente del medio rural empobrecido (Gallegos, 1992:39).

En 1871 no existían escuelas públicas en todo el territorio, una década después había 133 escuelas, con 147 profesores que atendían a 5,625 alumnos. En dos escuelas enseñaban inglés y español, en diez únicamente inglés y en 111 sólo español (Mann y Harvey, 1955:251, González, 1967:17). Entonces, el progreso en la educación pública fue muy lento entre 1848 y 1891 (González-Berry, 2000:169).

Las familias pobres debían contentarse con enseñar ellos mismos las primeras letras a sus hijos. De todas maneras, las familias trabajadoras preferían que sus hijos recibieran adiestramiento en un oficio, que una instrucción escolarizada. Fueron muchas las voces que se escucharon en torno a esta petición: se buscaba el establecimiento de escuelas o talleres donde maestros artesanos enseñaran una ocupación que les permitiera incorporarse al trabajo.¹⁵

Durante la segunda mitad del siglo XIX el carácter clasista de la educación resultaba muy clara, que una persona que escribió un artículo periodístico de manera anónima se quejó de que en la propuesta de la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

constitución que estaban elaborando para Nuevo México el arzobispo Salpointe proponía escuelas separadas: una para negros, otra para protestantes y otra para católicos.

El autor se quejó de esa propuesta en un territorio tan pobre en el que ni siquiera había fondos suficientes para mantener una escuela a lo largo de un ciclo escolar completo. Y se preguntaba si el arzobispo deseaba tener todos los fondos públicos para una escuela de católicos o quería “que vayan a la porra todos los pobres que no pueden contribuir con suficiente dinero para tener buenas escuelas.”¹⁶

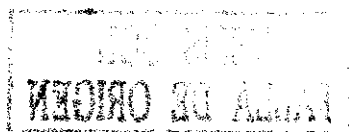
El articulista comentó que en el tiempo de Lamy sólo hubo dos escuelas en todo el territorio y para que un padre de familia pudiera enviar a sus hijos a una de ellas “necesitaba una bolsa bastante grande y bien surtida para poder cubrir los gastos [...] en una de estas instituciones.”

El autor continuaba “¿Desea el pueblo de Nuevo México volver al tiempo de la ignorancia de nuestros abuelos, no más para dar gusto al arzobispo? Creemos que no. Vale más uno educar a sus hijos y ser independiente como pertenece a un ciudadano de los Estados Unidos que recibir perdón del fraile por pecados cometidos o por cometerse.” Criticó severamente las ambiciones económicas del clero diciendo “el clero católico no está contento si no suenan realitos en el bolsillo [a éste] poco le importa que haya educación o que no la haya.”

Entonces, pese a que los rancheros de origen mexicano no llegaron a familiarizarse con el pensamiento filosófico de Dewey, éstos comenzaron a exigir y demandar del gobierno norteamericano, desde

¹⁵ Véase Gallegos, 1992:41; también *El Defensor del Pueblo*, 31 de octubre, 1891

¹⁶ “*La Gaceta de Mora*,” septiembre de 1890



fines del siglo XIX la fundación de institutos de capacitación, que les permitiera ganarse la vida después de pasar una corta temporada en la escuela aprendiendo un oficio manual. Estos grupos menesterosos suponían que esa era la única manera de tener acceso a un trabajo que les permitiera ganarse su sustento, ya que las universidades y los institutos de enseñanza superior estaba fuera de sus posibilidades económicas.

La voz del Pueblo, periódico publicado en Las Vegas, Nuevo México también en español, publicó un artículo¹⁷ en el que se criticaba a todos aquellos “padres de familia del Territorio de Nuevo México” que pensaban haber cumplido con sus responsabilidades paternas si habían enseñando a sus hijos inglés y a leer, escribir y contar. Decía que la educación elemental por sí sola no era suficiente para preparar a la juventud para integrarse a la sociedad y emprender la lucha por su existencia.

Señalaba que la educación elemental constituía sólo el cimiento en el que se fundamentaría la construcción de su futuro. El autor afirmaba que en la mayoría de los casos esos conocimientos primordiales no eran suficientes para conseguir el sustento diario. La educación elemental, para que fuera útil debía estar acompañada del aprendizaje de un arte, profesión u oficio.

El articulista opinaba que el aprendizaje de un oficio (como el de herrero, carpintero, albañil, sastre, zapatero, carroceros, ebanista, platero)¹⁸ permitiría que cualquier joven se ganara la vida

¹⁷ Nótese que el artículo está dirigido a determinados lectores: a varones de escasos recursos, 28 de mayo de 1893.

¹⁸ Obsérvese que sólo se mencionan oficios masculinos y que el autor supone que el hombre deberá ser, con el ejercicio de ese oficio, el proveedor de la familia.

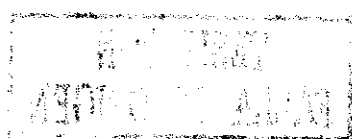
desahogadamente para sí y su familia. Señalaba que en cualquier población, en cualquier ciudad o comunidad, el artesano que poseía uno o más oficios siempre sería bien recibido. Aseveró que los jóvenes a la par que asistían a las escuelas, debían iniciar el aprendizaje para hacerse maestro de un oficio. Para terminar señaló: “No hablaremos aquí de las profesiones liberales porque esas, hasta ahora, están lejos de nuestro alcance y medios.”

La construcción de las imágenes femeninas en la prensa a finales del siglo XIX

Meyer (1996), González (1993, 1999), Griswold del Castillo (1989), Lecompte (1986), Drumm (1926), McDowell (1982) y Miller (1986b) han expuesto en sus trabajos sus indagaciones en determinados aspectos de las mujeres durante el siglo XIX generalmente en el sector de la elite.

En la reconstrucción de los roles genéricos las/os investigadoras/es han empleado distintas fuentes de información, así como técnicas y marcos teóricos de acuerdo a sus disciplinas particulares, aquí empleo la investigación hemerográfica. El análisis de los discursos periodísticos ha reportado ser una fuente rica de información sobre sociedades del pasado y del presente.

Aunque el tiraje de los periódicos era reducido, adquirido por gente con recursos y sólo leído por personas letradas, y como se sabe las mujeres eran en su mayoría analfabetas puede suponerse que una pequeña fracción de ellas revisaban estas publicaciones. Como el porcentaje de la población femenina que tenía acceso a la educación era



muy pequeño sólo las nuevo mexicanas de la elite y las anglas podían leerlas.

A finales del siglo XIX en los periódicos regionales se estaban publicando los trabajos de escritoras consagradas.¹⁹ La mayoría de las nuevo mexicanas, sin embargo, no tuvieron las mismas oportunidades para ver su producción intelectual impresa (Meléndez, 1997:183).

Muchas de estas sólo pudieron ver sus escritos impresos de manera marginal. Los criterios usados para seleccionar los textos femeninos que podían ser publicados eran muy estrictos: debían estar redactados en forma de versos anónimos o empleando un seudónimo. En efecto, las mujeres usaron esos estilos de modo que sus trabajos en prosa o en verso fueron publicados ocasionalmente.

En los artículos periodísticos se observa que las imágenes delineadas estaban circunscritas a los papeles y roles asignados por su sociedad y su tiempo. Las nuevo mexicanas a menudo hablaron detrás del velo luctuoso de las viudez o en el lamento materno de la pérdida de un hijo.

Son raras las voces de las poetisas, escritoras o periodistas que publicaron sobre las ardorosas pasiones que las consumían, que se quejaron del abandono de su amante, que se lamentaran de la traición masculina, que protestaran por la carencia de derechos legales o por las escasas oportunidades para educarse (Meyer, 1996). Aunque esto no debe sorprender, un fenómeno semejante ocurrió regularmente en México, en Estados Unidos y en Inglaterra (Granillo, 1998).

¹⁹ Como por ejemplo los trabajos de Sor Juana Inés de la Cruz (de México), Gertrudis Gómez de Avellaneda (Cuba), Clarinda Matto de Turner (Perú), Emilia Pardo y Amalia Puga (España),

Los espacios periodísticos fueron ganados por las mujeres sólo con el inicio del siglo XX. Así, Aurora Lucero en Nuevo México estaba publicando sus discursos de defensa del idioma español²⁰ y Sara Estela Ramírez, en el sur de Texas, sus apologías a la lucha obrera (Zamora, 1980:163). Estas primeras oportunidades para que las mujeres publicaran sólo surgieron a partir de sus relaciones personales y familiares con los editores o los propietarios de los periódicos.

En la siguiente sección analizo los discursos periodísticos con el fin de desentrañar los factores que inciden en la construcción de las representaciones femeninas.

En *El Defensor del Pueblo*,²¹ apareció un ensayo de Soledad Acosta de Samper²² denominado “La educación de las hijas del pueblo.” Allí, Acosta analiza el libro del mismo nombre publicado en 1873 por Pablo Leroy-Beaulieu.²³ El tema es la educación y las tareas femeninas. La escritora sostiene que:

...ese asunto es de vital importancia ya que la constitución de la familia, la educación de las nuevas generaciones, la conservación, el perfeccionamiento o la degeneración de la raza, en una palabra, el estado moral y aún físico de un pueblo, depende en gran parte de la organización del trabajo de las mujeres del pueblo”.

Exige al gobierno que funde escuelas técnicas en las que se les enseñe un oficio lucrativo que les permita mantenerse, “para que sepa que es libre y que no necesita absolutamente del trabajo del hombre.” En el ensayo menciona que en Francia, Irlanda e Inglaterra las mujeres se

²⁰ Meléndez (1997:179), Vigil (2000), González-Berry y Maciel (2000)

²¹ Octubre de 1892

²² Acosta de Samper, era feminista, populista y profundamente católica. Cuando este periódico eligió publicar los trabajos de esta autora estaba apoyando ese punto de vista.

²³ En este artículo se señala que el libro fue publicado en 1873, pero carece de la referencia bibliográfica completa.



ganan el pan honradamente trabajando como obreras en la industria de la zapatería o la sedería, para quejarse de que las egresadas de las Escuelas Normales “salen al mundo sabiendo a fondo la geografía y no saben ensartar una aguja.”

Propone pues, que se funden establecimientos en los que las mujeres pobres aprendan un oficio que “de luz a sus entendimientos y un oficio para sus manos... escuelas profesionales, no de artes de adorno, sino de utilidad.”

Se pregunta sobre la razón por la que en muchas partes del mundo el salario de las mujeres es más miserable que el de los hombres. La respuesta que ella proporciona es “la falta de educación.” Por ello propone que en lugar de que a las niñas se les enseñe en la escuela cuestiones de “ciencia inútil” tales como “gramática, geografía, nociones de moral sin religión, canto y calistenia” mejor se les debía adiestrar en el aprendizaje de un oficio con el que se ganen la vida.²⁴

Acosta destaca que “Hay ciertas funciones a las cuales la naturaleza femenina parece predestinada.” Señala que “una de ellas es el comercio,” por ello sugiere que si se les educa convenientemente podrían ser empleadas útiles; afirma que en las administraciones públicas hay empleos subalternos que ellas podrían desempeñar y de este modo desarrollar y cultivar sus facultades. La autora sostiene que las mujeres podrían ser “excelentes empleadas, sumisas, ordenadas.” Puesto que “carecen por lo general de espíritu de invención.”

²⁴ Nótese que Acosta cae en una contradicción al afirmar que las mujeres poseen dotes naturales para desempeñar puestos como empleadas, debido a que carecen de “espíritu de invención” o que pueden ocupar “empleos subalternos en la administración pública,” pese a que afirma que esa “naturaleza femenina” puede ser desarrollada y cultivada.

Otro artículo denominado “La educación de la mujer,”²⁵ dice que debe ser esmerada, vasta y sólida; sólo limitada a los ramos adecuados a su delicado sexo, excluyendo los que son superfluos y sólo tienden a convertir en prosaico y material lo ideal y sublime.

¿Qué es lo que según el articulista deben aprender las mujeres? Opina que la lectura, escritura, aritmética, gramática, geografía, cosmografía, historia, trigonometría, dibujo natural y lineal, música, economía doméstica y el arte culinario, la capacitarían para cumplir adecuadamente, con el papel que les corresponde por naturaleza: ser madres, y por esto mismo ellas deben de ser quienes enseñen el amor a dios y a la patria. Sostiene que la felicidad de un hogar tendría un fundamento sólido si las mujeres están dotadas de un carácter afable, una graciosa figura y aprenden las habilidades ya citadas.

En “La mujer, su influencia”²⁶ se dice que desde el principio de los tiempos los hombres ha hecho diversas cosas para oprimir a las mujeres, pero en esta época a las mujeres ya no sólo se les valora por su belleza y su instrucción ya no se limita a cantar, bailar y ser corteses.

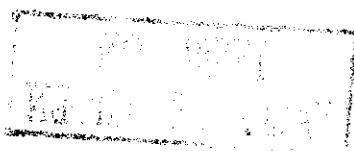
Aunque considera a las mujeres capaces de realizar exitosamente los mismos estudios y de llevar a cabo las mismas empresas que los varones “no por eso debe salirse de su esfera.”

Y continúa señalando que no cree en el sufragio femenino pues

la influencia y la ascendencia que la mujer debe tratar de ejercer sobre el hombre la conseguiría por medio de su nobleza, la inteligencia y la dignidad y no tratando de hacerse un *counterfeit* del hombre portando leva y bastón pues esto es degradante y la humilla...

²⁵ *La Voz del Pueblo*, Anónimo, junio de 1892.

²⁶ *La Voz del Pueblo*, 21 de julio, 1893, escrito por una persona que firma como Turki



De acuerdo con el autor una madre debe, aún al corregir a su hijo hacerlo con dulzura y suavidad “pues si se irrita se impacienta, peor aún si le machaca y le maldice.” Dice que esas estas pasiones corrosivas en la madre se agravan profundamente en el corazón del hijo y se fermenta en su tierno corazón el odio, el orgullo y la cólera... Señala que “una madre, una esposa, una querida son tres palabras mágicas que envuelven todas las felicidades humanas.”

Afirma que una buena educación dota a las mujeres de un alma noble, sin que las convierta en literatas, pues esto resulta innecesario, y hasta contraproducente. Sólo debe recibir la instrucción indispensable para ser una buena compañera.

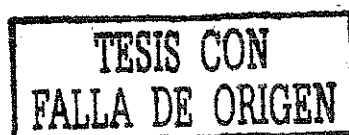
También apareció un artículo²⁷ en el que se habla del vestido femenino y cómo éste describe su carácter:

Las que lo llevan estrecho son avaras; las que muy ancho fanfarronas; las que muy corto aficionadas al baile; las que muy bajo y muy limpias feas y muy elegantes; las que bajo y sucio muy descuidadas; las que desabrochado perezosas; las que lo llevan siempre viejo han renunciado al amor o no tienen de qué..... las que de colores oscuros timoratas y juiciosas; las que abrochado hasta la garganta son modestas.

En “Buenos consejos a las casadas²⁸ firmado por *El Cronista Mexicano*, recomienda que las mujeres sean buenas con el marido, corteses y benévolas como cuando eran novios. Comenta que las mujeres deben estar conscientes de que los hombres son seres imperfectos y deben estar preparadas para perdonarles sus defectos; que deben de leer temas que resulten de interés para que él no se aburra de platicar con ella. También recomienda “Deje usted [...] que su marido sea el último que hable, eso le complacerá a él y no perjudicará a

²⁷ *La voz del pueblo*, 21 de febrero, 1891

²⁸ *La Voz del Pueblo*, 2 septiembre de 1893.



usted en nada. Deje también que él sepa más que usted con eso conservará usted su propio respeto.”

El articulista sostiene que como el yugo del matrimonio suele ser penoso para los hombres, las esposas no deben ser exigentes con ellos en términos económicos y deben ajustar el gasto a lo que ellos les den. Pese a esto no deben olvidarse de prepararles platillos de su gusto, pues aunque “su marido no tenga corazón, siempre tendrá estómago.”

Resulta paradójico, que casi a renglón seguido aparece allí mismo un artículo intitulado “Variedades” (*Ibid*), en el que habla de las cualidades que los hombres desean encontrar en una mujer: modestia, frugalidad, discreción y reserva.

Continuando con el relato de los eventos que a fines del siglo XIX afectaron a las mujeres debe mencionarse que la migración masculina propiciada por la privatización de las tierras comunales,²⁹ aunado al aumento de los impuestos y la demanda de efectivo provocó que muchas mujeres quedaran al frente de sus unidades domésticas (Deutsch, 1987b:4).

Estos migrantes se emplearon en la construcción del ferrocarril y de caminos, en las minas, aserraderos, fundidoras, como peones, pastores y vaqueros. Los más afortunados se convirtieron en arrendatarios o medieros y las mujeres que no encontraron trabajo en los campos, se emplearon como domésticas en las granjas y los ranchos de los anglos (Jensen, 1994:23).

²⁹ Ebright (1983, 1991, 1994), ha escrito mucho sobre este proceso de privatización, véase también Knowlton (1988)



A pesar de la migración y la presencia cada vez mayor de los anglos en la región, los pueblos no perdieron su distintividad cultural.³⁰ La organización social de los pueblos y en particular, las actividades femeninas ayudan a explicar esta persistencia.

A medida que los hombres migraban, su participación en la comunidad se limitó hasta que el mundo de las mujeres y el mundo de la comunidad se combinaron. La responsabilidad de muchos trabajos del rancho recayeron sobre hombros femeninos: eran empleadas domésticas, lavanderas, costureras, parteras, curanderas.³¹ El desempeño femenino de estas actividades ilustra las tendencias impuestas por el medio geográfico y las condiciones económicas.³²

Si las viudas o las mujeres divorciadas tenían su propia tierra y tenían hijos grandes para ayudarles a trabajarla, podían quedarse como cabezas de familia, pero las divorciadas o viudas con niños chicos y sin recursos no podrían tener una existencia independiente y tenían que

³⁰ Véase Erlinda González-Berry y David Maciel (eds.), 2000, *The Contested Homeland: A Chicano History of New Mexico*, Albuquerque, University of Nuevo Mexico Press, también Olen Leonard y C. P. Loomis, 1941, *Culture of a Contemporary Rural Community: El Cerrito, New Mexico*, Washington, Department of Agriculture.

³¹ Deutsch (1987b:5), Blea (1992:53), Forrest (1989), Foote (1990) Véase también Dorothy Hammond y Alta Jablow, 1985, *The Familiar Roles in Traditional Societies*, New York, Columbia University Press. En otras regiones de Norteamérica se generó un fenómeno semejante, en Nebraska (Fink, 1992). En México: Fowler-Salamini & Mary Kay Vaughan (eds.), 1994, *Women of the Mexican Countryside, 1850-1990*, Tucson y London, University of Arizona Press; John Hart, 1980, "Working Class women in Nineteenth Century Mexico," en *Mexican Woman in the United States. Struggles past and Present*, Magdalena Mora y Adelaida Del Castillo (eds.), Los Angeles, University of California, pp 151-157 Para un análisis crítico de las implicaciones del trabajo femenino en la familia véase Christine Delphy y Diana Leonard, 1992, *Familiar Exploitation: A New Analysis of Marriage in Contemporary Western Societies*, Cambridge, Polity Press, también Heidi Hartman, 1987, "The Family as the Locus of Gender, Class, and Political Struggle: The Example of Housework," en *Feminist and Methodology*, Sandra Harding (ed.), Bloomington, Indiana University Press, pp. 109-134.

³² En España la enfermería profesión considerada femenina no fue objeto durante mucho tiempo de estudios específicos, ya que se consideraba una ampliación del servicio doméstico. Fue hasta 1880 cuando se creó una escuela para su formación (Ballarín, 1993:606).

estar supeditadas a la generosidad de sus parientes y sus vecinos para intercambiar productos.³³

Puede observarse la magnitud de la vulnerabilidad de estas mujeres a la pobreza y su dependencia a una red de apoyo comunitaria. Por ello la construcción de los vínculos comunitarios resultó vital para la reproducción de los ranchos mexicanos.³⁴

La producción femenina de comida al igual que la creación de los vínculos comunitarios estuvieron a cargo de ellas. Toda esta contribución de las mujeres a la construcción de su comunidad y de la familia han permanecido invisibles a los historiadores. De modo que no ha aparecido en los registros oficiales ni en los censos, documentos elaborados por los hombres y por el Estado.

En el invierno los trabajos disponibles a las mujeres fueron aún más limitados y más pobremente pagados que los de los hombres. Las mujeres conseguían sólo la mitad del salario que recibían los hombres. Ellas se empleaban en trabajos domésticos y estaban sujetas a discriminación racial por parte de sus patronas anglas.

Puesto que el campo laboral de los hombres era más amplio y mejor pagado que el de las mujeres, se prefería que las mujeres se quedaran en el rancho, como también esto resultaba improbable por los bajos salarios

³³ En relación a la vulnerabilidad de las viudas véase Rock (1990), Jensen (1986d), también Janet Dysart, 1976, "Mexican Women in San Antonio, 1830-1860: The assimilation Process," en *Western Historical Thought*, vol. 7:365-375; confr. Jenkins (1983).

³⁴ Una situación semejante se dio en el Estado de México véase Soledad González, 1992, "Familias campesinas mexicanas en el siglo XX," tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid, 1994a, "Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente," en *Las mujeres en la pobreza*, Javier Alatorre, et. al. México, Colegio de México. pp. 179-214, 1994b, "Intergenerational and Gender relations in the Transition from a Peasant Economy to a Diversified Economy," en *Woman of the Mexican Countryside 1850-1990*, Heather Fowler-Salamini and Mary Kay Vaughan (eds), Tucson y London, University of Arizona Press, pp. 175-191



recibidos por ellos, toda esta situación funcionó en demérito de las mujeres.

Como diferentes trabajos proporcionaban distintos estatus y el acceso a la educación combinaba con las prácticas discriminatorias en la contratación de empleos, podían dividir la fuerza de trabajo femenina en líneas étnicas y clasistas; los norteamericanos clasemedieros del norte de Colorado participaron en esta división al ver a las mexicanas como “dependientes” e inferiores y consideraron que el único trabajo que eran capaces de desempeñar era el de trabajadoras domésticas (Deutsch, 1987b:10-18).

Hacia finales del siglo XIX la permisividad será mayor en aquellas profesiones que se consideraban como una “prolongación natural de su carácter” con escaso prestigio económico y social. Pero el derecho de las mujeres de clase media a ingresar en las profesiones liberales supuso una mayor amenaza al *status quo* (Ballarín, 1993:606).

Siglo XX

Segura (1992), Ruiz (1993, 2000), Macklin (1980), Jensen (1983, 1986a, 1986b, 1986c, 1986d, 1994), Grimes (1981) y Vigil (2000), son las académicas que se han interesado en estudiar diferentes aspectos desde distintos ángulos de las mujeres en Nuevo México.

Aunque la lucha de Nuevo México por convertirse en Estado había comenzado desde 1850, sólo lo logró en 1912. Es necesario mencionar que esto ocurrió pese a que la mayor parte de la población angla se oponía, porque tenía la convicción de que los nuevo mexicanos y los indios necesitaban educación y un entendimiento de la cultura

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

estadounidense antes de que pudieran participar apropiadamente en el proceso democrático (Foote, 1990:xiii; Holmes, 1967; Larsen, 1968).

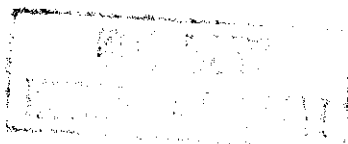
Después de 1914 por iniciativas gubernamentales se creó el *Country Life Movement* que incluía actividades de extensionistas que llegaron a Nuevo México para impedir la emigración rural. Como una típica pieza de la legislación Progresiva, el programa de Extensión fue dividido por género.³⁵ Las agentes encargadas de las demostraciones en los hogares eran mujeres y los instructores de los programas agrícolas eran hombres, ellas eran menos y recibían un salario inferior al de ellos. Aunque este programa se mantuvo desde esa fecha hasta los años sesenta del siglo XX, cuando fue necesario recortar personal por dificultades presupuestales, fueron ellas las que quedaron desempleadas primero.

Aunque el sistema de deshidratado era el que tradicionalmente utilizaban las mujeres para preservar sus alimentos (maíz, frijol, chile, frutas, vegetales, granos y carne, entre otros), las extensionistas les enseñaron a enlatar³⁶ y empaquetar alimentos, cocinar, coser, tejer, criar cerdos, conejos, cuidar aves de corral y horticultura, con el fin de contribuir a los ingresos miserablemente bajos del campo, proveer una dieta familiar nutritiva y ahorrarle dinero a las unidades domésticas rancheras.

Debido a la pobreza de esta región las agentes se concentraron en la preservación de los alimentos, una labor intensiva que podía proporcionar la comida necesaria para toda la familia, que requería equipo que podía ser comprado y usado colectivamente. La

³⁵ Gail Braybon, (1989), *Women Workers in the First World War*, New York, Routledge, ofrece un panorama un amplio de lo que estaba ocurriendo a nivel nacional

³⁶ El sistema del enlatado, inventado en Francia décadas antes, se extendió rápidamente en los Estados Unidos y fue adoptado por mexicanas, negras y anglas de escasos recursos.



sobrevivencia de las poblaciones rurales y la subsistencia de los ranchitos fue posible gracias al trabajo intenso de las mujeres (Jensen, 1986b:228, 243).

Pese a esto, a las mujeres que participaban no se les consideraba como económicamente productivas, pues quienes aplicaban los censos no tomaban en cuenta su intervención y el gobierno no contabilizaba su trabajo.

Entonces, las mujeres contribuyeron a la economía del campo no sólo a través de las labores hogareñas y de la preservación de alimentos, sino también con su participación en la producción agrícola. Pero esta última actividad recibió muy poca atención y valoración por parte de los extensionistas, de los censadores y del gobierno.³⁷ Los primeros esperaban aumentar el estatus de las mujeres rurales introduciendo una "ciencia doméstica," asumiendo que su lugar era el hogar.

El Estado ofreció trabajo de extensionistas a las mujeres que hablaban español debido a que eran mejor aceptadas en las comunidades. Pese a esto, en esta región las agentes resultaron sospechosas a causa de su filiación institucional, aunque las extensionistas reconocían que la desconfianza de los "mexicans" era justificada a causa de que éstos experimentaban un trato injusto y perjudicado por parte de la sociedad global. A causa de estos recelos las comunidades mexicanas no respondieron a ese programa tan rápidamente como las familias rurales anglas.

³⁷ Sobre este problema véase Bridget Hill, 1993, "Women, Work and the Census: a Problem for Historians of Women," *History Workshop Journal Issue 35*: 78-94. En relación a la devaluación del trabajo femenino véase Alice Kemp, 1994, *Women's Work Degraded and Devalued*, New Jersey, Prentice Hall

La Primera Guerra Mundial trajo consigo el auge del trabajo agrícola entre las mujeres, al mismo tiempo que el movimiento de sufragio alcanzaba su más alta influencia política, aunque pocas mexicanas de la clase trabajadora e indias participaron.

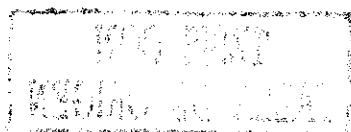
La guerra, el hambre, las enfermedades y la escasez afectaron de manera distinta a los sujetos según su clase, el medio ambiente y la pertenencia de grupo étnico. Pese a que los planes estatales de salud pública se iniciaron en los 1920, los programas de nutrición, la extensión agrícola y el mejoramiento de los servicios de agua potable, la mortalidad infantil era más alta que en cualquier otro estado (Jensen y Miller, 1986:8; Elsasser, Mackensie y Texier, 1981). En 1918, brotó una epidemia de influenza, trayendo consigo división entre la población femenina, ya que las mexicanas y las indias sufrieron más que las anglas (Jensen, 1986a:202-220).

Ahora bien, en relación al voto femenino,³⁸ debe mencionarse que aunque las mujeres en el Este estaban luchando por conseguir sus derechos políticos desde 1787, en Nuevo México lograron el sufragio en 1920, seis años después de que otros estados del Suroeste lo consiguieron (Greenspan, 1996:199; Jensen, 1986c:302; Vigil, 2000: 191-213).

Estas dos décadas fueron de cambio y depresión económica para toda la población rural de los Estados Unidos, combinadas con una de las peores sequías en la historia del Suroeste.³⁹ Lo que primero perdieron en

³⁸ De todas maneras como ha resultado evidente para muchas historiadoras la cuestión de otorgar el voto a los negros o a las mujeres fue debido tanto a las presiones que ejercieron los grupos, como a la situaciones coyunturales, al respecto véase Anderson, (1988)

³⁹ Un grupo de mujeres ricas, las literatas y la elite artística usaron su dinero y su influencia para imponer una sociedad culta en Taos y Santa Fé, dieron apoyo entre los artistas individuales y en la comunidad trataron de revivir las artesanías familiares permanecieron en guardia contra el



estos años de depresión fue la esperanza de que el trabajo duro podía proporcionar una mejor vida para sus familias. Muchos se convirtieron en jornaleros itinerantes; otros vendieron sus tierras y se fueron. Estos años fueron muy problemáticos, y usualmente los conflictos consistieron en el rechazo a los extranjeros que intentaban extender su control en las áreas rurales.

Las duras condiciones económicas enviaron a los hombres rurales fuera de sus casas a obtener trabajos que pudieran desempeñar mientras las mujeres se afanaban en los ranchos por la supervivencia de sus familias. También trabajaron como empleadas en la limpieza y la administración en los centros hospitalarios que se fundaron por todo el territorio para la cura de tuberculosis, artritis y otras enfermedades infectocontagiosas y crónicas.

La depresión de los 1930 golpeó a las mujeres urbanas duramente, pues carecían del apoyo estructural creado por las que vivían en el campo (Jensen y Miller, 1986:9). Si bien es cierto que el gobierno otorgaba ayuda financiera a los rancheros, lo cierto es que recibían un estipendio mayor por el trabajo de los hijos varones que por el de las hijas.

A mediados del siglo XX las tres cuartas partes de las mujeres todavía vivían en un ambiente rural y acarreaban el agua para el uso doméstico desde la acequia y sólo un tercio tenía electricidad.⁴⁰ En los hogares más pobres las mujeres ayudaban a sus vecinos a enyesar sus casas, azadonar, irrigar, cosechar e hilvanar las ristras de chile a cambio de la comida necesaria para alimentar a sus familias. La tela de los sacos

colapso de la sociedad tradicional que enfrentaba la invasión de los anglos del este. Entre estas mujeres estaban Mabel Dodge, Luhan Giorgia, O'Keeffe, Mary Austin y Laura Gilpin

de harina era usadas para confeccionar la ropa de la familia, misma que era zurcida y bordada a mano, ya que las máquinas de coser eran caras (Jensen, 1986b:246).

También intercambiaban con sus vecinos peras por manzanas, chiles por frijoles y papas y en las tiendas, chile por azúcar y café. También hacían mantequilla, obtenían manteca de los cerdos, huevos de las gallinas y hierbas medicinales del campo. Todo ello representaba un contribución al gasto familiar.⁴¹

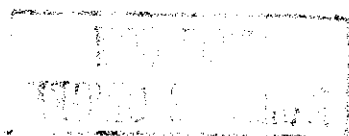
Como el dinero en efectivo que los hombres traían a la casa era para comprar equipo para el rancho y materiales de construcción, el trabajo femenino era para proveer comida y ropa a la familia. Como ellas podían obtener crédito en las tiendas locales a cambio de su trabajo y las ristras de chile ellas mismas las elaboraban, les dieron algún control sobre los productos de su labor. Los niños, también ayudaban económicamente: muchas veces eran los encargados de vender vegetales al lado de la carretera.

Casi la mitad de esas mujeres habitaba en pequeñas granjas que sólo producían para su subsistencia. Esto significaba que tres de cada cuatro mujeres trabajaban bajo unas condiciones en las que virtualmente no había dinero efectivo que gastar o mercancías para consumir (Jensen, 1986b:233-234).

Mientras de las mujeres urbanas ricas se beneficiaron con la electricidad, el uso de aparatos eléctricos y el sistema de agua corriente (González, 1993; 1999) las mujeres en el campo carecían de estas

⁴⁰ Rodríguez-Shadow (1995), también véase Jensen (1986b:245)

⁴¹ Sobre la división del trabajo por género véase Eleanor Leacock y Helen Safa, et. al., 1986, *Women's Work, Development and the Division of Labor by Gender*, Massachusetts, Bergin & Garbey Publishers



comodidades y seguían batallando con el problema de la preservación de los alimentos.

La Segunda Guerra Mundial trajo tiempos de bonanza, trabajos y cierta prosperidad a las mujeres. El gobierno enviaba a las esposas la mitad de los salarios de los soldados, dándoles un poco del control sobre el efectivo. Solteras, divorciadas y viudas, encontraron trabajo en California, en las bases militares, manejando taxis, laborando en fábricas y en ocupaciones de servicios.

Aún así, los costos sociales de la guerra en Nuevo México fueron altos debido a las bajas militares. Muchas madres y viudas tuvieron que sobrevivir con pensiones magras. Las mujeres que recibieron veteranos con incapacidades físicas o mentales tuvieron mucho sufrimiento. Para todos, las condiciones de vivienda y escuela fueron duras durante y después de la guerra.

En 1950 tiempos difíciles se cernieron sobre los jóvenes y adolescentes debido a las drogas y las pandillas. Los estudiantes empezaron a experimentar la segregación en las escuelas. Cuando las nuevas mexicanas entablaron un mayor contacto con las instituciones dominantes anglos se produjo la subsecuente discriminación y prejuicio.

Los estudiantes en las escuelas eran acosados por hablar español y enfrentaron dificultades al buscar trabajo o rentar viviendas. Esta era marcó el comienzo no sólo de la intensificación de la discriminación racial y étnica, sino también de la aceptación y la lucha por la preservación de la identidad cultural.

Las mujeres de la elite de la nueva generación pudieron desarrollar y cultivar actividades artísticas y culturales debido al apoyo financiero para educarse. Mexicanas y anglos crearon poesía, pintura, novelas, historias

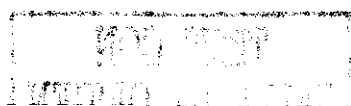
cortas, artes visuales y dramas que significaron el renacimiento femenino en las artes. Otras usaron su energía para organizar programas comunitarios y campañas de acción política. Nuevas reformadoras, a veces más militantes y radicales que las antiguas, fueron visibles (Jensen y Miller, 1986:10-12).

Se involucraron en campañas para el reconocimiento de los derechos femeninos a heredar propiedades de sus esposos aún cuando éstos hubieran muerto intestados. Aunque ellas no tuvieron éxito en ganar todas sus peticiones legales, esto muestra la intransigencia de los legisladores masculinos y la incapacidad de ellas de forzar al sistema político para que respondiera a sus necesidades legales (Jensen, 1986d:334).

¿CÓMO CUALES? Crearon foros de discusión pública en los que intentaba crear conciencia de que ellas tenían la capacidad intelectual para participar en los puestos gubernamentales consiguiendo cierto apoyo.

Los acuerdos culturales evidentes en el senado se vieron reflejados en el mismo después de la revuelta de 1960 y 1970. Actualmente los principales grupos culturales están representados en ambas cámaras de acuerdo al número de la población. Y aunque unas cuantas han ganado un nombramiento en la legislatura, aún tienen muy poca representación (García, 1994:36).

Blea (1992:52) se queja de que mucha de la cultura mexicana se ha perdido con el paso de los años, los nombres que se dan a los infantes (Margaret por Margarita, Dorothy por Dorotea, Helen por Elena) se debe a que las mexicanas se sienten avergonzadas de sus nombres. Sin



embargo, reconoce que ese proceso se ha revertido a partir de los movimientos por la defensa de los derechos civiles de los 1960.

Desde 1975 los movimientos organizados para la defensa y la movilización de la gente mexicana con una perspectiva de clase, han tomado en consideración el punto de vista de las feministas. Desde luego que esto no ocurrió sin resistencia por parte de los miembros masculinos del movimiento ya que estos acusaron de burguesas a las feministas chicanas.

Bajo el lema "el problema es el gabacho no el macho" intentaron disuadir a sus compañeras de sus anhelos de igualdad genérica. Pese a todo, ellas insistieron y ganaron espacios a través de un trabajo arduo que le significó el reconocimiento y la legitimidad de sus demandas (Del Castillo, 1980:7-17).

La reproducción social de la asimetría entre los géneros, la estigmatización de los grupos minoritarios y la desigualdad social no son cuestiones que se tejen en el vacío. Por el contrario, constituyen un esquema que va conformándose a través de las estructuras e instituciones dominantes, modelos culturales que se van consolidando a partir de los procesos formales e institucionalizados de transmisión de conocimientos (Bourdieu, 1998:153, 157).

También la socialización de los sujetos, misma que se realiza a través de distintas agencias (iglesia, familia, escuela, medios de comunicación) contribuyen fuertemente al arraigo de los esquemas culturales en los que se basa la reproducción social.⁴²

⁴² Véase Córdoba et al (1993), Bilbao y Gallard (1981); Byrne (1990); González (1997); Ortiz (1982); Gallegos y Maggart (1986), Gallegos (1992); Arnaud-Duc (1993:100) y Suárez (1994)

Distintas instituciones y actores sociales opinan y se sirven de manera diferente de los sistemas de enseñanza. Los educadores, los administradores y los maestros destacan la función ilustradora de la escuela; dicen que la instrucción escolar formal es un componente destacado de un proceso educativo que dura toda la vida, que se enseña a los pequeños no sólo a entender importantes fenómenos, sino también el proceso mismo del aprendizaje.

Los patrones ven en la educación escolar el medio de proporcionar destrezas, de preparar a los jóvenes para las funciones económicas en una sociedad tecnológica cada vez más compleja y de socializarlos para que puedan encajar en nuevos tipos de organizaciones económicas. Los padres y al final los alumnos mismos, consideran la educación escolar como un elemento clave para lograr mejores ingresos y una posición más elevada, un paso hacia el éxito en una economía capitalista competitiva y orientada hacia el éxito (Carnoy, 1985:12).

La educación femenina

A principios del siglo XX el nivel educativo de las jóvenes era tan deplorablemente bajo que los extensionistas anglos que fueron a trabajar con las comunidades rurales del norte de Nuevo México alentaban a las familias a que proporcionaran a sus hijas una educación más allá de la escuela primaria. El exhorto que hacían estaba motivado por el interés de que, una vez que las muchachas terminaran su preparatoria, pudieran tomar con ellos clases de economía doméstica. Pero en virtud que las condiciones sociales y económicas de la población mayoritaria eran difíciles, esto era improbable (Jensen, 1986a:212).

La educación que se ofrecía a las mujeres estaba, desde luego, enfocada al desempeño de sus papeles de esposas y madres, instruyéndolas sobre cómo mejorar el manejo de la nutrición infantil, economía familiar y la comunitaria (Street y Besnier, 1998:545), entonces, la educación básica femenina se ofrecía porque se pensaba que permitiría a las mujeres ser mejores amas de casa y enseñar a sus niños con mayor eficiencia (Greenspan, 1996:216; Hoock-Demarle 1993:162).

Esto significó que no se prepararon a las jóvenes nuevas mexicanas, sino que también sus madres no pudieron aprender lo que enseñaban las extensionistas (tejer, coser, conservación de alimentos, cocinar).

Aunque algunas jóvenes estaban aprendiendo inglés en las escuelas, muchas no podían leer y escribir en ese idioma. Sin embargo, la mayoría de ellas leía español. A causa de los problemas y limitaciones con el inglés de los nuevos mexicanos, los extensionistas llevaban los materiales de enseñanza traducidos. Así, en 1918 los agentes dieron cientos de demostraciones en español en siete condados (Jensen, 1986a:213).

De todas maneras, muchas investigaciones han dejado claro que no sólo es la carencia de educación en las mujeres la que origina una pobre nutrición y la alta mortalidad infantil, sino los problemas estructurales de pobreza, empleo y el carácter de las relaciones genéricas (Street y Besnier, 1998:546).

La confianza en el liberalismo económico entró en crisis a resultas de la gran depresión (1929-32). El enfrentamiento al colapso cambió los términos de la participación del Estado en el sistema económico y se inició la intervención estatal en las relaciones de trabajo, bienestar, seguridad social y las políticas orientadas a la planeación del desarrollo

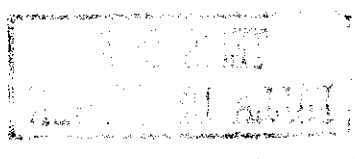
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

económico. En el período de recuperación se reestructuraron las metas de la educación pública, que reflejaban la estrecha relación con la coyuntura económica postdepresión.

En 1938 se establecieron cuatro áreas de interés educativo: a) autorrealización (habilidades numéricas de escritura y lectura, hábitos de salud y responsabilidad); b) relaciones humanas (respeto, cooperación y preservación de la familia como institución social); c) eficiencia económica (éxito en el trabajo, productor y consumidor educado) y d) responsabilidad cívica (devoción a los ideales democráticos, respeto de los recursos naturales).

Es evidente que con las nuevas líneas conductoras de la educación las escuelas debían inculcar las lealtades económicas y políticas para asegurar la estabilidad y la operatividad del sistema. Después de la Segunda Guerra los objetivos de la educación no fueron ya producir “ciudadanos bien ajustados”, sino formar “cuadros técnicos y científicos.” Las tendencias educativas de los 60s y 70s han llevado a incluir en los nuevos planes de estudio la adquisición de habilidades relacionadas con la tecnología computarizada (Bilbao y Gallard, 1981:44-46).

El problema de la educación en Nuevo México tiene varias aristas. Desde siempre, los nuevo mexicanos han hecho demandas ante las instancias oficiales (primero españolas, luego mexicanas, posteriormente estadounidenses) para el establecimiento de escuelas y muchas de estas quejas cayeron en oídos sordos. Los nuevo mexicanos han deseado tener acceso a más y mejor educación, lo que les permitiría en teoría acceder a mejores puestos de trabajo y salario y, por lo tanto, a un mejor nivel de vida. Paralelamente a esto exigen escuelas bilingües como



una estrategia que les permitirá la preservación de sus tradiciones, costumbres y valores.

También se han dado cuenta de que necesitan, dada la escasez de recursos de muchos grupos domésticos, del establecimiento de escuelas de enseñanza técnica y capacitación para el trabajo. Empero, el problema de fondo consiste en que la adopción de estos patrones y el ingreso a la "modernidad" trae aparejada la modificación de conceptos, valores, símbolos y actitudes sociales y la adquisición de nuevas costumbres, ideas y prácticas.

Al estudiar las prácticas pedagógicas y examinar el carácter desigual de la estructura educativa en los Estados Unidos, Bilbao y Gallard (1981:12) señalaron que la importancia de la educación de los chicanos radica en que el sistema escolar ha sido y continúa siendo uno de los mecanismos más intensos y uniformemente usados por el Estado y la sociedad norteamericanos en sus intentos de homogeneización nacional.

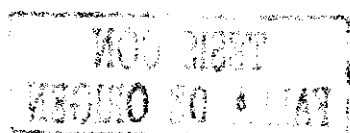
Desde que se inició la dominación norteamericana los niños mexicanos que han asistido a la escuela han padecido hostilidad hacia su idioma pues quien usara el español en las aulas y los campos de recreo escolares, podía ser suspendido, expulsado, reprendido o castigado corporalmente.

Durante las últimas cinco décadas los argumentos pedagógicos frecuentes para prohibir el uso del español son: a) el inglés es el idioma nacional; por lo tanto debe aprenderse y la mejor forma de lograrlo es prohibir el español; b) el bilingüismo produce confusión mental; c) el español hablado en el Suroeste es un dialecto y d) los maestros no entienden español; en pocas palabras lo que se quiere decir es "si esta gente quiere ser norteamericana debe aprender inglés."

En torno a las concepciones sobre el fracaso académico de los mexicanos, se ha planteado que los estereotipos más generalizados son que los niños son fatalistas (como producto del catolicismo) que son apáticos, no competitivos y carentes de motivación (por eso se orientan al presente), que son supersticiosos y que provienen de hogares patriarcales y son portadores de una cultura tradicional que no estimula la educación. Para apoyar sus “razonamientos,” los educadores han hecho descripciones elaboradas y detalladas sobre el estilo de vida y la personalidad por la que los niños adquieren percepciones diferentes del mundo y que por lo tanto “explican” su falta de éxito en la escuela (Bilbao y Gallard, 1981:50-51).

Los mexicanos eran vistos como intelectual y culturalmente inferiores y se usó el concepto de “deficiencia cultural” para explicar los bajos niveles educativos, los escasos logros escolares y los altos índices de desempleo como parte de una tradición cultural y étnica. De este modo, la cultura mexicana ha sido descrita como rezagada con respecto a la cultura dominante al no desarrollar comportamientos y actitudes enfocadas al triunfo, a la competencia, la superación y el éxito (Segura y Pesquera, 1998:196).

En opinión de González (1967:16) el bajo rendimiento escolar de los mexicanos puede explicarse por la mala distribución y escasez de aulas, la deficiencias en el equipo y las instalaciones escolares, la malnutrición, el bajo estatus socioeconómico y que los profesores en esta región



hablaban inglés. Puesto que los estudiantes no hablaban inglés encontraban dificultades para integrarse al orden social impidiéndoles participar activamente en la estructura económica.⁴³

Los chicanos, mediante su lucha política han planteado la educación bilingüe como un instrumento con el cual se dignificará su identidad étnica, a través del uso de su lengua y la difusión de sus valores culturales en el proceso educativo.

Aún permitiendo la educación bilingüe, el Estado no abandona su concepción de la sociedad norteamericana como monolingüe y unicultural. Por lo tanto, la aceptación de otra lengua como herramienta educativa es un vehículo para la eliminación de estas "lacas." Así, al enfocar el problema bilingüe exclusivamente desde el ángulo educativo, la ley ofrece un remedio simplista a tal problemática (Bilbao y Gallard, 1981:82-83).

Una de las estrategia que ha empleado el Estado para mantener a estas minorías circunscritas a su posición de clase ha sido la manipulación del acceso a la educación. La enseñanza escolar promovida por el orden político constituye un sistema de instrucción formal y estereotipado con objetivos manifiestos y racionalmente definidos. Por esto, los objetivos de la educación se definen en términos de inculcar en el alumno las virtudes de la democracia y del capitalismo como el sistema económico que premia los esfuerzos individuales, y que en

⁴³ Aunque los líderes del movimiento chicano pugnan por el reconocimiento del bilingüismo en la enseñanza escolar, estudiosos funcionalistas como E. W. Burgess y W. I. Thomas postulan que un lenguaje común resulta indispensable para el beneficio de la sociedad y que "su ausencia es una enorme barrera para la integración cultural." Robert E. Park, uno de los más conocidos divulgadores de la teoría de la integración cultural plantea que los individuos que componen una colectividad, inmigrantes incluidos, deben asumir los valores de la nación y respetar el orden político en una sociedad multicultural (González, 1997:159).

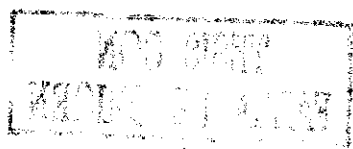
consecuencia debe encaminarse al individuo para que se ajuste, aprecie, enfatice y promueva las bondades del sistema.

Con este fin, y dada la heterogeneidad de la sociedad norteamericana, la necesidad imperante del Estado ha sido la homogeneización cultural. Esta necesidad lo ha conducido a tomar en sus manos la educación. Todavía en la actualidad la escuela pública debe americanizar a la población; sus premisas básicas son la represión y la prohibición sistemática del uso de lenguas extranjeras en los edificios escolares y en los contenidos de la educación (Bilbao y Gallard, 1981:234).

Resulta verdaderamente sorprendente que a 150 años de la ocupación norteamericana de Nuevo México aún haya gente adulta, sobre todo en las áreas rurales que sólo hablan español. La pregunta que se puede plantear aquí es ¿es que la gente ha sido renuente a dejar de hablar su idioma o es que el gobierno de los Estados Unidos ha sido, pese a sus propósitos, negligente ante el problema educativo en este estado?

Sánchez (1997:117), cree que el grupo dominante anglo ha reconocido los valores inherentes en preservar el idioma español y ha insistido en ello. Yo no lo creo. Puedo postular que ha sido una combinación de factores: el género y la clase serán factores de gran peso: las mujeres serán más monolingües, la gente rica aprenderá inglés desde la infancia y asistirá a mejores escuelas y durante más tiempo.

La educación pública enfrentada al grupo étnico se dirige a eliminar, con su organización y contenidos, la base de sus valores socioculturales, deformando y degradando su realidad. Para los mexicanos el sistema



escolar ha resultado discriminatorio; sus resultados han sido la segregación, la deserción y la baja escolaridad.

Las escuelas públicas, principalmente en el Suroeste, han fracasado en el intento de imponer el inglés. La educación ha sido una de las prioridades en la lucha política de los chicanos. Se lucha por la educación como vía para desprenderse de la posición estructural inferior a la que han sido asignados.

Actualmente al Estado le resulta incosteable multiplicar los servicios de ayuda gubernamental al grupo que en su conjunto le ha servido como fuente preferencial de mano de obra barata. Las tácticas estatales permiten el acceso de los chicanos a la educación básica y eliminan parte de la población escolar en el ascenso a la capacitación y especialización profesional.

Los chicanos, entonces, están luchando por a) educación, b) que esa educación sea recibida tanto en inglés como en español, como una de las formas de promover la inculcación y el reforzamiento de sus propios contenidos históricos y culturales. Estos dos (educación y enseñanza bilingüe) constituirían un instrumento para fortalecer su identidad étnica.

Por ahora los resultados de la educación bilingüe en el avance escolar del alumnado son claros, pero difícilmente previsibles. Los resultados a largo plazo en lo que se refiere a la generalización de una conciencia cultural y una identidad más amplia del grupo son predecibles (Bilbao y Gallard, 1981:235, 238).

Bilbao y Gallard, siguiendo la tradición de los estudios críticos sobre la educación afirman que aunque se esgriman postulados democráticos y discursos de igualdad, el sistema escolar ha demostrado poca



congruencia con ellos pues hay un gran número de personas consideradas como funcionalmente iletradas, y existe una gran proporción de niños en edad escolar que están fuera de las aulas, la insuficiencia en el número de maestros, y los programas de educación auxiliar, así como la carencia de leyes para compensar la falta de igualdad en las oportunidades educativas. Lo anterior implica el reconocimiento, por parte del Estado, de la falacia democrática, aunque desde luego, no lo exprese en estos términos”.⁴⁴

Luego entonces, las “prácticas educativas” ayudan a colocar a hombres y mujeres en relación a la autoridad y sumisión, dentro de los dominios públicos y privados y de identidad personal (la idea de que las mujeres son competidoras que conviene mantener alejadas del mercado de trabajo) (Arnaud-Duc, 1993:101). Los modelos educativos son diferenciados por el género al igual que por la clase y la etnia (Belausteguigoitia y Mingo, 1999:10). La investigación apenas inicia en este campo, pero es evidente que los “nuevos estudios educativos” por un lado, y por los escritos feministas sobre las múltiples y variadas construcciones de género, por el otro, arrojarán nuevas luces sobre esta temática.

Pese a que en los Estados Unidos hasta tiempos muy recientes la enseñanza doméstica era vista como “deficiente” y requería ser retomada con la intervención de instituciones educacionales que tienen una apropiada enseñanza escolarizada (Street y Besnier, 1998:547, 551). Esa tendencia se ha revertido hoy día. Las corrientes actuales dictan que ni la escuela por sí misma es suficiente para que los estudiantes adquieran todos los conocimientos necesarios y se exige de

⁴⁴ Bilbao y Gallard (1981:48), véase también Carnoy,(1985) y Carnoy y Levin (1985)



los padres una participación intensa para cumplir con los fines de la escolaridad. La revisión superficial de la creciente aparición de estos libros en los estantes de las librerías nos da una idea de la magnitud del problema.

Las representaciones de las nuevo mexicanas en el discurso académico

Tanto las historiadoras como las antropólogas que se han interesado en los estudios sobre la frontera han expresado su opinión en torno a esa sociedad y la condición social de las mujeres en la frontera nuevo mexicana, llamadas por algunas de ellas hispana y por las más politizadas chicana. Hacer una enumeración y un análisis de esas imágenes e interpretaciones es el propósito en esta sección.

El examen de esas representaciones constituye un primer acercamiento a una veta que promete ser de mucha riqueza y variedad de matices. El examen realizado nos ofrece un panorama que va desde la visión que forjarán los mexicano-americanos (hombres y mujeres ligados a la academia) que se denominan a sí mismos chicanos preocupados por producir imágenes reivindicatorias y legitimadoras del movimiento chicano, hasta la visión propuesta por las feministas (chicanas y anglas) dedicadas a la reinterpretación de la historia de la frontera elegida como el contexto propicio para mostrar que la militancia feminista se inició aquí desde el siglo pasado, hasta los enfoques más desencantados que son propuestos por estudiosas menos entusiastas de los caminos de la modernidad.

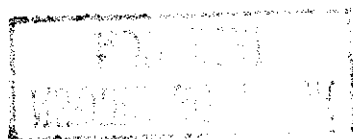
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El historiador Del Castillo (1989), afirma que pese a que las mexicanas a lo largo del siglo XIX se fueron integrando a la fuerza de trabajo asalariado, los valores patriarcales persistieron y los hombres todavía esperaban de sus mujeres sumisión y que sus hijas permanecieran en encierro. Resulta interesante la perspectiva usada por este historiador quien piensa que durante la primera mitad del siglo XIX comenzó a emerger una estructura más igualitaria y un desmoronamiento progresivo de la autoridad masculina debido a *“increased trade between Mexico and the United States, as well as the common poverty endured by frontier families”* (Del Castillo, 1989:86). Lo interesante aquí es que el autor expresa su opinión de que la pobreza tiene un carácter esencialmente democratizador en términos genéricos y sociales.

Del Castillo asevera que la clave de los valores patriarcales no descansa en la división sexual del trabajo, puesto que hombres y mujeres compartían las tareas domésticas y las labores agrícolas, sino en la autoridad dada a los padres y por extensión a todos los varones.

Este historiador plantea que a lo largo de las distintas épocas históricas ha habido entre las mexicanas ejemplos femeninos que no se ajustaron a lo que la sociedad esperaba de ellas y menciona concretamente a Malinche, Sor Juana, Josefa Ortíz de Domínguez y a las soldaderas. Entre las mexicano americanas menciona a María Feliciano Arballo y Gutiérrez, Eulalia Fages, Josefa Becerra y Juana Briones. Reconoce, sin embargo que tales excepciones se debieron sin duda a que estas mujeres pertenecían a la clase acomodada.

Del Castillo (1989:90) sostiene que en siglo XIX los legisladores mexicanos adoptaron el código napoleónico que restringió severamente los derechos femeninos y en este código el patriarcado encontró nuevos



apoyos. Sin embargo llega a concluir que “El incremento de la pobreza y la inseguridad económica intensificó las presiones sobre las familias nucleares de los mexicano americanos y permitió el incremento del matriarcado y las madres solteras trabajadoras. Como resultado, la ideología del patriarcado encontró menos confirmación en la vida cotidiana” (Del Castillo, 1989:99).

En relación con el Código Napoleónico debemos recordar que éste se estableció hacia 1805 con el cual los maridos recuperaron un poder absoluto sobre sus esposas y los bienes de éstas. Si la esposa desempeñaba un oficio el marido tenía el derecho de cobrar su salario, podía controlar las propiedades de ella y obtener rentas para él.

Legalmente manejaba y se beneficiaba del patrimonio familiar, aunque la riqueza fuera aportada por ellas, quienes quedaron reducidas al estado legal de incapaces, debían obediencia plena al marido, no tenían derechos sobre los hijos, necesitaba la autorización del marido para toda acción y éste era excusado por la ley si la mataba invocando adulterio.

El historiador anglo Eugene Hanosh (1967:98) opina que los nuevo mexicanos son gente con muchos problemas, el principal que él desea destacar es el de la moralidad, pues entre su gente hay asesinatos, robos, adulterios y embriaguez. Enfatiza que esos eran problemas tanto del pasado como del presente. Hanosh señala que como en el siglo pasado los nuevo mexicanos tenían que enfrentar la hostilidad de los indios, éstos a menudo fueron usados como chivos expiatorios en los hurtos que cometían los nuevo mexicanos entre sí.

Enfatiza que muchos crímenes y reyertas estuvieron relacionados con adulterios, transgresión cometida tanto por hombres como por

mujeres. En breve, Hanosh (1967:99) ve a los nuevo mexicanos como sujetos proclives al robo, al crimen, al adulterio y la borrachera.

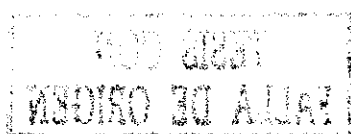
Alto estatus femenino

Entre las especialistas que opinan que las novohispanas tenían un estatus alto están Ahlborn (1990) y Lavrin (1985), quienes afirman que el sistema legal español estaba provisto de medidas de protección para las mujeres de las que carecía la *common law* inglesa. Una de esas era la dote, que daba a las mujeres una personalidad legal que le permitía retener bienes personales (Lavrin y Couturier, 1979).

Ahlborn (1990) afirma, asimismo, que el estatus de las nuevo mexicanas es muy alto y señala que participaban en numerosas clases de actividad legal: contratos de compra venta de tierras, reclamos de propiedades y herencias.

Buxó (1989) por su parte, sostiene que las mujeres casadas o viudas, por privilegios que la ley le concedía, podían comprar y vender terrenos, hacer obsequios a la iglesia y financiar fiestas patronales, así como reclamar mercedes y pensiones. Las solteras podían heredar bienes y las casadas mantener esos bienes separados de los de su marido.

Esta antropóloga española asevera que lo que dotó a las nuevo mexicanas de una imagen de respeto y les proporcionó un carácter autónomo e independiente no fueron estos privilegios legales que les eran negados a las anglas, sino "las condiciones de frontera, de aislamiento y vida dura"; pero al hacer este tipo de afirmaciones Buxó parte del supuesto de que el resquebrajamiento, que desde su punto de vista, ocurrió en la división del trabajo por sexo (los hombres cocinando durante las expediciones de exploración o de caza y comercio, y las mujeres



tomando las armas para defenderse de las agresiones de grupos rivales) es lo que propició la simetría entre los géneros.

Buxó (1989:21) supone que “Del reconocimiento comunitario de esta realidad surgió una sociedad más igualitaria y fluida racialmente que imprimió en el estatus de la mujer un carácter social autónomo y respetado” y para ello nos cita el testimonio de Sabine Ulibarri que cuenta de su abuela que “era fuerte... seria y formal... Ella regía su imperio [se refiere a su rancho], con mano firme y segura. Nunca hubo duda a dónde iban sus asuntos, ni quién llevaba las riendas.”

En el breve texto citado por Buxó no se menciona el estado civil de la abuela y yo tendería a creer que estaba viuda. Cualquier mujer casada hubiera pensado que no debía tomar papeles tan protagónicos en presencia de un esposo ya que esto sería en detrimento de la imagen social del varón... y las mujeres suelen ser buenas guardianas de las imágenes masculinas.

Esta académica (1989:25) afirma que pese a los aires libertarios que se respiraban en la frontera ellas asumían una identidad bicultural fundamentada en los valores tradicionales de la ideología cultural mexicana. Sostiene que “...la estabilización del sistema, la protección familiar, la escolarización y los medios de comunicación no promueven necesariamente la realización de una identidad más propia e independiente, sino que paradójicamente, la identidad de las mujeres revierte a los cánones de femineidad (valores y sentimientos de valer) de la ideología patriarcal.”

Explica que “La educación formal, orientada por una ideología patriarcal, configuran un sistema de roles sexo-sociales de subordinación y dependencia que contrastan vivamente con el modelo sexo-social

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

abierto, cooperador y progresista de la vida de frontera” (Buxó, 1989:19) Yo tendería a estar de acuerdo con la primera parte de la afirmación sin creer mucho en la segunda, creo que manifiesta ésta última influenciada por el pensamiento y las proposiciones de Frederick Turner (1947) sobre el carácter “libertario” que produjo la frontera, aunque Buxó no cita a Turner en su bibliografía.

González (1999:49) asevera que las mujeres de la frontera gozaban de una gran libertad debido a que no había una clara división sexual del trabajo puesto que ellas frecuentemente trabajaban fuera del hogar como parteras y curanderas, incluso ellas tomaron las armas en defensa de sus comunidades ante los ataques indios.

Las mujeres nuevo mexicanas nos dice González, eran “especialmente liberadas.” El afirma que muchos visitantes extranjeros que llegaron al área antes y durante la conquista de este territorio se asombraron de que, a diferencia de sus contemporáneas anglas, a mexicanas “se les permitía fumar, beber y jugar.” A causa de este comportamiento los observadores asumían que ellas “eran lascivas e inmorales.”

Como ellas podían dirigir negocios, entablar demandas de divorcio, tener propiedades y demandar en las cortes González supone que estos privilegios se fundaban en las leyes vigentes en la Nueva España, donde en teoría se aplicaban, pero en Nuevo México las mujeres los ejercían en la vida diaria.

McWilliams (1972:190-191), por su parte señala que los derechos de propiedad entre los matrimonios en esta región se regulaban de acuerdo con el sistema español, según el cual ellas eran dueñas de la mitad de los bienes que fueran adquiridos durante el matrimonio. Este



historiador opina que este sistema era mucho más equitativo en lo que se refiere a las mujeres que la doctrina de derecho común (*common law*) anglo, ya que éste confería al marido un control casi ilimitado sobre las propiedades de sus esposas y virtualmente no le reconocía ningún derecho sobre los bienes acumulados durante el matrimonio.

Basándose en consideraciones semejantes a las propuestas por McWilliams, Jenkins (1983) presenta un argumento parecido. Otra historiadora que expresa una opinión similar a las anteriores y va aún más allá es León Swadesh (1977:14) quien sostiene lo insostenible “Nuevo México se diferencia históricamente del resto... [de los hispanos] por el débil desarrollo de sus estructuras de subordinación, ya sea de los indios a los españoles, del pobre al rico, del que no tiene tierras al terrateniente, o de las mujeres a los hombres...”

Sobre esta última cuestión abunda posteriormente comentando que “Las reglas jerárquicas en los países hispánicos han colocado generalmente a las mujeres en una condición social de subordinación y dependencia con respecto a los hombres... pero en la práctica [en Nuevo México] con frecuencia era pasado por alto” (Swadesh, 1977:192). Esta historiadora basa esta afirmación en el hecho de que participaban ampliamente en las tareas productivas domésticas y en su capacidad manifiesta de ganar un salario. Recalcando que las mujeres deseaban conseguir un trabajo remunerado “no como la realización de una ambición personal, sino... [con el] fin de ayudar a sus compañeros a sostener el rancho” (Swadesh, 1977:193).

Más adelante, Swadesh (1977:211) hace otro intento por convencernos: “El status elevado y la relativa libertad de las mujeres surgidos en las poblaciones fronterizas de Nuevo México, fueron en parte

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

una respuesta a las condiciones de vida, aunque también pudieron haber sido resultado de intermatrimonios tempranos de algunos de los colonos más prominentes con mujeres pueblo."

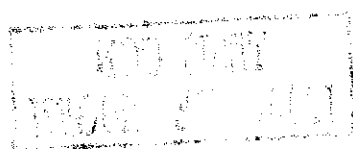
Lecompte (1986) por su parte, afirma que las nuevo mexicanas tenían prerrogativas jurídicas y sociales que alentó un talante femenino independiente que no poseían las anglos pues las leyes, las costumbres, la estructura económica y el carácter de aislamiento de la frontera lo permitió.

Relaciones asimétricas

Hay un grupo de académicas que mantienen opiniones distintas, entre ellas y ellos se encuentra Foote (1985) quien afirma que aunque durante la colonia las nuevo mexicanas aparecían en numerosos procedimientos legales incluyendo disputas de propiedad, testamentos, pleitos por difamación de honor o peticiones de pensión, ello no implicaba que gozaran de prerrogativas sociales como algunas han interpretado erróneamente haciendo explícita alusión a Lecomte (1986).

Foote sostiene que pese a que los testimonios femeninos fueron admitidos en las cortes y que ellas podían iniciar un litigio, mantenían una posición social de subordinación. Más aún, aduce que aunque la ley estipulaba que las nuevo mexicanas no perdían derechos sobre su salario u otras propiedades después de su matrimonio, no significaba que tuviera un mejor estatus social que las norteamericanas.

Es cierto, continúa la argumentación de Foote, que algunos casos en los que ellas aparecieron como demandantes se relacionaban con asuntos maritales, con la patria potestad sobre los hijos, alienación de



afecto, rompimientos de promesas, violación, incesto, adulterio, maltrato y aún la muerte, ello poca importancia tiene en el valor social asignado a las hispanas.

Foote pone en duda que el papel que las mujeres desempeñaran en esa sociedad y en ese tiempo fuera como Lecompte (1986) o McWilliams (1972) piensan; ellos creen, y yo estoy de acuerdo, en que el estatus femenino en el periodo colonial y durante el siglo XIX de Nuevo México ha tendido a ser idealizado. Foote (1985:33) explica que para corroborar la interpretación de Lecompte es necesario considerar el contexto de su posición en España, en México y en otras fronteras españolas.

El simple hecho de que pudieran mantener su apellido de solteras después del matrimonio no necesariamente significa un estatus elevado. Más bien esto refleja la preocupación de la España medieval por la "pureza de sangre" y poder trazar su ascendencia a través de las generaciones y probar la no existencia de sangre judía o morisca. El involucramiento femenino en las cortes puede indicar sólo que en Nuevo México del siglo XIX se continuaba la tradición de litigar del siglo XVI de Castilla, más que la evolución de una sociedad en la cual tenían un alto estatus legal.

Foote (1985:74) también pone en duda que no estuvieran sometidas a un doble estándar moral como Lacompte sostiene. En este punto Foote coincide con Del Castillo (1987:86) quien asevera que existían códigos morales diferentes entre los hombres y las mujeres así como entre las clases sociales, y que entre la elite se ponía un énfasis mayor en la virtud femenina. Foote declara que aún cuando ellas contribuyeron de manera significativa a la subsistencia cumpliendo un importante papel en el aprovisionamiento de alimentos y podían tener acceso legal a la propiedad, tuvieron, de hecho, un estatus subordinado.

"I hope I shall be enable to perform duties faiethfully to my husband and my Lord... that I may prove a blessing instead of a curse to my dear husband and to the world" con esas palabras, Harriett Bidwell Shaw inconscientemente encapsuló las aspiraciones de las esposas de los misioneros que acompañaron a sus maridos a Nuevo México después que ocurrió la ocupación norteamericana del territorio mexicano (Foote, 1985:24). Una fuente muy importante que ilustra esta visión es lo escrito por Susan Shelby Maggoffin (1926) esposa de un militar que viajó con su marido hasta Santa Fé en ese periodo.

Esta historiadora (1985:19) dice que cuando las comunidades mexicanas entraron en contacto con las sociedades indias se produjo un proceso de asimilación y aculturación que afectó los roles tradicionales femeninos, sus tareas, sus vestidos, pero aún así esos grupos preservaron mucho de su identidad cultural. Después de que las norteamericanas, en 1846 llegaron a esta región el préstamo continuó. Pese a todo cada grupo, indios, mexicanos y anglos, han mantenido sus rasgos culturales distintivos. Los mexicanos integraron partes de la cultura nativa a la suya y hubo un grado significativo de mezcla de sangre, pero hacia el periodo tardío del siglo XVIII el uso de las distinciones de casta fue abandonado y aumentó la dificultad de la distinción cultural de la identidad racial.

Foote (1985:86) señala que las esposas anglas de los militares que se asentaron en esta región estaban, al igual que otras mujeres letradas de su clase en el siglo XIX, imbuidas con la ideología de la verdadera feminidad (*the true womanhood*) la cual requiere que las mujeres se empapen de las virtudes cardinales de pureza, piedad, sumisión y domesticidad. El foco de su vidas debería centrarse en su esposo, en su casa y su familia. Foote quien examina la historia de esposas de



misioneros y anglos casadas con soldados y empleadas como enfermeras y lavanderas especifica que la domesticidad dominó los intereses de esas mujeres.

Gutiérrez (1985) en un extenso y bien documentado trabajo sobre los cambios que experimentaron los patrones matrimoniales desde el siglo XVII al XIX, analiza el concepto de honor en relación a la autoridad masculina al interior del grupo doméstico, demostró que los ideales patriarcales tienen profundas raíces en la ideología racista basada en la religión. Gutiérrez admite que en esta región la sociedad era profundamente patriarcal, entre otras cosas, por el carácter de la religión católica que espera e inculca la sumisión femenina.

A menudo el examen de la posición que ocupan las mujeres en una sociedad que es vista con ojos prejuiciados y por lo tanto percibida como subordinada, no tanto por que sea así en la realidad social, sino debido al desprecio con el que se observa a esa sociedad y sus miembros, así tenemos que por ejemplo Ferguson (1945) quien sostenía que: "*The Mexican girls knew that complete submission to the male will which was a part both of their Indian heritage and of their European tradition, and they shared something of the primitive aptitudes and hardness of Indian women.*"

Simmons (1980) por su parte sugiere que, a nivel simbólico, las nuevas mexicanas eran vistas con ojos más críticos y tratadas con más severidad que los varones, pues se les señalaba como poseedoras de poderes incontrolables y maléficos para la sociedad.

Asimismo Grimes (1981:208-213), advierte que los rituales y los símbolos asociados a la feminidad nueva mexicana mantienen un carácter de subordinación y se ven envueltos en los supremos valores del

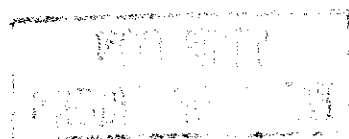
patriarcado. En su opinión, es en el ritual de la Fiesta donde las mujeres sólo son portadoras de significados, pero no encarnan, ni constituyen figuras emblemáticas de la mexicanidad.

Weslter (1978:313) afirma que la mayoría de los norteamericanos, tanto hombres como mujeres, compartían la ideología patriarcal que ella llama el “culto a la verdadera feminidad.” La imagen de la mujer ideal se vio reflejado tanto en la literatura popular como en la religiosa a lo largo del siglo pasado. La “mujer verdadera” debería tener cuatro atributos “piedad, pureza, sumisión y domesticidad.”

Del Castillo mantiene una visión de que la posición de las nuevo mexicanas ha variado del siglo XIX al XX transitando del matriarcado, al patriarcado y regresando al matriarcado actual. Buxó por su parte supone que la simetría genérica que las nuevo mexicanas disfrutaron se debía tanto a las condiciones de frontera como al carácter del derecho español, pero que las instituciones actuales han propiciado la consolidación del patriarcado.

Lecompte, Ahlborn, Lavrin, Jenkins y McWilliams suponen que las leyes españolas que regulaban la relaciones entre los cónyuges propició el desarrollo de relaciones igualitarias entre los géneros. Y aunque Swadesh plantea que las leyes españolas crearon un clima que alentó la asimetría entre los géneros, sostiene que pese a ello en Nuevo México las mujeres gozaban de privilegios sociales ya que participaban activamente en el mercado laboral, a que tempranamente se establecieron relaciones matrimoniales interraciales y entre diferentes clases sociales y a que vivían en una situación fronteriza.

Por otro lado Foote niega el impacto positivo de la estructura jurídica española en el estatus femenino, mientras que Gutiérrrez sostiene



que el carácter patriarcal de la religión católica imprimió los matices de subordinación que se establecieron entre los géneros, Ferguson plantea que la sumisión femenina provenía tanto de las tradiciones españolas como de las indígenas. Pese a que esta autora afirma que el sistema ideológico entre los mexicanos y los indios era patriarcal, Weslter y Foote opinan que esto mismo ocurría en la sociedad angla.

En esta sección he presentado la opinión y las argumentaciones que diez y seis académicos/as esgrimen para apoyar sus planteamientos. De ellos/as seis creen que las nuevo mexicanas mantenían posiciones subordinadas, el resto afirma que las relaciones genéricas eran igualitarias. El problema con estos estudiosos/as es que no debaten con los autores que les anteceden, aunque vistos en su conjunto nos ofrecen el panorama de la diversidad de los enfoques adoptados y la textura de los presupuestos políticos que permean sus opiniones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO IV

Historia de Mora

Los primeros asentamientos

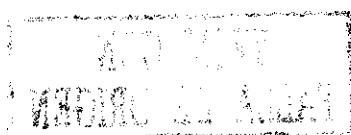
Aunque no vaya a hablar de ello, debo mencionar que numerosos grupos indígenas (jicarillas, utes, apaches, comanches) utilizaron estas tierras como lugares de caza y campamentos estacionales desde mucho tiempo antes de la llegada de los colonos que ingresaban desde la Nueva España.

No se sabe con certeza cuál es el origen del nombre de este valle, existen diferentes versiones en relación a esto, de acuerdo con algunos ese nombre lo recibió porque uno de los primeros colonos se apellidaba así; en opinión de los benedictinos se debe a la fruta de ese nombre y originalmente se llamaba El Valle de las Moras (Mann y Harvey, 1955:171).

Otra versión dice que el nombre proviene de la lengua francesa, cuando algunos tramperos galos descubrieron un esqueleto de un ser humano a la orilla del río llamaron al lugar *L'eau du Mort*¹. Existe un documento oficial fechado en 1845 donde aparece como Demarcación de la Demora y en 1867 está registrado como Valle de Santa Gertrudis de lo de Mora.

Se supone que el primer europeo en visitar la región en que Mora se fundó posteriormente fue Coronado, en su viaje de regreso desde las planicies al valle del Río Grande en 1541. Hacia 1696, la región fue

¹ Waters, Frank, 1987, *People of the Valley*, Athens, Swallow Press, p 18



visitada por Diego de Vargas, quien a la sazón andaba en persecución de algunos indios pueblo hostiles (Hanosh, 1967:12).

Aunque los dirigentes de estas empresas expansionistas lanzadas por España eran nativos de la península, sus huestes estaban constituidas por personas nacidas en México “generalmente de sangre mixta y con una cultura que registraba, combinados, elementos indígenas y españoles. Estos pioneros “españoles” no eran ni españoles ni indios, sino mexicanos” (Weber, 1976:16).

Durante el siglo XVIII la región en la que se ubica Mora era atravesada por comerciantes indios y cazadores de bisontes. Pero como esta zona era frecuentada por los apache, comanches, kiowas y utes, sólo se usó como terrenos de caza y para el aprovechamiento del pasto.

Aunque gente de los pueblos del Río Pecos pudieron haber pastado sus manadas de ovejas y ganado y tramperos angloamericanos, francocanadienses² y francomisuarianos e indios nómadas, penetraron en la región hacia fines del siglo XVIII acampando junto a sus riachuelos, fue en el siglo XIX cuando se inició el establecimiento de unos pocos asentamientos permanentes.

Desde 1818, los habitantes de Mora habían solicitado a las autoridades la creación de la merced y el establecimiento de una iglesia. De este modo, Mora nació como un raquítico asentamiento fronterizo de rancheros comunes y corrientes, la punta de lanza del mundo agrícola que invadía tierras de los indios y las praderas del este (Chávez, 1955).

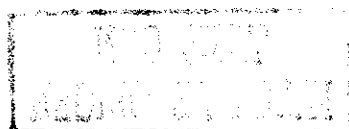
En la década de los 1820's con la apertura del Camino de Santa Fé se inició en la región una intensa demanda de pieles. Muchos tramperos

La evidencia de esto proviene del último censo mexicano, llevado a cabo en 1845 en donde se anotó no sólo el nombre, la edad y el sexo de cada individuo, sino también el monto de la riqueza de cada familia. Obviamente, esta información es muy limitada y más sugestiva que conclusiva, pero sí apunta hacia el desarrollo de un mayor grado de diferenciación social en cuanto al acceso a la tierra agrícola. Había dos aspectos de este proceso: por un lado hay indicios de que había familias que carecían en absoluto de tierras agrícolas, y por el otro, que hubo mayor concentración de las parcelas agrícolas en las manos de una pequeña y modesta elite que se iba formando.

La legalización de esta extensión tan vasta de terreno estaba motivada, al menos por dos razones, una, por el deseo del gobierno mexicano de crear asentamientos que sirvieran de barrera contra la expansión norteamericana y otra por la necesidad de abrir la posibilidad de enriquecimiento rápido por medio de la especulación. Así resulta claro que esta gran cantidad de tierra abierta estaría sujeta a fuertes presiones para su privatización como resultado del crecimiento económico y demográfico (Westphall, 1983:56-57).

El área este de Mora estaba dotada de tierras muy fértiles propias para su cultivo, entre los que se incluían el trigo, forraje, maíz, alfalfa, chícharos, avena y cebada. El área oeste resultó más apropiada para la cría de ganado, que en la actualidad se ha convertido en la industria más importante. La industria maderera, la minería y la tala de árboles para navidad en el mercado son otros medios de ingresos del condado.

Aunque este pequeño pueblo agrícola estaba relativamente aislado, debido a las presiones de la floreciente economía capitalista de los Estados Unidos, se modificó la naturaleza de la integración de la región



dentro de la economía mundial. De un puesto fronterizo pobremente articulado dentro de un estado en declive, Nuevo México fue convertido en una lejana pero mucho mejor conectada frontera de una sociedad en plena expansión (Hall, 1984).

Pese a que el entorno ofrece abundante madera para construir, las casas fueron hechas de adobe con el fin de brindar mayor protección de los ataques de los indios jicarilla, utes y comanches. Los restos de antiguas habitaciones de adobe muestran que fueron construidas en un patrón cuadrado rodeando un patio, diseño que dificultaba el ataque de los indios.

Desde 1822, fecha en la que México logró su independencia de España, hasta 1847 Nuevo México formó parte del territorio de los Estados Unidos Mexicanos. A este periodo, en la historiografía norteamericana se le llama "Mexican era."

La bonanza que caracterizó a la región de Nuevo México despertó la codicia de los texanos, quienes después de haberse separado de México, alimentaban la esperanza de ampliar su territorio anexándose el de Nuevo México. Así, en 1841 el presidente de Texas organizó una expedición que a la postre resultó un fracaso.

Posteriormente en 1843 un contingente de texanos tomó por asalto al pequeño poblado de Mora matando a algunos residentes. Los moreños respondieron logrando hacer huir a los atacantes y capturando a algunos que enviaron prisioneros a Santa Fé. Estos eventos, ocurridos hace más de un siglo, se conservan intactos en la conciencia de los moreños, quienes se muestran más huraños y desconfiados con los texanos, que con cualquier otro grupo de extranjeros. Hacia 1845 Mora ya tenía 944 habitantes.

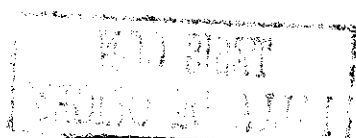
Bajo la hegemonía de los anglos

Cuando la guerra entre México y los Estados Unidos terminó, y Mora, junto con Nuevo México quedó bajo la dominación de éste último, tanto la población mexicana como los indios pueblo quedaron descontentos, pues intuían que sus tierras y su cultura sufrirían agresiones. Aunque la población recién conquistada quedó advertida de que una sublevación sería castigada con la pena de muerte se organizó una rebelión entre los indios pueblo a la que se unieron, entre otros, los moreños.

Los insurgentes de Mora asesinaron a unos comerciantes norteamericanos que casualmente pernoctaban allí. Cuando se supo de la rebelión el ejército respondió con brutalidad, con la esperanza de que si tomaba medidas estrictas desalentaría otras insurrecciones (Hanosh, 1967:33, 35).

El 25 de febrero de 1847 una partida militar se dirigió a Mora para suprimir la revuelta y capturar a los asesinos. Como los moreños estaban preparados para recibir a los agresores resistieron valientemente el ataque durante cinco días, después de los cuales los militares, exasperados porque su capitán perdió la vida, bombardearon el pueblo desde una colina cercana. La casa de corte, los archivos y otros valiosos documentos fueron destruidos.

La revuelta fue sofocada y algunos de los participantes, después de un juicio corto y parcial fueron ejecutados por asesinato y traición, todo ello a pesar del hecho de que las autoridades federales no habían otorgado aún la ciudadanía a los nuevo mexicanos (Jenkins y Schroeder, 1974:49).



Una vez que Nuevo México perteneció formalmente a los Estados Unidos, oleadas cada vez mayores de inmigrantes se adentraron a diversas regiones del territorio en busca de tierras y pieles.

Con la anexión de Mora a los Estados Unidos se incrementó el número de inmigrantes. Gente de Francia, Irlanda y los Estados Unidos, se establecieron allí y fundaron familias, como Joseph Rouelle, quien después de comprar algunos terrenos, en 1848, construyó un elegante hotel que incluía salones de juego, de baile y restaurant. En ese periodo era el único lugar de este tipo entre Taos y Las Vegas.

Al principio, la clientela estaba compuesta por comerciantes de lana, tahures, buscadores de oro y mercaderes de todo tipo de artículos. Hacia 1851, con la fundación de *Fort Union*, 52 km. al suroeste de Mora, el hotel también atrajo a oficiales y soldados que asistían allí a beber, bailar y jugar (Hanosh, 1967:67). En respuesta a la demanda de un gran número de soldados se fundaron pueblos, como Loma parda, que funcionaron como centros de prostitución (Oliva, 1993:261-434). Este lugar era localmente conocido como "Sodoma."

Pese a que en Mora hubo mucho descontento con la fundación del Fuerte, su establecimiento creó algunas fuentes de trabajo tanto para hombres (venta de pastura, caballos, licor, productos agrícolas) como para las mujeres (sirvientas, lavanderas, prostitutas). Entonces, la comunidad proporcionaba a los inmigrantes y soldados hospedaje, diversión, carreras de caballos y peleas de gallos.

El ejército de los Estados Unidos manifestaba que eran dos los objetivos para el establecimiento de *Fort Union*: ofrecer protección a la población y a las rutas de comercio establecidas de los ataques de los

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

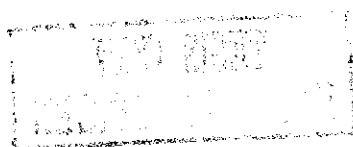
comanches y apache.⁴ Aparentemente otra motivación no explícita era tener bajo vigilancia a los mexicanos, que eran vistos por el gobierno norteamericano, como renuentes a aceptar el cambio de soberanía y a abandonar sus costumbres, su lengua y su religión (Oliva, 1993:661).

Existen evidencias de que hacia 1852 el gobierno desconfiaba de la lealtad de los *moreños* pues el ejército estadounidense, secretamente mandaba cargamentos de armas a ciudadanos norteamericanos radicados en Mora. El hotel de Rouelle fue escenario de muchos incidentes de violencia. Se dice que las noches de los sábados se distinguían del resto de la semana a causa de que los soldados asignados a Fort Union armaban muchos alborotos. Muchas de las peleas eran por "líos de faldas." Un residente local contaba que las muchachas bailaban y flirteaban con los soldados anglos para provocar celos a sus novios mexicanos.

Entre 1851 y 1875 arribaron al área numerosos inmigrantes europeos que se ganaban la vida como comerciantes. Los *moreños* se acostumbraron a escuchar apellidos tales como Schwarzkoff, Shoemaker, Sulsbacher, Weber, Olendorf, Metzger, Regensburg, Gandert, Cassidy, Mayer, Flymmerfeit, Hessmer y Kissinger, algunos de esos alemanes que venían a Estados Unidos huyendo de las guerras de Bismark construyeron su hogar en Mora (Hanosh, 1967:38-45).

La mayoría eran hombres de negocios e inmigrantes judíos alemanes, representantes de una cultura que había sido exitosa en

⁴ El gobierno afirmaba que la fundación del Fuerte era para proteger a los ciudadanos de los ataques indios, pero la verdad es que el establecimiento del Fuerte sólo trajo dislocación social y antagonismos políticos, pues los mismos civiles debían encargarse de la defensa de las comunidades tan tarde como 1868. La persistencia de los ataques de los apaches, navajos y comanches, era un intento desesperado por mantener el control de las tierras que iban



empresas mercantiles en Europa por varias generaciones (Jenkins y Schroeder, 1974:63). Algunos eran norteamericanos, destacando entre ellos Bransford (de Virginia) cuyo capital en 1860 era de \$12,000, o Henry Green (de Chicago) con un capital calculado en \$6,000.

Había, desde luego, otras nacionalidades representadas: John Serts, carpintero belga cuyo monto de riqueza era de \$1,000; John Brull, carpintero canadiense con \$3,000, o William Adamson, molinero inglés. Resulta interesante señalar que en esta época fueron pocas las mujeres extranjeras que se establecieron allí, generalmente los hombres que llegaban estaban jóvenes y solteros y muchos se casaron con mujeres de la región.

Pese a que ha habido muchos historiadores que alaban el espíritu democrático de estas pequeñas comunidades agrícolas y creen que esto daba lugar a que no existieran las jerarquías entre los géneros, una realidad bien distinta puede vislumbrarse a través de un examen de los Tax Roll o los censos.

Las disparidades entre las clases sociales se ilustra con el hecho de que mientras un comerciante exitoso podía acumular \$12,000, un granjero podía reunir \$900 y un peón sólo podía aspirar a tener \$100.

Para ilustrar el abismo económico que en 1860 mediaba entre los grupos étnicos y la población nativa daré las siguientes cifras. En Mora⁵ había un total de 252 hogares de los cuales 14 correspondían a no mexicanos, esto es sólo el 5.6% del total de los grupos domésticos. Sin embargo, el total del ingreso detentado por ellos era de \$64,980 es decir el 46.2% de la riqueza producida.

perdiendo ante el empuje de estos asentamientos, (Hanosh, 1967:68, 76; Mann y harvey, 1955:99).

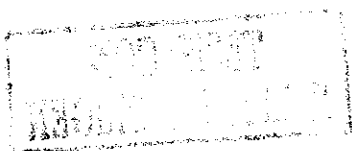
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Como el efectivo en Mora siempre fue escaso el comercio se daba principalmente en forma de trueque o crédito. Los grupos domésticos intercambiaban productos agrícolas por artículos manufacturados. Sin embargo, los comerciantes se beneficiaban con estas prácticas. Por ejemplo, si la producción de trigo de una familia era valuada al precio del mercado en tres centavos la libra, el comerciante podía otorgar un crédito de tres dólares en mercancía, asumiendo que su producción sería de cien libras de trigo. En este intercambio el comerciante obtenía el costo de su mercancía más la ganancia, por lo que el comerciante usualmente terminaba pagando menos de los tres centavos por libra.

Esto mismo ocurría cuando se trataba de lanas, pieles, cueros y otros productos agrícolas. Las mercancías de Mora llegaban, por intermediación de los comerciantes, que generalmente eran extranjeros, al Este o eran vendidas al gobierno de los Estados Unidos. Muchas fuentes citan las enormes ganancias obtenidas de esta manera por los comerciantes.

Aunque desde su fundación Mora formaba parte del condado de Taos, en febrero de 1860, por medio de un Acta de la Legislatura Territorial obtuvo su autonomía. Las líneas entre este condado y San Miguel en el sur y Taos al oeste, fueron subsecuentemente cambiadas. Al parecer esto benefició a los moreños, pues al tener su propia cabecera se ahorraban un viaje hasta Taos (para realizar trámites burocráticos) que podría resultar peligroso a causa de los ataques de los indios. Para esta fecha el número de habitantes en Mora se disparó hasta los 5, 566.

⁵ Distrito número 1, Santa Gertrudis



Hacia 1861 con la invasión de las tropas confederadas durante la Guerra Civil, un contingente de moreños se unió a los Voluntarios de Colorado para repelerlas y hubo un enfrentamiento en *Glorieta Pass* en la batalla llamada "*The Gettysburg of the West.*"

La bonanza en Mora fue tan grande que llamó la atención de un periódico de Santa Fé⁶ dedicándole un artículo en primera plana.

El comercio en Mora es muy considerable y provechoso. Los negocios de menudeo dan grandes ganancias. Esos comerciantes quienes, invierten en lugares como Mora, negociando con grano obtienen pingues ganancias. Si ellos tienen un almacén general de abarrotes y mercancías y se establecen allí pueden intercambiar sus mercancías por granos, pues los productores de grano necesitan comprar. Una gran cantidad de esos comerciantes son alemanes. muchos de ellos viven bien y apropiadamente...Ese lugar reina una gran prosperidad confort y refinamiento...El puesto militar Fort Union que está a 20 millas de distancia, constituye un gran mercado que compra a precios altos.

...Los indios molestan a los habitantes de las porciones nortefías del condado. La conducta de los Utes y los apaches Jicarilla dan un fuerte apoyo en favor de que el gobierno haga las reservaciones es en vano esperar que esos indios que con su comportamiento salvaje, perezoso, vida bárbara, produzcan por sus propios medios, la comida, la indumentaria y abrigo para satisfacer sus pocas y simples necesidades sin recurrir a la mendicidad ó al robo. Los Jicarilla están en unas condiciones miserables...

En efecto, a mediados de los 1860's casi el 72% de la riqueza social era controlada sólo por el 10% de la población. Las divisiones clasistas fueron tan pronunciadas que mientras el capital de un comerciante podía ascender hasta los \$6,000.00 las unidades domésticas de los trabajadores agrícolas que estaban encabezadas por un hombre apenas llegaba a los \$94.00 aunque constituían el 54% de la población. Y aunque sólo 13% de las unidades domésticas estaban

⁶ New Mexican de Santa Fe, 30 de abril de 1864.

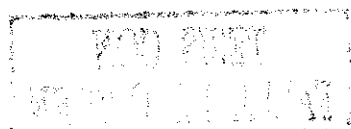
encabezadas por una mujer el monto de su riqueza no iba más allá de los \$75.00.

Entre 1860 y 1870 se desarrollaron actividades mineras en el área de Mora ya que en el Río de la Caza se descubrieron depósitos aluviales con oro que fueron explotados por los franceses. Mucha gente no encontró oro, pero descubrieron cobre en Guadalupita y El Coyote Creek. Estos centros mineros atrajeron muchos trabajadores de modo que para 1870 la población ascendía a 8,056 personas, aunque en la siguiente década sólo se incrementó en mil más.

Kit Carson, Troy Donahue, Vicente Romero y otros establecieron una compañía de explotación de este mineral, que se *llamó Kit Carson Mining Company* cerca de Coyote que funcionó por poco tiempo ya que el acceso a los mercados de este mineral eran remotos y costosos (Hanosh, 1967:68-69, 76, 94, 97).

Aunque debido a la construcción de los fuertes, en especial *de Fort Union*, después de la construcción del ferrocarril en Colorado en 1870 y especialmente después de su llegada a Nuevo México en 1879, el ejército vio que era mucho más barato importar productos de Kansas y de otros lugares que comprarlos en Nuevo México. El resultado fue una dramática reducción para los productos locales, incluyendo harina, forraje, frijoles y sal. Este declive continuó hasta que todos los puestos militares fueron cerrados, excepto uno a principios de 1890 (Oliva, 1993:555).

Para 1890, cuando Mora contaba con una población de más de 10,000 personas en los cuatro periódicos que se editaban en el condado se notaba un intenso bombardeo para que adoptaran los festejos civiles y religiosos de los Estados Unidos, entre ellos la celebración del cuatro



de julio. Por supuesto que los patrocinadores y los organizadores más entusiastas de las mismas eran los miembros de la elite. En Mora, los periódicos elogiaban y apelaban a la benevolencia de los mercaderes y políticos (John Doherty,⁷ Tom Walton y Frank Roy) que eran los encargados de dar vida a la plaza durante esta conmemoración.⁸

Parece que desde su inicio, quizá por el carácter de su población, Mora tenía una posición de debilidad frente a las otras entidades políticas puesto que hasta antes del descubrimiento de minas en Aztec y Moreno, este condado se extendía hasta el río Arkansas. Una persona se queja amargamente de que “se nos rebanó a nosotros y al condado de Taos un pedazo para formar el estado de Colorado, luego otra porción más grande para formar *Colfax County*, dejando a Mora sólo un retazo de 96 km. de ancho y 355 km. de largo.”

La extraordinaria producción de trigo de los cultivadores y las vastas utilidades obtenidas por los comerciantes dieron lugar a la instalación de gran cantidad de molinos de grano. Uno de los más famosos es el de St. Vrain Mill (1850-1889),⁹ cuyo edificio, ahora en ruinas se levanta al lado del Río Mora, en el camino a Guadalupita. Otros

⁷ Este comerciante y político fue asesinado, la recompensa de \$2,000.00 por informes que condujeran a la captura de sus asesinos se dió a conocer ampliamente en la prensa estatal y local, véase *La Voz del Pueblo*, Las Vegas, 16 de diciembre de 1893.

⁸ Véase *El Eco de Mora*, 24 de junio de 1890.

⁹ Como militar, St. Vrain (llamado Sambrano localmente) realizó muchos esfuerzos para separar Nuevo México de México. En 1855 se mudó de Taos a Mora y se convirtió en empresario, comerciante y terrateniente. La mayor parte de los productos forestales que eran procesados en los molinos de St. Vrain eran vendidos a *Fort Union*. El también se metió al negocio de las destilerías (1865), la producción de cerveza (1865-1872), aserraderos y estableció una tienda y un molino de granos en San Luis Colorado donde vendía harina a los mineros. Ceran St. Vrain se casó con una *nuevo mexicana de nombre Felicitas*, tuvo tres hijos con nombre español. Al parecer un poco antes de su muerte, aunque no se divorció, estaba distanciado de su mujer de manera que en su testamento sólo se refiere a ella como “la madre de mis hijos” determinando que la hija de ambos quedara bajo la custodia de su hijo mayor que para ese tiempo ya estaba casado. Felicitas que murió en 1940 se casó con Macario Gallegos que en un tiempo fue asesor del condado (Hanosh, 1967:83, 85, 88).

fueron instalados en La Cueva (Vicente Romero), en Cleveland (D. Cassidy), en Ledoux (Jacques Pendaries) y Sapelló (Ledger Mill) (Gritzner, 1974).

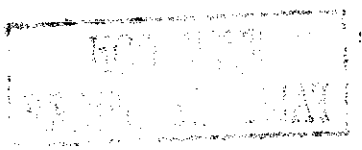
Aunque las áreas cultivadas eran pequeñas y raramente excedían las 16 ha. un agricultor promedio cultivaba entre 2 y 4 ha. de trigo,¹⁰ pero la comunidad en su conjunto producía tanto que mereció ser llamada "el granero de Nuevo México."

Una parte de la producción de trigo y otros granos era llevada a los pueblos de Antón Chico y los ranchitos adosados a la orilla del Río Pecos; granos y productos forestales eran intercambiados por chile, vegetales y frutas. El trueque era ampliamente usado para poder adquirir vino, y manzanas secas, alimento muypreciado durante el invierno (Hanosh, 1967:38-47).

Pese a que los ranchos agrícolas eran la fuente de la riqueza en el oeste del condado, la riqueza principal en el este provenía de la cría y engorda de ganado, sobre todo después de que las manadas de búfalo fueron diezmadas por aventureros y tramperos. El explosivo desarrollo de la industria ganadera atrajo este lucrativo negocio, pero éste sufrió hacia el final de la década de los 1880 debido a la declinación de los precios del ganado aunado a las severas sequías y a los inviernos rigurosos (Jenkins y Schroeder, 1974:56).

Como por su pobreza los moreños no podían disponer de efectivo para pagar fuerza de trabajo asalariada en sus ranchos, era común solicitar y obtener la ayuda a parientes y vecinos durante las temporadas de cosecha, la recolección de la leña, el cuidado de las acequias, la

¹⁰ Adicionalmente cultivaba otros granos tales como alfalfa, avena, pastura, hortaliza y animales de granja.



escarda de la lana y otras tareas agrícolas. Hanosh (1967:38-47) enfatiza el notable espíritu de cooperación desarrollado por los moreños en estas difíciles condiciones fronterizas cuando los ataques de los indios nómadas eran el pan de cada día.¹¹

Para 1890 una porción considerable de la merced de Mora estaba bajo litigio pues Elkins y Butler habían comprado de manera fraudulenta porciones inmensas; para estas fechas la población mexicana había perdido el 80% de sus tierras, mismas que habían sido garantizadas por el Tratado de Guadalupe.¹²

La desposesión ocurrió a través de fraudes y componendas de abogados, de este modo, los mexicanos permanecieron en la tierra y trabajaron en los ranchos cuyos dueños fueron predominantemente anglos (Cormier, 1994:89). Esta es una de las razones por las que ya durante la primera década del siglo XX, la mayoría de los mexicanos trabajaban por un jornal en los ranchos.

Pese a que la pobreza estaba muy extendida, Mora como pueblo, tuvo su florecimiento económico en la última década del siglo XIX. Durante ese periodo de bonanza Romero e Hijos, J. Regensberg, Harberg & Cia., Loewenstein, Strousse & Cía. vendían toda clase de mercancías y se dedicaban a la compra lanas, cueros y pieles, Félix Martínez y Abeyta & Spiess poseían negocios de bienes raíces.¹³ Charles Sandfort habían establecido grandes tiendas en las que se vendían abarrotes, ferretería, lana, seda, productos del país e importados. Frank Roy, vendía raso para vestidos de verano a siete y medio centavos la yarda, zapatos, vestidos y sombreros,

¹¹ Véase el *New Mexican* de Santa Fe, 30 de abril de 1864

¹² Véase *El Eco de Mora*, 4 julio de 1890

En 1890, Sam Walton ya había establecido un hotel de gran lujo que llevaba su nombre, un doctor de apellido Pettijohn ofrecía sus servicios médicos a una clientela muy selecta. El Dr. Pring comisionado en Fort Union abrió en Watrous una botica; los molineros trabajan intensamente de día y de noche para dar abasto a los pedidos de harina. Se continuaba con el cultivo de varios granos, entre los que están la avena y el maíz. Se vendía la fanega de trigo a doce reales y la avena a 90 centavos “el cien de libra.”¹⁴

En *El Eco de Mora* apareció un artículo en español que dice:

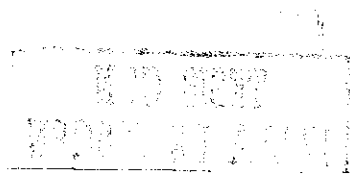
“El americano tiene que tener su periódico y el día ha llegado cuando el hogar mexicano es más alegre y feliz ha medida que sus facilidades para la lectura se gratifican. Nuestro condado no es grande, pero es un campo hermoso, con una diversidad amplia de riquezas sin desarrollo, si solamente tenemos a alguien que las haga conocer, el mineral que yace en lo profundo nuestras eternas lomas y grandiosas montañas, desconocido y sin beneficio, se harán, por medio de las columnas del “Eco” familiares a los capitalistas y al experimentado minero y que pronto causará el que nuestros cañones inexplorados reverberarán a la música del talache y la pala. Para venir a ser prósperos debemos darnos a conocer y para ser conocidos necesitamos que la prensa “suene nuestra trompeta”.

El capitalista invertirá y experimentará cuando sepa que se halla “pinta” en cada riachuelo que vierte de nuestras montañas. La prensa sola es la boquilla de nuestro sucoso (sic) y efectuará el hecho, si se sostiene con liberalidad, de lo contrario simplemente seremos un cero entre paréntesis”....

El valle de Mora ciertamente es el más rico y productivo en cereales al oriente del Río Grande; todo el año se exportan grandes cantidades de grano de toda especie y aún son inagotables. Nuestra gente nunca sufre por escasez de víveres para la vida. Todos son felices y contentos con las buenas circunstancias, los comerciantes siempre están sin descanso; los labradores en sus tareas diarias; el jornalero siempre halla ocupación y sólo falta emigración y capital para desarrollar las inmensas riquezas que ocultan las elevadas montañas hacia el poniente del condado. Deseamos y esperamos con ansias que los ferrocarriles atraviesen nuestro valles y

¹³ Véase *The Mora Chronicle*, 12 de septiembre, 1890.

¹⁴ Véase *La Crónica de Mora*, 5 de septiembre de 1889



traigan una emigración industriosa con los suplementos necesarios para hacer del Condado de Mora el paraíso de Nuevo México.”¹⁵

Pero no todo el mundo era de la misma opinión, un suscriptor se queja de que “la condición del condado (de Mora) es triste, ha sido destrozado [económicamente] por los lobos [demócratas] rapaces en piel de oveja” también se acusa públicamente a los alguaciles mayores de apropiarse de los dineros públicos.¹⁶

Pese al auge económico, no había desaparecido el desprecio hacia los mexicanos pobres. Una persona que escribió un artículo¹⁷ en el que critica severamente la constitución que se estaba elaborando para cuando este territorio se convirtiera en estado, señala que hay una cláusula dice: una vez que se hayan cumplido cinco años del establecimiento del estado toda persona que desee votar (que cumpla con los requisitos de residencia y edad) no podrá hacerlo si no sabe leer y escribir en inglés.

El articulista se opone a esta medida aduciendo que todos en los condados de Mora y San Miguel no hay suficientes escuelas con maestros bilingües como para establecer tal exigencia, ni fondos para pagar a los profesores. Señala que “los mexicanos... pobres...” no podrán ser ciudadanos pues sus recursos económicos resultaran insuficientes para enviar lejos a sus hijos a estudiar.

Aunque durante mucho tiempo, desde 1890, fecha en que se inició la erección de un bello edificio que albergaría la *County Court House*, hasta que un incendio lo destruyó, el inmueble que costó en esa época \$75,000.00 fue motivo de orgullo para los moreños y disputas entre los

¹⁵ El *Eco de Mora*, 24 junio de 1890

¹⁶ La *Crónica de Mora*, 5 de septiembre 1889.



políticos.¹⁸ Las pugnas entre los miembros de los partidos demócrata y republicanos se debía al hecho de que la administración endeudó al condado para construirla poniendo en entredicho su autonomía.¹⁹

Debido a la oposición de algunos ciudadanos a la construcción de la obra, el juez de la corte de distrito mando una orden al cuerpo de comisionados del condado de Mora para que la detuviera.²⁰ Pero Brunswick y Jacob Stearn, los encargados de su edificación, prosiguieron sus labores ya que éstos ganaron el pleito.

Durante las primeras dos décadas del siglo XX se produjo un crecimiento demográfico, agrícola y comercial significativo en Mora, continuando con la tendencia iniciada en los 1880s. Siguiendo a Hall (1989:20), denominó al periodo de los 1880s a los 1920s como de periferalización dependiente, caracterizado por una fuerte articulación mercantil del condado dentro de la economía nacional y mundial.

De sólo 10,000 residentes en 1900, la población alcanzó los 14,000 en 1920. El número de granjas se duplicó y el valor de las mismas se elevó de sólo \$2,000,000 en 1900 a casi \$14,000,000 en 1920. La cosecha rebasó los 35,000 has. con trigo, maíz y forraje como los cultivos principales. El número de establecimientos comerciales, sin contar los bares y cantinas, se acerca a los 35 en 1880 hasta alcanzar 70 por 1912, estacionándose en ese número hasta los principios de 1920s.²¹

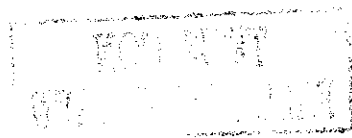
Mora obtuvo renombre como uno de los condados agrícolas más importantes en Nuevo México y los miembros de la elite local tuvieron

¹⁷ La Gaceta de Mora, septiembre de 1890,

¹⁸ La Crónica de Mora, 19 de septiembre de 1890.

¹⁹ El Eco de Mora, julio 1890

²⁰ La Crónica de Mora, 19 de septiembre de 1890



prominencia en la política estatal. Acompañando este desarrollo económico, más inmigrantes llegaron desde los estados del este y Europa para establecer granjas, ranchos y negocios.

Hacia 1910 el porcentaje de no mexicanos en el condado había alcanzado un 13.5%, comparado con el 5.8% de la década anterior. La mayoría de los inmigrantes evitaban el centro del asentamiento mexicano y se establecían en las porciones centrales y orientales del condado. En los precintos orientales de Wagon Mound, los anglos constituían más del 30% de la población en 1910, y en algunos precintos más orientales, más allá de los límites originales de la merced de Mora, representaban más del 60% de los habitantes.²²

En 1920, el crecimiento agrocomercial iniciado en los 80s del siglo anterior alcanzó su apogeo. El sistema cultural y económico creado a raíz del impulso del capitalismo mercantil entró en un periodo de crisis del cual nunca se recuperó. El primero en sufrir el avasallamiento del sistema fue por supuesto el productor mexicano en pequeño, quien había estado bajo severas tensiones por la privatización de las tierras comunales y la progresiva dependencia de granos importados.

De los 546 propietarios de los tres precintos orientales, Mora, Cleveland y Guadalupita, el tamaño promedio de las granjas era únicamente de 4 ha. y casi un cuarto de la población de los contribuyentes reportados no tenían tierra en absoluto. Incapaces de reproducir a partir de los recursos locales, estos y muchos de otros residentes del condado se vieron forzados a ingresar como fuerza de trabajo estacional en lugares como los campos de betabel en Colorado.

²¹ License Register Book, County Assessor's Office, Mora County Courthouse.

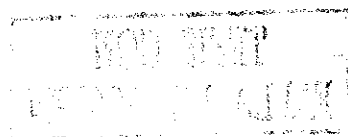
²² Censo de Población (1900, 1910, 1920).

En rápida sucesión, la sequía y la Depresión de 1929 produjo el colapso de todo el sistema. Este desenvolvimiento marcó el inicio de un nuevo periodo histórico el cual ha sido etiquetado como “marginalidad periférica”, definido por un debilitamiento de los lazos comerciales y productivos de Mora con los mercados del exterior, la conversión de Mora, de un centro de inmigración a ser un área de emigración y de un creciente empobrecimiento.

Esta crisis agraria, no afectó sólo a Mora, por supuesto, sino a todo el Oeste. Entre 1920 y 1930 más de 2000 gentes se fueron del condado, las cosechas de grano decayeron en un 60% o más y el número de granjas disminuyó a 600. En esa misma década el valor de la propiedad en granjas se redujo notablemente, de \$14,000,000 en 1920 a cerca de \$5,000,000 en 1930, el sector comercial asimismo experimentó una contracción significativa, sólo 31 de los 70 establecimientos existentes en 1920 todavía se mantenían abiertos para finales de la década.

Debido a la disminución de la inmigración anglo y a la emigración de muchos de los que habían llegado en los tiempos de bonanza, la proporción de anglos encontrada en los Tax Roll de 1927 se redujo ostensiblemente. En la parte oeste del condado se redujo a la mitad, de 7.7% a 3.5%, mientras que en el área del centro los propietarios anglos bajaron de 27% hasta 17%. A pesar de que declinó el número de anglos en los precintos centrales, no hubo cambios en la distribución étnica de la tierra en esta área. Como grupo, los anglos retuvieron el control sobre el 75% de la tierra.

En la porción oeste de Mora, los datos que arroja el registro de impuestos muestran algunos cambios interesantes. Primero, allí hubo una



importante modificación en la importancia relativa de la tierra y el comercio en la composición de la riqueza en manos de los anglos. Un dato que debe ser recordado es que en 1900 la mayor parte de los bienes de los anglos estuvo concentrada en el comercio más que en la tierra; en 1927, la relación se revirtió: hacia esta fecha el 55% de sus posesiones estaban centradas en los bienes raíces y sólo el 19% estaban invertidas en tiendas o en mercancía.

Este cambio demuestra no sólo la declinación en el comercio y el colapso de la elite agromercantil, sino también el notable incremento en la propiedad que los anglos mantenían en las zonas boscosa del oeste desde su asentamiento a partir de la repartición de la merced. Entre 1900 y 1927 el control de los anglos de la tierra en el oeste casi se duplicó del 18% hasta el 34 % del total.

Como la crisis social y económica de los 1920s se extendió a través de los 1930s el cultivo de granos continuó disminuyendo, la bancarrota de los rancheros pequeños continuó, muchos perdieron sus tierras y los negocios locales llegaron a tener pocos clientes. Los datos que provienen de los registros de propiedad de 1940 muestran que el porcentaje de las propietarios anglos en el condado como un conjunto permaneció estable en los niveles que se encontraba en 1927.

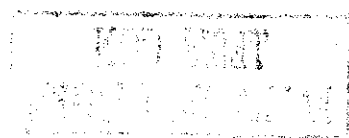
Sin embargo, hubo cambios notables al interior de las subáreas oeste, central y oriental que ilustran los impactos que la sequía y la depresión tuvo sobre la geografía étnica del condado. Más afectados fueron los precintos áridos del este, los cuales habían contribuido en gran medida a la bonanza de la vuelta del siglo a través del trigo de temporal y la producción de ganado.

Entre 1927 y 1940 los propietarios de granjas y ranchos disminuyeron de 418 a 362; el golpe más duro fue para los propietarios mexicanos de las tierras marginales alejadas de los riachuelos. Mediante el embargo, la venta o el simple abandono mucha de las tierras de esos granjeros-rancheros mexicanos pasaron a manos de los anglos quienes para 1940 constituían más del 40% de los propietarios de la tierra y detentaban el control sobre un 90% de los terrenos.

En contraste, en los precintos centrales y del oeste, la presencia y control anglo de la tierra, permaneció estable o declinó. Obviamente la depresión mantuvo fuera de estas áreas la injerencia anglo y la tasa de transferencia de la tierra de los mexicanos a los anglos se revirtió aunque fuera temporalmente. Una vez que la madera con valor comercial fue cortada de los bosques del este, los especuladores dividieron entre ellos la tierra y la vendieron, ya a la gente local o National Forest.

Para resumir, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial la geografía económica y étnica de Mora estaba compuesta por tres distintas provincias. En el este los anglos alcanzaron rápidamente el estatus de mayoría demográfica estableciendo un control económico sobre casi todas las tierras agrícolas y el área dedicada al cultivo de pastizales.

En el centro, ellos mismos constituían una importante minoría demográfica y controlaban buena parte de los recursos y la riqueza del área, de nuevo, detentaban el control de las mejores tierras agrícolas y de la pastura. En el oeste, fueron poco visibles en términos demográficos pero aún allí ellos controlaban un monto considerable de la riqueza del área, ésta se hallaba concentrada no tanto en las tierras agrícolas y la pastura, sino en las tierras forestales localizadas en las faldas de la montaña Jicarita y en el comercio. En esta coyuntura, sólo hicieron



limitadas incursiones a las tierras del corazón de las comunidades mexicanas, ya que cerca de las tres cuartas partes estaban bajo el control mexicano.

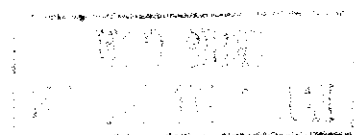
Durante los primeros veinte años del siglo XX el condado de Mora estaba en pleno auge: tenía hoteles (de los que hoy son equivalentes a cinco estrellas), teatro, *music hall*, grandes tiendas y una economía pujante basada en el auge agrícola. Ahora sin embargo la economía de Mora se encuentra completamente deprimida, expulsando gente que sale a trabajar fuera, con una población envejecida y una casa de corte en bancarrota total.

Muy a menudo este tipo de pueblos han sido estudiados como si se trataran de comunidades aisladas y sin conexiones sociales, comerciales o políticas con la sociedad dominante; pero como puede verse en este análisis, esa apariencia puede resultar engañosa, véanse los trabajos de Klutche y Van Ness (1981), Nostrand (1976, 1992) y otros.

En muchas interpretaciones, los mexicanos rurales de finales del siglo pasado y principios de éste suelen ser caracterizados desde una perspectiva esencialista que los representan como una población estática que permaneció relativamente sin cambios desde la invasión norteamericana hasta la Gran Depresión de 1929. Desde esta óptica, los aldeanos mexicanos contribuyeron al crecimiento económico de Nuevo México y al proceso de acumulación capitalista casi exclusivamente como trabajadores migrantes y jornaleros estacionales, no como productores de mercancías dentro de sus propias comunidades. Uno de los ejemplos más extremos de esta interpretación se encuentra en el reciente libro de Alvar Carlson, titulado *The Spanish American Homeland*. En la página 83 de su libro Carlson dice que "Con la creciente importancia de la economía de

mercado, la mayoría de los propietarios hispano americanos... tenían poco que ofrecer salvo ellos mismos como trabajadores no-calificados” (Carlson 1990:83).

Por el contrario aquí sugiero que lo que los mexicanos “ofrecieron” a la expansión capitalista y a la transformación agraria del norte de Nuevo México era más que su trabajo asalariado no calificado. Su “contribución” también incluyó la fuerza de trabajo incorporada en los productos de su tierra, así como de la tierra misma. En otras palabras, propongo una reinterpretación de la función social de la sociedad mexicana a finales del siglo XIX. En lugar de una población marginada que producía para el auto consumo y que se encontraba pobremente articulada con la economía global, planteo que desde tiempos muy tempranos la explotación de los mexicanos rurales, o bien por el intercambio desigual, por medio del trabajo asalariado, o mediante la apropiación de la tierra misma (un proceso que Marx llamó la acumulación primitiva de capital), constituyeron elementos estratégicos que apoyaron y facilitaron la expansión del capitalismo en la región y al enriquecimiento de la clase dominante de mercaderes y ganaderos. Más que periférico y marginal, la tierra y el trabajo mexicano fueron centrales en la dinámica social y las necesidades de la reproducción capitalista de la frontera decimonónica.



CAPITULO V

Las clasificaciones raciales

Introducción

Este capítulo ha sido elaborado con base en los datos que provienen de los censos agrícolas y poblacionales, así como en la información catastral de los Registros de Propiedad, en los testamentos, los periódicos y la investigación bibliográfica. Y aunque en esta sección sólo se discute la cuestión de raza, lo hago para fines analíticos, en la realidad social, como se sabe, la raza, la clase y el género no están disociados.

Los censos en los Estados Unidos

Los censos nos pueden proporcionar informes, con cierto grado de veracidad, sobre el tamaño de las unidades domésticas, las ocupaciones, las razas y en ocasiones nos dan datos que permiten inferir las tasas del crecimiento poblacional, de la mortalidad infantil, datos sobre el impacto producido por las guerras y los cambios económicos y sociales (Anderson, 1988:2).

Puesto que los Estados Unidos fue una de las primeras naciones en el mundo en crear y aplicar censos poblacionales con regularidad con el fin de conocer el tipo de población y el monto de los impuestos que podían ser cobrados desde 1820, y siendo como son tan racistas me resulta extraño que desde el principio no se haya preguntado el "color."

Pero como se verá más adelante la información recolectada en cada censo fue distinta. En los Estados Unidos entre 1780 y 1810 sólo fueron tomados seis censos pero no contenían información individual, sólo

consistían en enumeraciones por unidades domésticas. Se reconoce que esos censos tempranos eran incompletos y defectuosos, pero poco a poco fueron corrigiendo los errores y las omisiones.

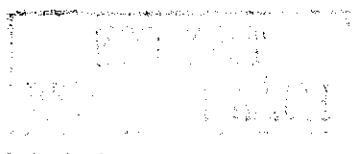
Desde luego, muchos de los errores y omisiones obvias que puede una encontrar en los censos se refieren a la gente que se estableció en un lugar entre los años en que los censos fueron levantados o que se murió un poco antes de su registro. Pero para mitigar estas deficiencias se puede recurrir a otro tipo de documentación (epistolar, diarios, registros gubernamentales, comerciales, obituarios).

En los censos que se levantaron en 1820, 1830 y 1840 ya se registró el nombre, el sexo y la edad de manera individual.

En Mora en 1845, todavía bajo el gobierno mexicano, fue elaborado un censo que registró información básica: nombre, edad, relación de parentesco con el "jefe" de la familia, estado civil y el monto de las propiedades.

Aunque ya desde 1850 se proponía que el censo tuviera una información muy amplia que le permitiera al gobierno evaluar una serie de datos de interés, fue en 1860 cuando se iniciaron los primeros acercamientos con esta intención. Se preguntaba el nombre, la edad, el sexo, la ocupación, el lugar de nacimiento, la relación de parentesco con el "jefe" de la familia, si asistía a la escuela, el valor de las propiedades personales y de los bienes inmuebles.

Pero fue en el censo de 1870 cuando se incluyeron todas las preguntas sobre los asuntos que al estado le preocupaban, una de ellas se relaciona con la raza, aunque inicialmente le llamaron "color". El formato daba la posibilidad de escoger entre los siguientes: blanco,



negro, mulato, chino e indio. Todos los moreños se autonombraron “white.”

En el censo de 1880 se pregunta nuevamente sobre el “color” de la gente; les plantean los siguientes tonos: blanco, negro, mulato, indio y chino. El censo de 1890 no estuvo disponible y desconozco los datos solicitados. Para 1900, 1910 y 1920 ya se pide que la persona se identifique con una raza o un “color,” pero no se especificaron opciones. Y los moreños eligieron nuevamente “white.”

En 1930 el formato original del censo con los nombres de las personas que pertenecían a cada unidad doméstica ya no están disponibles al público, pues el gobierno considera que su privacidad debe ser respetada pues muchas de ellas aún están vivas.

Lo que pude revisar fueron los formatos con la concentración de los datos organizadas de acuerdo a criterios gubernamentales. Quizá para evitar confusiones y no herir susceptibilidades la burocracia de los censos presenta la información desglosada de la siguiente manera: “blancos nativos” (hombres y mujeres),¹ “blancos de ascendencia extranjera” (hombres y mujeres); negros (hombres y mujeres).

A partir de 1940 se interroga de manera llana por la “raza,” y se da a escoger entre blanca (los nacidos allí y los extranjeros), negra y “otras.” En 1950 de nuevo se pregunta por el “color,” pero define las opciones: blancas nativas y blancas extranjeras, negras y otras razas y las mujeres aparecen separadas de los hombres. Presentan los datos clasificados separadamente para los 26 precintos.

¹ Se entiende que aquí están incluidos todos los moreños y en la sección de “blancos de ascendencia extranjera” estarán todos los anglosajones y por supuesto en un renglón aparte los negros.

En 1960 ya sólo ofrecen la información de dos precintos divididos por sexos y por raza; las opciones que ofrecen son: blanca, negra y otras. En 1970 presentan la información total de la población dividida por sexos y por razas, pero sólo dan opción para dos: blanca y negra. En 1980 se averigua la raza y se agrega la pregunta de si es de origen hispano.

En 1990 no sólo quieren saber a qué raza pertenecen los censados, sino que se pide que especifiquen si es blanca o negra y que aclare si es de "origen hispano" (de cualquier raza) y si es de origen no hispano, y dan a elegir entre blanco, negro, indio americano, *eskimo* o *aleut*, asiático o de las islas del pacífico y otras razas.

Las distinciones raciales en los censos de Mora

La clase, la raza y el género representan sistemas opresivos que aunque pueden funcionar independientemente, se traslapan, están interrelacionados y se intersustentan. De ese modo, las jerarquías se materializan en las instituciones económicas, educativas, jurídicas, religiosas, en la ideología y en los productos culturales hegemónicos.

El término de raza, como ya mencioné anteriormente, en tanto que marcador de diferencia se aplica de manera distinta a los hombres y a las mujeres. Los hombres de las razas oprimidas fueron primordialmente explotados como trabajadores; ellas también pero adicionalmente como proveedoras de servicios sexuales y reproductoras (Lerner, 1997:136).

Los sistemas racistas otorgan preeminencia a la llamada raza blanca, pero tales privilegios varían según la clase y el género, por ello los hombres de la clase alta se benefician más del racismo que los miembros de la clase baja de ambos sexos y que las mujeres de la clase



alta. El racismo, distancia a una gente de la otra, previniendo la creación de alianzas entre la individuos de la clase baja que puedan desafiar de manera efectiva el sistema. El racismo da la ilusión de superioridad a los hombres blancos de las clases bajas y los convence de apoyar a las elites dominantes contra las mujeres de todas las razas y grupos sociales.

En los censos de 1845, mientras los moreños eran ciudadanos mexicanos no se solicitaron datos relacionados con la raza. Y aunque en los censos 1850 y 1860 este término todavía no estaba integrado al formato no significa que la sociedad norteamericana no fuera racista.

Las mujeres anglas que migraron a *Fort Union* siguiendo a sus esposos asignados allí estaban muy prejuiciadas, por ejemplo, Katie Bowen, se negaba a permitir que su hijo fuera vacunado contra la viruela, hasta que tuvo la seguridad de que el suero con el que se había elaborado la vacuna provenía de un anglo (Foote, 1990:47).

En *Fort Union* existe evidencia de discriminación en contra de los soldados nuevo mexicanos y negros por parte de oficiales y conscriptos anglos, aunque la mayoría de éstos, provenían de los más bajos estratos sociales y económicos, predominantemente desempleados, sin preparación, ni habilidades laborales (Oliva, 1993:435).

La interrelación existente entre clase y raza se destaca en el hecho de que muchos de los hombres anglos, pobres y ricos, que llegaron solteros a Mora se casaron con mujeres nuevo mexicanas de su misma clase social a pesar de sus diferencias culturales y fenotípicas.

Para las esposas de los oficiales apostados en *Fort Union* les resultaba más cómodo tener amistades entre las damas ricas nuevo mexicanas, que entre las mujeres anglas esposas de los soldados rasos,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

lo cual nos indica que las barreras étnicas o raciales, en determinados contextos, son más fáciles de superar, que las de clase.

Poco se sabe de la vida de las mujeres que trabajaban, como cocineras, lavanderas o prostitutas, para el ejército. Los escasos datos existentes provienen de los registros hechos por los oficiales de rango, las regulaciones, los reportes administrativos y de las referencias que los oficiales y sus esposas hacían de estas mujeres de diferente nivel social. Las estudiosas se preguntan, por ejemplo, si las lavanderas (muchas de ellas casadas con soldados) se ganaban la vida con este trabajo o era un eufemismo usado para encubrir la prostitución (Foote, 1990:51).

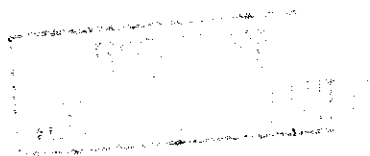
Las mujeres que pertenecían a familias de terratenientes y comerciantes, tampoco hicieron referencias a las sirvientas mexicanas o indias en sus escritos, aunque convivían con ellas, y cuando las mencionaron lo hicieron en términos peyorativos (véase la autobiografía de Cleofas Jaramillo en Rebolledo, 2000:xvii).

Muchas nuevo mexicanas de la elite también se quejaron de que con la llegada de los anglos estaban perdiendo su lengua, sus tradiciones culturales, sus derechos, pero nada dicen de esas mismas pérdidas que sufrieron los indios cuyas tierras ellos invadieron.

Cuadro No. 1
Distribución de la población de Mora en 1860

ORIGEN	hombres	%	mujeres	%	Total
Nuevo México	566	49.9	555	48.9	1121
Extranjeros	13	1.1	0		13
Total	579	51.0	555	48.9	1134

Fuente: Censo de Población, 1860



Aunque en el censo de 1860, no se inquiriere nada en relación a la raza, si se sabe quiénes eran los extranjeros, pues se preguntó el lugar de nacimiento. En Mora, la cabecera, había 1,121 habitantes, de los cuales 566 eran hombres y 555 eran mujeres, establecidos en 252 unidades domésticas. Más del 90% era gente de origen mexicano nacida en el territorio; sólo unas cuantas unidades domésticas estaban integradas por extranjeros que se habían asentado en el área. Los lugares de nacimiento de ellos eran: Europa, Canadá y los Estados Unidos. Pero a pesar de su escaso número éstos controlaban los puestos oficiales y los comercios establecidos.

Cuadro No. 2
Distribución de la población de Mora en 1870

ORIGEN	hombres	%	mujeres	%	total
Nuevo México	260	46.0	273	48.3	533
Extranjeros	24	4.2	8	1.4	32
Total	284	50.3	281	49.7	565

Fuente: Censo de Población, 1870

En 1870 la población total del condado era de 8,056 habitantes, pero en el precinto número uno había 565 personas, distribuidas en 208 unidades domésticas: 160 de ellas encabezadas por hombres nuevo mexicanos, 16 por extranjeros y no se tiene el datos para 32.

De las 16 unidades domésticas que tenían un extranjero al frente, seis eran anglos, seis alemanes, había dos franceses, un mexicano y un inglés; dos de los norteamericanos estaban solteros, uno de los

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

franceses era cura y en seis casos los extranjeros estaban casados con mujeres nuevo mexicanas.

Durante esta década se observó que los anglos que arribaron a Mora, en conspiración con la gente rica de la localidad se apropiaron (legal o fraudulentamente) de gran parte de las tierras perteneciente a la merced y que podían ser explotadas comunalmente. De este modo, muchas de las mejores y más productivas tierras pasaron a manos del pequeño grupo de extranjeros residiendo en el área.

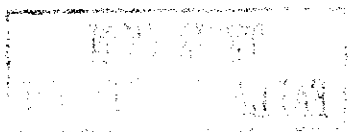
Cuadro No. 3
Distribución de la población de Mora en 1880

COLOR	hombres	%	mujeres	%	total
Blancos de Nuevo México	221	30.0	283	38.1	504
Blancos Extranjeros	29	3.5	10	1.3	39
Sin datos	122	16.5	79	10.6	201
Total	372	50.0	372	50.0	744

Fuente: Censo de Población, 1880

En 1880 la población total del condado era de 9,295 habitantes, de los cuales sólo 744 residían en la cabecera. Habían 372 mujeres, la mayoría nuevo mexicanas, pero había tres extranjeras provenían de los Estados Unidos y siete de Europa, 79 aparecen sin datos.

Habían 372 hombres residentes, de esos 221 nacieron en Nuevo México y 122 aparecen sin datos. De los hombres extranjeros que residían en Mora, uno era de Canadá, cuatro eran de los Estados Unidos, 21 habían nacido en Europa y tres venían de la República Mexicana.



Cuadro No. 4
Distribución de la población de Mora en 1900

RAZAS	hombres	%	mujeres	%	total
Blancos de Nuevo México	129	38.0	139	41.0	268
Blancos Extranjeros	15	4.4	7	2.3	22
Sin datos	26	7.7	23	6.6	49
Total	170	50.1	169	49.9	339

Fuente: Censo de Población, 1900

Aunque en 1900, había 10,258 residentes, la cabecera sólo tenía 339 habitantes. Había 268 nuevo mexicanos de los cuales 139 eran mujeres y 129 hombres. Había 22 extranjeros : quince hombres, siete de los Estados Unidos, siete de Europa y uno de Canadá. Había siete mujeres extranjeras, cuatro eran de los Estados Unidos, dos de Canadá y una de Europa.

La población restante era de Nuevo México. Había 147 familias endógamas mexicanas, cuatro matrimonios entre extranjeros y diez parejas mixtas. Sólo nueve unidades domésticas estuvieron encabezadas por hombres viudos, quienes vivían con sus hijos solteros, sólo un hombre aparece viviendo solo sin hijos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cuadro No. 5
Distribución de la población de Mora en 1910

RAZAS	hombres	%	mujeres	%	total
Blancos de Nuevo México	238	45.8	249	48.0	487
Blancos Extranjeros	22	4.2	10	2.0	32
Total	260	50.0	259	50.0	519

Fuente: Censo de Población, 1910

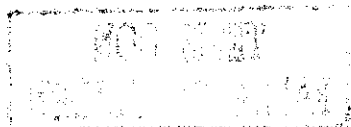
En 1910 la población total del condado era de 12,643 habitantes, pero la del precinto de Mora era sólo de 519 personas. 259 eran mujeres, 260 los hombres.

En Mora residían diez mujeres extranjeras, seis eran de los Estados Unidos,² dos de Europa y dos de la República Mexicana; había diez hombres originarios de Estados Unidos, diez de Europa y dos de la República Mexicana.

Cuadro No. 6
Distribución de la población de Mora en 1920

RAZAS	hombres	%	mujeres	%	total
Blancos de Nuevo México	168	37.4	196	43.6	364
Blancos Extranjeros	19	4.3	15	3.3	34
Sin datos	37	8.3	14	3.1	51
Total	224	50.0	225	50.0	449

Fuente: Censo de Población, 1920



En 1920 la población del condado entero era de 13,915 habitantes, pero la del precinto de Mora era de 1,019 personas, distribuidas en 210 unidades domésticas con un promedio de 4.8 personas por unidad. Las mujeres mayores de 15 años sumaban 225 y los hombres eran 224, que totalizaban 449, el resto eran infantes. Trece mujeres extranjeras provenían de los Estados Unidos y dos de Europa. Once de los hombres extranjeros eran de los Estados Unidos y ocho de Europa.

Cuadro No. 7
Distribución de la población de Mora en 1930

RAZAS	hombres	%	mujeres	%	Pobl. total
Blancos nativos	5275	51.2	4960	48.2	10235
Blancos extranjeros	45	0.4	18	0.2	63
Negros	2	0.01	1	0.00	3
Totales	5322	51.6	4979	48.4	10301

Fuente: Censo de Población, 1930

En 1930 la población total del condado era de 10,301 habitantes de los cuales 5,322 eran hombres y 4,979 mujeres. Fueron considerados como nativos blancos 4275 hombres y 4960 mujeres, como blancos extranjeros 45 hombres y 18 mujeres. Nueve eran de Inglaterra, uno de Gales, uno de Irlanda del Norte, cinco de Irlanda libre, tres de Noruega, dos Suecia, dos de Suiza, diez de Francia, seis de Alemania, dos de Austria, uno de Rusia, tres de Italia, siete de España, dos de Palestina, dos de Canadá, dos de la República Mexicana y cinco de otros lugares. También había dos hombres y una mujer negros.

² Dos de ellas eran monjas y las ocho restantes estaban casadas con extranjeros.

La población total infantil menor de 5 años era de 1,487, de los cuales 760 eran niños y 727 eran niñas. Los niños blancos nativos eran 757 y 726 niñas, no había blancos extranjeros menores de cinco años y había un niño y una niña negros. La población infantil menor de un año era de 174 niños y 121 niñas, que sumaban 295, todos eran nativos blancos, no había blancos extranjeros ni negros menores de un año.

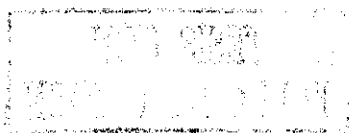
Cuadro No. 8
Distribución de la población de Mora en 1940

RAZAS	hombres	%	mujeres	%	Pobl. Total
Blancos nativos	5393	49.2	5543	50.5	10936
Blancos extranjeros	27	0.2	18	0.1	45
Negros	1	0.0			1
Totales	5421	49.4	5561	50.6	10982

Fuente: Censo de Población, 1940

En 1940, la población de todo el condado era de 10,981 habitantes. De los cuales 5,570 eran hombres y 5,411 mujeres. Los registrados como nativos de todas las razas eran 10,936; 5,393 mujeres y 5,543 hombres. Las personas nacidas en el extranjero de todas las razas eran 45; 18 mujeres y 27 hombres.

Catalogados como blancos eran 10,980; los registrados como blancos nativos eran 10,935, los blancos nacidos en el extranjero eran 45 y un negro. Uno de los extranjeros provenía de Inglaterra, cuatro de Irlanda, dos de Suecia, uno de Luxemburgo, uno de Suiza, seis de Francia, siete de Alemania, uno de Rusia, uno de Bulgaria, tres de Grecia y 18 de Canadá. Aunque no fueron considerados como gente nacida en



el extranjero también se mencionan a 625 personas de la República Mexicana y una de Centro América.

Cuadro No. 9
Distribución de la población de Mora en 1950

RAZAS	hombres	%	mujeres	%	Pobl. Total
Blancos nativos	4486	51.4	4196	48.2	8682
Blancos					
Extranjeros	22	0.3	12	0.1	34
Negros	2	0.02	2	0.02	4
Totales	4510	51.7	4210	48.3	8720

Fuente: Censo de Población, 1950

En el censo de población de 1950 el total de personas de todas las edades era de 8,720, había 4,510 hombres y 4,210 mujeres. Había 4,508 hombres y 4,208 mujeres registradas como blancas. Había dos hombres y dos mujeres considerados como no blancos.

En el condado había 34 extranjeros, cuyo lugares de procedencia eran: cuatro de Inglaterra, uno de Irlanda, uno de Suiza, dos de Francia, dos de Alemania, tres de Italia, tres de otros países de Europa, uno de Asia y nueve de la República Mexicana y ocho de otros lugares no registrados.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cuadro No 10
Distribución de la población de Mora en 1960

RAZAS	hombres	%	mujeres	%	Pobl. Total
Blancos	2082	50.1	2068	49.9	4150
Negros					
Otros					
Totales					4150

Fuente: Censo de Población, 1960

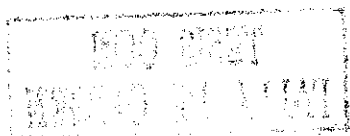
En 1960 la población del condado era de 4150 habitantes, de los cuales 2082 eran hombres blancos y 2068 mujeres, aunque también en el censo se pregunta por negros y otras razas no se registró ninguno.

Cuadro No. 11
Distribución de la población de Mora en 1970

RAZAS	hombres	%	mujeres	%	Pobl. Total
Blancos	2354	50.4	2306	49.3	4660
Negros	1	0.02	1	0.02	1
Indios	1	0.02	1	0.02	2
Japoneses			3	0.06	3
Chinos					
Filipinos					
Otras razas	3	0.06	4	0.08	7
Totales	2359	50.5	2314	49.5	4673

Fuente: Censo de Población, 1970

En 1970 la población total 4,660 habitantes. La población masculina en el condado era de 2,359 de los cuales 2,354 eran



considerados blancos, un negro, un indio y tres pertenecían a otras razas. La población femenina era de 2,314 de las cuales 2,306 eran blancas, una india, tres japonesas y cuatro pertenecen a otras razas.

Se registraron 161 extranjeros, siete eran de Irlanda, 37 de Suecia, cuatro de Alemania, cuatro de Rusia, doce de Italia y 97 pertenecían a otra nacionalidad no reportada. Están registradas como personas de habla hispana 4,419 y como personas de origen hispano 2,669. Del total de la población 4,238 hablaban español, sólo 246 hablaban inglés, siete hablaban francés, diez alemán y 172 otro idioma.

Cuadro No. 12
Distribución de la población de Mora en 1980

RAZAS	hombres	%	mujeres	%	Pobl. Total
Blancos nativos	2136	50.8	2055	48.8	4191
Centroamericanos	7	0.2			7
Rep. Mexicana	7	0.2			7
Totales	2150	51.2	2055	48.8	4205

Fuente: Censo de Población, 1980

En 1980 la población total descendió a 4,205 habitantes que se distribuyeron en 1,422 unidades familiares. Había 2,136 hombres y 2,055 mujeres. Había 914 hombres que fungían como cabezas de familia y 179 mujeres, el número de personas por unidad familiar fue de 2.9.

Había 14 extranjeros registrados: siete procedentes de Centro América y otros siete que provenían de la República Mexicana que ya estaban naturalizados.

De acuerdo con el censo había en el condado 3,640 personas de origen hispano, en este año ya no separaron hombres y mujeres, sólo están clasificados por edades.

Cuadro No. 13
Distribución de la población de Mora en 1990

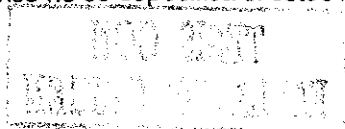
RAZAS	hombres	%	mujeres	%	Pobl.Total	%
	2134	50.0	2130	50.0	4264	
Hispanos					3623	85.0
Blancos					615	14.4
Negros					2	0.04
Indios americanos					12	0.28
Asiáticos					1	0.02
Otras razas					11	0.26
Total					4264	100.0

Fuente: Censo de Población, 1990

En 1990 la población total en Mora era de 4,264, de los cuales 2,134 eran hombres y 2,130 mujeres. La población de origen hispano era de 3,623 habitantes. 615 fueron censados como blancos, dos como negros, doce como indios americanos, un asiático y once eran de otras razas. En ese año había 23 extranjeros en Mora de los cuales nueve venían de Europa (dos de Bélgica, tres de Alemania, cuatro de Inglaterra), cinco de Canadá y nueve de la República Mexicana.

La población mayor de cinco años era de 3,988 de los cuales sólo 878 hablaban únicamente inglés (22.6%), 3,088 hablaban español³ (77.4%), siete hablaban francés, tres portugués y doce un idioma nativo

³ En el censo no se especifica si estos hablantes de español eran bilingües.



de Norte América. 2,180 hablaban inglés "muy bien," (54.7%), 691 lo hablaban "bien", 202 "no bien," y 15 no lo hablaban en absoluto.

Diez personas hablaban otra lengua indo-europea y de éstos cinco hablaban inglés "muy bien" y los otros cinco lo hablaban "bien". Había doce habitantes que hablaban otro idioma no especificado, pero declararon hablar inglés "bien."

Los grupos etnico/raciales en Mora

Lo anterior representa sólo un recuento abreviado de los datos que provienen de los censos, en lo que sigue, ateniéndome a estos datos cuantitativos tan toscos, elaboro un ensayo interpretativo en relación a sus significados sociológicos.

Deseo recalcar que cuando hablo de "antagonismos raciales" ello no significa que éstos estuvieran separados de los conflictos clasistas, aquí clase y raza hacen muy evidente su relación, ya que en Mora había una pequeña, pero difícil de borrar, aún para los anglos, bien consolidada elite local conformada por mexicanos.

Arriba, siguiendo los datos disponibles en los censos ofrecí un bosquejo muy burdo del panorama racial de Mora. En lo que sigue quisiera discutir, si bien de manera muy general, la relación que existe entre la propiedad de la tierra, el principal medio de producción con los individuos y los grupos raciales que convivían en Mora. Cuando estén disponibles agregaré los informes relacionados con la posesión de otras fuentes de riqueza como tiendas o molinos.

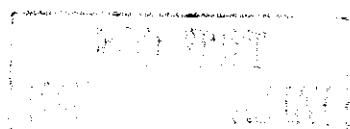
Para 1860 cuando el Congreso de los Estados Unidos conformó la merced de Mora y la *General Land Office* otorgó a los 76 receptores originales y sus herederos, los abogados y especuladores de tierra

liderados por T. B. Catron y Stephen B. Elkins, habían arribado a la escena y habían obtenido un gran porcentaje de los derechos a la merced que había pertenecido a los herederos o a los receptores originales.

Un año después de que se hizo la confirmación legal, Elkins, en colaboración con Vicente Romero, demandaron la repartición de la merced entre los varios propietarios de los derechos indivisos. Mucha de la frustración de los especuladores fuereños y sus aliados locales, se debió a que la apropiación de los derechos de la merced devino bastante compleja y sus reclamaciones languidecieron en las cortes durante más de una generación. Este embrollo legal no se resolvió sino hasta 1916. La obstrucción hacia la privatización se debió claramente a la resistencia de los pobladores, quienes emplearon una variedad de tácticas que tenían como meta el retraso de la privatización de las tierras.

Aunque las fuerzas económicas asociadas con el capitalismo expansionista mercantil y las estructuras de poder del estado que promovían la privatización y la concentración de recursos “abiertos” fueron demasiado fuertes como para ser detenidas totalmente, las estrategias de los pobladores y los rancheros mismos dieron como resultado una situación de la tenencia de la tierra que no era, ni la que deseaban los especuladores, ni la total preservación de la integridad de las tierras comunales.

Hubo, básicamente tres categorías de gente involucrada en la disputa de las tierras de Mora y cada grupo se aproximaba a la cuestión de la tierra de manera distinta con diversas metas, imágenes culturales y lógicas económicas. Estos grupos son: 1) los pobladores nuevo mexicanos, 2) los especuladores de tierras y los abogados anglos y 3)



los ganaderos y rancheros que en su mayoría eran anglos. La mayor parte de los miembros de este último grupo se aculturaron.

Entonces, por una parte, estaban los pobladores mexicanos, los dueños originales de la merced, quienes residían en las placitas dispersas a lo largo de los arroyos en la parte oeste y central de la merced. Para ellos la tierra era más que una demarcación, un espacio arbitrariamente construido y legalizado por el estado.

Al nivel más utilitario la merced era la base física de la economía moral de los mexicanos la cual operaba de acuerdo con las costumbres y tradiciones que aseguraban a los habitantes acceso a los recursos básicos necesarios para su reproducción física y social. Como resultado de la invasión de los anglos en Nuevo México la merced tomó un nuevo significado simbólico asociado con su condición de grupo étnico y racialmente subordinado.

De acuerdo con el Tratado de Guadalupe Hidalgo los nuevo mexicanos fueron reconocidos como ciudadanos de los Estados Unidos, esta condición de igualdad legal combinada con las realidades del racismo del siglo XIX significaba que los nuevo mexicanos serían absorbidos dentro de la nación estado no como gente corporada o grupo, sino como una aglomeración de individuos considerados cultural y racialmente inferiores a los anglosajones y sus instituciones (Menchaca 1993, véase también Lomnitz-Adler 1992:266-67).⁴

Para oponerse a esta imposición, la merced fue transformada en un territorio étnico, una totalidad internamente diferenciada compuesta por

⁴ Martha Menchaca, "Chicano Indianism: A Historical Account of Racial Repression in the United States"; *American Ethnologist*, vol. 20, no. 3:583-603, 1993; Claudio Lomnitz-Adler, *Exits from the Labyrinth: Culture and Ideology in the Mexican National Space*, Berkeley, University of California Press, 1992.

un número de asentamientos interactivos que se identificaban con una tradición histórica común y que clamaba jurisdicción y autoridad moral sobre un conjunto complejo de recursos complementarios. Estos recursos proveían no sólo de los distintos bienes necesarios para la reproducción material y la subsistencia, sino también la reproducción cultural comunitaria, al igual que el mantenimiento de la identidad mexicana.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y en relación oposicional con la creciente presencia anglo la merced se había convertido en algo simbólicamente cargado, en un territorio socialmente sagrado de identificación cultural, un componente local de un espacio étnico que es y que fue la Nacioncita de la Sangre de Cristo, “La tierra del agua bendita y la tierra sagrada.”

Los opositores más feroces de los pobladores mexicanos fueron los especuladores de tierras y los abogados anglos. A través de sus influencias políticas y el acceso directo a los poderes del estado ellos fueron capaces de redefinir el estatus legal de la merced y eventualmente llegaron a obtener 240,000 has. de ésta.

Los moreños, previendo la privatización, ocuparon mucho de la tierra que consideraban propia. Los especuladores, representantes de una era del capitalismo depredador y el darwinismo social, consideraban la tierra como una mercancía, como un objeto libre de las múltiples funciones sociales y los atributos simbólicos que le asignaban los pobladores mexicanos.

Desde el punto de vista de los especuladores anglos la tierra era un artículo de comercio que ofrecía la oportunidad de un enriquecimiento rápido y fácil. Ideológicamente los especuladores legitimaban su intentos

de apropiarse de las tierras comunales con un argumento en el que se mezcla el utilitarismo y la maximización de la eficiencia económica con el racismo y el evolucionismo.

Desde su perspectiva la propiedad comunal eran rastros identificados con gente inferior que hacía una sub-utilización de esta mercancía, que las fuerzas del progreso reclamaban que la tierra se convirtiera en un recurso abierto, que requería ser privatizada y puesta a un uso más productivo por una raza superior.

También estaban los ganaderos y los rancheros comerciantes mayoritariamente anglos. Ellos se habían establecido en unas tierras más atractivas adyacentes a fuentes permanentes de agua que habían sido establecidas de facto bajo control privado a expensas de los tierras comunales en las porciones centrales y orientales de la merced.

A diferencia de los especuladores, la mayoría de esos individuos vio la riqueza a través de la producción más que de la litigación, pero ellos también estaban comprometidos con el principio de la propiedad privada de la tierra. Como para muchos de ellos el trabajar la tierra era un modo de vida, de alguna manera este medio de producción estaba dotado de las mismas cualidades sociales y simbólicas que los mexicanos le imputaban.

La corte dividió la merced entre estos tres grandes grupos, pero de una manera muy desigual. Los pobladores mexicanos recibieron el derecho de trabajar las tierras agrícolas irrigadas y las colinas boscosas localizadas alrededor y entre los pueblos en la parte oeste de la merced, tenían acceso a unas 4,000 has. Los reclamos de los ganaderos basándose en sus derechos de ocupación fueron recompensados con

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

decenas de miles de hectáreas en las secciones central y orientales de la merced.

Una vez que las tierras de los pobladores y los ganaderos habían sido legalizadas, la corte consideró el resto de la merced como sin reclamo y la otorgó a los especuladores.

En realidad esas tierras, que han sido estimadas en unas 121,000 has. representaban las tierras comunales que habían sobrevivido al crecimiento poblacional y a la expansión de los ranchos agrocomerciales en las postrimerías del siglo XIX. Estaban localizadas principalmente en el centro y en el este, pero también incluían cerca de 28,000 has. de bosques en las estribaciones de las montañas Jicarilla.

Como puede verse, los mayores beneficiarios de la privatización de las tierras comunales fueron los abogados y especuladores quienes obtuvieron tierra a través de los litigios y los granjeros ganaderos que se hicieron de títulos legales de las tierras que estaban explotando. Las víctimas de este proceso entero fueron los rancheros mexicanos de las placitas occidentales a quienes les fue interrumpido el acceso a las tierras de pastos de la sección oriental y a las planicies de búfalos.

De hecho, hacia los 1900, 16 años antes del fallo definitivo de las cortes, Mora ya se había convertido en un espacio transformado por el capitalismo mercantil que había creado el paisaje del campo en dos áreas étnicas económicas: una zona este apropiada por los anglos donde había grandes propiedades orientadas a la agricultura comercial y al área mexicana, organizada alrededor de las granjas y el cultivo en pequeña escala.

En el este la dominación anglo se fundamentaba no en su mayoría numérica, sino en su privilegiada posición en el control de la riqueza y la



tierra. En el este en 1900 los anglos constituían entre el 7 y el 12% de la población total, aunque constituían el 30% de los propietarios y controlaban el 70% de la tierra y el 60% del ganado.

En contraste, en los valles irrigables del oeste, donde predominaba la producción a pequeña escala, el 80% de la tierra pertenecía a los mexicanos. Aún aquí, de todas maneras, los anglos constituían una minoría privilegiada quienes detentaban una gran porción de la riqueza del área. Ellos constituían sólo el 7% de los contribuyentes, pero detentaban cerca de la cuarta parte de la riqueza registrada.

A diferencia de los anglos del este, quienes fueron predominantemente propietarios de la tierra, los anglos del oeste se enfocaron en el comercio y la mayor parte de su riqueza estaba invertida en tiendas, mercancías y molinos de trigo. A través del control del crédito, un pequeño número de mercaderes y propietarios de molinos operaban en la comunidad como intermediarios y patronos y desempeñaban un papel muy importante en la economía y en la política.

Como hemos visto en esta sección, los censos nos hablan de las mujeres, pero no con el detalle que deseáramos, para ello debemos recurrir a los testimonios, epistolarios, documentos hemerográficos que fueron escritos durante la época posterior a la anexión de Nuevo México y las historias orales que fueron confeccionadas y las declaraciones de diversas personas que fueron entrevistadas durante el trabajo de campo.

Parece que aunque los anglos, en su mayoría, miraron a la población nuevo mexicana con desprecio y de manera prejuiciada dado que no compartían ni tradiciones culturales, sistema jurídico, religión ni lenguaje, muchos de los inmigrantes a esta región, tanto los pobres como los ricos, fundaron familias y lazos emocionales profundos con estas

mujeres. Estos aspectos han sido explicados con detalle en otro trabajo previo (véase Rodríguez, 1995).



Capítulo VI

Las diferencias de clase

Introducción

Lerner (1997:136) advirtió que la pertenencia a una clase social tiene repercusiones distintas según los géneros. Ella señala que para los hombres la clase describe su relación con los medios de producción y su poder sobre los recursos, las mujeres y los niños.

Para las mujeres describe su relación a los medios de producción mediados a través de los hombres a quienes deben sus servicios sexuales y reproductivos y/o a los hombres de quienes ellas dependen en su familia de origen. En el caso de las mujeres que disfrutaban de independencia económica, la clase aún describe no sólo su relación con los medios de producción, sino también su control (o carencia de él) sobre su capacidad reproductiva y su sexualidad.

Muchas mujeres que pertenecían a la clase alta, a la muerte de sus esposos, se vieron en dificultades para recibir la herencia, puesto que nada de los bienes y propiedades patrimoniales estaban a su nombre, por ejemplo véase el caso de Cleofas Jaramillo, que procedía de una familia encumbrada (Rebolledo, 2000:xvi).

En lo que sigue y dada la poca visibilidad de las mujeres en los documentos hago un análisis de las distinciones clasistas conservadas en los registros del condado.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La estructura de clases en Mora (1845-1860)¹

Entre 1835 y 1845 la población de los dos asentamientos que formaban la comunidad de Mora (Santa Gertrudis y San Antonio) aumentó más del doble, de aproximadamente 380 hasta 939 individuos. Las tierras agrícolas también se expandieron en este periodo, pero a un ritmo más lento que el aumento demográfico. De 9,510 varas la tierra cultivada reportada en el censo había llegado a las 13,335 varas, un incremento de aproximadamente el 40%.²

De acuerdo con estos datos, la tierra labrada se hizo más escasa en relación a la población. De hecho, el encargado del censo, Tomás Landa, anotó explícitamente que el 18% de las familias no poseía, tierra o riqueza alguna, y en el caso del otro 30% de las familias, Landa dejó en blanco la columna en donde debería haber registrado el monto de su "riqueza".

Si este último grupo carecía totalmente de propiedad o ganado es imposible de determinar, pero sí es factible pensar que no poseían cantidades significativas de tierras o animales.

Dado que la división social del trabajo en estos años era bastante rudimentaria en este pequeño puesto fronterizo que vivía bajo la amenaza constante de ataques indios, es posible que la población que carecía de tierra, que constituyó más del 40% de los residentes, sobrevivieron por medio de varias combinaciones de aparcería, de cacería, comercio con los indios, trabajo como peones, sin mencionar las ocupaciones sociales marginadas como el abigeato y la prostitución.

¹ Los datos relacionados con el monto de las propiedades sólo se preguntó en los censos de este periodo.

² Censo de Población 1845, Microfilm, SRCA.

El cambio más llamativo en cuanto a la distribución de la tierra fue que el número de varas poseídas por el 10% más privilegiado de la población entre 1835 y 1845 se incrementó tanto en números absolutos como en términos relativos. En términos relativos la proporción de tierra en manos de este estrato se duplicó, del 18% al 36% del total.

El mejoramiento en la situación de este grupo se logró a expensas de los tres estratos más pobres cuya parte relativa de la tierra se redujo en un 50%. Es necesario mencionar, también, el aumento absoluto en el número de pequeñas parcelas de 50 varas o menos. Mientras que sólo un individuo se encontraba en este nivel en 1835, ese número había crecido a 23 en 1845.

La placita de Santa Gertrudis era ligeramente más grande que San Antonio, pero registraba menos tierra agrícola y un mayor número de familias sin parcelas, rasgos asociados con asentamientos con una estructura ocupacional más diversificada que una aldea agrícola. En fin, la evidencia sugiere que en vísperas de la invasión militar norteamericana Mora ya estaba experimentando un proceso de diferenciación socioeconómica y el desarrollo de un patrón de asentamiento jerárquico.

Aún en esta fecha temprana, años antes que el impacto fuerte del capitalismo mercantil se sintiera, se detecta que la igualdad originaria de la comunidad fronteriza se iba transformando, y que se iban consolidando diferencias importantes entre las familias locales en cuanto al acceso a la propiedad productiva y la riqueza.

A manera de hipótesis de trabajo propongo la existencia de cuando menos cuatro clases sociales, a las cuales obviamente estaban articuladas las mujeres:

1) una reducida pero emergente elite agrocomercial (compuesta de comerciantes y dueños de tierras agrícolas y hatos de ganado) que disponía de una fuerza de trabajo asalariada y que, en el caso de los agricultores, orientaba su producción al mercado y al abastecimiento de los viajeros que pasaban por el camino de Santa Fé.

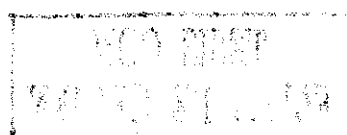
2) un grupo numeroso de productores directos e independientes (representantes de la producción mercantil simple) que explotaban principalmente su propia fuerza de trabajo doméstica y cuya producción de granos, sobre todo trigo, se dirigía tanto a la satisfacción de las necesidades familiares como al mercado;

3) un grupo de minifundistas cuya producción agropecuaria estaba orientada casi exclusivamente hacia el autoconsumo y que probablemente tenían que recurrir a la aparcería y/o a la peonía para satisfacer sus necesidades familiares; y

4) un grupo relativamente significativo que carecía de los medios de producción y que se mantenía por medio de la venta de su fuerza de trabajo a los dueños de tierras y animales.

Desde luego, estas divisiones no fueron categorías rígidas ó impermeables. Más bien representaban puntos en un continuo de diferenciación socioeconómica que después de la llegada de los anglos se consolidaría y se haría aún más compleja debido al crecimiento del mercado y la adición del factor étnico a los criterios de diferenciación social.

Consideraré estas modificaciones más adelante, pero lo que quisiera destacar en este momento es que estos materiales muestran la existencia de una estructura agraria que no corresponde a ninguna de las



dos formas de organización social que frecuentemente se emplean en el análisis del campo nuevo mexicano.

La primera de estas formas, que se conoce como el patrón de Río Arriba, se asocia con las aldeas serranas de la región de la Sangre de Cristo y se define por una estructura social corporada y relativamente igualitaria, en donde la poca tierra irrigable se distribuye de manera más o menos equitativa entre un mundo de pequeños productores de subsistencia. En el otro extremo del espectro es el patrón del Río Abajo.

Este se refiere a las comunidades de los anchos valles del Río Grande al sur de Bernalillo en donde la tierra se encuentra concentrada en pocas manos, en donde predomina la agricultura y ganadería comercial, y en donde la consolidación de las tierras y los animales ha propiciado una estructura social altamente estratificada.

Uno de los defectos de este esquema de antinomias, y es una limitación que los datos de Mora iluminan perfectamente bien, es que proyecta una imagen demasiado contrastante del campo. Borra del cuadro histórico las sutilezas, las complejidades y las interconexiones que existen entre las distintas formas de producción y en los sistemas de estratificación social.

Es cierto que algunos investigadores como Hall (1989) y Van Ness (1979) reconocen que la realidad social del campo es más compleja que lo indicado por estos tipos ideales y antagónicos, pero hasta la fecha se ha prestado poca atención al estudio de esta diversidad y aún no se ha aclarado hasta qué grado o en qué forma las estructuras agrarias de las distintas sub-regiones pueden variar de estos tipos ideales.

Además, el pensar que el campo nuevo mexicano se puede entender en términos de sólo dos formas básicas de producción,

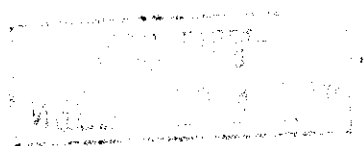
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

pequeños productores de subsistencia y empresas comerciales, minimiza o ignora por completo la importancia empírica y el significado teórico de una de las formas de producción más persistente y diseminada en el medio rural: la producción mercantil simple, o como se dice en inglés, “*the family farmers*”, quienes en términos del carácter de su fuerza de trabajo y de su relación con el mercado ocupan una posición intermedia entre los productores minifundistas de subsistencia y las granjas comerciales.

Para la segunda mitad del siglo XIX y el XX los censos no nos proporcionan el dato del monto de la riqueza detentada por los contribuyentes.

En la siguiente sección analizo la evolución de la economía regional en Mora después de la invasión norteamericana con el fin de mostrar que aunque se dio un importante proceso de concentración de riqueza en este periodo, esto no eliminó a los pequeños productores familiares de mercancías (*petty commodity producers*), ni tampoco encerró a los demás habitantes en aldeas de subsistencia debido a la incapacidad de éstos de sembrar cultivos comerciales, tal como ha sido propuesto por Hall, 1989:232).

Lo que planteo, pues, es que se ha creado un estereotipo del aldeano mexicano de la Sangre de Cristo como un productor de valores de uso para el autoconsumo. Como consecuencia de esto se ha prestado poca atención a su papel como productor y consumidor de mercancías, la compra y venta de las cuales sirvieron como una importante fuente de enriquecimiento por parte de los comerciantes quienes se apropiaron de una parte del plustrabajo de los aldeanos en estas transacciones.



En fin, lejos de estar aislados en una supuesta economía natural o de subsistencia, los habitantes de Mora se iban incorporando cada vez más a los crecientes flujos y redes comerciales, tanto como consumidores de bienes importados como productores de granos y otros insumos agropecuarios. Por supuesto la naturaleza de esta incorporación no fue homogénea para todos; factores de ecología, de clase, de etnicidad, género y del ciclo doméstico interactuaron con las fuerzas del mercado y la intervención del estado de tal forma que lo que surgió era una sociedad diversificada espacialmente y diferenciada étnica y económicamente.

Las divisiones de clase

La invasión norteamericana de Nuevo México en 1846 y la anexión del territorio en 1848 modificaron radicalmente la naturaleza de la integración de la región dentro de la economía mundial. De un puesto fronterizo pobremente integrado dentro de un estado en declive, Nuevo México fue convertido en una lejana pero mucho mejor conectada frontera de una sociedad en plena expansión (Hall, 1989).

La expresión más visible del cambio en soberanía fue la construcción de *Fort Union* en la parte oriental de la merced de Mora en 1851. Para crear la reservación militar el ejército expropió unas 12,000 has. de pastos y bosques comunales de Mora, acción que sería un presagio de cómo el estado actuaría en torno a la cuestión de las tierras comunales en el futuro.

La misión original del fuerte era proteger a los viajeros y comerciantes que transitaban la Ruta de Santa Fé de los asaltos de los comanche, apache y otros amerindios quienes, quienes al igual que los

residentes de Mora, reaccionaron negativamente a la llegada de los norteamericanos.

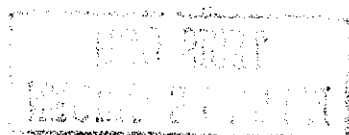
Durante la Guerra Civil, el presidio sirvió como una pieza estratégica en la defensa de Nuevo México contra los texanos secesionistas y después se convirtió en el centro de abastecimiento para otras bases militares en el suroeste, función que guardó hasta su clausura en 1891.

En lo que concierne a la sociedad local, *Fort Union* tuvo dos impactos socioeconómicos importantes. Por un lado hizo la ocupación y la explotación de las llanuras orientales de la merced más seguras. Por el otro, estimuló el crecimiento económico de la región a raíz de su demanda de una amplia gama de productos agropecuarios y otros bienes y servicios.

En relativamente poco tiempo las llanuras de los bisontes y de los comanche se convirtieron en agostaderos para el uso exclusivo del ganado europeo, la agricultura en los valles occidentales se orientó hacia el abastecimiento de los soldados con trigo y otros alimentos, y se establecieron granjas con el mismo propósito en las riberas de los ríos que atravesaban las planicies orientales.

Hacia 1860 el condado de Mora era una comunidad muy diferente a sus inicios. La población se había incrementado en más del 400% en 15 años.³ Sólo la cuarta parte de esta población había nacido en Mora. La mayoría de los inmigrantes, aunque eran nuevo mexicanos, provenían de los condados colindantes de Taos y Río Arriba.

En conjunto, estos dos lugares proporcionaron casi el 60% de los nuevos residente de Mora. En este mismo periodo el número de anglos y otros inmigrantes europeos también aumentó, pero no de una manera



abrumadora. Con tan sólo el 2.3% de la población, constituyeron una pequeñísima minoría demográfica. Sin embargo, su peso económico en la comunidad, como se verá en un momento, era muy superior a su peso demográfico.

Los asentamientos originales de Santa Gertrudis y San Antonio crecieron y se quedaron en la cúspide de la jerarquía de asentamientos, pero la mayor parte de los nuevos residentes establecieron sus hogares en las aldeas periféricas al núcleo original.

Algunas de estas se encontraron dentro de los protegidos valles intermontanos del occidente del condado, como en Guadalupe y en San José Cebolla, pero otras se trataban de nuevas comunidades que, atraídos por los dólares y soldados de *Fort Union* y aprovechándose de la disponibilidad de pastos, agua y tierras para regar, se asentaron junto a las riberas del Río Mora en las llanuras del este, de 26 a 52 km. río abajo de Santa Gertrudis. Antes de 1850 estos nichos ecológicos formaron parte de la reserva comunal de Mora, explotados de manera no muy intensiva por formas no asalariadas de trabajo.

Después de esa fecha los más notables de estos lugares, como las placitas de Golondrinas y La Junta, experimentaron un cambio radical en su organización social y formas de producción cuando granjeros y ganaderos, muchos de ellos anglos, se apropiaron de la tierra comunal y establecieron algunas de las primeras empresas agrícolas de corte capitalista en la zona.

Otro factor transformador en Mora en este periodo fue el desarrollo del comercio. Para 1860 los mercantes y molineros no mexicanos,

³ 1860, Censo de Poblacion, Schedule 1, microfilm, SRCA.

apenas detectables en 1845, ya ocupaban una posición económica importante en la comunidad.

Como mencioné arriba, los comerciantes y molineros dominaban los puntos económicos estratégicos del sistema agromercantil debido a su control oligopólico del crédito y a su posición como intermediarios que enlazaban a los productores directos de la región con los mercados regionales y nacionales. Geográficamente, las principales tiendas y centros de comercio estaban localizados en Santa Gertrudis en el oeste y Golondrinas en el este.

En síntesis, pues, la ecología social del condado en 1860 estaba en plena transformación debido a la expansión de la agricultura y ganadería capitalista en el este y la implantación del mercantilismo y dependencia comercial sobre los productores mexicanos en el oeste del condado. Fundamentados en una división étnica del trabajo y en formas de producción contrastantes pero complementarias, ambos fenómenos contribuyeron a la evolución de una estructura social menos igualitaria en cuanto a la distribución global de la riqueza y más estratificada y diferenciada en términos étnico-económicos.

Para ilustrar estos puntos retomaré la información contenida en los censos, repitiendo la advertencia de que esta fuente deja mucho que desear, y que la empleé debido a la carencia de materiales alternativos que podrían informar de la distribución de la riqueza para este periodo.

En el análisis que sigue utilizo datos provenientes de cuatro de las subdivisiones o precintos electorales anotados en el censo de 1860. Estos son: Santa Gertrudis, San Antonio, Guadalupe y Golondrinas. He excluido la información de los soldados acantonados en *Fort Union*.



Para las cuatro localidades se tiene información sobre 755 unidades domésticas. El valor total de este conjunto era \$410,336, o sea un promedio de \$522 por unidad doméstica. El análisis por decenas, empero muestra que entre 1845 y 1860 la concentración de la riqueza continuaba a un ritmo acelerado.

Casi el 72% de la riqueza total estaba en manos del 10% de la población, dejando el resto de las unidades domésticas con tan sólo el 28% de la propiedad. Mientras que el valor promedio de la propiedad de ese 10% más privilegiado era de \$1,700, para el resto de la población era de \$100.

La elite económica local se componía de un pequeñísimo grupo de unos trece hombres con propiedades valuadas individualmente en \$5,000 o más. Ellos constituían menos del 2% de los jefes de familia pero poseyeron casi el 45% de la propiedad registrada.

Aunque seis fueron registrados como comerciantes y seis como agricultores, se sabe que estas actividades no fueron necesariamente excluyentes.

Cuando menos tres de estos "comerciantes" también tenían importantes propiedades agrícolas. El otro miembro de este grupo de ricos se especializaba en el transporte. Entre estos trece hombre ricos, había cuatro mexicanos. Los no mexicanos se imponían en esta elite con nueve representantes: cuatro inmigrantes europeos y cinco anglos originarios del este.

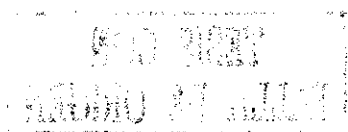
Por debajo de este nivel seguía un pequeño grupo de propietarios acomodados, registrados como granjeros en su mayoría, con capital de entre \$1,000 a \$5,000. Representaba el 6.4% de los jefes de familia y controlaba una cuarta parte de la propiedad.

La base de la pirámide económica estaba formada por los pequeños propietarios, los jornaleros y trabajadores que reportaban menos de \$250 en propiedad. El 75% de los jefes de familia se encontraba en este grupo de pobres quienes en conjunto poseían menos del 15% de la riqueza total. Cabe señalar que la gran mayoría de las mujeres jefes de familia, casi el 90% de ellas, también caían dentro de este grupo de desposeídos.

En general, pues, el desarrollo del comercio y la súbita aparición y enriquecimiento de la clase agromercantil fueron los factores claves que explican el elevado salto en la desigualdad observable entre 1845 y 1860. La concentración de la riqueza comercial era especialmente notable. Aunque sólo once hombres fueron anotados como comerciantes, controlaban la cuarta parte de todo el valor reportado, y en promedio su capital alcanzaba los \$6,000.00

En comparación, el valor promedio de la propiedad entre los agricultores, que constituyeron el 18% de los jefes de familia, era \$790.00 mientras que el de los trabajadores agrícolas, que abarcaba el 54% de las unidades domésticas, solamente llegó a los \$97.00

Como sugieren estas últimas cifras, la mercantilización de la economía no se limitó a la concentración de capital por parte de los comerciantes, sino también repercutió en la distribución de la propiedad entre los productores rurales. Según el censo agrícola, el 10% de los agricultores más ricos fueron dueños del 55% de toda la propiedad y el otro 15% de la propiedad fue controlado por la segunda decena de propietarios. De este modo, sólo el 30% de la propiedad se repartió entre el 80% de los propietarios restantes.



Un análisis más detallado de los datos muestra la existencia de por lo menos tres grupos o niveles entre los propietarios. El primero se formaba por los ranchos y granjas cuyo valor superaba los \$5,000.00. Fueron pocas estas empresas agroganaderas, eran sólo siete unidades a nombre de cuatro mexicanos y tres anglos, menos del 5% del total, pero poseían alrededor del 40% de toda la propiedad rural registrada.

Es importante señalar, sin embargo, que el predominio económico de estos ranchos no se fundamentaba tanto en la tenencia de la tierra o en su producción agrícola sino en la propiedad de los animales, sobre todo los borregos. Fueron ganaderos y rancheros más que agricultores.

De hecho, el ganado constituyó el 71% del valor total de estos ranchos, la tierra apenas el 25%. Y mientras que poseían el 46% de todo el hato municipal, sólo aportaban el 20% de la producción de granos, aunque hay que notar que esta producción fue del orden de 47,985 lbs. en promedio.

Dado el desequilibrio que había entre el número de animales que se criaban, unas 14 mil cabezas y la cantidad de tierras que se tenían en propiedad privada, 1,100 has. es claro que un elemento clave en la estrategia económica de esta burguesía ranchera era su acceso al control de las tierras comunales de pastoreo. No es sorprendente, pues, que seis de estos siete ranchos se encontraban en las placitas orientales del condado, como La Junta, Golondrinas y La Cueva, asentadas junto al río y rodeadas por las praderas abiertas.

El uso de las tierras comunales para el enriquecimiento individual formó parte de una vieja estrategia empleada por los ricos ganaderos y patrones de Nuevo México desde el tiempo de los españoles (Baxter,

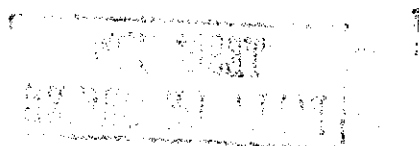
1987; Carlson, 1969) y no era ninguna novedad introducida por los anglos.

Aunque algunos investigadores suelen identificar la presencia de tierras comunales con un régimen de igualdad económica, es claro que en términos operativos, los productos de las tierras “perteneían” a los miembros de la comunidad que las explotaban, y que los principales usuarios y beneficiarios de la comuna eran los ricos que poseían el capital para comprar los animales y la fuerza de trabajo, pastores y vaqueros requerida para convertir una no mercancía, el pasto, en artículos comerciales: carne, lana y cueros.

Esto no quiere decir que las tierras comunales tuvieran poca importancia para la economía del pueblo en general. Desde luego, casi todas las familias rurales dependían de las tierras comunales en algún grado para pastar sus animales, para obtener leña, piedra y vigas, así como para la cacería y la recolección de plantas medicinales y comestibles.

Simplemente deseo enfatizar el hecho de que los productos de las tierras comunales, como es el caso del pasto, no fueron explotados ni repartidos de manera igualitaria según un principio de necesidad, sino de acuerdo al principio de quien organizó y/o invirtió trabajo en el proceso productivo.

En 1860 el antiguo régimen que definía las tierras de pastoreo como propiedad comunal y que otorgaba derechos de usufructo y posesión temporal de la tierra a quienes las explotaran directamente con su fuerza de trabajo o indirectamente por medio de su capital seguía vigente. Sin embargo, ya estaban presentes los síntomas de un cambio en el significado de la tierra y en las reglas de posesión que



eventualmente redundaría en la privatización total de la comuna. Se pueden detectar estos presagios del futuro en la composición de la propiedad de dos de los principales rancheros de las placitas orientales.

Significativamente, uno, Sam Watrous de La Junta, era anglo y el otro, Vicente Romero de La Cueva, era mexicano. En 1860 sus fortunas y fama apenas se empezaban a crear, pero es claro que ya habían tomado pasos firmes hacia la acumulación de capital mediante la privatización y la mercantilización de las tierras comunales más productivas.

Watrous reportaba ser dueño de 440 has. de tierras sin mejorías y Romero listaba 160 has. de la misma categoría. Dado que fueron tierras sin riego y sin mejorías, no podrían haber sido parcelas agrícolas otorgadas en la repartición original de la merced de Mora en 1835. Fueron tierras que antes se consideraban como comunales y sobre las cuales se establecieron derechos basados en la ocupación.

De esta manera se redefinió el tradicional significado de las tierras de pastoreo, sustituyendo los viejos derechos de posesión y usufructo basados en la pertenencia a la comunidad y en la explotación productiva del recurso, en derechos de propiedad individual separados de los criterios socioeconómicos que antes enlazaba la tierra con la comunidad.

La tierra se convirtió en un bien raíz y aunque Watrous y Romero fueron pioneros en este quehacer, pronto se les unirían otros protagonistas, los abogados y los especuladores de tierra, que refinarían los mecanismos para la privatización, mercantilización y desposesión de las tierras comunales.

En el otro extremo de la jerarquía económica se encontraban los pequeños parceleros, minifundistas y trabajadores agrícolas cuyas

propiedades tenían un valor de \$500.00 o menos. Con el 50% de todas las unidades registradas, esta gente pobre formaba el grupo más numeroso en el condado. Dadas las limitaciones de tierra, capital y ganado, las actividades económicas de estos campesinos serranos se orientaban hacia al autoconsumo, aunque sin lugar a dudas vendían una parte de su producción, de granos sobre todo y de su fuerza de trabajo para obtener los bienes cada vez más numerosos que necesitaban pero que no producían.

Ellos poseían sólo el 1.3% del ganado y cosecharon el 28% de los granos, lo que arrojó un promedio de 4,500 lbs. por unidad, 10 veces inferior a la cifra obtenida por los grandes productores. Con poco ganado este grupo poseía escasa injerencia en la explotación de los agostaderos comunales. Residencialmente se distribuían por todas las placitas del condado, pero sólo el 8% fueron anglos.

Entre los ricos y los pobres se insertaba un grupo relativamente significativo de propietarios de mediano caudal cuyos ranchos valían entre \$1,000.00 y \$5,000.00. Casi el 30% de las unidades agrícolas se encontraba en este estrato de productores que representaban la producción mercantil simple y/o el pequeño capitalismo. Aunque formalmente independientes en relación a su control de los medios de producción, creo que estaban subordinados a los comerciantes quienes los abastecían con los productos importados y recibían a cambio parte de sus cosechas.

Ellos cultivaban el 36% de los granos y criaban el 47% del ganado. Igual como los ricos, o quizá más, estos rancheros dependían fuertemente de los pastos comunales para el mantenimiento de sus



animales, ya que sólo reportaron como propiedad privada un total de 791 has. para un hato de más de 13,000 animales.

Su producción de granos alcanzaba los 12,840 lts. en promedio, tres veces superior al nivel de los pequeños productores. Etnicamente, este estrato reproducía su carácter intermedio: los anglos constituyeron el 18% de los propietarios, el doble del nivel inferior y más o menos la mitad de los ricos. Un examen preliminar del censo de población muestra que varios de estos habían tomado como esposas a nuevo mexicanas.

Entonces pese a que en 1860 las unidades domésticas compuestas por extranjeros sólo eran 14, poseían el 46.2% de la riqueza del condado, o sea unos \$64,980. Para dar una idea de los abismos entre las clases sociales y los grupos que componían esta población debo mencionar que el valor de las propiedades del comerciante más rico era de \$12,000.00, mientras que el promedio del valor de las posesiones de los granjeros era de \$900.00, el de los trabajadores en una granja era de \$100.00 y el de los peones sólo era de \$90.00 pero el monto de la propiedad de las mujeres jornaleras que encabezaban una familia sólo era de \$75.00.

Hacia 1900 Mora estaba caracterizada por una dualidad básica. En el este la tierra estaba en manos de los ganaderos que poseían grandes extensiones de tierra dedicadas principalmente a la siembra de forraje, a causa de esto el control de la fuerza de trabajo no resultó tan necesario. En cambio, el oeste de Mora estaba constituido de acuerdo con la lógica del capitalismo mercantil de una "reservación mexicana," en la tanto la tierra como el trabajo, que eran las principales fuentes de riqueza de la elite comercial local fueron dejados intactos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Aunque ambas áreas fueron integradas dentro de una economía regional más amplia, su dependencia económica se incrementó mucho. Como resultado, esas dos regiones permanecieron políticamente separadas. Esto motivó que en los 1920 una sección del territorio de Mora fuera desgajado para formar el condado de Harding y hasta hoy hay resentimientos de muchos sectores de la población. Ese evento completó la separación creada entre las praderas del este y las tierras forestales y agrícolas del oeste.

Sin embargo, los datos que provienen de los registros públicos de la propiedad muestran que por 1900, los anglos tenían registrado al menos el 18% de la propiedad y detentaban más del 50% de la riqueza del condado. Por supuesto, estos porcentajes deben ser tomados con precaución y vistos como indicadores generales, no absolutos de la naturaleza de la distribución de la propiedad dado que puede suponerse un subregistro de la propiedad por parte de los mexicanos, táctica que era empleada para engañar a quienes recolectaban los impuestos, como un mecanismo de defensa contra un sistema de registro de propiedad externamente impuesto por los anglos en detrimento de sus intereses y para discriminarlos.⁴

Como ya se mencionó la injerencia de los anglos en la economía del condado variaba de acuerdo a la región, siendo más pronunciada en las porciones centrales y orientales, donde ellos constituían cerca del 30% de los propietarios y controlaban más del 60% de la tierra y la riqueza. En el oeste de Mora, la propiedad de los anglos constituía menos del 8% del total, pero aún allí su posición fue predominante puesto que ellos poseían al menos un cuarto de la propiedad total.



Muchos de los extranjeros atraídos a Mora, debido a su acceso al mercado y las fuentes del capital externo, su conocimiento del inglés y su familiaridad con la burocracia y las operaciones comerciales, vinieron a ocupar posiciones privilegiadas dentro de la economía local.

En términos teóricos es útil concebir el colapso de la agricultura local y comercial como resultado de un cambio radical en el lugar en el que Mora y por extensión la región norteña de Nuevo México, ocupaba en la economía nacional y mundial, un cambio que transformaba a Mora de una periferia fuertemente integrada a una periferia marginal débilmente incorporada.

Una región de refugio natural y cultural incorporada no tanto por su producción agrícola, sino a través de su dependencia de trabajos asalariados foráneos y de los programas gubernamentales. Parecería que la preservación de la integridad étnica de la comunidad y sus recursos es lo que aún hoy distingue a Mora, y se derivó de este proceso de redefinición.

En el lapso de unos pocos años Mora cesó de atraer inmigrantes y comenzó a expulsar población, puesto que su parte del total del valor registrado permaneció aproximadamente al mismo nivel de 1900: más del 20% para los anglos en el oeste y más del 60% en el área central. Los antiguos residentes nostálgicamente se refieren a “sus tiempo,” a la época en la que, a pesar de la ausencia de mucho del actual confort, las cosas fueron de alguna manera mejor que hoy.

La economía agrocomercial que se había desarrollado en los previos 40 o 50 años fue final y fatalmente socavada por el proceso de urbanización, industrialización y la transformación capitalista de la

⁴ Claro que los anglos también acudían a ella

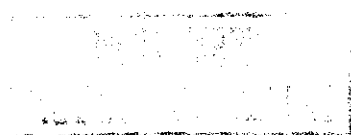
agricultura occidental que ocurrió con el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial.

El proceso de consolidación de la tierra ha sido muy notable en el este y en grandes porciones por el hecho de que el promedio del tamaño de las granjas a nivel del condado se ha incrementado de una manera constante.

Entre 1935 y 1945 el promedio del tamaño de una granja se incrementó de 170 a 337 has. Esta tendencia pudo continuar a través de los 1,970 cuando el promedio alcanzó los 1,694 has. y Mora se transformó de una periferia dependiente comercialmente activa a una periferia remota y marginal.

Resulta interesante que los anglos, a pesar de su posición económica superior, no controlen totalmente los puestos gubernamentales del condado, aunque ellos desempeñan un papel muy significativo. De hecho, una revisión de los nombres de los de los oficiales elegidos desde este periodo muestra una muy interesante distribución: los comisionados de tres distritos de la sección este del condado fueron repetidamente anglos, los comisionados de las porciones centrales y occidentales fueron invariablemente mexicanos. Esto no significa que un determinado número de anglos ricos hayan sido elegidos para ocupar las posiciones de asesor del condado y tesorero a lo largo del tiempo.

Debido a la demanda por productos agrícolas creados por la guerra, la cantidad de la tierra dedicada a la producción agrícola (sobre todo trigo, maíz y avena) se incrementó de 4,984 has. en 1935 a 12,216 has. en 1945. De modo que la producción de granos en algunos casos se duplicó e incluso se triplicó.



Dado que muchas mujeres y hombres como individuos y como unidades familiares abandonaron el campo, ya fuera para cumplir con el servicio militar o para trabajar en las industrias relacionadas con la guerra, hacia el oeste, la recuperación agrícola sólo fue posible a través de una fuerte inyección de capital para la compra de maquinaria agrícola. Entre 1940 y 1950 el número de tractores se elevó de 36 a 211. De todas maneras, pese a la prosperidad generada por la guerra, facilitada por una extraordinaria abundancia de lluvias durante el quinquenio de 1941-1945, las áreas agrícolas dedicadas a los granos y para el ganado se redujeron.

Uno de las más tempranas manifestaciones del "descubrimiento" del occidente de Mora por la sociedad urbana fue la llegada de los "hippies," quienes aparecieron en Mora y aún más al norte en busca de su versión de la utopía rural comunal. Ingenuos y a menudo irrespetuosos de la propiedad, la cultura y las costumbres locales los *hippies* anglos, como grupo fueron vistos con desagrado.

Con el tiempo la antipatía se convirtió en hostilidad y eventualmente la violencia física interrumpió y dió por terminada la presencia de la comuna hippy. Aunque ese movimiento dejó un capítulo en la memoria cultural de la comunidad, no logró afectar substancialmente la distribución de la riqueza y de la tierra puesto que muchos de los miembros de ese movimiento carecían de recursos monetarios o el interés de establecer una presencia a largo plazo, basada en la propiedad y en la residencia.

Algo muy diferente ha ocurrido, sin embargo con otros grupos. A principios de los 1990, un grupo de organizaciones religiosas de reciente cuño han obtenido o intentado obtener tierra con el fin de establecer

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

retiros para rehabilitación, orfanatos o lugares de residencia para sus adeptos.

Estos grupos, a diferencia de las misioneras presbiterianas del siglo XIX tardío, quienes vinieron a “civilizar” y americanizar a los mexicanos a través de la educación y la evangelización, son aparentemente proselitistas pasivos. Algunos moreños, de todas maneras, ven estos grupos con cierta reserva puesto que se preocupan de que aquellos afirman una afiliación religiosa para quedar exentos del pago de los impuestos del condado y creen que estos grupos eventualmente tendrán un efecto potencialmente corrosivo en la cultura local.

Otro grupo que en la última década del siglo XX ha “descubierto” Mora y la gran belleza de su paisaje boscoso son los fraccionadores, quienes llegan comprando las tierras de los moradores locales, deslumbrándolos con un manajo de dólares, para apoderarse de los terrenos más bellos con el fin de construir casas de retiro para los anglos de Texas y Nueva York cansados de la violencia y la contaminación de las grandes urbes.

Pese a que el problema de las diferencias clasistas y la consiguiente asimetría económica y política, la competencia cultural y la devaluación étnica resulta difícil generalizar ya que observaciones altamente subjetivas sobre las relaciones interétnicas y de clase sugieren que hay una amplia *spectrum* de actitudes públicas y privadas y conductas observables entre los grupos, que van desde la hostilidad, la indiferencia, la tolerancia, la aceptación y el intermatrimonio.

Vista históricamente la desposesión de la tierra y el agua con los que se inició el siglo XX la privatización de la comuna por los ganaderos y los especuladores ha ahora alcanzado el núcleo social y cultural de Mora.

Por qué el discurso de etnicidad se prefiere al de la clase

Tomando en cuenta el material presentado hasta este punto y dada la fuerte correlación que hay entre raza/etnicidad y clase en Mora, en esta sección discuto la idea planteada por Rodríguez (1987) de que la razón por la que crítica social se expresa en un idioma de etnicidad en lugar de clase es porque las dos se traslapan tanto y porque en un ambiente plural o multiétnico “la naturaleza primaria adscriptiva de etnicidad típicamente la hace una base más disponible y atractiva que clase para la movilización política” (Rodríguez, 1987:319).

Aunque ciertamente esta es una idea útil e importante, hay elementos adicionales que merecen consideración y que contribuyen a la prioridad de etnicidad sobre clase como un modo de movilización en la sociedad norteamericana en general y en Mora en particular.

a) En el discurso de crítica social el lenguaje de etnicidad se enfoca en la cuestión de la opresión social y las desigualdades que resultan del prejuicio racial, el dominio cultural y el acceso desigual al poder social y político basado en la discriminación.

Es decir, el discurso de la etnicidad no cuestiona directamente, como hace el lenguaje de clase, el asunto de la explotación económica basada en las relaciones capitalistas clasistas. Tampoco centra su crítica en la propiedad privada de los medios de producción o en la acumulación de riqueza mediante la explotación del trabajo asalariado. En sus funciones sociales el lenguaje de etnicidad es reformista, no revolucionario y por lo tanto se instauro como un modo de lucha para obtener la justicia social dentro de los parámetros de lo que

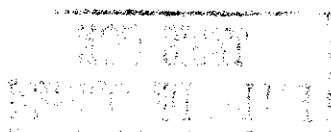
ideológicamente es aceptable y permitido en el discurso estructurado por el pensamiento liberal burgués.

En cambio, el lenguaje de clase, cuando menos como éste se ha desarrollado en los movimientos sociales guiados por el materialismo histórico, provee un cuestionamiento más radical, no sólo de la riqueza en sí sino de las relaciones básicas de propiedad privada de los medios de producción sobre las que se asienta la sociedad.

Sugiero, pues, que aparte de su naturaleza primaria adscriptiva, la noción de etnicidad resulta más atractiva que el concepto de clase para ser empleada en el discurso de la crítica social y la movilización política por dos razones adicionales. b) el lenguaje de clase, debido a que cuestiona la propiedad privada y riqueza por sí misma, es políticamente peligroso, y c) en el contexto de la sociedad norteamericana, lleva consigo serias desventajas. Pero más importante es el hecho de que el lenguaje de clase, formulado en los términos del materialismo histórico, simplemente carece de significado para los rancheros nuevo mexicanos. ¿A qué se debe esto? ¿Por qué la ideología marxista de clase no se ha desarrollado entre esta población?

Otra vez, parece que cuando menos hay dos factores en operación. Por un lado, las condiciones objetivas necesarias, pero no suficientes, conducentes al desarrollo de una ideología de clase, como la proletarianización total y la subordinación completa del proceso de trabajo al capital no ocurrieron en Mora durante el periodo bajo consideración.

Ni la minería ni la agricultura de plantación, ni el trabajo en las fábricas transformaron el proceso productivo local y aún durante los años de bonanza agrícola, la mayor parte de la gente no era total y exclusivamente dependiente de su jornal. Dentro de la sociedad local, las



relaciones de las gentes con las clases superiores no se definían enteramente ni se mediatizaban a través del instrumento del trabajo salariado impersonal.

Por otro lado, la sociedad ranchera, a diferencia de muchas culturas no occidentales inundadas por el liberalismo decimonónico, no poseía una tradición o *ethos* que cuestionara o bien la validez de la riqueza *per se*, o bien la aceptabilidad de la propiedad privada como un principio organizativo de las relaciones sociales.

Como se verá en un momento, la sociedad local en general ha considerado que las diferencias en riqueza forman parte de un “orden natural” y ha estado comprometida con la privatización de los recursos más productivos, tales como las tierras agrícolas irrigadas y el ganado. Mientras que el principio de la tenencia comunal sobre ciertas clases de recursos era una parte orgánica de la cultura y estructura social, la propiedad privada de los recursos más valiosos también era considerada un derecho básico e inviolable.⁵

Dadas estas características, no es sorprendente que una ideología política marxista acerca de la explotación clasista no hubiera encontrado tierra fértil en el pensamiento de los rancheros nuevo mexicanos.

Lo atractivo de la etnicidad como un idioma aceptable de protesta y lucha social es que cuestiona, no la riqueza o la propiedad privada en lo abstracto, sino la riqueza que ha sido obtenida a costillas de la comunidad de una manera socialmente irresponsable.

En el contexto del colonialismo norteamericano, la etnicidad es idealmente adaptada para servir como el medio de movilización y crítica social puesto que privilegia la realidad de la discriminación cultural y la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

imposición de instituciones sociales que han permitido el despojo de recursos y la acumulación de riqueza por medios considerados ilegítimos e injustos.

Para ilustrar estos puntos debo regresar al siglo XIX para analizar con más detalle la operación de clase y etnicidad en Mora. Ya se vio que durante el periodo bajo consideración, la cima de la pirámide socioeconómica fue dominada por una elite agro-comercial formada por terratenientes mexicanos y comerciantes anglos y alemanes. Dos rasgos sociales importantes de este estrato eran que:

- 1) residían localmente, y
- 2) practicaron endogamia por clase en lugar de por etnia. El matrimonio entre la elite nuevo mexicana y extranjera fue frecuente, con el resultado de que los no mexicanos estuvieron integrados dentro de grandes redes sociales e identificados con la sociedad local.

De hecho, muchas de las principales familias mercantiles asimilaron la identidad y la cultura mexicana y hoy en día existe un número de parentelas socialmente prominentes en Mora con apellidos alemanes, franceses, irlandeses e ingleses que son enteramente mexicanos en su identidad cultural.

Por otra parte, el grupo agro-comercial participaba activamente en la política, y solía controlar directa o indirectamente los puestos políticos más importantes del condado. Aunque muchos de este grupo fueron dueños de propiedades sustanciales, su poder político no residía tanto en su control de tierra y trabajos, sino del comercio y del crédito.

El circulante era muy escaso en nuevo México desde fines del siglo XIX hasta el inicio del XX y los pequeños agricultores dependían de los

⁵ Al respecto véase también Rodríguez-Shadow (1995).

comerciantes por una gama de bienes no producidos localmente, incluyendo pero no limitado a la ropa, útiles domésticos, utensilios agrícolas, y comestibles como azúcar y café, entre otros.

La dependencia en el crédito y en la voluntad del comerciante para proveer bienes hasta la cosecha o hasta que un marido o padre regresara del trabajo temporal en Colorado o Wyoming era un componente clave en el proceso político local.

La dependencia económica se tradujo en votos y la relación patrón-cliente, junto con el paternalismo con el cual aquella estaba asociada, generó una ideología que no sólo encubrió la extracción de un excedente económico que ocurrió por medio del comercio, sino también y de manera muy significativa, colocó a la clase mercantil política no en el papel de explotador, sino como la fuente de favores y ayuda en tiempos de emergencia.

El paternalismo, la residencia local, la integración social y la idea de reciprocidad mutua operaron de manera colectiva para legitimar la acumulación de la riqueza a los ojos de muchos y para ablandar el conflicto potencial inherente en la relación asimétrica comercial-clasista.

Aun cuando la gente no mexicana resultó desproporcionadamente representada entre los ricos y poderosos hasta los años treinta, la información disponible sugiere que ni ellos ni la elite política mexicana fueron identificados como una clase opresora o explotadora.

Individuos particularmente enriquecidos podrían ser criticados, pero la sociedad local operó más en términos de las lealtades y conflictos relacionados con facciones competitivas, verticalmente organizados y fundamentadas en lazos personales y no tanto en términos de la identidad y solidaridad de clase.

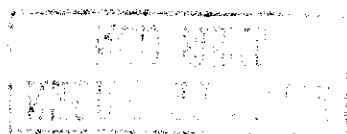
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A nivel local, ni la etnicidad sirvió como un principio universal para determinar lealtades: muchos de los más ancianos de mis informantes ofrecieron relatos muy críticos de algunos comerciantes mexicanos, pero hablaron muy positivamente de los mercaderes inmigrantes. A mediados del siglo XIX, uno de los individuos más respetados en el condado fue un rico comerciante-molinero irlandés.

Donde la etnicidad si operó como una ideología "cargada" y significativa era en la esfera más allá de la comunidad local. Fueron los anglos no residentes, personificados localmente en los especuladores de tierras, en los dueños y operadores de las compañías ganaderas quienes se apoderaron de las tierras que había pertenecido a la comuna en la parte oriental de la merced, así como los abogados y hombres de negocios, quienes fueron y son vistos como los opresores, los ladrones y los explotadores del pueblo.

En las últimas décadas del siglo XIX hubo bastantes conflictos agrarios por toda la región en torno a la cuestión de las tierras comunales y el intento de varios individuos y grupos a privatizarlas. Objetivamente, esta lucha por los recursos materiales básicos, que continúa hasta la fecha, está arraigada en intereses de clase; es una cuestión de economía política. Sin embargo, ha sido percibida como esencialmente una lucha étnica, ya que una parte considerable de la tierra fue obtenida por fuereños anglos que ni reconocieron, ni fueron afectados por los lazos comunitarios y que lograron sus objetivos mediante el sistema político-legal impuesto por el mismo gobierno norteamericano.

Los mexicanos en Mora, entonces, se relacionaban con sus nuevos señores no tanto por el vínculo de trabajo-capital, sino como una



población conquistada y racialmente distinta, cuyas instituciones de tenencia de la tierra, cosmovisión y cultura fueron juzgadas inferiores y primitivas por los anglos.

Como resultado, la opresión ha sido vista arraigada en un racismo sustentado políticamente y una discriminación y sojuzgamiento cultural en lugar de una explotación clasista (Smith, 1987:211). Ya que los mexicanos de Mora nunca fueron enajenados totalmente de los medios de producción, nunca perdieron el “sentido de involucramiento significativo en el proceso de trabajo” (Nash, 1979:325).

Las principales fuentes de antagonismo y hostilidad se han centrado en asuntos que tratan de la opresión social en lugar de las contradicciones relacionadas a la explotación económica del trabajo.

Desde la perspectiva de los mexicanos, los anglos fueron los ladrones quienes mediante su control de las instituciones sociopolíticas dominantes, tales como las cortes y las escuelas, han intentado robarles los elementos más valiosos de su patrimonio: su tierra, su lenguaje y su cultura. En este contexto de colonialismo y opresión social, no es sorprendente que la noción de etnicidad y no clase haya sido “cargada” con el mayor significado social para los mexicanos de Mora y zonas adyacentes (Stoller, 1980).

Capítulo VII

Las relaciones entre los géneros a través de los testamentos

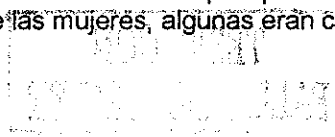
Introducción

Muchas y muy buenas investigaciones han sido hechas a partir de la rica información proporcionada por los testamentos en las que se analizan la condición femenina o las relaciones entre los géneros. Lavrin y Couturier (1979) y Kellogg, (1998) han examinado la situación en el periodo colonial mexicano, mientras que Veyna (1993b),¹ Rock (1990, 1993), Jenkins (1983), Chávez (1997) y Ahlborn (1990) han estudiado los nuevo mexicanos.

En esta sección presento los resultados de mis propias pesquisas en los documentos testamentales encontrados en la *County Court House*, haciendo un breve paréntesis para examinar superficialmente lo que las leyes señalan respecto a los derechos familiares.

Se ha reconocido que actualmente los hombres ya no tienen derechos de propiedad sobre las mujeres y los niños, las mujeres tienen, al menos formalmente, acceso a la educación y sus derechos políticos, disfruten o no de estos privilegios en la práctica. Una gran cantidad de

¹ En el estudio que hace Veyna (1993b:92) de doce testamentos de las mujeres en Nuevo México que cubre un periodo que va de 1744 a 1767, señala la capacidad jurídica femenina de poseer propiedades, de involucrarse en transacciones de compra y venta de tierra y la posibilidad de que ellas dispusieran a su arbitrio de sus bienes; vendiéndolos, donándolos o heredándolos. Este cuadro optimista también es presentado por Veyna (1993a) en donde hace un análisis de los ocho documentos notariales (1710-1733) en los aparecen varias mujeres mexicanas, a veces como demandantes, como acusadas y en ocasiones como testigos. Veyna (1993b) afirma que el ganado se distribuía de manera equitativa entre hombres y mujeres. La disposición de la propiedad, aún cuando los hombres hacían estas transacciones, al parecer con frecuencia eran las mujeres quienes tomaban las decisiones de cómo disponer de su propiedad. Señala también que pese a que la mayoría de la población era iletrada, especialmente las mujeres, algunas eran capaces por lo menos de escribir sus nombres



mujeres, excepto las más pobres tienen ahora acceso directo a los recursos y no a través de los hombres, aunque esto no se aplica a las mujeres que son amas de casa de tiempo completo (Shapiro, 1998).

El control de las capacidades reproductivas femeninas ya no se ejerce a nivel individual, pero sí en las instituciones dominadas por los hombres, tales como las corporaciones, las cortes, los sindicatos, los medios, el Estado, la iglesia y la profesión médica (Lerner, 1997:140).

Pese a lo anterior, la dependencia económica de las mujeres y con ello la desigualdad básica al acceso y al control de los recursos continúa. Lo anterior se asegura a través de:

- a) La definición de la heterosexualidad como norma,
- b) La segregación del trabajo por sexos y la escasa valoración concedida al femenino,
- c) La devaluación social de las mujeres,
- d) El trabajo doméstico y las labores de la crianza de los niños gratuita.

Todos los blancos disfrutan de privilegios tangibles derivados del racismo, pero tales beneficios varían según la clase y el género, por ello, los hombres de la clase alta tienen más prebendas que las mujeres de su misma clase, que las clases bajas de ambos sexos y que los hombres y las mujeres de cualquier otra raza.

La mayor parte de los estudios sobre las nuevo mexicanas se han enfocado en las de la elite, las que han participado en la política y en las artes.² En realidad, esto por sí mismo no es desdeñable, excepto cuando se toman a éstas como si fueran las representantes de todas sus contemporáneas, independientemente de que vivan en el ámbito rural o

² Véanse por ejemplo Blea, 1992; Amott y Mathaei, 1994; González, 1993.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

urbano, el tipo de trabajo que desempeñen, su condición civil y otras distinciones que las separan mujeres como grupo.

En esta sección quisiera contribuir con mi granito a arena a la tarea de reconstruir la historia de las mujeres tomando en cuenta las distinciones clasistas y de etnicidad.

Cuando aparecen hombres y mujeres en los documentos notariales, no siempre es evidente que estén involucradas las mujeres, ya que predominantemente este tipo de información era clasificada bajo el nombre de los hombres.

Por ello, es necesario examinar minuciosamente cada documento para rastrear la presencia femenina y a partir de esos datos reconstruir sus roles y condiciones de vida. Dado que los diarios, los epistolarios y otros registros escritos son extraordinariamente raros en esta región con una tasa muy alta de analfabetismo entre la población femenina, los testamentos y otros documentos administrativos constituyen unos de los pocos registros disponibles para este fin.

El estudio de los testamentos fue útil para mis propósitos ya que proporcionó información íntima y sistemática en torno a las testadoras, la naturaleza de sus bienes materiales, sus creencias religiosas, su condición socioeconómica, las relaciones entre los géneros, el carácter de los vínculos familiares y el tipo y grado de su participación en el sistema legal formal (Kellogg, 1998:37).

La colección que examiné está representada por 82 testamentos de personas residentes de Mora. Treinta fueron los testamentos legados por mujeres, 45 redactados por hombres y siete fueron dispuestos por la pareja de común acuerdo. Para su análisis los he separado por géneros, debido a que presentan diferencias fundamentales en las premisas de las

que parten los y las testadoras al hacer la distribución de las propiedades, el tipo y el monto de los bienes legados y el momento del ciclo vital en el que los redactan, entre otras.

Como los testamentos fueron redactados entre 1866-1984 y muchas de las personas o sus herederos están vivos he optado por modificar sus nombres, para conservar el anonimato de los testadores. Aunque no dudo que los involucrados o sus conocidos puedan llegar a identificarlos. De todas maneras, todos los testamentos que componen esta colección forman parte de documentos públicos que pueden consultarse en la *Mora County Court House*.

Una mirada a las leyes

Durante la época colonial en Nuevo México las mujeres tenían derechos legales de retener bajo su control la propiedad que habían traído cuando se casaron, así como a la mitad de la propiedad acumulada durante el matrimonio. Sin embargo ellas podrían perder sus derechos de propiedad por adulterio o si ingresaban como monjas (Jensen, 1986b:231).

Las leyes de la propiedad comunal de la tierra en el derecho español proporcionaron protección a los miembros de la familia, en tanto que tales, pero no a las mujeres como individuos.³ El lazo matrimonial daba a los esposos participación legal bajo las leyes españolas y mexicanas de acuerdo con las cuales, cada miembro de la pareja retenía una mitad de la propiedad adquirida, pero un miembro (el masculino) era quien tenía más poder que el otro. El esposo podía disponer de la

³ Al respecto revísese *Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias*, 1819, 4 vols Guatemala, Ignacio Betata

propiedad a su voluntad; la esposa, excepto por pequeños regalos a los pobres, sólo con el consentimiento de su esposo.⁴

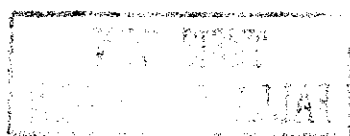
En 1907, la legislatura de Nuevo México se modificó semejándose a la ley familiar de California. Bajo la nueva ley, una mujer no podía disponer de su propiedad a su voluntad. Esto significaba que sus bienes pasaban automáticamente a su esposo, ella no tenía derecho de hacer un testamento donde nombrara a sus herederos. Aunque California cambió su ley en 1923, Nuevo México retuvo esos derechos femeninos disminuidos hasta 1970 (Jensen, 1986d).

En 1919 las cortes afirmaban que los derechos de propiedad de una mujer casada se perdían si cometía adulterio; aún así, una esposa fiel tenía poco derecho legal. Dada la estructura de las leyes familiares respecto de la propiedad, una mujer ranchera teóricamente tenía poco control sobre la propiedad que de manera comunitaria tenía con su esposo. En las historias orales registradas hay muchas quejas de que ellas debían someterse a las decisiones tomadas por los maridos (Jensen, 1986b:231).

De 1900 a 1940, el esposo podía disponer de las propiedades patrimoniales sin la firma de la esposa, aunque ella no podía hacer lo mismo, ellos también podían disponer de su parte de las propiedades en su testamento, pero ella no. La familia constituyó el espacio más significativo y determinante para las mujeres (Jensen, 1994:16-17).

Durante la década de 1930 y principios de los 40 las mujeres anglas clasemedieras luchaban por la enmienda para lograr la igualdad de

⁴ Esta declinación del derecho femenino a las tierras se produjo también en México, véase Debora Kanter, 1995, "Native Female Land Tenure and its Decline in Mexico 1750-1900," *Ethnohistory*, vol. 42:4:607-616 y Susan Kellogg, 1995, *Law and the Transformation of Aztec Culture, 1500-1700*, Norman, University of Oklahoma Press



los derechos. Las mujeres comenzaron a organizarse para cambiar las leyes de propiedad que les permitían heredar cuando sus esposos murieran sin dejar testamento y para que las esposas fueran capaces de escribir sus propios testamentos y disponer de su herencia (Jensen y Miller, 1986:11).

Hasta mediados del siglo XX, de acuerdo con las leyes del estado de Nuevo México, el esposo tenía el control legal de las tierras y los bienes acumulados durante el matrimonio. Los derechos civiles femeninos eran menores a los de los esposos, quienes tenían un poder más amplio que sus parejas y podían tomar decisiones de manera imparcial, en su calidad de cabezas de familia. Durante la segunda mitad de ese siglo las mujeres comenzaron a demandar cambios en la legislación que las tenía “sin poder durante el matrimonio” (Jensen, 1994:15-16).

Hasta después de 1975 lograron la anulación de la ley que les prohibía disponer de la parte de los bienes adquiridos durante el matrimonio o de heredar todos los bienes patrimoniales cuando el esposo moría intestado, así como el derecho de heredar su propiedad libremente. Pese a que esa ley fue revocada, estos derechos estuvieron sometidos a muchas restricciones.

Los testamentos legados por las mujeres

De los 30 testamentos dejados por las moreñas, 22 fueron redactados por viudas; cuatro por casadas (en segundas nupcias); dos por divorciadas (una con hijos y otra sin progeñie) y dos por solteras (una sin descendencia y la otra con hijos).

Lo que se infiere de estos documentos es que las nuevo mexicanas tenían derechos legales sobre la mitad de los bienes adquiridos durante

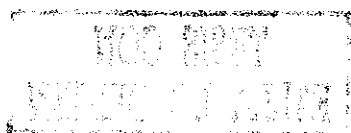
la duración de su matrimonio, mismos que no eran respetados, ya que la gran mayoría de los hombres casados que redactaron sus testamentos, no tomaron en cuenta este derecho de su cónyuge; sólo un esposo menciona explícitamente que no repartirá la mitad de las propiedades, ya que esa le corresponde a su mujer.

En todos los testamentos de esta colección las mujeres dispusieron de las propiedades a su libre arbitrio, pero esto era así ya que todas excepto ocho, no estaban sometidas a la autoridad conyugal, ya fuera porque estaban viudas, divorciadas o estuvieran solteras y fueran mayores de edad. Todas las viudas estaban repartiendo las propiedades que habían heredado de sus difuntos esposos entre los hijos que había concebido con éste.

La redacción de los testamentos durante el siglo XVIII y XIX seguían un patrón similar, en los primeros párrafos del documento, la testadora generalmente invocaba a la iglesia católica y se encomendaba a sus santos favoritos, después de lo cual aceptaba la voluntad de Dios para su muerte e indicaba si quería ser sepultada en la iglesia local. Se enlistaban sus bienes, a quién los dejaba y el nombre del ejecutor.

En Mora, los testamentos del siglo XIX eran escritos a mano y siguiendo el patrón descrito por Veyna (1993b). Pero durante el siglo XX se empezaron a escribir a máquina con un formato prefijado y foliados con el nombre del notario público. Estos generalmente carecían de la mención de las creencias religiosas de los y las testadoras.

A la muerte de quien había hecho su testamento, los herederos solicitaban la lectura del documento y la persona que era nombrada albacea se encargaba de su cumplimiento. En ocasiones, los parientes se quejaban de la forma en la que los bienes eran repartidos y lo



impugnaban. De la pericia de los abogados litigantes dependía el éxito o el fracaso de estas disputas.

Las pertenencias enlistadas en los de testamentos que examino aquí pueden dividirse en las siguientes categorías: propiedades muebles e inmuebles, bonos gubernamentales, seguros de vida, ganado, joyas, cuentas bancarias, armas de fuego, automóviles y camionetas, herramientas de trabajo, artículos domésticos, ropa y otras pertenencias personales.

Todas las mujeres que redactaron testamentos tenían propiedades, aunque algunas legaron cantidades significativas; otras sólo repartieron entre sus numerosos hijos lo que tenían en la casa que habitaban.

Las dimensiones de los terrenos se daban en yardas, cuarterones, acres o varas, con localizaciones exactas. También cuando se donaba ganado se especificaba la cantidad. En ocasiones los testamentos son escuetos y sólo dicen: "dejo todo lo que tengo a mis hijos," sin especificar más; pero de las ocho mujeres que sí mencionan con detalle sus bienes raíces, dan medidas específicas; sólo una de ellas las menciona con vaguedad: "de la línea paca, de la línea pallá".

Algunas mujeres legaron bienes particulares a determinados herederos, muchas tomaron la decisión de que sus propiedades debían ser divididas en partes iguales entre sus herederos.

En muchas ocasiones las mujeres tenían propiedades localizadas en diferentes lugares, como Alicia Salgado (1923) y Filomena Romero (1934) quienes tenían ranchos en la sierra o como Lupita Casados de Rael (1929) que tenía un terreno en Monte Aplanado; o Cecilia Martínez de Padilla (1978) en La Cordillera; o como Mariana González (1984) que

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

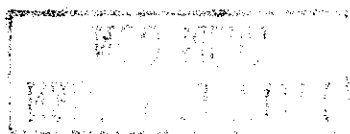
tenía una casa en Bernalillo (cerca de Albuquerque). Esto indica que las propiedades legadas no tenían que estar cerca de su lugar de residencia.

Como a menudo los terrenos legados tenían construcciones, huertos, arboledas, establos o corrales, para evitar confusiones las testadoras las diferenciaban. Por ejemplo, Casianita Rosales de Armijo (1930), quien heredó a sus tres nietos un terreno que tiene un huerto y una casa que tiene tres cuartos, menciona que deja uno a cada uno; también el huerto debe ser repartido en partes iguales. Arcelia Martínez (1981) quien dice que la casa donde ella vivía al momento de hacer el testamento era para sus hijos Faustino y Eutimia; y la otra casa era para Dionisio y Andreita, pero que los solares de ambas casas debían dividirse en partes iguales.

Eulalia Hurtado (1923) quien tenía tres hijas y dos hijos; de una casa le da a Celia un cuarto, a Alejandro otro cuarto y a Manuel otro; en otra casa, a Fabia da un cuarto y otro cuarto a Rosarito; el terreno con arbolera en el que se encuentra esta última casa debe ser repartido a partes iguales entre todos

El ganado era una parte importante que se mencionaba en los testamentos, Teodorita Herrera de Aragón (1917) enlistó vacas, toros, novillos y becerros; Alejandrina Martínez de Vigil y María Quezada (1925) señalaron vacas y caballos; Josefita Casados de Fresquez (1929) dijo tener caballos, marranos y gallinas. En sus testamentos las moreñas dividían el ganado en partes iguales entre sus herederos hombres y mujeres en algunas ocasiones, en otras no.

Dado que los implementos de trabajo eran para las labores del campo quienes los recibían de manera preferente eran los hombres. De este modo, Elenita López (1923) legó carros, guarniciones y fierros a su



hijo Alejandro; Adelina Sommers (1933) dejó graneros, ramadas, establos, corrales y cobertizos a su hijo. Julia Sandoval (1944) dejó a sus hijas su ropa y joyas, mientras que sus hijos varones recibieron parcelas y terrenos.

Resulta interesante que en los testamentos femeninos que estudié aparecen pocos instrumentos de labores agrícolas como palas, picos o rastrillos. Quizá porque esas herramientas eran difíciles de conseguir tanto por cesión, como por compra puesto que se consideraba que ellas personalmente no trabajaban la tierra. También es posible que como estos implementos eran muy costosos, eran manejados exclusivamente por los hombres y por lo tanto no aparecen en los testamentos de las mujeres (Veyna, 1993b:96).

Me enteré del mobiliario de las casas de las mujeres de escasos recursos ya que ellas legan a sus hijos los enseres domésticos y los mencionan. Una casa pobre podía contener estufa, lavadora, refrigerador, televisión, mesas, bancos, lámparas, sillas, camas, sábanas y almohadas. En las casas de los hombres adinerados habían autos, joyas, armas de fuego y pinturas, entre otros.

Clementina Pacheco (1984) repartió sus escasas pertenencias entre sus nueve hijos, a Juanito le dejó la estufa, la mesa y sus sillas, la mesa chica, la cama chica y la mitad de los platos; a Carlos le donó la otra mitad de los platos, el refrigerador y la cama grande; a Jorge le heredó las sillas; a Celestina le dió la lampara chica y los juguetes; a Antonio le regaló una mesa chica; a Nora la televisión; a María Concepción le dió la lavadora, una cama y la maleta; a Zenaida le heredó una mesa, sillas y los almohadones, a Jovita le da todo lo que esta colgado en los muros,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

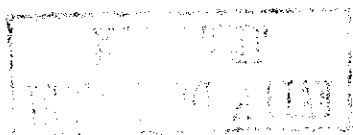
menos los “ojos de dios,” Clementina dispuso que esos fueran para la esposa de Juanito.

Veyna (1983b:97) y Jenkins (1983) encontraron que las mujeres de Santa Cruz de la Cañada poseían y heredaban joyas, faldas, capas, mantillas, pañuelos, medias de lana, telas de encaje, artículos decorativos, imágenes religiosas, materiales impresos o instrumentos musicales. Sólo en una ocasión aparecieron estos artículos suntuosos entre las pertenencias femeninas en Mora; los pocos bienes personales que son mencionados, aparecen bajo la denominación de “ajuar de la casa.”

Pese a que en la región de Mora la población es profundamente religiosa, en especial, las mujeres ninguna poseyó, ni heredó crucifijos de madera o bronce, pinturas o estatuas de cristos o santos, libros de oraciones, biblias o medallitas. Sin embargo, como la Virgen de Guadalupe era parte de sus creencias religiosas, en 1891 una mujer legó a su hija Encarnación una imagen de esta virgen.

Pese a que Veyna (1983b:98) piensa que las mujeres mantenían sus propios bienes, que aparentemente guardaban por separado de los que compartían con sus esposos, a partir de la colección que presento no puedo aseverar algo parecido. Ya que al examinar los 30 testamentos de los hombres casados me dí cuenta que en 24 de ellos, los esposos reparten todos los bienes, como si ellas no existieran.

En Mora, de las cuatro mujeres que se casaron, enviudaron, se volvieron a casar y redactaron sus testamentos mientras su segundo esposo vivía, hay los siguientes datos: en 1966 Adriana Springer declaró que de su primer matrimonio con John Sandoval, tuvo un hijo que se llamaba como su papá. Cuando quedó viuda, se casó con Sigmund Báez.



Declaró que nombraba a su hijo John como ejecutor y heredero de todas las propiedades que ella heredó de su primer marido; pero también legó a su hijo la mitad de las propiedades que había reunido con su actual esposo. Esto significa que ella fue la única mujer que se sentía con el derecho de heredar a su hijo la mitad que le correspondía, de acuerdo a la ley, de los bienes adquiridos con su segundo esposo.

El segundo caso es el de Petrita Martínez (1978) quien declaró estar casada en ese momento con Demóstenes Martínez, señaló que tenía cinco hijos; cuatro de dos matrimonios anteriores y una hija con su actual esposo; los hijos de Pedro Maes, su primer marido, fueron: Pablita y Fidelia; con su segundo esposo Eutimio Trujillo, tuvo a Juan y a Federico; y con Demóstenes Martínez, su compañero actual ha procreado a Gloria. Petrita distribuyó sus propiedades como sigue: a Gloria la mitad de su casa; la otra mitad repartida entre los cuatro hijos anteriores. Los bienes raíces debían ser divididos en tres partes: una para Gloria, otra para Fidelia y la otra tercera parte sería para Federico y Juan. El capital que quedara sería para su marido actual. Ella previó que si para el momento en que ella falleciera, él ya estuviera muerto, entonces los bienes serían repartidos a partes iguales entre sus cinco hijos.

Federica Godínez (1963), el tercer caso, declaró que estuvo casada con el finado Faustino Vigil. Al momento de redactar su testamento ya había contraído nupcias con Rubiel Martínez y que sus siete hijos los había concebido con su primer cónyuge y eran Federico, Rubiel, Evangelina, Adelaido, Catalina, José Manuel y Luis. Nombró a éste último como ejecutor, quien se encargó de repartir las propiedades, no dice qué, entre todos a partes iguales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En todo caso, pareciera que cuando las mujeres redactaban sus testamentos estaban muy conscientes y eran respetuosas de lo que se denominaron bienes gananciales, que eran los adquiridos durante del matrimonio; pero los hombres siguiendo la costumbre, sus deseos o los privilegios de la autoridad masculina, hacían caso omiso de este derecho femenino.

Al parecer este fenómeno ocurría ya desde el siglo XVIII ya que Veyna¹ reportó que cuando Bernardo Roybal se dió cuenta de que su esposa Margarita Martín estaba redactado su testamento él presentó ante la corte una solicitud para separar sus bienes de los de su esposa, para asegurarse que sus pertenencias no fueran a ser donadas a los herederos de ella. De lo anterior se colige que las moreñas del siglo XX, al igual que las nuevo mexicanas del siglo XVIII han estado muy concientes de lo que les pertenece y claramente toman decisiones personales sobre cómo querían que sus pertenencias fueran distribuídas.

Sin lugar a dudas las 22 viudas y la divorciada con hijos que fungían como cabezas de familia eran completamente responsables del bienestar de los miembros de sus familias, así como de la supervisión de sus pertenencias y propiedades.

Las observaciones referentes a los patrones de herencia, indican que en la mayoría de los casos, sobre todo en las mujeres con escasos recursos intentaron dividir sus bienes por partes iguales entre sus hijos, como Etelvina Sánchez (1946) quien dejó que sus bienes, sin dar detalles de éstos, a sus cinco hijos, para que se repartieran a partes iguales. También Hilda Romero (1950) legó sus bienes entre sus cuatro hijos, para que los dividieran equitativamente.



Pese a ésto, implementos domésticos generalmente eran asignados a las mujeres de la familia, mientras que las herramientas de trabajo y sobre todo la tierra, en especial los terrenos agrícolas y el ganado se entregaron preferentemente a los varones: en ocasiones, privilegiando a uno; este fue el caso de Isabel Granch (1978) quien declaró tener un terreno de once metros cuadrados y una casa de cuatro cuartos que dejó a su hijo José. Y el resto de sus propiedades, que no dijo qué eran, las dejó para que se repartieran en partes iguales entre sus tres hijos José, Juan y Francisco.

Hubo algunas otras mujeres que aunque no expusieron sus motivos llevaron a cabo una distribución completamente asimétrica, por ejemplo, Francisca Luján mencionó a su hija casada y a su hijo, señalando que les heredaba cinco dólares a cada uno, aduciendo que ellos no necesitaban de su ayuda. Indicó a su hija soltera como la heredera de la casa y el ajuar de la misma, de los predios y de un seguro de vida. Un caso muy semejante al anterior es el de Tomacita Espinoza (1966) quien vivió en la placita de los Altos de los Herrera, ella heredó a su hija Lucila Lucero, la casa y el solar donde vive, pero agrega “no me olvido de mis hijos Joe, Claudio, Adalberto e Isidro, a cada uno le heredo un peso” (*sic*).

En relación a las diferencias socioeconómicas de las mujeres puede decirse que algunas son tan pobres que fraccionan su casa para que a cada hijo le toque algo.

Otras como, Benita Luján (1941) quien mencionó por su nombre a sus trece hijos: Cipriano, Wenceslado, José de Jesús, Elías, Pacomio Amado, Romualdo, Elodia, Lucila, Demetrio, Fidelino, Mariele, Juan Carlos y Eutiminio, manifestando su deseo de que entre todos se repartieran 128 ha. por partes iguales; a Wenceslado, Cipriano, José de Jesús,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Pacomio Amado, Demetrio, Lucila y Fidelino les heredó 96 ha. a cada uno, a Elodia 103 has.; a Elías tres parcelas y la casa con todo; a Rumualdo 140 ha; a Eutiminio, Mariele y Juan Carlos les donó \$480 y 96 has. que podrían vender para “estudiar, mantenerse o curarse.” Dispuso que sus hijas se repartieran su ropa y joyas. Esta mujer adinerada, aunque repartió sus bienes de manera desigual, a todos les legó.

De acuerdo a la ley, las mujeres viudas eran las dueñas de la mitad de la fortuna que se hubiera amasado a lo largo del matrimonio, así como a la dote que ella hubiera aportado en el momento de casarse; sin embargo en la práctica, a juzgar por los informes presentados por Chávez en su excelente investigación sobre testamentos y mis propios datos, la realidad era otra.⁵

En muchas ocasiones, aunque ellas presentaran una demanda reclamando sus justos derechos, perdían esos pleitos debido a que los jueces no aprobaban sus peticiones o a que en su testamento el marido ya había dispuesto el destino y el monto de dinero que debía recibir su esposa. En todo caso, las casadas necesitaban el permiso de su cónyuge para participar en un contrato o en otros asuntos de carácter legal, tales como intervenir en las cortes o presentar demandas y denuncias. Aunque si era necesario la comparecencia de una mujer ante la corte, un juez podría forzar a un esposo a otorgar la licencia para tal participación (Kellogg, 1998).

⁵ Sobre esta cuestión consúltese a Arlene Scadron (ed.), 1988, *On Their Own: Widows and Widowhood in the American Southwest, 1848-1939*, Urbana, University of Illinois Press.



Los testamentos de los hombres

La práctica usual entre las historiadoras que buscan afanosamente documentos que les permitan inferir los roles y los papeles femeninos es buscar sus testamentos; sin embargo, considero que los redactados por los hombres nos ofrecen una ventana extraordinaria para los mismos fines. Después de todo, las mujeres no viven sus vidas en una esfera separada de los hombres, sino que interaccionan constantemente en la vida cotidiana, los espacios familiares, las esferas de lo político, en el ámbito de la economía y otros.

La colección consta de 45 testamentos, todos redactados entre 1866 y 1981; hay 30 testamentos de hombres casados en el momento de redactarlo; diez de hombres viudos; cinco de solteros sin hijos.

Al analizar los testamentos de los varones se destaca el hecho de que la mayoría de los 30 hombres casados que redactaron sus testamentos, llevaron a cabo una distribución de los bienes como si ellos fueran los dueños absolutos de toda la propiedad.

En este caso está Juan Preciado (1940), hombre acaudalado de Mora, quien después de mencionar toda clase de posesiones, fincas, ganado, maquinaria agrícola y predios señaló que la casa, el ajuar y parte del solar donde habitó con su familia los legaba a su hijo y lo nombraba albacea, puesto que era su único hijo varón, a quien le pedía que mantuviera a su madre hasta que ésta muriera o se casara. Otro anglo rico distribuyó sus propiedades entre hijos y parientes y señaló que su mujer podría recibir una modesta cantidad mientras ella se portara bien.

Algo semejante ocurrió con Darcy W. Shufeldth (1948), dueño de Salman Ranch en La Cueva con un valor superior a los \$35,000.00 quien se casó con una mexicana por segundas nupcias. Después de mencionar

un impresionante monto de propiedades, al menos la mitad de las cuales recibiría su primera esposa, que era una mujer angla, señaló que de su cuenta bancaria se pagaran los gastos del funeral y lo que quedara se repartiera la mitad para su segunda esposa y la otra mitad para sus hijas María Luisa y Guillermina.

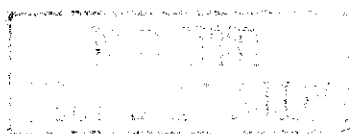
Un caso parecido es el de Leon Willis (1958), quien dijo que si él y su mujer perecían juntos dejaba todo a sus dos hermanas y a sus cuatro sobrinos. Si su esposa le sobrevivía, les heredaría a sus familiares \$50,000.00 a cada uno y a ella le dejaría sus libros, joyas, automoviles, ropa, pinturas, muebles, enseres domésticos y \$400,000.00; le cedía también el rancho, pero sólo para que lo habitara durante lo que le quedara de vida. Legó el resto de su dinero a sus empleados y a diversas universidades.

Hermenegildo Rosales (1975) era de pensamiento similar, aunque tenía nueve hijos, dejó al primogénito la casa y el solar que habitaban; el resto de los hijos debían recibir cinco dólares cada uno, pero agregó que su esposa podría seguir viviendo allí hasta su muerte.

John Kopper Jr. (1979) declaró estar casado con Antonia Esquivel Kopper y tener tres hijos, aunque nombró como heredero a uno. Ni su esposa, ni sus otros hijos los volvió a mencionar.

Sólo dos hombres reconocieron los derechos de sus cónyuges; uno de ellos, Fabricio Rivera (1981) aunque se proclamó dueño del monto total de las propiedades, dejó la mitad de éstas a su esposa, Marian Rivera, no dijo qué, y la otra mitad a sus hijos: Daniel, Reyes y Connie.

Otro de los hombres cuya mujer estaba viva en el momento en que su esposo redactó su testamento reconoció explícitamente que ella tenía derecho a la mitad de los bienes. Se trata de Malaquías Sánchez (1970),



uno de los hombres más ricos del pueblo, quien después de hacer una larga lista de sus propiedades y de señalar a cuál de sus hijos le estaba heredando qué, afirmó que todos los bienes que él donaba constituían una sola y separada propiedad y que no formaban parte de las propiedades que tenía en comunidad con su esposa. Que estaba consciente de que según la ley de Nuevo México él sólo podía disponer de la mitad que le correspondía de los bienes que tenía en comunidad con su mujer.

Once maridos dejaron sólo una parte del monto de los bienes para que ellas los usufrutuaran hasta su muerte, hasta que se volvieran a casar o mientras ellas se portaran bien.

En este grupo se encuentra Juan Lovato (1940), quien después de nombrar sus cuantiosas propiedades mencionó que su único hijo varón sería el dueño de ellas, habló de sus hijas a las que legó unas cuantas cosas y señaló que la casa, el ajuar y parte del solar que habitaban lo dejaba a su esposa, excepto una parte que quería heredar a su hijo, quien debía mantener a su madre hasta que ésta muriera o se casara.

Pedro Morales (1975) mencionó por nombre a sus nueve hijos. Dejó cinco dólares a cada uno y sólo un hijo varón heredó el solar con sus dos fincas. El testador señaló que su esposa podría seguir viviendo allí hasta que muriera. Otro hombre hizo algo parecido a éste, sólo dijo lo que heredarían cada uno de sus hijos y se olvidó de mencionar lo que legaría a su esposa.

Como ya dije arriba, entre los hombres casados de la élite, ya fueran anglos o mexicanos, fue común que ellos se sintieran los únicos dueños de los bienes patrimoniales y disponían a su arbitrio de ellos, sólo

legando a sus esposas lo que de acuerdo a su consideración se merecieran, citaré dos ejemplo muy típicos.

En primer lugar mencionaré a Vincent St. Vrain, quien dispuso su testamento en 1866, declaró tener tres hijos, (se casó con Luisa Branch, aunque en su testamento no dice su nombre, ella pertenecía a una familia adinerada): Vicente, Felix y Felicitas. Ordenó que su hijo Vicente y F. Mignault su socio, fueran las albaceas de sus propiedades en el territorio de Colorado, de Nuevo México y el estado de Missouri.

Dejó dicho que después de que se pagaran todas las deudas dejaba \$5,000.00 para la educación de su hija Felicitas, \$ 5,000.00 a su hijo y \$ 5,000.00 a su socio. Dispuso que una granja en Missouri fuera vendida y el monto se dividiera en dos partes: una la recibirían Charles y Felix St. Vrain, herederos de su difunto hermano, la otra mitad se dividiría a partes iguales entre sus hijos Vicente y Félix. Ordenó que su hija Felicitas entregara a su esposa (otra vez, sin mencionar su nombre) \$300.00⁶ para su sostén mientras ella se portara bien. Ordenó que a su muerte su hija Felicitas fuera enviada a San Luis con su hijo Vicente y su esposa Armelia para que fuera educada en un convento católico de Missouri, del que sólo saldría hasta que su educación fuera completa. St. Vrain murió en 1870.

En algunos casos los hombres dispusieron de sus propiedades de manera que no tomaban en cuenta a sus hijas al momento de repartir sus bienes. Cito el ejemplo de un ranchero con propiedades medianas. Ramón Archuleta (1879) quien declaró estar casado con María Lucita García por 33 años y tener por hijos a: José Bernabé, María, Pablita,

⁶ No especifica si anuales o mensuales.



María Soledad, José Antonio, Ramona y Miguel. Dejó a su mujer un pequeño terreno "más el total de lo que quede."

El resto de sus terrenos los dejó a sus dos hijos para que se repartieran por partes iguales dejando por albacea al primogénito José Bernabé, a quien otorgó todo el derecho a la Merced de Mora. Dió a don Juan Andrés Archuleta dos ovejas paridas; a su tío Pedro González una cabrita; a Mariano Archuleta un sarape atilmado; a Juan Andrés Trujillo una oveja; a Ramón Vigil una fanega de trigo; a Francisco Sandoval las piedras del molino. Declaró que Nicolás de Herrera le debía 16 bellones de lana; a Juan Martín una fanega de maíz, a Juan José Lucero media fanega de trigo y a Salvador Trujillo dos almudes de trigo.

Este mismo hombre declaró ser propietario de unas cardas, un peine, dos metates, un fuerte de palo, tener una casa con un terreno anexo de 650 metros. En Las Golondrinas poseía 1500 metros variados, más una sita [sic] de tierra sin variar, dos cabadores, un hacha, dos barenitas, unos cepillos. No dice a quien heredaba ésto. A sus hijas no les dejó nada.

Sólo ocho hombres casados, por no tener descendencia u otros parientes cercanos o por mantener fuertes lazos emocionales con sus mujeres les legaron todo sin restricciones. Tal es el caso de Anthony Chambers (1933) quien dejó todas sus propiedades a Rose Walters Chambers. También Juan Tramderg (1941), quien dice que dejó todo a su esposa Bernarda T. de Tramderg y declaró que tuvo ocho hijos de un matrimonio anterior y los menciona, agregando que no les dejó nada pues si su esposa viviera cuando él muriera, ella los cuidaría.

Otro caso digno de mención es el de Ubaldo Ruiz (1972) quien declaró estar casado con María Gertrudis Ruiz y después de señalar que

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

tenían tres hijos y tres propiedades, nombró como ejecutora a su esposa y legó a sus hijos un dólar a cada uno.

También Uriel Trujillo (1949), quien se casó con Lupita Trujillo y la nombró su heredera universal, a pesar de que tuvieron seis hijos. Otros casos similares son los de Frank J. Scharff (1933), quien dió a uno de sus hijo una sexta parte de sus bienes y a su esposa le dejó las otras cinco sextas; y el de Joe Denorio (1975) quien entregó a su esposa todos los bienes.

Testamentos conjuntos

Hay cinco testamentos de parejas que los redactaron de manera conjunta, en ocasiones legándose las propiedades el uno al otro o designando como herederos a sus hijos.

Entre éstos están el ejemplo de Alberto y Ramoncita Vigil, quienes hicieron un convenio de nombrarse herederos mutuamente y en caso de fallecimiento simultáneo dejaban sus bienes a sus seis hijas: Dulcinea, Eloy, Elionor, José, Filadelfio y Genoveva. Si Alberto moría primero su mujer recibiría una camioneta, dos caballos, una yegua, un par de guarniciones, una silla de montar, una máquina de cortar zacate, la casa, una noria y un tanque; cuando ella falleciera los hijos heredarían esos bienes. También así lo indicaron la pareja formada por José Ruperto y María Graciela Mena (1975) quienes declararon estar casados y haber tenido once hijos: Luis, Alberto, José Agustín, Daniel, Genoveva, Miguel, Fred, Fabiola, Rosita, Bertha, Annette. Los nombraron a todos ejecutores y que se repartieran a partes iguales

Las otras tres parejas, en cambio, en lugar de legarse los bienes mutuamente nombraron herederos a sus hijos. En este caso están Luis



Andrés Romer y Rosalinda Romer (1974) y Seamus y Julia Ashe (1970), quienes estipularon que se repartieran sus bienes entre sus hijos en partes iguales.

Resulta interesante la forma en la que heredaron sus bienes los hombres viudos. George Martínez (1965) de 77 años manifestó tener ocho hijos, quiso repartir sus propiedades, no dice qué, a partes iguales entre todos.

Anselmo Téllez (1967) declaró que estuvo casado con Ufemia Armijo y que tuvieron 13 hijos: Ysabel, Genoveva, Miquela, Felisiane, Nicolas, Laysa, Denes, Alfonso, Antonia, Ysa, Maria, Adonías y Baudilia y dejó un dólar a cada uno y tuvo un hijo adoptivo José Luis Martínez, a quien dejó todas sus propiedades, muebles e inmuebles.

Juan Carlos Córdova (1969) declaró que había estado casado con Felipa Trujillo, que procrearon nueve hijos, de los cuales sólo sobrevivieron dos: Vidal y Braulio a quienes heredó 1110 metros de tierra a cada uno, ordenó que el ajuar de la casa se lo repartieran a partes iguales.

Samuel Romero (1994) dejó a sus hijos, no dice cuántos tuvo, lo siguiente: tres comalitos, diez silletas, dos mesas, dos roperos, tres trasteros, una estufa, dos jovones de lana, un jovon de gas, una lavadora, dos cajetes, cuatro cajones de madera, dos espejos, dos lámparas de aceite, una hielera, varios trastes, un radio, una televisión, dos cafeteras, un reloj, tres botes de alumino, un bote de gas. Designó que se los repartieran a partes iguales.

Como puede observarse, los hombres viudos, casi no establecieron distinciones entre sus hijos, legaron sus posesiones en igual proporción entre sus hijos; excepto uno, quien prácticamente desheredó a sus hijos

biológicos en favor del adoptivo. Sólo puedo especular en torno a sus razones, quizá el adoptivo fue quien se quedó con él hasta el final y lo cuidó.

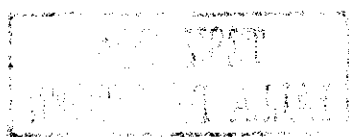
En términos generales, los hombres solteros y sin hijos legaron sus propiedades a sus padres, hermanos, sobrinos. Sólo hay un caso de Pedro López (1970) un hombre que declaró que nunca se había casado y no tenía hijos, legó todos sus bienes, no señala cuáles, a la mujer que lo asistió con quien, al parecer, tuvo fuertes lazos de afecto y gratitud.

Comentarios

En los testamentos examinados ninguna persona hace aseveraciones en cuanto a su identidad étnica o pertenencia clasista, pero es obvio, a través del listado de sus propiedades o los nombres que dan a sus hijos, que existían profundas diferencias en sus estatus económicos y tradiciones culturales.

A partir del examen de los testamentos encontrados en Mora puedo hacer varias inferencias: hasta 1945 y aún hoy, las viudas han usado el nombre del marido como si estuviera vivo, aunque llevara veinte años muerto. En muchas ocasiones las mujeres casadas conservaban el apellido paterno agregando el del esposo anteponiéndoles el “de”, excepto en el caso de las mujeres de la élite, generalmente coyotas, que tenían un apellido que las distinguía. Hasta después de la Segunda Guerra Mundial las mujeres, al contraer nupcias, usaron el apellido del esposo al estilo norteamericano.

Puede observarse que la gran mayoría de las mujeres que sintieron la necesidad de redactar un testamento estaban viudas, sólo unas cuantas mujeres cuyo marido estaba vivo lo hicieron, en términos



generales legaron sus propiedades a sus hijos de manera equitativa. Entre los hombres fue justo al revés, la abrumadora mayoría de los hombres que dictaron testamentos estaban casados en ese momento y legaron sus propiedades privilegiando a uno de ellos sobre los demás y legando las propiedades a su arbitrio.

Todos los hombres casados, excepto uno, hicieron caso omiso del derecho legal que tenían sus esposas, a la mitad de los bienes que mancomunadamente habían adquirido durante el matrimonio y le “heredaban” lo que les pertenecía: la casa y el ajuar doméstico. En otros casos, se olvidaron de mencionarlas siquiera y repartían los bienes exclusivamente entre los hijos; en otros casos, los hombres con grandes recursos económicos dejaban que su primogénito se encargara de cuidarla o mantenerla, hasta que ella muriera, se casara y sólo mientras ella se “portara bien.”

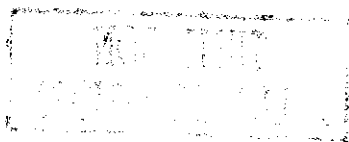
Era costumbre entre las parejas mixtas (hombre anglo o de origen extranjero casado con mujer mexicana) que vivieron durante la segunda mitad del siglo XIX bautizar a los hijos procreados con nombres en español y de acuerdo con los datos disponibles éstos se “mexicanizaban.” Entre las parejas de este mismo tipo y aún endógamas que se formaron después de la Segunda Guerra Mundial ocurrió exactamente lo opuesto.

En sus testamentos algunos hombres dieron instrucciones sobre el tamaño y el tipo de tumbas que deseaban, o el número de misas que debían rezarse para descanso de su alma, resulta interesante que aunque se ha imputado a las mujeres una religiosidad mayor, ninguna de las que dictaron testamentos hicieron observaciones de esta naturaleza.

Otra cuestión digna de mencionarse que establece una separación entre la forma en la que la gente rica y la pobre ceden sus pertenencias. Los hombres con grandes montos de propiedad recuerdan en sus testamentos a su hermanas, sobrinos, nietos e incluso empleados. En cambio, la gente pobre nunca recuerda a sus parientes en sus testamentos; después de mencionar sus magras posesiones las reparten de manera equitativa entre sus hijos. Una excepción fue una mujer soltera y sin hijos que legó su casa y solar a los vecinos con los que su terrenito colindaba.

La forma en la que los testamentos de los hombres casados estaban redactados me sugiere que el estatus marital de los hombres o sus vínculos conyugales eran menos importantes que para las mujeres; en muchas ocasiones, las mujeres después de decir su nombre mencionaban el del marido, aunque llevaran muchos años viudas; muchos hombres casados en cambio, parecían enfatizar más sus bienes y quiénes de sus hijos o parientes los heredarían, que proporcionar el nombre de su esposa, muchas veces omitido y cuando menos en un caso deliberadamente excluida de la herencia. Menos de la mitad de los hombres viudos mencionaron los nombres de sus esposas.

¿Cuál es la razón de que la gran mayoría de las mujeres que redactaron testamentos lo hicieran hasta que habían enviudado, mientras que la generalidad de los hombres los redactaron estando casados, la mayoría de las veces repartiendo el monto total de las adquisiciones patrimoniales? Sólo puedo especular. Supongo que las mujeres se sentían con escasos derechos para disponer a su voluntad de la mitad de lo que les correspondía según la ley estando vivos sus esposos. Empero, todo parece indicar que casi ninguno de los hombres



casados se sintió que estaba lesionando los derechos de su mujer o disponiendo de lo que no le correspondía cuando legaba a su arbitrio la totalidad de los bienes.

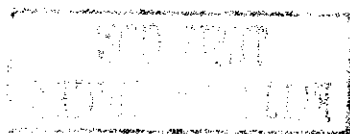
Debido al carácter ambiguo de estos documentos pueden y de hecho se han prestado a diversas interpretaciones. Mientras que a unas historiadoras les parece que el hecho de que las mujeres pudieran recibir como herencia bienes, adquirir propiedades y legarlas a su voluntad significaba un gran poder social y derechos jurídicos que eran respetados, para otras, como Jenkins (1983), sólo confirma que los casos que presenta en su estudio constituyen excepciones a la regla de una sociedad dominada por los valores masculinos.

Aunque Rock (1993) y Veyna (1993b) afirman que las leyes, ya mexicanas, ya norteamericanas, protegían los derechos de propiedad de las mujeres, la colección que presento aquí nos ofrece una imagen completamente distinta y variada. Es posible que algunas de las diferencias entre los materiales de Rock y Veyna y los míos se relacionan, entre otras cosas, con el carácter rural de la población que yo estudié.

Pareciera que las distinciones más notables que se destacan en los testamentos que cito se relacionan con el género y la clase: las mujeres que redactaban sus testamentos lo hacían hasta que enviudaban, los hombres, tanto los pobres como los ricos, se sentían con derecho sobre el monto total de las propiedades, los hombres ricos eran más puntillosos en la forma en la que distribuían sus bienes que los hombres y las mujeres pobres. Algunas mujeres ricas si distribuyeron de manera jerárquica sus bienes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En términos generales este último grupo intentó repartir sus bienes entre sus herederos de una forma más equitativa. Y por supuesto nadie de este último grupo legó parte de su patrimonio a universidades, ni se les ocurrió fundar fideicomisos. El hecho de que existan testamentos conjuntos habla de la existencia de una mayor comunicación en la pareja respecto al destino de los bienes, aunque debe tenerse presente que los testamentos de común acuerdo son de fecha reciente.



Reflexiones finales

La intención en esta investigación fue examinar diversos documentos históricos en busca de los datos que me permitieran documentar la vida de las mujeres de Mora a lo largo de un periodo de 145 años. Las principales fuentes de información empleadas fueron los censos, los registros públicos de la propiedad, los testamentos y los periódicos.

Al principio esboqué los conceptos analíticos de género, clase y raza/etnicidad que sirvieron de base a mi trabajo, después estudié la historia de Nuevo México en general y en particular la de Mora, para conocer el contexto socioeconómico más general en el que está inserto el grupo de estudio. El recorrido por la historia de Nuevo México y de Mora me permitió corroborar que el grupo de estudio no puede ser disociado de las condiciones y el contexto socioeconómico más general a las que se encuentra articulado y que lo influyen, así como destacar los elementos que me ayudaron a entender sus particularidades.

Posteriormente me pregunté sobre la manera en la que las investigadoras han interpretado la condición femenina en la región. Después el planteamiento fue en relación a la forma en la que el gobierno de los Estados Unidos y los propios nuevo mexicanos han definido sus identidades raciales y el sistema de estratificación social al que estas mujeres estaban articuladas. Otra sección la dediqué a examinar a través de los testamentos la forma en la que se produjeron las relaciones y los papeles asignados socialmente a los géneros.

Aquí partí de la idea de que todos los seres humanos son actores históricos, puesto que todas las historias tratan (o deberían tratar) con

los actos de la gente ordinaria. Esos actos crean y mantienen las relaciones sociales humanas y entre estas, una de las más básicas es la interacción entre mujeres y hombres, quienes, al crear y recrear parejas conforman familias, comunidades, naciones. Durante ese proceso social los actores crean instituciones e ideologías mediante las que se regula el trabajo y las conductas que son apropiadas según sus géneros, sus edades, su raza y sus creencias religiosas, entre otras.

Debido a que las mujeres, al igual que los siervos, los esclavos, los indios y otros miembros de grupos nacionales o raciales, han sido frecuentemente ignoradas como sujetos históricos, han sufrido una distorsión de su autopercepción y un sentido de inferioridad basado en la denigración de su experiencia grupal.

Las mujeres, desde luego, no forman un grupo por sí mismo, sino que aparecen articuladas a cada clase, raza o grupo étnico y por ello comparten los valores y aspiraciones de su clase o raza. Pese a esto, las mujeres han funcionado en una cultura separada dentro de la cultura que comparten con los hombres por una serie de razones que tienen que ver con el androcentrismo en las sociedades de nuestro tiempo, padecen segregación laboral, sufren más a menudo la violencia doméstica y sus derechos políticos y educativos fueron durante mucho tiempo negados, por mencionar unas cuantas.

El problema de la construcción de la historia de las mujeres se complica además porque hay muchas diferencias que las separan, además de la clase y la raza, cuestiones tales como la ciudadanía, la de pertenecer a un ambiente rural o urbano, la escolaridad, la filiación política, las creencias religiosas, el lenguaje, la edad y las preferencias sexuales, entre otras.



Debido a que esta investigación es un estudio de caso me parece que sus conclusiones no pueden generalizarse, sin embargo me parece que la propuesta de análisis y de explicación puede ser retomada por otras investigadoras que deseen realizar exámenes comparativos con mujeres de otras comunidades con particularidades semejantes.

En la reconstrucción histórica de los papeles femeninos diversas investigadoras han empleado distintas técnicas de acuerdo a sus objetivos de investigación, su enfoque teórico, sus premisas políticas y sus disciplinas particulares.

Como en esta investigación mi propósito fue elaborar una historia de las mujeres de un pequeño y pobre condado del norte de Nuevo México, tomando en cuenta aspectos que consideré cruciales, tales como la clase y la raza, quedó fuera de los marcos de mi estudio el análisis de la situación de las mujeres extranjeras, pobres o ricas, las mujeres de la elite mexicana, las negras que en determinados momentos históricos residieron en el área y las mujeres indígenas. Como ya mencioné en los diferentes apartados de este trabajo hay abundantes y muy buenos estudios sobre estos tres grupos de mujeres.

Para cumplir con los propósitos de mi estudio recurrí a los materiales que estaban disponibles y que consideré pertinentes: bibliográficos, hemerográficos, censales, registros históricos civiles y religiosos. El análisis de los censos y los discursos periodísticos ha reportado ser una fuente rica de información sobre sociedades del pasado y del presente. La exploración de los testamentos resultaron útiles como ventanas que me permitieron inferir las concepciones de género, clase, de raza/etnicidad, la estructura de parentesco y las relaciones familiares, así como las creencias y los patrones culturales, nociones que

estructuran las relaciones entre los individuos y las comunidades. Por lo anterior y debido al hecho de que los testamentos constituyen el punto en el que se intersectan lo personal con lo social; lo privado con lo público; lo íntimo y doméstico con lo legal y jurídico es que esos documentos se revelan como una importante y riquísima fuente histórica.

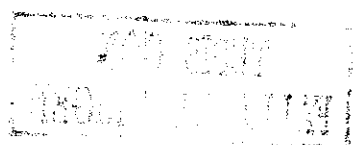
El marco teórico y los conceptos analíticos que utilicé provienen de los llamados estudios de género, especialmente desde las disciplinas de la historia y la antropología.

Cuando los Estados Unidos ganaron la guerra que dejó bajo la dominación de los anglos tanto a la población indígena como a la mexicana que habitaba lo que ahora se conoce como el Suroeste, el pensamiento racista estaba fuertemente arraigado, tanto entre los intelectuales, como entre la gente común.

Como mayoría de la sociedad angla estaba de acuerdo en que los habitantes de estas tierras reunían los más bajos y viles caracteres, encontraban perfectamente legítima la apropiación de territorios que los mexicanos y los indios eran incapaces de aprovechar.

En gran parte la guerra y la invasión fue presentada como la consecuencia irremediable de la superioridad de la raza anglosajona sobre la chusma mexicana de raza inferior. Si hubo oposición para que la anexión y la guerra se llevaran a cabo fue en defensa de la "adulteración" de la raza que provendría de hacer ciudadanos estadounidenses a una gente incapaz de asimilar las ventajas de la civilización.

Es un hecho que los grupos dominantes al acercarse a una comunidad "exótica" se enfrentan a ella estableciendo diferencias entre



los grupos que la integran; así, aunque la encaren manteniendo, generalmente, una actitud prejuiciada, estarán muy concientes del trato diferencial que deberían dar a los miembros que la componen.

Ya desde los primeros norteamericanos que pisaron suelo nuevo mexicano en el periodo inmediato posterior a la invasión y que dejaron constancia de sus impresiones se dieron cuenta que la gente de esta región vestía de manera peculiar, se alimentaban con comidas distintas, hablaban un lenguaje diferente y tenían costumbres, leyes y valores que a los recién llegados les costaba trabajo comprender.

En términos generales la visión que mantuvieron los invasores, tanto hombres como mujeres, estaba profundamente prejuiciada y aunque no hubo unanimidad en los calificativos empleados por los forasteros para caracterizar a la gente del territorio que invadían, en términos generales se pensaba que eran una raza mixta, adulterada, un pueblo degradado, inferior, bárbaro, perezoso, brutal, incivilizado, despilfarrador, salvaje, ignorante, vicioso, pérfido, fanático, cruel, supersticioso y deshonesto.

Dado que los primeros forasteros que llegaron al territorio recién conquistado eran generalmente varones, éstos fueron impactados casi de inmediato por las mujeres y se sintieron cautivados por su presencia.

Ellas fueron descritas como mujeres de ojos y cabello negro, manos preciosas, pies pequeños, tobillos y hombros torneados, busto prominente, dientes blancos y lustrosos, morenas y de gran belleza. Los anglos fueron especialmente proclives a dar minuciosos detalles de la indumentaria femenina, señalaron que las mujeres mexicanas, a diferencia de las estadounidenses, no usaban *corset*, ni ropa interior y vestían con faldas cortas y blusas sin mangas que dejaban al descubierto con prodigalidad los encantos femeninos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Durante estos primeros tiempos hubo un gran número de norteamericanos que se casaron con nuevas mexicanas, tanto pobres como ricas, de hecho, estas relaciones intermatrimoniales comenzaron aún antes de la conquista militar propiamente dicha y han continuado hasta nuestros días.

De todas maneras esta visión color de rosa sobre las mujeres de esta región fue poco a poco destiñiéndose. La cultura nueva mexicana, así como las mujeres, fueron estigmatizadas por el grupo dominante. De ellas se decía que estaban “liberadas de toda restricción moral” que era “disolutas e infieles.”

Toda la discusión anterior nos lleva al planteamiento de los estereotipos; resulta innegable que las imágenes prejuiciadas que viajeros o periodistas difundieron desde los primeros contactos entre anglos y mexicanos y las que han propalado posteriormente geógrafos (como Nostrand, 1976), novelistas (como Simmons, 1988) e historiadores, han influido de manera definitiva en la forma en la que los mexicanos se ven a sí mismos y por supuesto la imagen que la sociedad dominante tiene de ellos, en general y en especial de las mujeres.

Por supuesto, como he venido insistiendo, esta representación no fue o ha sido creada de manera indeleble; por el contrario el proceso de construcción de estas imágenes o identidades constituye un proceso que aún no ha terminado.

Poco después de la guerra que convirtió en ciudadanos de segunda categoría a los mexicanos que habitaban las regiones que quedaron bajo el control del gobierno norteamericano y con la llegada masiva de sacerdotes franceses al suroeste se inició un tímido avance en la fundación de escuelas dirigidas por religiosas. Esto, de acuerdo con



algunos historiadores, no era con el fin de contribuir al mejoramiento espiritual o material de los recién estrenados ciudadanos, sino que tenía la finalidad de americanizar y “civilizar” a la población, esto es, de que hablaran inglés, se convirtieran al protestantismo, abandonaran sus modales rudos y sus tradiciones culturales. Pese a esto las mujeres nuevo mexicanas mantuvieron unos niveles educativos muy por debajo de sus paisanos.

A fines del siglo XIX, desde la ideología de la “verdadera feminidad,” los roles apropiados para las mujeres fueron los de ama de casa y madre cuyos intereses debían estar centrados en el cuidado de los niños y la familia. Aunque los registros censales revelan que algunas mujeres se integraron al mercado de trabajo, principalmente como lavanderas, sirvientas y ocasionalmente como maestras, básicamente esto no alteraba los roles femeninos prescritos: se esperaba que los intereses femeninos estuvieran orientados hacia la familia y que ellas permanecieran en su casa.

Ya durante la primera mitad del siglo XX la sociedad exigía que las mujeres se educaran, porque se decía que la constitución de la familia, la educación de las nuevas generaciones, la moralidad, la preservación de la cultura dependía en gran parte del trabajo y el cuidado femenino. Y que las mujeres para que no perdieran sus dotes femeninas debían ser trabajadoras, apacibles, fieles, piadosas y de graciosa figura.

Dado que los nuevo mexicanos han sido caracterizados por la cultura dominante angla como gente condenada a la pobreza en razón de sus incapacidades innatas y la imposibilidad de adaptarse al dinamismo de la sociedad global. Se piensa que los nuevo mexicanos son pobres por su pereza, su tradicionalismo, su displicencia, su exigencia de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

gratificación inmediata, su ineptitud para planear a largo plazo, por su inclinación a la embriaguez, a la violencia y sus frágiles estructuras familiares.

Son pobres porque son flojos y por su incapacidad para modificar su forma de pensar y de aprovechar las amplias oportunidades que el sistema dominante les ofrece. También se ha argumentado que la torpeza mostrada por los nuevo mexicanos tiene una explicación racial.

Antropólogas críticas como Deutsch y Forrest, rechazan la visión ahistórica de la cultura que estereotipa a los aldeanos de Nuevo México como pasivos, aislados, tradicionalistas y fatalistas, sujetos aletargados por las "fuerzas dinámicas" que emanaban de la expansión anglo-sajona hacia el oeste, una imagen perpetuada aún por observadores simpatizantes como por ejemplo Sánchez (1940) y Nostrand (1976).

A lo largo de los 150 años que los nuevo mexicanos han estado sometidos a las presiones de todo tipo por parte de la sociedad angla, han crearon diversas instituciones para hacer frente a esos embates: el bandolerismo social, el cambalache, el día de la cultura y las fraternidades de penitentes, entre otras.

Aquí, en vez de ver a las comunidades nuevo mexicanas como desorganizadas y deficientes, en comparación con la cultura dominante de los Estado Unidos, a los mexicanos y especialmente a las mexicanas las percibo como formadoras activas de sus vidas quienes se articulan por iniciativa propia a la economía capitalista en expansión, haciendo lo mejor que pueden a través de estrategias combinados de migración, múltiples trabajos y la preservación de los lazos familiares y comunitarios.

Durante mucho tiempo los académicos ignoraron el papel de las mujeres en la historia del oeste. Esta ausencia parece justificada ya que las mujeres después de todo no formaron parte de los tramperos, mineros, exploradores, vaqueros, mercaderes, militares, políticos o constructores de ferrocarril, quienes presumiblemente ayudaron a la construcción del oeste.

El nacimiento de Mora, se produjo en un contexto en el que el mercantilismo, la expansión de la agricultura y la ganadería y la privatización de las tierras comunales estaba ocurriendo a nivel mundial. Y aunque parecía que la organización y la distribución de la comuna en Mora no daría pie a una estructura jerárquica y desigual, este fenómeno se inició paulatinamente. Primero, mediante la compra legal o fraudulenta de terrenos por parte de especuladores anglos, posteriormente con la expropiación de grandes áreas por parte del Departamento Forestal y el dominio de los aspectos claves del sistema agromercantil por parte de una elite.

Después de la invasión norteamericana de Nuevo México la integración subordinada de esta región a la economía nacional se fundamentó en la división étnica del trabajo y las formas de producción contrastantes. El bandolerismo social que surgió por esa época constituyó un mecanismo de defensa local de las formas de vida y de la tenencia de la tierra tradicionales contra la avaricia de los rancheros ricos y la especulación con los terrenos por parte de compañías extranjeras y abogados rapaces.

Una vez que acabó el tráfico de oro, la bonanza comercial, se cerraron los fuertes y los molinos se detuvieron. Sólo la gente permaneció enraizada en su tierra en un valle muy retirado, muy cerrado,

que creció más aislado y más retraído dentro de sus paredes montañosas.

El hecho de que la cabecera del condado tenga una apariencia de pueblo fantasma se debe a que mayoría de los hijos e hijas de Mora deben salir a trabajar fuera del condado pues aquí las únicas fuentes de empleo son la escuela y la casa de corte.

Hoy día Mora carece de fuentes de trabajo significativas, sin industria, dependiendo de los subsidios de los programas gubernamentales de ayuda. Algunos observadores se quejan de que ahora Mora parezca un *“sleepy town”* puesto que Mora *“once had people who were energetic, brave, and greatly affected by the spirit of the great American frontier”* (Hanosh 1967:2).

Muchas regiones quedaron como enclaves culturales mexicanos, Mora entre ellos. Actualmente las imágenes de la identificación étnica en Mora están constituídas por determinadas fiestas, ciertos símbolos territoriales y rituales civiles a través de los cuales se produce la expresión, reafirmación y reproducción del ethos de este grupo social. La identidad étnica se expresa también en prácticas enraizadas en lo cotidiano tales como patrones de conducta social y religiosa, tradiciones culinarias, gustos musicales, lenguaje, valores tradicionales y sentidos estéticos.

Solamente si reconocemos y aceptamos las diferencias culturales y genéricas en esta aldea global interconectada seremos capaces de respetar y celebrar las diferencias y sobrevivir como especie.



BIBLIOGRAFIA

Acevedo, Aguilar, Molinari, et al., 1993, *Etnografía y educación en el estado de Oaxaca*, México, INAH.

Ahlborn, Richard, 1990, "The Will of a New Mexico Woman," *New Mexico Historical Review*, vol. 65. no. 3:319-355.

Ackerman, R. E., 1933, "Trends in Illiteracy in New Mexico," tesis inédita, Albuquerque, University of New Mexico.

Alba, Richard, 1990, *Ethnic Identity: The Transformation of White America*, New Haven, Yale University Press.

Alonso, José Antonio, 1984, "Mujer y trabajo en México," en *El obrero Mexicano*, Pablo González Casanova (ed.), México, Siglo XXI.

Altschuler, Glenn, 1982, *Race, Ethnicity and Class in American Social Thought 1865-1919*, Illinois, Harlan Davidson Inc.

Amott, Teresa y Julie Matthaei, 1996, *Race, Gender, and Work. A Multicultural Economic History of Women in the United States*, Boston, South End Press.

Anaya, Rudolfo y Francisco Lomelí (eds.), 1989, *Aztlán. Essays on the Chicano Homeland*, Albuquerque, Academia, El Norte Publications.

Andersen, Margaret y Patricia Collins (compls.), 1992, *Race, Class and Gender*, Belmont, Wardsworth Publishing Company.

Anderson, Margo, 1988, *American Census. A Social History*, New Haven, Yale University Press.

Anonymous, 1946, *The Old Faith and Old Glory: Story of the Church in New Mexico since the American Occupation*, Santa Fe, Santa Fe Press.

Arellano, Juan Esteban, 1991, *Inocencio: ni pica ni escarda, pero siempre se come el mejor elote*, México, Paso del Norte, CNCA, Grijalbo.



Arnaud-Duc, Nicole, 1993, "Las contradicciones del derecho," en *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Tomo 4, Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (Dir.), Madrid, Taurus, pp. 91-127.

Aronowitz, Stanley, 1977, "Introduction," en *Learning to Labor. How Working Class Kids Get Working Class Jobs*, Paul Willis (ed.), New York, Columbia University Press, pp. ix-xiii.

Arrom, Silvia, 1985, *The Woman of Mexico City 1790-1835*, Stanford, Stanford University Press.

Atkins Grainger, Jane (ed.), 1980, *El Centenario de la Palabra. El Rito Presbyteriano Church 1879-1979, Chacón, New Mexico*, Albuquerque, Menault Historical Library of the Southwest.

Ballarín, Pilar, 1993, "La construcción de un modelo educativo de «utilidad doméstica» " en *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, tomo 4, Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (Dir.), Madrid, Taurus, pp. 600-611.

Banton, Michael, 1997, *Racial Theories*, Cambridge, Cambridge University Press.

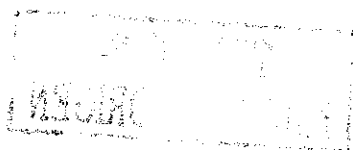
Banton, Michael y Jonathan Harwood, 1995, *The Race Concepts*, New York, Praeger.

Barth, Frederick, 1969, *Ethnic Groups and Boundaries*, Oslo, Universitetsforlaget.

Deberman, Gail, 1995, *Manliness and Civilization, A Cultural History of Gender and Race in the United States 1880-1917*, Chicago, Chicago University Press.

Belausteguigoitia, Marisa y Araceli Mingo (eds.), 1999, *Géneros Profugos, Feminismo y educación*, México, Paidós, PUEG, CESU, CLPV.

Bilbao, Elena y María Gallart, 1981, *Los chicanos Segregación y educación*, México, CIESAS, Editorial Nueva Imagen.



Blea, Irene, 1992, *La Chicana and the Intersection of Race, Class, and Gender*, New York, Praeger.

Bloom, John, 1959, "New Mexico Viewed by Anglo-Americans," *New Mexico Historical Review*, 3:165-198.

Bolton, Eugene, 1964, "The Mission as a Frontier Institution in the Spanish American Colonies," en *Bolton and the Spanish Borderlands*, John Francis Bannon (ed.), Norman, University of Oklahoma Press.

Bourdieu, Pierre, 1998, *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI.

Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron, 1977, *Reproduction in Education, Society and Culture*, Beberly Hills, California, Sage.

Bourgois, Philippe, 1988, "Conjugated Oppression: Class and Ethnicity among Guaymi and Kuna Banana Workers," *American Ethnologist*, vol. 15, no. 2:328-345.

Bowles, Samuel y Herbert Gintis, 1976, *Schooling in Capitalistic America: Educational Reform and the Contradictions of Economic Life*, New York, Basic Books.

Bringas, Raúl, 1989, "La oposición norteamericana a la guerra con México: un estudio crítico," tesis de maestría en Estudios sobre Estados Unidos de Norteamérica, Universidad de las Américas-Puebla.

Brodkin, Karen, 1998, "Global Capitalism: What´s Race Got do With it?," en *American Ethnologist*, vol. 27, no. 2: 237-256.

Brooks, James, 1997, "This Evil Extends Especially to the Feminine Sex" Captivity and Identity in New México 1700-1846," en Jameson, Elizabeth y Susan Armitage (eds.), *Writing the Range, Race, Class and Culture in the Women´s West*, Norman y London, University of Oklahoma Press, pp. 97-121.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Bullock, Alice, 1981, *Mountain Villages*, Santa Fe, Sunstone Press.

Buss, Fran Leeper, 1980 *La Partera: Story of a Midwife*, Ann Arbor, University of Michigan Press.

Butler, Anne, 1987, *Daughters of Joy, Sisters of Misery, Prostitutes in the American West 1865-1890*, Urbana and Chicago, University of Illinois Press.

Buxó, Ma. Jesús, 1987, "Mujeres de fronteras: la hispana de Nuevo México," *Boletín Americanista*, Año XXIX, Universidad de Barcelona, pp. 19-28.

Carlson, Alvar, 1990, *The Spanish-American Homeland. Four Centuries in New Mexico's Río Arriba*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Carnoy, Martin, 1985, *La educación como imperialismo cultural*, México, Siglo XXI.

Carnoy, Martin y Henry Levin, 1985, *Schooling and Work in the Democratic State*, Stanford, Stanford University Press.

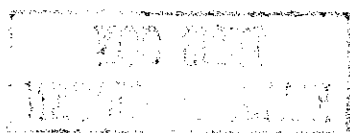
Carter, Thomas, 1970, *Mexican Americans in School: A History of National Neglect*, Princeton, College Entrance Examination Board.

Cartilla, Silabario para enseñar a leer, 1877, Las Vegas, Imprenta del Río Grande.

Cartmill, Matt, 1998 "The Status of the Race Concept in Physical Anthropology," *American Anthropologist*, vol. 100, no. 3:651-660.

Casasa, Patricia, 1992, "La mujer chicana," en *Chicanos: el orgullo de ser*, Axel Ramírez (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 111-116.

Castille, George Pierre y Gilbert Kushner (eds.), 1981, *Persistent Peoples: Cultural Enclaves in Perspective*, Tucson, University of Arizona Press.



- Cope, Douglas, 1994, *The Limits of Racial Domination. Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720*, Madison, The University of Wisconsin Press.
- Córdoba, Teresa et. al., 1993, *Chicana Voices: Intersection of Class, Race and Gender*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Cormier, Steve, 1994, "Ranch Culture in the Twentieth Century," en *Essays in 20th. Century New Mexico History*, Judith Boyce DeMark (ed.), Albuquerque, University Nuevo México Press, pp. 87-98.
- Cotera, Martha, 1976, *Diosa y Hembra. The History and Heritage of Chicanas in the U. S.*, Austin, Information Systems Development.
- Cremin, Lawrence, 1961, *The Transformation of the School: Progressivism in American Education, 1876-1957*, New York, Vintage.
- Crompton, Rosemary, 1995, *Class*, Patrick Joyce (ed.), Oxford, Oxford University Press, pp. 43-55.
- Chávez, Fray Angélico, 1955, "Early Settlements in Mora Valley," *El Palacio*, vol. 62, no. 11.
- Chávez, Yolanda, 1997, "A poor Widow Burdened with Children," Widow and Land in Colonial Nuevo Mexico," en Jameson, Elizabeth y Susan Armitage (eds.), *Writing the Range, Race, and Culture in the Women's West*, Norman y London, University of Oklahoma Press, pp. 85-96.
- Darder, Antonia y Rodolfo Torres (eds.), 1998, *The Latino Studies Reader: Culture, Economy, and Society*, Oxford, Blackwell Publishers.
- Darder, Antonia, Rodolfo Torres y Henry Gutiérrez (eds.), 1997, *Latinos and Education: a Critical Reader*, New York, Routledge.
- De la Garza, Rodolfo, et. al., 1985a, *The Mexican American Experience. An Interdisciplinary Anthology*, Austin, University of Texas Press.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De la Garza, Rodolfo, 1985b, "Chicano and Anglo Public Policy Perspectives in San Antonio: Does Ethnicity Make a Difference?," *Social Science Quarterly*, no. 66, 3:576-686.

De la Torre, Adela y Beatriz Pesquera (eds.), 1993, *Building with Our Hands. New Directions in Chicana Studies*, Berkeley, University of California Press.

Del Castillo, Adelaida (ed.), 1990, *Between Borders, Essays on Mexicana Chicana History*, Encino, Floricanto Press.

Del Castillo, Adelaida, 1980, "Mexican Women in Organization," en *Mexican Women in the United States: Struggles Past and Present*, California, California Chicano Studies Research Center Publications, pp.7-16.

DeMark, Judith (ed.), 1994, *Essays in 20th. Century New Mexico History, Albuquerque*, University Nuevo México Press.

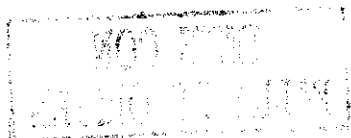
Deutsch, Sara, 1987a, *No Separate Refuges: Culture, Class and Gender on an Anglo-Hispanic Frontier in the American Southwest*, New York, Oxford University Press.

Deutsch, Sara, 1987b, "Women and Intercultural Relations: The Case of Hispanic New Mexico and Colorado," *Signs*, vol. 12, no. 4:719-739.

Dewey, John, 1983, "La escuela y el progreso social" en *Pensadores norteamericanos del siglo XIX. Una antología general*. Prólogo, selección traducción y notas de Isabel Fraire, México, SEP/UNAM.

Driscoll, Barbara, 1992, "La historia chicana del siglo XIX: clave para la historia fronteriza," en *Chicanos: el Orgullo de Ser*, Axel Ramírez (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 111-116.

Driscoll, Barbara, 1993, "Chicana Historiography: A research Note Regarding Mexican Archival Resources," en *Chicana Voices, Intersections of Race, Class and Gender*, Teresa Córdova, Norma Cantú, Gilberto



Cárdenas, Juan García y Christine Sierra (eds.), Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 136-145.

Driscoll, Barbara, 1998, "Estable, pero no estática, la situación jurídica de la mujer estadounidense," en *Las mujeres en América del Norte al fin del milenio*, Mónica Vereá y Graciela Hierro, México, PUEG, CISAN, UNAM, pp. 145-158.

Drumm, Stella (ed.), 1926, Maggoffin, Susan Shelby, *Down the Santa Fe Trail and into Mexico, a Diary, 1846-1847*, New Haven, Yale University Press.

Ebright, Malcolm, 1983, *The Tierra Amarilla Grant: A History of Chicanery*, Santa Fe, The Center for Land Grant Studies.

Ebright, Malcolm (ed.), 1991, *Spanish and Mexican Land Grants and the Law Manhattan*, KS, Sunflower University Press.

Ebright, Malcolm, 1994, *Land Grants & Lawsuits in Northern New México*, Albuquerque, University of New México Press.

Echenique March, Felipe, 1993, "Introducción, transcripción y notas" en *Historia de la Nueva México del Capitán Gaspar de Villagrà*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 1-99.

Elsasser, Nan, Kyle Mackensie e Yvonne Texier y Vigil (eds.), 1981, *Las Mujeres: Conversations From a Hispanic Community*, New York, Feminist Press.

Etulain, Richard, 1994, *Contemporary New Mexico 1940-1990*. Albuquerque, University of New Mexico Press.

Fink, Deborah, 1992, *Agrarian Women, Wives and Mothers in Rural Nebraska, 1880-1940*, Chapel Hill,

Forrest, Suzanne, 1989, *The Preservation of the Village. New Mexico's Hispanics and the New Deal*, John Van Ness, Series Editor, Albuquerque, University of New México.



Foote, Cheryl, 1985, "Let her works praise her." Womens experience in the Southwest 1846-1912," Ph. D. History Thesis, Albuquerque, University of New Mexico.

Foote, Cheryl, 1990, *Women of the New Mexico Frontier 1846-1912*, Colorado, University Press of Colorado.

Freire, Paulo, 1994, "Educação como prática de dominação ou de libertação" en *Saravá*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 150-152.

Fuentes, José, 1984, *Génesis del expansionismo norteamericano*, México, Fondo de Cultura Económica.

Gallegos, Bernardo, 1992, *Literacy, Education and Society in New Mexico 1693-1821*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

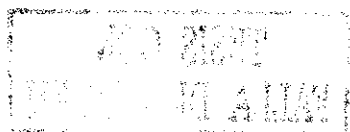
García, Alma, 1993, "Studying Chicanas: Bring Women into the Frame of Chicano Studies," en *Intersections of Race, Class and Gender*, Teresa Córdova, Norma Cantú, Gilberto Cárdenas, Juan García y Christine Sierra (eds.), Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 19-29.

Garcia, Chris, 1994, "To Get Along or To Go Along? Pluralistic Acommodation Versus Progress in Nuevo Mexico Politics and Government," en *Contemporary New Mexico 1940-1990*, Richard Etulain (ed.), Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 25-59.

García, Chris, 1988, *Latinos and the Political System*, Indiana, University of Notre Dame Press.

Goldsmith, Mary, 1986, "Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer," *Nueva Antropología* no. 30:147-172.

Goldsmith, Mary, 1990, "Female Household Workers in the Mexico City Metropolitan Area," tesis doctoral, University of Connecticut.



Goldsmith, Mary, 1997, "Estudios de la mujer: debates metodológicos y epistemológicos," *Sociológica*, núm. 12, vol. 33: 25-44.

Goldsmith, Mary, s/f, "Análisis de las manifestaciones de la ideología dominante desde una perspectiva feminista," mecanografiado inédito.

Goldsmith, Mary, s/f, "El servicio doméstico y la migración femenina de retorno: vida cotidiana y relaciones de género," mecanografiado inédito.

González-Berry, Erlinda y David Maciel (eds.), 2000, "Introduction," en *The Contested Homeland: A Chicano History of Nuevo Mexico*, Erlinda Albuquerque, University of Nuevo Mexico Press, pp. 1-22.

González-Berry, Erlinda, 2000, "Which Language Will Our Children Speak?," en *The Contested Homeland: A Chicano History of Nuevo Mexico*, Erlinda González-Berry y David Maciel (eds.), Albuquerque, University of Nuevo Mexico Press, pp. 169-189.

González, Deena, 1993, "La Tules of Image and Reality. Euro-American Attitudes and Leyend Formation on a Spanish-Mexican Frontier" en *Building with Our Hands. New Directions in Chicana Studies*, Adela De la Torre, y Beatriz Pesquera (eds.), Berkeley, University of California Press, pp. 77-90.

González, Deena, 1999, *Refusing the Favor, The Spanish-Mexican Women of Santa Fe 1820-1880*, New York, Oxford University Press.

González, Gilbert, 1997, "Culture, Language and Americanization of Mexican Children," en *Latinos and Education: a Critical Reader*, Antonia Darder, Rodolfo Torres y Henry Gutiérrez (eds.), New York, Routlidge, pp. 158-170.

González, Manuel, 1999, *Mexicanos. A History of Mexicans in the United States*, Bloomington and Indianápolis, Indiana University Press.

González, Nancie, 1967, *The Spanish-American of New México. A Heritage of Pride*, Albuquerque, University of Nuevo México.



González, Soledad, 1994, "La maternidad en la construcción de la identidad femenina," en *Nuevos Textos y Renovados Pretextos*, Vania Salles y Elsie McPhail (coords.), México, El Colegio de México, pp. 147-173.

González, Soledad, 1993, "Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina," en *Mujeres y relaciones de género en la Antropología Latinoamericana*, México, El Colegio de México.

Good, Catherine, 1998, "Reflexiones sobre las razas y el racismo; el problema de los negros, los indios, el nacionalismo y la modernidad," *Dimensión Antropológica*, año 5, vol. 14, pp. 109-131.

Goodrich, James, 1972, "Revolt at Mora, 1847," *New Mexico Historical Review*, XLVII:1.

Gordon, Linda, 1986, "What's New in Women History," en *Feminist Studies/Critical Studies*, Teresa de Lauretis (ed.), Bloomington, Indiana University Press. pp. 20-30.

Gordon, Linda, 1988, *Heroes of Their Own Lives: The Politics and History of Family Violences*, New York, Viking.

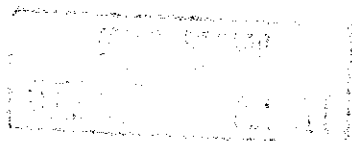
Gossett, Thomas, 1997, *Race, The History of an Idea in America*, Oxford, Oxford University Press.

Gould, S. J., 1981, *The Mismeasure of Man*, New York, Norton.

Granillo, Lilia, 1998, "Cómo recuperar la historia de las poetisas del siglo XIX," en *Antropología*, no. 52: 20-28.

Greenspan, Karen, 1996, *The Timetables of Women's History. A Chronology of the Most Important People and Events in Women's History*, New York, Touchstone Book, Simon & Schuster.

Grimes, Ronald, 1981, *Símbolo y Conquista. Rituales y Teatro en Santa Fé, Nuevo México*, México, Fondo de Cultura Económica.



Griswold del Castillo, Richard, 1989, "Patriarchy and The Status of Women in the Late Nineteenth-Century Southwest," en *The Mexican and Mexican-American Experience in the 19th Century*, Jaime Rodríguez (ed.), Tempe, Arizona, Editorial Bilingüe, pp. 85-99.

Gritzner, Charles, 1974, "Hispano Gristmills in New Mexico," *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 64. no. 4, december.

Gutiérrez, Ramón, 1991, *When Jesus Came, The Corn Mothers Went Away, Marriage, Sexuality and Power in New México 1500-1846*, Stanford, Stanford University Press.

Hannaford, Ivan, 1966, *Race. The history of an Idea in the West*, Washington, The Woodrow Wilson Center Press, The John Hopkins University Press.

Harris, Neil, 1990, *La creación de los Estados Unidos. La sociedad y la cultura de los Estados Unidos*, Luther S. Luedtke (comp.) Filipinas, Forum Series.

Hall, Stuart, 1992, "The West and the Rest: Discourse and Power" en *Formation of Modernity*, Stuart Hall y B. Gieben (eds), pp. 275-332, Milton Keynes, Open University Press.

Hall, Emlen, 1984, *Four Leagues of Pecos. A legal History of the Pecos Grant 1800-1933*, Albuquerque, University of Nuevo México Press.

Hall, Thomas, 1989, *Social Change in the Southwest 1380-1880*, Lawrence, University Press of Kansas.

Hanosh, Eugene, 1967, "A History of Mora," master thesis, Department of History and Social Ciencias, New Mexico Highlands University.

Hawkesworth, Mary, 1999, "Confundir el género", en *Debate Feminista*, año 10, vol. 20, pp. 3-48.

Hernández, Salomé, 1986, "Nueva Mexicana as Refugees and Reconquest Settlers, 1680-1824", en *New Mexico Women. Intercultural*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Perspectives, Joan Jensen y Darlis Miller (eds.), Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 41-70.

Hiner, R., 1990, "History of the Education for the 1900 and Beyond: the Case for the Academic Imperialism," en *History of Education Quarterly*, 30 (2):137-160.

Holmes, Jack, 1967, *Politics in New Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Hooch-Demarle, Marie-Claire, 1993, "Leer y escribir en Alemania" en *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, tomo 4, Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (dir.), Madrid, Taurus, pp. 159-181.

Horsman, Reginald, 1985, *La raza y el destino manifiesto. Orígenes del anglosajonismo racial norteamericano*, México, Fondo de Cultura Económica.

Hunderhill, Ruth, 1975, *Biografía de una mujer pápago*, México, SepSetentas.

Hutchinson, John y Anthony D. Smith (eds), 1996, "Introduction" en *Ethnicity*, Oxford, Oxford University Press, pp. 3-16.

Jackson, Robert, 1997, *Race, Caste, and Status. Indians in Colonial Spanish America*, Albuquerque, University of Nuevo México Press.

Jameson, Elizabeth y Susan Armitage (eds.), 1997, "Introduction," en *Writing the Range, Race, Class and Culture in the Women's West*, Norman y London, University of Oklahoma Press, pp. 3-16.

Jaramillo, Cleofas, 2000, *Romance of a Little Village Girl*, Albuquerque, University of Nuevo México Press.

Jenkins, Myra Ellen y Albert Schroeder, 1974, *A Brief History of New Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press.



Jenkins, Myra Ellen, 1983, "Some Eighteenth-Century Women of Property," *Hispanic Arts & Ethnohistory*, Martha Weigle (ed.), Albuquerque, University of New Mexico Press for the Spanish Colonial Arts Society.

Jensen, Joan, 1983, "Farm Women in Nuevo Mexico, 1900-1940," en *Labor in Nuevo México: Strikes, Unions, and Social History Since 1881*, Robert Kern (ed.), Albuquerque, University of New Mexico Press.

Jensen, Joan, 1986a, "Canning comes to Nuevo Mexico: Women and the Agricultural Extension Service, 1914-1919", en *Woman of Hispanic New Mexico 1821-1846*, Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 201-226.

Jensen, Joan, 1986b, "I've Worked, I'm Not Afraid of Work. Farm Women en New Mexico 1920-1940," en *Woman of Hispanic New Mexico 1821-1846*, Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 227-255.

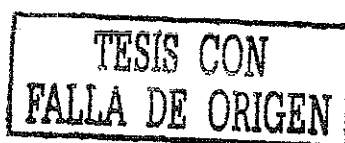
Jensen, Joan, 1986c, "Disfranchisement is a Disgrace: Women and Politics in New Mexico, 1900-1940," en *New Mexico Women. Intercultural Perspectives*, Joan Jensen y Darlis Miller (eds.), Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 301-332.

Jensen, Joan, 1986d, "The Campaign for Women's Community Property Rights in Nuevo Mexico, 1940-1960," en *Woman of Hispanic New Mexico 1821-1846*, Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 333-226-355.

Jensen, Joan, 1994, "Farm Families Organize Their Work, 1900-1940" en *Essays in 20th. Century New Mexico History*, Judith Boyce DeMark (ed.), Alburquerque, University Nuevo México Press, pp.13-27.

Jensen, Joan y Darlis Miller (eds), "Introducción," 1986, *New Mexico Women, Intercultural Perspectives*, Albuquerque, University of New Mexico Press, pp.1-16.

Katz, Michael, 1971, *Class, Bureaucracy and Schools: The Illusion of Educational Change in America*, New York, Praeger.



Kellogg, Susan, 1988, "Cognatic Kinship and Religion: Women in Aztec Society," en *Smoke and Mist: Mesoamerican Studies in Memory of Thelma D. Sullivan*, J. K. Josserand y Karen Dakin, Oxford, BARR Press, pp. 666-681.

Kellogg, Susan, 1998, "Indigenous Testaments of Early-Colonial Mexico City: Testifying in Gender Differences" en *Dead Giveaways, Indigenous Testamentos of Colonial Mesoamerica and the Andes*, Susan Kellogg y Matthew Restall (eds), Salt Lake City, University of Utah Press, pp. 37-58.

Kern, Robert, 1994, "Organized Labor: Race, Radicalism, and Gender," en *Essays in 20th. Century New Mexico History*, Judith Boyce DeMark (ed.), Alburquerque, University Nuevo México Press, pp. 149-167.

Knowlton, Clark, 1961, "The Spanish Americans in New Mexico," *Sociology and Social Research*, vol. 45:448-454.

Knowlton, Clark, 1988, "The Mora Land Grant: a New Mexican Tragedy," en *Journal of the West*, vol. XXVII, no. 3:59-73.

Kotkin, Joel, 1993, *Tribes, How Race, Religion and Identity Determine Success in the New Global Economy*, New York, Random House.

Kutsche, Paul y John Van Ness, 1981, *Cañones: Values, Crisis, and Survival in a Northern New Mexico Village*, Salem, Sheffield Publishing Co.

Lachmann, Richard, 1990, "Class Formation Without Class Struggle: An Elite Conflict Theory of the Transition to Capitalism," *American Sociological Review*, vol. 55: 398-414.

Lamadrid, Enrique, 1990, "Las Entregas: Ceremonial Music and Cultural Resistance on the Upper Rio Grande. Research Notes and Catalog of the Cipriano Vigil Collection 1985-1987," *New Mexico Historical Review*, vol. 65, no. 1:1-19.



Lamas, Marta, 1986, "La antropología feminista y la categoría de género," *Nueva Antropología* 30.

Langham, Virginia (compl.), s/f, *New Mexico Spanish and Mexican Colonial Censuses 1790, 1823, 1845*, Albuquerque, Nuevo Mexico Genealogical Society Inc.

Larson, Robert, 1968, *New Mexico's Quest for Statehood 1846-1912*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Lavrin, Asunción y Edith Couturier, 1979, "Dowries and Wills: A View of Woman's Socioeconomic Role in Colonial Guadalajara y Puebla, 1640-1790," *Hispanic American Historical Review*, 59:280-304.

Leacock, E., 1981, *Myths of Male Dominance: Collected Articles on Women Cross-Culturally*, New York, Monthly Review Press.

Lecompte, Janet, 1986, "The Independent Woman of Hispanic New Mexico 1821-1846," en *New Mexico Women, Intercultural Perspectives*, Joan Jensen y Darlis Miller (eds.) Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 41-69.

Lerner, Gerda, 1973, "New Approaches to the Study of Women in American History," en *Women and Womanhood in America*, Ronald Hogeland (ed.), Lexington Massachusetts, Heath.

Lerner, Gerda, 1975, "Placing Women in History: Definitions and Challenges," *Feminist Studies*, 3, 1-2.

Lerner, Gerda, 1997, *Why History Matters, Life and Thought*, Oxford, Oxford University Press.

Lewontin, C. Steve Rose y Leon Kamin, 1991, *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*, México, CNCA.

Lieberman, Leonard, 1997, "Gender and the Reconstruction of the Race Concept," *American Anthropologist*, vol. 99, no. 3:545-558.



Liston, Daniel, 1988, *Capitalist Schools. Explanations and Ethics in Radical Studies of Schooling*, New York, Rutledge.

Lucas, Christopher, 1997, *Teacher Education in America. Reform Agendas for the Twenty First Century*, New York, St. Martin Press.

Ludwig, N. y James Santibañez (eds.), 1971, *The Chicanos, Mexican American Voices*, Baltimore, Penguin Books Inc.

Loommis, Charles, 1966, *The Land of Poco Tiempo*, Albuquerque, University of New Mexico.

Macklin, June, 1980, *All the good and the bad in this world, Women, Traditional Medicine, and Mexican American Culture. Twice a Minority, Mexican American Woman*. Margarita Melville (ed.) St. Luis, The C. V. Mosby Company, pp. 127-148.

Mann, E. B. y Hayvey E. M., 1955, *Nuevo México: Land of Enchantment*, Est Lansing, Michigan Estate University Press.

Marger, Martin, 1994, *Race and Ethnic Relations, American and Global Perspectives*, Belmont, Wadsworth Publishing Company.

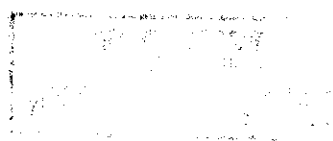
Marx, Carl, 1970, *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, México, Fondo de Cultura Económica.

McDowell, Rebecca, 1982, *The Impact of Intimacy. Mexican-Anglo Inter-marriage in New Mexico, 1821-1846*, El Paso, University of Texas.

McWilliams, Carey, 1972, *Al norte de México, el conflicto entre 'anglos' e 'hispanos'*, México, Siglo XXI.

McWilliams, Carey, 1968, *North From Mexico: The Spanish-Speaking People of the United States*, New York, Greenwood Press.

Mead, Margaret, 1935, *Sex and Temperament in three Primitive Societies*, New York, William Morrow & Co.



Mead, Margaret (ed.), 1955, *Cultural Pattern and Technical Change*, New York, New American Library.

Meier, Matt y Feliciano Rivera, 1972, *The Chicanos. A History of Mexican American*, New York, Hill and Wang.

Meléndez Gabriel, 1997, *So All Is Not Lost. The Poetics of Print in Nuevomexicano Communities, 1834-1958*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Melville, Margarita, 1983, "Ethnicity: an Analysis of its Dynamism and Variability Focusing on the Mexican/Anglo/Mexican-American Interface," *American Ethnologist*, vol. 10, no. 2.

Metzgar, Joseph, 1974, "The Ethnic Sensitivity of Spanish New Mexicans: a Survey and Analisis," *New Mexico Historical Review*, 1:49-73.

Meyer Doris, 1996, *Speaking for Themselves, Neomexicano cultural Identity and the Spanish-Language Press, 1880-1920*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Meza, Antonio, 1991, "La enseñanza en la torre de Babel: La escuela norteamericana en el final del siglo XX" en *Estados Unidos: Sociedad, Cultura y Educación*, Paz Consuelo Márquez, Mónica Vereá (Coords.), México, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, Universidad Nacional Autónoma de México.

Michaelson, Evelyn y W. Goldsmidt, 1971, "Female Roles and Male Dominance Among Peasant," *Southwestern Journal of Anthropology*, 27:330-352.

Miller, Darlis, 1986a, "Cross-Cultural Marriages in the Southwest: The New Mexico Experience 1846-1900," en *Woman of Hispanic New Mexico 1821-846*, Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 95-119.

Miller, Darlis, 1986b, "Foragers, Army Women and Prostitutes," en *Woman of Hispanic New Mexico 1821-1846*," en *New Mexico Women*.



Intercultural Perspectives, Joan Jensen y Darlis Miller (eds.), Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 141-168.

Mirandé, Alfredo y Evangelina Enríquez, 1979, *La Chicana: the Mexican-American Woman*, Chicago, University of Chicago Press.

Mohr, Nicholasa, 1990, "The Journey Toward a Common Ground Struggle and Identity of Hispanics in the U. S. A.", *The Americas Review*, 1: 81-85.

Mondragón-Valdez, María, 1992, "Manito Architecture Becomes a Commodity," *Arellano*, vol. 1, no. 3:12.

Montagu, Ashley, 1942, *Man's Most Dangerous Myth, The Fallacy of Race*, New York, Columbia University Press.

Montagu, Ashley, 1952, *The Natural Superiority of Women*, New York, Macmillan.

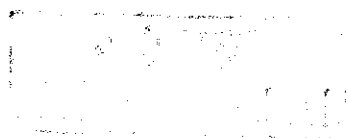
Moore, Joan y Harry Pachon, 1985, *Hispanics in the United States*, New Jersey, Prentice Hall Inc.

Moquin, Wayne y Charles Van Doren (eds.), 1971, *A Documentary History of The Mexican Americans*, New York, Bantam Books Inc.

Mora, Magdalena y Adelaida del Castillo, 1980, *Mexican Women in the United States: Struggles Past and Present*, California, California Chicano Studies Research Center Publications.

Moraga, Cherrie, 1986, "From a Long Line of Vendidas: Chicanas and Feminism," en *Feminist Studies/Critical Studies*, Teresa de Lauretis (ed.), Bloomington, Indiana University Press, pp. 173-190.

Morgen, Sandra (ed.), 1989, *Gender and Anthropology, Critical Reviews for Reserach and Teaching*, Washington, American Anthropological Association.



Moyano, Angela, 1992, "Las precursoras del movimiento femenino chicano," en *Chicanos: el Orgullo de Ser*, Axel Ramírez (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 91-96.

Moynihan, Ruth, Susan Armitage y Christiane Fisher Dichamp (eds.), 1990, *So Much to Be Done. Women Settlers on the Mining and Ranching Frontier*, Lincoln and London, University of Nebraska Press.

Mukhopadhyay, Carol, 1997, "Reestablishing 'Race' in Anthropological Discourse," *American Anthropologist*, vol. 3, pp. 517-533.

Myres, Sandra, 1982, "Mexican American and Westerning Anglos: A Feminine Perspective," *New Mexico Historical Review*, 4:317-328.

Nakano, Evelyn, 1985, "Racial Ethnic Women's Labor: The Intersection of Race, Gender and Class Oppression," *Review of Radical Political Economics*, 17 (3):86-108.

Nash, June, 1979, *We Eat the Mines and the Mines Eat Us: Dependency and Exploitation in Bolivian Tin Mines*, New York, Columbia University Press.

Nash, Gary, 1970, *Class and Society in Early America*, New Jersey, Prentice Hall.

Nash, Gerrald, 1994, "New Mexico since 1940. An Overview," en *Contemporary New Mexico 1940-1990*, Richard Etulain (ed.), Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 1-24.

Necoechea, Gerardo, 1990, "Del centro occidente al medio oeste: historiografía chicana," *Historias*, no. 25:125-139.

Nostrand, Richard, 1976, *Los chicanos: geografía histórica regional*, México, SepSetentas.

Nostrand, Richard, 1992, *The Hispano Homeland*, Norman and London, University of Oklahoma Press.



Nye, Russel, 1977, "La joven república," en *Historia de los Estados Unidos, La experiencia democrática*, Carl Degler et. al. México, Limusa, pp. 73-126.

Oczon, Annabelle, 1979, "Bilingual and Spanish-Language, Newspapers in Territorial New Mexico," *New Mexico Historical Review*, 1:45-72.

Oder, Barron, 1994, "From Western Frontier to The Space Frontier: The Military in New Mexico, 1900-1940," en *Essays in 20th. Century New Mexico History*, Judith Boyce DeMark (ed.), Albuquerque, University Nuevo México Press, pp. 99-118.

Oliva, Leo, 1993, *Fort Union and the Frontier Army in the Southwest. A Historic Resource Study Fort Union National Monument Fort Union*, New Mexico, Southwest Cultural Resources Center, Professional Papers, no. 41.

Olivé, Julio César y Beatriz Barba de Piña Chan, 1962, *Estudios de las clases sociales en la ciudad de México. Experiencias con un grupo obrero*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Orr, John, 1990, "El sistema de educación estadounidense," en *La creación de los Estados Unidos. La sociedad y la cultura de los Estados Unidos*, Luther S. Luedtke (comp.), Filipinas, Forum Series, pp. 282-295.

Ortega y Medina, Juan, 1976, *La evangelización puritana en Norteamérica*, México, Fondo de Cultura Económica.

Ortega y Medina, Juan, 1989, *Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, CNCA, Alianza Editorial Mexicana.

Ortiz, Leroy, 1982, "Spanish Literacy in New Mexico: From Its Beginnings in 1598 to the Present," mecanografiado inédito, Albuquerque, University of New Mexico.

Ortner, Sherry y Harriet Whitehead, 1996, "Indagaciones acerca de los significados sexuales" en Marta Lamas (compl.), *El género: construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Porrúa, pp. 127-180.



Otero, Rosalie, 1994, "Ethnicity, Cooperation and Conflict in Modern Nuevo México as Reflected in Literature and Art," en *Contemporary New Mexico 1940-1990*, Richard Etulain (ed.), Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 119-158.

Pascoe, Peggy, 1997, "Race, Gender and Intercultural Relations: The Case of Interracial Marriage," en *Writing the Range, Race, Class and Culture in the Women's West*, Elizabeth Jameson y Susan Armitage (eds.), Norman y London, University of Oklahoma Press, pp. 69-80.

Petersen, William, 1981, "Concepts of Ethnicity," *Harvard Encyclopedia of American Ethnic Groups*, Stephan Thernstrom et. al. (eds.), Kelnap, Harvard University Press, pp. 234-242.

Preciado, Patricia, 1992, *Songs my Mother Sang to Me: an Oral History of Mexican American Women*, Tucson, University of Arizona Press.

Ramos, Carmen (compl.), 1991, "Introducción" *El género en perspectiva, de la dominación universal a la representación múltiple*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

Rebolledo, Diana, 2000, "introduction," *Romance of a Little Village Girl*, Albuquerque, University of Nuevo México Press.

Reiter R. (comp.), 1975, *Toward an Anthropology of Women*, New York, Monthly Review Press.

Reiter, Reyna, 1991, "En busca de los orígenes: desenredando los hilos de la jerarquía genérica," en *El género en perspectiva, de la dominación universal a la epresentación múltiple*, Carmen Ramos (compl.), México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

Rock, Rosalind, 1990, "'Pido y suplico': Women and the Law in Spanish New Mexico 1697-1763," *New Mexico Historical Review* 2:145-159.



Rock, Rosalind, 1993, "Mujeres de Substancia," Case Studies of Women of Property in Northern New Spain," *Colonial Latin American Historical Review*, Fall, pp. 425-440.

Roberts, Susan y Calvin Roberts, 1993, *New Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Rodríguez, Pilar, 1990, "On the Solitary Fate of Being Mexican, Female, Wicked and Thirty-three: An Interview with Writer Sandra Cisneros," *The Americas Review* 1:64-80.

Rodríguez-Shadow, María, 1995, "Identidad femenina, etnicidad y culturas de trabajo en una comunidad mexicana de los Estados Unidos de Norteamérica," tesis de maestría (inérita), Universidad de las Américas-Puebla.

Rodríguez, Silvia, 1987, "Land, Water and Ethnicity in Taos," en *Land, Water and Culture*, Charles Briggs y John Van Ness (eds.), Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 313-403.

Rodríguez, Silvia, 1990, "Ethnic Reconstruction in Contemporary Taos," *Journal of the Southwest*, 4:541-555.

Roosens, Eugeen, 1989, *Creating Ethnicity: The Process of Ethnogenesis*, Newbury Park, Sage Publications.

Rosenbaum, Robert, 1986, *Mexicano Resistance en the Southwest, the Sacred Right of Self-preservation*, Austin, University of Texas Press.

Ross, Frank, 1992, *From Settler to Citizen: Economic Development and Cultural Change in Late Colonial New Mexico, 1750-1820*, Tesis doctoral, University of California.

Roybal Hogue, Jo, 1971, "The Penitentes: Unique New Mexico Easter Rites," *The Santa Fe New Mexican*, abril 11.

Ruiz, Vicki, 1993, "Star Struck" Acculturation, Adolescence, and the Mexican American Women, 1920-1950," en *Building with our Hands New*

Directions in Chicana Studies, Adela De la Torre y Beatriz Pesquera (eds.), Los Angeles, University of California Press.

Ruiz, Vicky y Ellen Carol DuBois (eds.), 2000, *Unequal Sisters. A Multicultural Reader in U. S. Women's History*, Routledge, New York.

Ryan, Mary, 1985, *The Empire of the Mother, American Writing About Domesticity 1830-1860*, New York, Harrington Park Press.

Sacks, Karen, 1989, "Toward a Unified Theory of Class, Race and Gender," *America Ethnologist*, vol. 16no. 3:534-549.

Samarasinghe, Vidyamali, 1994, "The Place of the WID Discourse in Global Feminist Analysis: The Potential for a "Review Flow,"" en *Color, Class & Country, Experiences of Gender*, Gay Young y Bette Dickerson (eds), London, Zed Books, pp. 218-231.

Sánchez, Martha Judith, 1995, "Comunidades sin límites territoriales. Estudio sobre la reproducción de la identidad étnica de migrantes zapotecas asentados en el área metropolitana de la ciudad de México," tesis de doctorado, El Colegio de México.

Sánchez, Martha Judith, 1992, "Etnicidad, identidad y diferencia. Notas bibliográficas," *Estudios Sociológicos*, vol. X, no. 28:149-163.

Sánchez, George, 1997, "History, Culture, and Education," en *Latinos and Education. A Critical Reader*, Antonia Darder, Rodolfo Torres y Henry Gutiérrez (eds.), New York, Routledge, pp. 117-134.

Schackel, Sandra, 1994, "Health Care Across Cultures: Public Health Nurses in Hispanic and Native American Communities," en *Essays in 20th. Century New Mexico History*, Judith Boyce DeMark (ed.), Albuquerque, University Nuevo México Press, pp. 181-197.

Schackel, Sandra, 1992, *Social Housekeepers: Women Shaping Public Policy in New Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico.



Scholes, Frances, 1976, "La sociedad en el siglo XVII en Nuevo México," en *El México perdido, ensayos sobre el antiguo norte de México, 1540-1821*, David Weber (comp.), México, SepSetentas, pp. 128-139.

Scott, James, 1990, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era.

Segura, Denise, 1992, "Walking on Eggshells: Chicanas in the Labor Force," en *Chicanos: el orgullo de ser*, Axel Ramírez (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 97-110.

Segura, Denise, 1993, "Chicanas and the tripple Oppression in the Labor Force," en *Chicana Voices: Intersections of Class, Race and Gender*, Teresa Córdova et. al. Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 47-65.

Segura, Denise, 1994, "Chicanas in White Collar Ocupations: Work and the Gendered Construction of Race-Etnicity," en *Color, Class & Country, Experiences of Gender*, Gay Young y Bette Dickerson (eds), London, Zed Books, pp. 36-52.

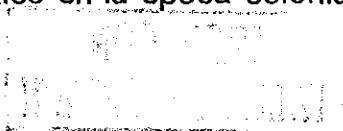
Segura, Denise y Beatriz Pesquera, 1998, Chicana Feminism: Their Political Context and Contemporary Expressions," en *The Latino Studies Reader: Culture, Economy, and Society*, Antonia Darder y Rodolfo Torres (eds.), Oxford, Blackwell Publishers.

Shadow, Robert, 1985, "Lo indio está en la tierra, identidad social y lucha agraria entre los indios tepecano del norte de Jalisco," *América Indígena*, vol. XLV, no. 4, pp. 521-578.

Shanklin, Eugenia, 1975, *Antropology & Race*, Belmont, Wadsworth Publishing.

Shapiro, Barbara, 1998, *Family Law in Nuevo México*, Albuquerque, Abogada Press.

Simmons, Marc, 1976, "Patrones de asentamiento y planes de aldeas en Nuevo México en la época colonial," en *El México perdido, ensayos sobre*



el antiguo norte de México, 1540-1821, David Weber (comp.), México, SepSetentas, pp. 68-88.

Simmons, Marc, 1980, *Witchcraft in the Southwest. Spanish and Indian Supernaturalism on the Rio Grande*, Lincoln and London, University of Nebraska Press.

Simmons, Marc, 1988, *New México, An interpretative History*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Smedley, Audrey, 1993, *Race in North America, Origin and Evolution of World View*, Oxford, Westview.

Smith, Carol, 1995, "Race-Class-Gender Ideology in Guatemala: Modern and Anti Modern Forms," *Society for Comparative Study of Society and History*, vol. 37, no. 4, pp. 723-

Smith, Carol, 1987, "Culture and Community: The Language of in Guatemala," en *The Year Left*, M. Davis, M. Marable, F. Pfeil y M. Sprinkler (eds.), London, Verso.

Smith, Carol, 1987, "Culture and Community: The Language od Class in Guatemalan," en *The Year Left*, Davis M. Marable, F. Pfiel y M. Sprinkler, (eds.), London, Verso.

Spicer, Edward, 1962, *Cycles of Conquest: The Impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*, Tucson, University of Arizona Press.

Spicer, Edward, 1971, "Persistent Cultural Systems: A Comparative Study of Identity Systems that can Adapt to Contrasting Environments," *Science*, 174:795-800.

Spidle, Jake Jr., 1994, "Coughing and spitting and New Mexico History," en *Essays in 20th. Century New Mexico History*, Judith Boyce DeMark (ed.), Albuquerque, University Nuevo México Press, pp. 169-180.



Steele, Thomas, 1982, *Santos and Saints. The Religious Folk Art of Hispanic New Mexico*, Santa Fe, Ancient City Press.

Stoller, Marianne, 1980, "Grants of Desperation, Lands of Speculation: Mexican Period Land Grants in Colorado", en *Spanish and Mexican Land Grants in New Mexico and Colorado*, John y Christine Van Ness (eds), Manhattan, KS, Sunflower University Press.

Stratton, E., 1975, *The Territorial Press of New Mexico 1834-1912*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Street, Brian y Niko Besnier, 1998, "Aspects of Literacy," en *Companion Encyclopedia of Anthropology. Humanity, Culture and Social Life*, Tim Ingold (ed.), London y New York, Routledge, pp. 527-562.

Swadesh, Frances Leon, 1977, *Los Primeros Pobladores. Antecesoros de los Chicanos en Nuevo México*, México, Fondo de Cultura Económica.

Templeton, Alan, 1994, "Human Race, a Genetic and Revolutionary Perspective," *American Anthropologist*, vol. 100, no. 3, pp. 632-650.

Thompson, Richard, 1989, *Theories of Ethnicity, A critical Appraisal*, New York, Greenwood Press.

Thompson, E. P. 1995, "The Making of Class," en *Class*, Patrick Joyce (ed.), Oxford, New York, Oxford University Press, pp. 131-132.

Turner, Jackson Frederick, 1947, *The Frontier in American History*, New York, Henry Holt and Company.

Van Ness, John, 1979, "Hispanic Village Organization in Northern New Mexico: Corporate Community Structure in Historical and Comparative Perspective," en *The Survival of Spanish American Villages*, Paul Kutsche (ed.), Colorado Springs, The Colorado College.

Vestal, Stanley, 1928, *Kit Carson, The Old Santa Fe Trail*, Boston, Houghton Mifflin Company.



Veyna, Angelina, 1993a, "Women in Early New Mexico: A Preliminary View," en *Chicana Voices, Intersections of Race, Class and Gender*, Teresa Córdova, Norma Cantú, Gilberto Cárdenas, Juan García y Christine Sierra (eds.), Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 120-135.

Veyna, Angelina, 1993b, "It is my last wish that." A Look at Colonial Nuevo Mexicanas Through their Testaments," *Building with our Hands, New Directions in Chicana Studies*, Adela de la Torre y Beatriz Pesquera (eds.), Berkeley, University of California Press, pp. 91-108.

Vigil, Maurilio, 1987, *Hispanics in American Politics. The Search por Political Power*, Lanham, University Press of America.

Vigil, James Diego, 1984, *From Indians to Chicanos, the Dynamics of Mexican American Culture*, Illinois, Waveland Press Inc.

Vigil, Julián Josué, 1981, "Three Notes on the Early History of Mora, Nuevo México," mecanografiado inédito.

Vigil, Lucille, 1977, "Supersticiones de Nuevo México," *Compendio de Folklore Nuevo Mexicano*, Santa Fe, La Sociedad Folklórica de Santa Fe, pp. 99-103.

Vigil, Maurilio, 2000, "The Political Development of New Mexico Hispanas," en *The Contested Homeland: A Chicano History of Nuevo Mexico*, Erlinda González-Berry y David Maciel (eds.), Albuquerque, University of Nuevo Mexico Press, pp. 191-213.

Vigil, Yolanda, 1977, "Costumbres generales de la vida diaria," *Compendio de Folklore Nuevo Mexicano*, Santa Fe, La Sociedad Folklórica de Santa Fe, pp. 35-38.

Villagrà, Gaspar de, 1993, *Historia de la Nueva México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Wade, Peter, 1997, *Race and Ethnicity in Latin America*, Londres, Pluto Press.

Walker, Randi Jones, 1991, *Protestantism in the Sangre de Cristo: 1850-1920*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Wasserman, Mark, 2000, *Everyday Life and Politics in Nineteenth Century Mexico, Men Women and War*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Webb, James Josiah, 1931, *Adventures in the Santa Fe Trade, 1844-1847*, Ralph P. Bieber (ed.), California, Ed. Glendale, pp. 91-104.

Weber, David, 1992, *The Spanish Frontier in North America*, Norman, University of Oklahoma Press.

Weber, David, 1976, "Una ojeada a la frontera del antiguo norte de la Nueva España," en *El México perdido, ensayos sobre el antiguo norte de México, 1540-1821*, David Weber (comp.), México, SepSetentas, pp. 15-33.

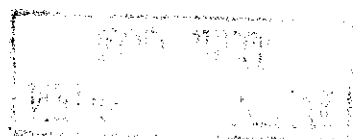
Weber, David, 1982, *The Taos Trappers: The Fur Trade in the Far Southwest 1540-1846*, Norman, University of Oklahoma Press.

Weigle, Marta, 1970, *The Penitentes of the Southwest*, Santa Fe, Ancient City Press.

Weigle, Marta, 1976, *Brothers of Light, Brothers of Blood, The Penitentes of the Southwest*, Santa Fe, Ancient City Press.

Welsh, Michael, 1994, "A Land of Extremes. The Economy of Modern Nuevo México, 1940-1990," en *Contemporary New Mexico 1940-1990*, Richard Etulain (ed.), Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 61-89.

Wilson, E. O., 1975, *Sociobiology: the Synthesis*, Cambridge, Harvard University Press.



- Willis, Paul, 1977, *Learning to Labor. How Working Class Kids Get Working Class Jobs*, New York, Columbia University Press.
- Weiter, Barbara, 1973, "The Cult of True Womanhood in America, 1820-1860," en *Women and Womanhood in America*, Ronald Hogeland (ed.), Lexington Massachusetts, Heath, pp. 103-113.
- Wesler, Barbara, 1978, "The Cult of True Womanhood: 1820-1860," En *The American Family in Social-Historical Perspective*, Michael Gordon (ed.), New York, St. Martin Press.
- Westphall, Victor, 1983, *Mercedes Reales: Hispanic Land Grants of the Upper Rio Grande Region*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Wolf, Diane, 1996, *Feminist Dilemmas in Fieldwork*, Boulder, Westview Press.
- Wolf, Eric, 1966, *Peasants*, New Jersey, Prentice Hall.
- Wright, Erik, 1994, *Interrogating Inequality. Essays on Class Analysis, Socialism and Marxism*, London, New York, Verso.
- Yanigasaco Sylvia, 1979, "Family and Household: The Analysis of Domestic Groups," *Annual Reviews in Anthropology*, 8:161-205.
- Yarbro-Bejarano, Yvonne, 1991, "Chicana Literature from a Chicana Feminist Perspective," en *Feminism, An Anthology of Literacy Theory and Criticism*, Robyn R. Warhol y Diane Price Herndl (eds.), New Brunswick, Rutgers University Press, pp. 732-737.
- Young, Gay y Bette J. Dickerson (eds.), 1994, *Color, Class & Country, Experiences of Gender*, Young, Kate, Carol Wolkowitz y Roslyn McCullagh, (eds.), London y New York, Zed Books.
- Zavella, Patricia, 1987, *Women's Work and Chicano Families: Cannery Workers of the Santa Clara Valley*, Ithaca, Cornell University Press.